Fundado el 14 de Enero de 1917
AÑO XXVI N.o 8,962

LA NACION

(EMPRESA PERIODISTICA "LA NACION" S. A.)

TIEMPO PARA SANTIAGO HOY: Bueno. Helada. Algo nuboso.
OFICINA METEOROLOGICA DE CHILE MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL

EDICION DE 18 PAGINAS — SANTIAGO DE CHILE, VIERNES 19 DE JUNIO DE 1942 — PRECIO EN TODO EL PAIS: UN PESO

CHURCHILL LLEGO A WASHINGTON

Intensa lucha en Kharkov y Sebastopol

LOS COMBATES DEL MEDITERRANEO

Dos importantes convoyes británicos lograron llegar a Malta y Tobruk a pesar de los desesperados esfuerzos del Eje por impedirlo

BUENOS AIRES, 18. —(Especial). — El diario "La Prensa" publica en su edición de hoy un interesante artículo sobre los últimos sucesos en el Mediterráneo, cuyo texto es el siguiente:

Una vez más, después de varios meses, cruzaron simultáneamente el Mediterráneo, dos convoyes ingleses, no ya para abastecer a Alejandría, cosa que por lo visto se hace ahora por la vía del Mar Rojo, sino para enviar refuerzos a Malta desde el oeste, y a Tobruk desde el este. Y una vez más son muy contradictorios los informes de ambos adversarios, amén de confusos por abarcar tres escenarios distintos en el trascurso de 4 días. El desarrollo de las acciones es aproximadamente el que sigue:

EL CONVOY A MALTA

Uno de los convoyes — 13 transportes, con escolta de dos cruceros y doce destructores, en total unos 30 barcos — fué avistado y atacado cerca de Gibraltar, probablemente el día 13, por submarinos italianos; un informe de éstos afirma que se le infligieron dos impactos de torpedo, y otro menciona que aquél incluía al acorazado "Malaya" y a los portaaviones "Eagle" y "Argus".

Más adelante, frente a la costa argelina, entre Philipeville y Bone, acosáronlo en un trecho de 100 kilómetros varias olas de torpedos.

Al amanecer del 15 lo atacó a su vez, al sur de Pantellaria, la 7.a división naval italiana, (cruceros ligeros "Eugenio di Savoia" "R. Montecuccoli", y 5 destructores), y le habría hundido un crucero y un destructor; otras cuatro naves de guerra habrían sufrido averías; y una fuerza aérea habría contribuído a incendiar cinco mercantes, (entre ellos un petrolero), la fuerza británica, así reducida a la mitad se habría dispersado entre cortinas de humo para regresar al punto de partida. Los italianos admiten por su parte, la pérdida de un crucero, (que los británicos dicen ser uno "pesado" tipo "Trento" alcanzado por dos torpedos, naval uno, aéreo el otro); además, un destructor quedó muy averiado pero "logró llegar a puerto y se salvó la tripulación". En este combate participaron importantes fuerzas aéreas británicas de la armada y de la Reales Fuerzas Aéreas que incendiaron a un crucero italiano.

El Almirantazgo británico afirma, en entera contradicción con los comunicados italianos, que ambos convoyes llegaron a destino "sin pérdida alguna" y que, además, del crucero tipo "Trento" se hundieron al menos dos destructores italianos, amén de causarse gran destrucción a la fuerza aérea enemiga. "No tendrían fundamento alguno las afirmaciones fantásticas en el sentido de haberse hundido cruceros británicos y averiado a un acorazado y a un portaaviones" Varios buques sufrieron averías, y el "Malaya", los dos portaaviones y un cru-

(PASA A LA PAGINA 6)



Croquis cartográfico señalando las últimas acciones libradas en aguas del Mediterráneo

ALIADOS EVACUARON EL ADEM Y S. REZEGH

En su culminación la violenta lucha entre Che-Kiang y Kiang-Si

Nuevos avances en China se anuncian en capital nipona

TOKIO, 18. — (Captado por la U. P.) — Informaciones que llegan del frente de la China indican que las tropas japonesas han realizado nuevos avances en distintos sectores. Por su parte, el Alto Comando Imperial anuncia hoy que durante el ataque del 4 y 5 del corriente mes contra Dutch Habor fueron derribados 21 aviones enemigos y destruída la mayor parte de las instalaciones norteamericanas de ese puerto naval.

Los despachos dicen que desde sus bases en Kwan Tung los nipones consiguieron avanzar el lunes hasta un punto al oeste de Tsang Fa, de donde hicieron retroceder el enemigo después de seis horas de lucha. Los japoneses persiguieron a los restos de la 55.a división enemiga hacia la región de Shang Hsi y consiguieron ocupar varias posiciones.

Las noticias destacan que debido a los aplastantes golpes infligidos por las tropas niponas al enemigo en las provincias de Kiang Hsi y Che Kiang, el ejército de Chug King, que opera en la tercera zona de guerra, se encuentra prácticamente aniquilado y completamente desmoralizados los soldados que quedan en pie.

A propósito de las operaciones en Kiang Hsi y Che Kiang, informaciones legadas hoy al "Yomiuri Shinbun" dicen que el 16 del corriente otras unidades niponas emprendieron nuevos ataques cerca de Si Kiang y consiguieron atacar hasta Lu Pao.

El viaje de la Misión Militar Chilena a Río

SAN PABLO (Brasil), 18. — (U. P.). — El general chileno Oscar Escudero, quien debía partir hoy de Curityba para San Pablo, ha suspendido la salida debido al mal tiempo.

Obligados a distraer fuerzas los nipones debido a la presión china en Nan-Chang. — Acción de los guerrilleros

CHUNGKING, 18.— (U. P.) — A lo largo de los 100 kilómetros de la línea férrea que median entre Kiang-si y Che-kiang que continúan en poder de los chinos, llegaba hoy a su máxima intensidad la batalla que se libra entre chinos y japoneses por la posesión definitiva de ese ferrocarril. En Nan-chang un contraataque de los nacionalistas chinos ha obligado a los japoneses a retirar parte de las fuerzas que estaban empleando para atacar aquel ferrocarril.

El alto comando chino anunció que fueron reconquistados cuatro puntos de las defensas exteriores de Anking, capital de la provincia de An Hwey, y que se está luchando violentamente por la posesión del importante "Cerro de los Leones" hacia el cual los japoneses envían apresuradamente refuerzos desde Wu-hu situado en el noreste junto al río Yang-tsé.

En las demás partes de China ha habido pocos cambios, salvo en la provincia suroriental de Kwang Tung, donde los japoneses han reanudado sus ataques desde Cantón hacia el norte. Pero tropiezan con la resuelta resistencia de los chinos, que han reducido al mínimo los avances Nada se ha informado sobre Yun Nan.

El alto comando reveló que las cosas empeoran para los chinos, quienes valientemente defienden el ferrocarril de Che-kiang a Kiang-si, que en caso de caer en manos del enemigo constituirá para él una ruta ideal de comunicación entre la bahía de Hang-Chow y las fuerzas niponas de Nan-chang. Hoy se anunció oficialmente que el extremo oeste del sector de vía férrea que defienden los chinos, Yin-tan, debió ser evacuado, de modo que los defensores poseen ahora menos de 100 kilómetros de la vía. Los japoneses han reducido aún más esa extensión según se ha anunciado, avanzando desde Yingtan unos 12 kilómetros hacia el este, para asaltar a Kwei-ki. Por el extremo, al oriental, tratan de avanzar hacia el centro desde Shang-Yao o Kwang-sin-fu.

En varios puntos de los frentes del sureste los chinos man-

(PASA A LA PAGINA 6)

Rommel mantiene su presión sobre la base de Tobruk. — Los británicos se estarían replegando en dirección a la frontera egipcia

EL CAIRO, 18.— (U. P.) — Los Afrika Korps del coronel general Erwin Rommel mantenían hoy el asalto contra Tobruk por el oeste, el este y el sur, mientras que sólo una delgada línea de tanques y carros blindados de los defensores contenía al enemigo, impidiéndole llegar al camino costanero, que constituye el único medio de comunicación terrestre con que cuentan los británicos para el contacto con el puerto.

El interrogante de si vale la pena retener a Tobruk o no, espera todavía respuesta, al parecer. El comunicado de hoy dice que El Adem y Sidi Rezegh fueron evacuados y se cree que Acroma, directamente al oeste de Tobruk, fué abandonada, aún cuando el enemigo no ha efectuado aún un ataque directo contra el puerto propiamente dicho.

Un comentarista aseguraba hoy que los aliados retienen todavía las posiciones principales entre Tobruk y la frontera aún cuando, lo mismo que otras fuentes informadas, convenía en que el mayor general Neil Ritchie retira sus fuerzas a la zona fronteriza Bardia - Sollum - Fuerte Capuzzo, que constituye la única buena zona de defensa que queda, aparte del propio Egipto.

GRAVE PELIGRO PARA TOBRUK

No hay duda alguna de que Tobruk afronta el más grave peligro para su heroica resistencia de esta guerra, pues, en esta oportunidad, deberá soportar todo el peso del ejército enemigo que ha realizado una tremenda campaña.

El éxito de Rommel, al destruir las denominadas "defensa de cajón" de los británicos, ha obligado a Ritchie a retirar sus unidades blindadas pesadas hacia Egipto. Con ello los defensores de Tobruk no disponen más que de los carros blindados a que hace mención el comunicado de hoy y que operan todavía al oeste y al sur de Tobruk, tratando de demorar el avance del enemigo.

Las últimas informaciones disponibles del desierto dicen que la línea que amenaza en estos momentos a Tobruk se encuentra a 25 kilómetros de distancia por el oeste; luego llega casi a la vista del puerto por el sur y hacia arriba, en dirección al camino costanero por el este, donde Rommel trata de cerrar la última salida terrestre.

CASI INTACTO EL OCTAVO EJERCITO

Hay algo que los británicos podrían señalar con orgullo: el hecho de que mediante una brillante maniobra realizada con toda pericia, Ritchie pudo hacer fracasar el principal objetivo de Romme que era la destrucción de las fuerzas blindadas británicas. Por lo que ha podido saberse, al menos en ésta, el Octavo Ejército, aún cuando ha sufrido grandes pérdidas — experimentadas también por las tropas del Eje — se encuentra relativamente intacto en su marcha hacia la frontera.

Como Ritchie cuenta todavía con cierto número de posiciones entre Tobruk y la frontera, se cree, en general, que su repliegue podrá hacerse con pocas pérdidas de personal y equipo, a pesar de las furiosas tentativas del enemigo para cortarle la retirada.

Un comentarista de la Real Fuerza Aérea aseguraba hoy que, a pesar de los reveses en tierra, los británicos siguen reteniendo la superioridad aérea en Libia, donde "contamos con más aviones que el total combinado de las máquinas alemanas e italianas". A este respec-

(PASA A LA PAGINA 6)

Por medio de contraataques los defensores de Sebastopol desalojaron al enemigo de posiciones que habían logrado ocupar

MOSCU, 18. — (U. P). — En el décimo cuarto día del sangriento asedio de Sebastopol, cuya violencia no tiene precedentes en la historia militar moderna, los valientes guerreros civiles rusos contraatacaron en el sector al sur de la fortaleza y reconquistaron la vital línea de trincheras que el invasor había logrado ocupar. Sin embargo, la lucha continuaba en todos los sectores sin perder intensidad.

"Mientras tanto los veteranos soldados del mariscal Timoshenko están haciendo frente a las legiones del mariscal del campo Fedor von Bock en el frente de Ucrania, con igual determinación que el invasor encuentra en Sebastopol. Despachos fragmentarios relativos a la lucha extraordinariamente violenta que todavía se está preparando en Ucrania indican que los rusos han penetrado profundamente a través de las líneas alemanas, mediante tres contraataques, que según parece, quizá se convertirán en una ofensiva general.

LA LUCHA EN OTROS FRENTES

Hubo pocas informaciones de importancia en los otros frentes si bien se sabe que se ha intensificado la lucha en los de Leningrado y Volkhov, diciéndose en los despachos recibidos en esta capital que no está claro cuál de los dos bandos ha asumido la iniciativa. Tampoco se sabe si se trata de operaciones en gran escala o sólo de acciones de reducida importancia.

El conocido comentarista, general E. Zhurahlev expresa hoy que la Luftwaffe ha sufrido pérdidas tan enormes que la intensidad de sus ataques aéreos se ha reducido a la "séptima parte". Zhurahlev destaca que los alemanes no han podido lograr ventajas importantes, a pesar de haber lanzado a la lucha crecientes cantidades de hombres y materiales.

Las historias de heroismo procedentes del teatro de la épica batalla de Sebastopol son prácticamente tan numerosas como los defensores de la fortaleza, ninguno de los cuales ha reducido su fervor bélico.

La agencia Tass informó hoy que en un sector tropas de infantería y tanques alemanes rodearon al Estado Mayor de un batallón al mando del comisario Ivan Sukhoveyenko amenazando con aniquilarlo. Los rusos resistieron tenazmente haciendo frente a los reiterados ataques de los tanques con granadas de mano. Una bala de ametralladora hirió gravemente al comisario y el soldado raso Bondarenko lo llevó a través del fuego enemigo hacia el puesto de primeros auxilios que se hallaba a 2 kilómetros de distancia.

Una unidad de fusileros rusa contuvo y rechazó sobre los accesos meridionales de la fortaleza tres ataques consecutivos de fuerzas enemigas numéricamente superiores en recia lucha cuerpo a cuerpo, y expulsó al enemigo de sus trincheras exteriores.

TRES CUÑAS EN LAS LINEAS ALEMANAS

En Ucrania los ejércitos rusos se aprovechan de la tenaz resistencia ofrecida por sus camaradas en Sebaspotol, que al parecer ha obligado a los alemanes a debilitar sus ejércitos ucranianos, para prestar mayor apoyo a sus fuerzas en Crimea.

Según los despachos recibidos del frente meridional los rusos han introducido tres cuñas a través de las líneas alemanas: una por el este de Kharkov, otra en las proximidades de Izyum, y una tercera a poca distancia de Taganrog por el norte de la ciudad. Se desconoce la profundidad de esas cuñas ni su importancia estratégica.

Se admitió que en otros sectores el enemigo estaba avanzando aunque lentamente, pero en general es evidente que la ofensiva del mariscal con Bock acaba de llegar a su término.

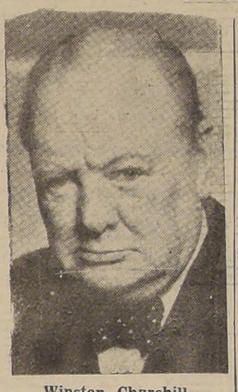
Un despacho del diario "Pravda" señala que el Ejército Rojo rechazó reiteradas tentativas del invasor de cruzar un río estratégico. Durante la última tentativa efectuada con importantes fuerzas de infantería, tanques y artillería los alemanes perdieron 1,500 muertos, catorce cañones de campaña y todo un regimiento de artillería.

La salud del Pdte. Ortiz

BUENOS AIRES, 18. — (U. P.). — En la residencia del Presidente de la República señor Roberto M. Ortiz, se entregó a los periodistas el siguiente comunicado:

'Los médicos que asisten al Presidente de la República, se reunieron esta mañana con el doctor Castroviejo, en la residencia presidencial, para realizar conjuntamente el examen con el cual dan por terminado el periodo de observación. Las conclusiones a que han llegado después de esa observación serán consignadas en un informe que entregarán al doctor Ortiz, mañana o pasado mañana a más tardar".

CELEBRARA IMPORTANTES CONFERENCIAS CON EL PRESIDENTE ROOSEVELT



Winston Churchill

Su viaje desde Londres se mantuvo en absoluto secreto

LONDRES, 18. — (U. P.). — En Downing Street N.o 10 (residencia oficial del Primer Ministro) se anunció que Churchill está en Estados Unidos.

CONFERENCIA CON ROOSEVELT

WASHINGTON, 18.—(U. P).— Un sensacional anuncio de la Casa Blanca reveló que Winston Churchill, Primer Ministro de Gran Bretaña, ha atravesado nuevamente el Atlántico, con el mayor secreto, y ha llegado a Estados Unidos.

Añade el anuncio que Churchill iniciará inmediatamente las conversaciones con el Presidente Roosevelt, pero, aparte de decir a grandes rasgos que esas conferencias tratarán de la guerra, de su dirección y de su término victorioso, no se dió el menor indicio sobre los temas específicos que los dos estadistas se proponen discutir.

La revelación de la llegada de Churchill la hizo el secretario del Presidente Roosevelt, Stephen Early, en el siguiente anuncio textual:

"El Primer Ministro Churchill se encuentra nuevamente en los Estados Unidos. El Primer Ministro conferenciará, mientras se encuentre en el país, con el Presidente Roosevelt y las conferencias comenzarán inmediatamente.

"Las cuestiones que se tratarán en estas conferencias, como es muy natural, se refirirán a la guerra, a la dirección de ella y a su término victorioso".

LA COMITIVA DE CHURCHILL

Venían con el Primer Ministro el general, Sir Alan Brooke; el mayor general, Sir Hastings Usmay; el brigadier G. M. Stewart; Sir Charles Wilson; el secretario del Primer Ministro, John Martin, el comandante C. V. R. Thompson, un secretario y un ayudante del Primer Ministro.

Al preguntársele a Eearly si sería acertado suponer que las conversaciones se referirían a la cuestión de la apertura del segundo frente el secretario del Presidente respondió: "Ese juicio es perfectamente justificado", pero no anticipó ninguna otra declaración por parte del Presidente o del Primer Ministro, durante esta semana.

En su calidad de huésped de Roosevelt, Churchill viene a tratar, sin duda alguna, cuestiones trascendentales sobre la dirección futura de la guerra. El Primer Ministro no tiene el propósito de aparecer en público, pronuciar discursos ni hablar por radio, o sea, que, según un comentarista, su visita tiene por objeto exclusivo, "tratar estrictamente de negocios".



F. D. Roosevelt

ESTRECHA COORDINACION ANGLO-NORTEAMERICANA

La presencia de Churchill en Estados Unidos es considerada como un reflejo de la cada vez más estrecha coordinación del esfuerzo bélico de las naciones unidas, creyéndose que se tomarán decisiones rápidas y fundamentales.

La última visita del estadista británico, el 22 de diciembre de 1941, culminó con la firma del Pacto de las Naciones Unidas, o sea, de las 26 naciones. México y las Filipinas lo firmaron el domingo, y Bélgica el jueves.

Se espera que, en las conversaciones de Churchill y Roosevelt participen los jefes de las distintas fuerzas armadas. Early declinó comentar directamente si la entrevista está relacionada con la reciente conferencia entre el Presidente y Molotov.

El Secretario de la Casa Blanca no especificó qué medio utilizó el Primer Ministro británico para su viaje a Norte América, ni dijo tampoco cuando llegó a territorio estadounidense.

La llegada del Primer Ministro británico estuvo rodeada del mayor secreto, y aunque los círculos periodísticos se habían dado cuenta de que se preparaba algo importante, nada pudieron saber de concreto hasta que Early reveló la presencia de Churchill a los repórters que fueron llamados a la Casa Blanca antes de las 8 P. M., con ese fin.

"Washington Post" critica la política exterior chilena

Aclaración de la Embajada de Chile

WASHINGTON, 18.—(U. P).— El "Washington Post" comenta en un editorial la nota enviada a Buenos Aires por el Gobierno alemán, elogio a la opinión pública argentina y critica acerbamente la política externa de Chile.

Dice que será interesante ver cuál será la reacción de las Repúblicas sudamericanas frente al bloqueo alemán, y agrega: "Todas ellas, menos dos, han roto sus relaciones con el Eje. Esas dos naciones siguen albergando, en su seno los centros de intriga, espionaje y sabotaje del Eje. De las dos, Argentina parece ser ahora la más prometedora desde el punto de vista de las naciones unidas. Fué la opinión pública la que recientemente obligó a la administración de Castillo a enviar una enérgica nota de protesta a Berlín, después del ataque al "Victoria". Es indudable que fué la posibilidad de que Argentina llevará a la práctica las recomendaciones aprobadas por unanimidad en la conferencia de Río de Janeiro y devolvieran a su patria a las misiones del Eje la que llevó al régimen nazi a presentar excusas por el ataque..."

En la parte en que se refiere a Chile, el diario expresa.

"El caso de Chile nos intriga. Nos habían hecho creer que el pueblo de esa gran República estaba en cuerpo y alma con las naciones unidas".

Agrega el diario que, según un despacho de Santiago de Chile, se informó al Embajador alemán en Chile "que se darán los pasos necesarios para impedir la publicación de comentarios "que el representante del Reich considere lesivos para Alemania y para el Jefe del Estado alemán".

"Vale decir que Chile ha concedido a Berlín el derecho de censura a la prensa chilena.

"Surge la interrogante: ¿En qué lado está Chile? ¿Está con nosotros o con nuestros enemigos?"

DECLARACION DE LA EMBAJADA CHILENA

WASHINGTON, 18 — (U. P.) En la Embajada de Chile se hizo hoy la siguiente declaración:

"El Embajador, refiriéndose al editorial del "Washington Post", titulado "Chile y el Eje", expresó que lamentaba los términos inconvenientes con que se refería a la posición internacional de su país.

"Agregó que Chile ha dado inequívocas pruebas de solidaridad continental y de su devoción a la causa de la democracia, y que es la nación, en el continente que en forma más poderosa y efectiva coopera a la defensa de Estados Unidos, enviando su producción de materiales estratégicos y en muchas otras formas que sería obvio repetir en esta ocasión".

Discurso del Gral. De Gaulle

LONDRES, 18 (U. P.)—El general Charles de Gaulle pronunció un discurso, que fué transmitido por radiotelefonía, con motivo del segundo aniversario de la fecha en que formuló su llamamiento a los franceses para que continuaran la lucha.

Declaró que en partes importantes del mundo, fuerzas territorios franceses permanecen en guerra y constituyen aliados valiosos. Destacó que el tratado anglo-francés, de no pactar un armisticio por separado, todavía está en rigor.

AVISOS ECONOMICOS CLASIFICADOS

VENDO

135.000.—MANUEL RODRIGUEZ, PROXIMO MAPOCHO, casa amplia, 8 dormitorios, salón, escritorio, 2 baños, dependencias, entrada garage. Ossandón.
150.000.—CERCA AV. LARRAIN, CHALET SOLIDO, 3 dormitorios, recibos, patio, garage. Deuda 70 mil pesos. Bandera 168.
165.000.—AV. VILLASECA, BUNGALOW MODERNO, 3 dormitorios, recibos. Deuda: 124.000.
170.000.—UN PASO VICUÑA MACKENNA, CASA sólida, 3 dormitorios, recibos, patio y dependencias. Ossandón.
170.000.—CORTES, UN PASO PEDRO VALDIVIA. Chalet recién construído, 2 dormitorios, recibos, entrada de auto. Deuda: 14.000. Bandera 168.
180.000.—AV. SEPTIEMBRE, MUY CERCA IRARRÁZAVAL, bungalow moderno, recibos y comedor con parquets, 3 dormitorios, closets, garage. Ossandón.
210.000.—PROXIMO AV. MANUEL MONTT. BUNGALOW moderno, recibos, 3 dormitorios.
230.000.—AV. ITALIA, 17x31, casa sólida, 7 dormitorios, espaciosos recibos, baño instalado. Deuda: 50.000. Ossandón.
235.000.— UNA CUADRA PLAZA ÑUÑOA, CHALET, 4 dormitorios, amplios recibos, garage. Deuda: 20 mil pesos. Bandera 168.
245.000.—AV. ITALIA, CASA DE RENTA, SOLIDA, 12 casitas. Renta: 26.400. Ossandón.
250.000.—LORD COCHRANE CERCA DELICIAS, altos y bajos, independientes, 4 dormitorios, recibos. Deuda: 43.000. Bandera 168.
270.000.—AV. PEDRO TORRE, BUNGALOW MODERNO, red colefacción central, 3 dormitorios, closets, pisos parquets, escritorio. Deuda: 70.000. Ossandón.
275.000.—CARMEN SYLVA, CHALET GEORGIAN, calefacción central, 3 dormitorios, baño completo, entrada auto. Deuda: 100.000. Bandera 168.
280.000.—AV. VALPARAISO, CERCA IRARRAZAVAL, bungalow 15x43.50, 4 dormitorios con closets, espaciosos recibos, 2 baños, garage, lavandería. Deuda: 137.000.
280.000.—SANTA ROSA CERCA DELICIAS. CASA un piso, bien tenida, 6 dormitorios, 2 baños, escritorio, 800 m2. Ossandón.
290.000.—AV. MARGARITA, CHALET MODERNO, parquets, 3 dormitorios, amplios recibos, baño de lujo, garage. Deuda: 115.000. Ossandón.
300.000.—AV. CENTRAL, CERCA PLAZA ÑUÑOA, bungalow moderno, 20x60, amplios recibos, 5 dormitorios, bodega, gallinero para 500 aves. Deuda: 90.000 pesos.
300.000.—AV. BOLIVIA, BUNGALOW MODERNO, recién terminado, 3 dormitorios, escritorio, garage subterráneo. Bandera 168.
330.000.—FEDERICO FROEBEL, CERCA PEDRO Valdivia, bungalow moderno, 17x41, 3 dormitorios, 2 baños espaciosa bodega, galería vidrio, subterráneo, garage. Deuda: 91.000. Bandera 168.
350.000.—CALDERON, CERCA COSTANERA. RESIDENCIA georgián, calefacción central, parquets, 4 dormitorios, toilette, 2 baños completos de lujo, garage.
360.000.—CARMEN, UNA CUADRA DELICIAS, CAsa sólida, espaciosos recibos, 5 amplios dormitorios, salón, escritorio, garage. Bandera 168.
380.000.—ORQUIDEAS, LADO AV. MARGARITA 16x35, chalet, 4 dormitorios, toilette, 2 baños, escritorio, amplios recibos, garage con piezas para chofer y empleada. Deuda: 30.000. Bandera 168.
400.000.—LADO CERRO SANTA LUCIA, ESPLENDIda residencia un piso, antigua, bien tenida, 19x66 metros. Gran hall, comedor, salón, escritorio, 10 dormitorios, 2 baños instalados, dependencias, huerto frutal, gallinero, subterráneo. Ossandón.
460.000.—VICUÑA MACKENNA, UN PASO PLAZA Baquedano, propiedad de renta, compuesta 6 almacenes comerciales, cinco de ellos con casa habitación, 30x22 m2. Bandera 168.
500.000.—ENTRE AV. MANUEL MONTT Y ANTONIO Varas, chalet moderno, 25x40, 7 dormitorios, toilette, 2 baños, calefacción central, recibos completos, gallineros, árboles frutales. Deuda: $ 60.000. Bandera 168.
500.000.—ENTRE AGUSTINAS Y HUERFANOS PROpiedad de renta, compuesta de tres casas; terreno: 16x17, 2 y 4 dormitorios, amplios recibos, garage. Gimnasio: 35 m2, terraza: 100 m2. Deuda: $ 50.000 Ossandón.
580.000.—SEMINARIO, PROXIMO AV. PROVIDENcia, propiedad de renta compuesta de 4 departamentos, uno de ellos amplios y completos recibos, 2 baños, garage, terraza, 3 dormitorios. Deuda: 65.000. Ossandón.

SITIOS

$ 55 m2. SITIO LADO CRISTOBAL COLON, 37x85 Bandera 168.
$ 92 m2. SITIO AV. CRISTOBAL COLON UNA cuadra canal San Carlos 35x100. Ossandón.
$ 110 m2. SITIO, SAN SEBASTIAN, BARRIO EL Golf, 16.50x45. Bandera 268.
$ 170 m2. SITIO, UN PASO LAS LILAS Y VALENzuela Castillo, 1.218 m2. Ossandón.
$ 170 m2. SITIO, AV. EL BOSQUE 18x33. Bandera 168.
$ 200 m2. SITIO, ESQUINA AV. AUGUSTO LEguía, 40x23. Ossandón.
$ 300 m2. SITIO, AV. COSTANERA, 31x45. Bandera 168.
65.000.—SITIO CASI ESQUINA LAS LILAS, 16x31. Ossandón.
75.000.—SITIO, UN PASO AV. M. MONTT, GONdolas y micros a la puerta, 16x24. Bandera 168.
79.000.— SITIO, AV. LAS LILAS, 17,50x32. Ossandón.
85.000.—SITIO, AV. BILBAO FRENTE PLAZA PEdro Valdivia, 12x34. Bandera 168.
125.000.—SITIO, GENERAL HOLLEY, ESQUINA 20,10x20,20. Ossandón.
145.000.—SITIO, AV. PEDRO DE VALDIVIA, Esquina, 16x25. Bandera 168.
220.000.—SITIO ESQUINA, AV. MIGUEL CLARO, 21x42. Ossandón.
$ 42 m2. SITIO, ESQUINA AV. BOLIVAR, 3.800 m2. Bandera 168.
$ 50 m2. SITIO, ESQUINA AV. LYNCH. Ossandón.
$ 85 m2. SITIO, AV. CHILE ESPAÑA, 36x62. Bandera 168.
25.000.—SITIO, AV. LYNCH, 22x26. BANDERA 168.
36.000.—SITIO, AV. TOCORNAL, 12.50x45. Ossandón.
39.000.—SITIO, AV. SAN GREGORIO, 12.50x28. Bandera 168.
42.000.—SITIO, AV. BROWN SUR, 15x29. Ossandón.
60.000.—SITIO, SANTA CLARA, FRENTE MONJAS Francesas, 15x66. Bandera 168.
60.000.—SITIO IRARRAZAVAL, 25x20. OSSANDON.
100.000.—SITIO, AV. PEDRO LUCIO CUADRA CON mejoras, cerrado y plantado, 15,50x64. Bandera 168.

Carlos Ossandon. - Bandera 168

ALAMBRE CAÑERIA METAL DESPLEGADO
S. SACK
San PABLO 1179 MORANDE 817

INDICE DE AVISOS ECONOMICOS CLASIFICADOS

AGENCIAS DE "LA NACION"

Para la recepción de Avisos Económicos

SAN DIEGO 1181
Teléfono 76039
CIGARRERIA "EL RECORD"

FERIA MATADERO N.o 42

PORTAL EDWARDS 2748
CIGARRERIA

SAN PABLO 2258
PELUQUERIA

MAPOCHO 2674
PELUQUERIA

PROVIDENCIA 1340
PASTELERIA CHILE

IRARRAZAVAL 2897
frente Teatro HOLLYWOOD

ROBERTO CARRASCO
MAULE 1036

RECOLETA 794
PELUQUERIA PARIS

DOMINICA 835
LAVANDERIA

INDEPENDENCIA 319
LAVANDERIA HIGIENICA

SAN PABLO 1815
ALMACEN DE MUSICA
HUMBERTO MUÑOZ

LA JOYERIA
Y Casa de Antiguedades
de la calle Nueva York N.o 25 se trasladó provisoriamente a
MONEDA N.o 856
(entre Estado y San Antonio)
TELEFONO 68749
(Casa Marticorena) Donde seguirán comprando joyas brillantes, plata, boletos de empeño, etc., a los más altos precios
9 julio

1.– Alhajas, monedas y antigüedades.

BOLETOS AGENCIA DE joyas, compro, pagando altos precios.— Av. Bernardo O'Higgins 1017. 30 Jn.

ORO, JOYAS, BRILLANTES, PLATino, plata, monedas antiguas, compramos, superando cualquier oferta.— Bandera 72. 30 Jn.

¡¡¡CASA REAL!!! ORO, JOYAS, brillantes fantasías, compraventa compostnras. Transformaciones Compañía 1025 frente Teatro Real. Fono 65853. 30 Jun

NOVIOS, ARGOLLAS ORO 14 Y 18 kilates, macizas grabadas desde $ 96 par. San Diego 780. Relojería Sportman. 30 Jun

¡¡¡NOVIOS!!! PARA ARGOLLAS. Fábrica Sostín. Nueva York 66. 3 Julio

BOLETOS DE JOYAS FINAS Y brillantes compramos, superando cualquier oferta Huérfanos 1121. Teléfono 86747. 6 Jul.

BRILLANTES, ORO, PLATINO boletos agencia, compro. Huérfanos 1151. — Teléfono 80830. 19 Junio

2.– Automóviles, camiones y vehículos.

¡¡AUTOS A PARAFINA!! Transformamos carburación de autos y camiones Ford, 4 cilindros. A. Prat 544. 3 jul.

MOTO HARLEY DAVIDSON, MOdelo 30, con sidecar, 17 kilómetros x litro, en perfecto estado, vendo. Alonso Ovalle 1675. 20 jun.

COMPRAMOS Y PERMUTAMOS automóviles año 1930 al 1941 pagamos al contado, negocios rápidos. Vendemos con facilidades de pago directas, sin intermediarios Aceptamos su auto parte de pago le entregamos auto moderno. Saldo paga Ud. a 15 meses plazo.— Teatinos 719. 9 julio

BICICLETAS INGLESAS, AMERIcanas, con facilidades pago. Rosas 1142. Of. 19. 23 Junio

TRICICLOS NUEVOS, GARANTIdos, vendemos. Philips, Ahumada N.o 1. 26 Julio

3. – Neumáticos, accesorios y garages

SERVICIO BATERIAS ¡¡¡EDIson!!! Sarmiento Hnos. Delicias 2192. 5 Jul.

COMPRAVENTA NEUMATICOS. Miraflores 161. 29 jun.

ENORME SURTIDO NEUMATIcos como nuevos, la medida que necesite; todos precios. Ruedas con neumáticos para Trayler. Carretones. Precios de liquidación. 10 de Julio 1190 esq. Gálvez. 25 Junio

¡A 10 MESES PLAZO!
TERNOS Y ABRIGOS SOBREMEDIDA.
Entrega inmediata
La Sastrería DRINBERG
San ANTONIO 470
y la Sastrería ARGENTINA
San PABLO 1279
30 Junio

S. SACK
FIERRO
SAN PABLO 1179 MORANDE 817

ARREGLAMOS BOTAS DE agua para mineros y bodegas. Casa Goyeneche. Avenida Matta 1135. Teléfono 68062. 23 Jun

VULCANIZACION ELECTRICA Good Year. B O'Higgins 1903. 5 Jul.

4.– Arriendos buscados.

2 SEÑORAS SOLAS DEsean arrendar pieza sin pensión, cerca Estación Mapocho. Ofertas a Clasificados LA NACION. Sra. Sanhueza. 20 jun.

5.– Arriendos ofrecidos.

ADMINISTRAMOS PROPIEDAdes. Caja Propietarios. Santo Domingo 1249. 16-II-43

ARRENDAMOS PROPIEDADES Caja Propietarios. Santo Domingo 1249. 16-II-43

6.– Abarrotes, comestibles, frutos del país.

PAPAS GUARDA, GRANOS, CARbones todas clases. Reparto domicilio. — Teléfono 92033. 19 Junio



22 Jul

TERNERA: GUISO 4.80; estofado 4.80; cazuela 4.80; chuleta 6,80. Fono 65578. Agustinas 1930. 20 Jun

CRIADERO "SAN JOSE", BRASIL 375, Sucursal: Gran Avenida 4830. Teléfono 53437. Para la próxima temporada ofrece gran surtido de árboles: 50.000 eucaliptus. 15 mil duraznos, 50 mil parras naranjos y limoneros, olivos, etc. Rosas de pie alto: 10.000 almendros. 30 Jun.

TERNERA: GUISO 4.80; estofado 4.80.; cazuela 4.80; chuleta 6.80. Fono 65578. Agustinas 1930.

FORRAJE A $ 0.40 KILO RESIduos, fabricación quaker se vende cualquier cantidad Lourdes 1555. 19 Junio

MUCHOS HECHOS y POCAS PALABRAS
Copihue
BRINDA A SU CLIENTELA CARTERAS FINAS DE GAMUZA EN $ 140.-
SAN ANTONIO 591
CASI ESQUINA SANTO DOMINGO
30 junio

7.– Arboles y plantas.

CAMPANAS PARA CAMARAS cianítricas, para desinfecciones de árboles frutales, Chacabuco 21 M. Rincón. 2 Jul.

CRIADERO "SAN JOSE", BRASIL 375, Sucursal: Gran Avenida 4830. Para la próxima temporada ofrece gran surtido de árboles: 50,000 eucaliptus, 15,000 duraznos, 50.000 parras, naranjos y limoneros, olivos, etc. Rosas de pie alto: 10,000 almendros. 30 jun.

ARBOLES FRUTALES, A LA VISta, ofrece Criadero Corrial, en Alameda esq. Arturo Prat. El vivero está situado al lado Estación Renca. junio 30

ROSAS INJERTADAS, EUCALIPtus, ciprés, macrocarpa, pinos insignes, plantas de frambuesa, grosellas frutales y forestales, el más grande surtido a la vista ofrece "Criadero Linderos" Bandera 890. 6 Julio

CRIADERO SEMILLAS DEL PAIS fábrica de maceteros, almácigos hortalizas, jardín, bulbos, plantas varias. Ciprés, eucaliptus en maceteros, alcachofas. Se arreglan jardines. Criadero Pedro Donoso 537, Mercado Central. Rosa Suazo. 25 jun.

PINO OREGON
A $ 3.— EL PIE
3x6, 3x4, 4x4, 4x6, etc.
LARGOS HASTA 9 METROS
Calle LOURDES 1689
20-jun.

PAPAS TULIPAS, DOBLES JUNcos, etc. Semillería Valenzuela, Mercado Central. Despacho provincias. 24 jun.

CIPRESES MACROCARPAS ESPEciales para cercos, encaliptus, pinos insignes y toda clase de frutales, pidalos Criadero Santa Marta. San Diego 2299. Teléfono 50677. 18 Julio

9.– Artículos de escritorio, librería e imprenta.

PLUMAS FUENTE, ENCENDEDOres, arreglo. Galería Alessandri 30 1.o Julio

10.–Aves y animales

EMBALSAMO TODA CLASE AVES, animales. Sellhorn. San Antonio 509. Teléfono 66322. 25 Junio

GRANJA AVICOLA, BIO-BIO: VIsite este Criadero y ordene sus pedidos con tiempo. Leghorn, Rhode y Catalana, reproductores, pollitos de un día, huevos para incubar. Eduardo Novión. Casilla 12. Paradero 27. Vicuña Mackenna 997, La Cisterna. 15 Jul.

11.–Belleza y peluquería.

EN CORBATAS, 'SOLO 'CAPITOL". 16 Julio

12.–Compras y ventas varias.

PIELES, CUEROS Y CRIN, COMpro; pago los mejores precios de plaza. San Antonio 87. teléfono 92546. 1.o Jul.

¡¡COMPRAMOS!! DENTADURAS dientes sueltos, usados. — Bandera 72. 30 Jn.

MODERNAS MESAS PARA DIBUjo, vendo. Martínez de Rozas 3952. 21 Junio

PIELES, CUEROS Y CRIN, COMpro: pago los mejores precios de plaza San Alfonso 87. teléfono 92546. 2 Jul.

PAJA ARROZ PARA EMBALAJES delicados o vidrios, encontrará cualquier cantidad. Calle Fábrica 1847. Fono 50286.

VENDO TELAS ZUECO. IRARRAzaval 2330.

ACERO
OCHAVADO CUADRADO REDONDO PARA MINAS
PRECIOS BAJOS
S. SACK
S.n PABLO 1179 MORANDE 817

14.– Diversos

EN CORBATAS, SOLO 'CAPITOL". 16 Julio

Mentalistas

PROFESOR BELAHURR, ASTROlogía, Quiromancia, Loterías, Carreras. Minerales, suerte! Compañía 2286. 20 Jun

FRACASOS AMOROSOS, MALOS negocios Consulten Mentalista Quiromántico. Pinto 1668. 28 Jun.

SUFRIMIENTOS MORALES, ECOnómicos, sentimentales, garantizo solucionarlos, mentalista. Jirogarace. Av. Matta 43 B. 19 Junio

MEJORE SU SUERTE, ADQUIERA piedra imán, desde $ 10 par M. de Rozas 2273. 19 Junio

MADAME ALZIRA, CARTOMANcia, quiromancia, indica a usted con exactitud su pasado, presente y futuro. Marina de Gaete N.o 1029, entre San Diego y Arturo Prat. 26 Junio

15.– Educación

ACADEMIA CORTE CONFECCION: sombreros. Lencería. Manicure. Santo Domingo 849. Otorgamos diplomas. 3 jul.

INSTITUTO COMERCIAL AUTOrizado: Santo Domingo 849. Taquigrafía, Redacción, Contabilidad, Dactilografía, un mes. Otorgamos diplomas. 3 jul.

TAQUIGRAFIA "GREGG" CURsos rápidos, económicos. San Martín 85. 24 Junio

ACREDITADO, INSTITUTO TECnico Santo Domingo 1307, esquina Teatinos, cursos: Comercio Contabilidad, Taquigrafía, Redacción Telegrafía. Corte-confección, Sombreros. Peluquería artística. Solicite prospectos. 27 Junio

VENDENSE
Instalaciones con traspaso local o negocio. Contrato arriendo 2 años. Canon bajo. Teléfono instalado 67829
CATEDRAL 1392

CONTABILIDAD, TAQUIGRAFIA, redacción aritmética, escritura máquina, ortografía: cursos rápidos diurnos, nocturnos; enseñanza perfecta garantida: profesores especializados. Solicite prospectos. Instituto de Contabilidad Fundado 1922. Santo Domingo 1030 (cerca Puente). Teléfono N.o 69595. 2 Julio

¡¡TRIUNFE UD.!! ESCUELAS POlitécnicas Profesionales "Díaz Gascogne". Reconocida por el Estado. Mecánica Dental (Especial, decente, lucrativo). Comercio, Modas, corte moderno, confección excelente sistema práctico, elegantísimo (facilísimo). Sombreros artísticos. Peinados modernos (diversos). Manicure, Belleza, Sastrería, etc. Rápido garantido, internado femenino. 28 años éxito. ¡Apresúrese! Grandes facilidades. únicamente: Santo Domingo 670. 30 Jn.

ENSEÑAMOS LOS MEJORES SIStemas. Corte, confección, sombreros, cortador sastre, solicite prospectos. Acreditado Instituto Profesional. Catedral 1257. 28 J

17.– Ocupaciones buscadas

OFRECESE PARA FUNDO DE pasterío como llavero, profesional, talabartería u otro que convenga a dueños de fundo, muy buenas recomendaciones. Por carta Comuna Quinta Normal "Las Heras" 4540.—J. D. A., Santiago. 20 jun.

ME OFREZCO PARA MOZO, mensajero o trabajo de jardinería. Buenos informes. Escribir: Esperanza 66.— Luis Villalobos. 20 jun.

ME OFREZCO PARA DAMA DE compañía familia extranjera. Buenas referencias. Escribir: A. S. V. Casilla 81 D. 22 Junio

ME OFREZCO PARA CUALQUIER trabajo, aunque modesto. Tengo muy buenas referencias. Juan Berguecio Villota. Herrera 1263, casa 1. 21 Junio

18.– Ocupaciones ofrecidas.

"LA VELOZ" EMPLEADAS REcomendadas. Delicias 564. 25 Jun

19.– Residencias, hoteles, restaurantes

PIEZAS CON PENSION MATRImonios o personas acompañadas, pensión de mesa, viandas. Lastra 612, por Recoleta. 20 Junio

CENTRAL ARIENDASE PIEZAS grandes, casa familia, fono esmerada atención, comida sana abundante. Carmen 115. 20 Junio

"RESIDENCIAL". CAMBIO DE dueña piezas amobladas con pensión, buena comida sana y abundante, precios módicos, fono N.o 30890. Delicias 283. 2.o piso. 20 Junio

BANQUETES Y FIESTAS SOCIAles, arriendo toda clase de servicios. Precios módicos. Casa Acevedo. San Pablo 1009. Fono 63037. 23 jun.

RESIDENCIAL EXTRANjera, bajos, piezas matrimonio, c/s. muebles. Viandas domicilio. Comida garantida base aceite, tres platos abundantes, 4 pesos. Compañía 1559. Teléfono 60822. 15 jul.

20.– Materiales de construcción

¡GRAN BODEGA! MATERIALES construcción de demoliciones, zinc, puertas, ventanas, galerías, pino, roble, tablas, fierro, cañerías, etc. Avenida General Bustamante 772. Fono 45184. 26 Jun

CIELO DE YESO EN PLANCHAS, cornisas. Ferrer, San Luis de Francia 1650, entre Maule y Ñuble. 18 jul.



20-Jun.

S. SACK
FIERRO NACIONAL
REDONDO-CUADRADO-PLANO
SECCION ESPECIAL
S.n PABLO 1179
MORANDE 817
30-Jun.

Realizamos Abrigos
para caballeros y niños
Y Mantas de Castilla
FABRICA
DELICIAS 2471
22-Jun.

PARA FIERRO, SACK. 30 Jn.

FIERRO GALVANIZADO LISO.— San Pablo 1179. 30 Jn.

ZUNCHOS LISOS, AMPOLLADOS — San Pablo 1179. 30 Jn.

FIERRO ACANALADO GALVANIzado.— Morandé 817. 30 Jn.

FIERRO REDONDO CONSTRUCción.— Sack. 30 Jn.

PINTURA PASTA.— SACK. 30 Jn.

CEMENTO MELON.— SACK. 30 Jn.

S. SACK, BARRACA FIErro. San Pablo 1179, Morandé 817. Precios bajos. 30 Jn.

¡FIERRO LISO! GALVANIZADO negro, surtido completo. Barraca Chacabuc 11. 27 Jun

CIELO DE YESO EN PLANCHAS cornisas, Ferrer. San Luis de Francia 1650, entre Maule y Ñuble.

CANALES, CAÑONES CABALLEtes curvas, cubetas; galvanizados Chacabuco 11. 27 J

REMATE DE PRECIOS: LAVATOrios completos loza $ 220, 300, 400, 430, 500. Manuel Montt 2832 Estación. 30 Jun

FIERRO EN BARRAS, PLANCHAS onduladas todas dimensiones, para cortinas, ofrece: Barraca Matucana 551. 30 Jun.

TALLERES "FENIX" PUERtas, ventanas. Ahora: San Antonio 816. 4 Jul.

INSUPERABLE ESCALERA "AMEricana" de tijera, ofrece su fabricante Ricardo Santander. Precios especiales a comerciantes. San Francisco 1114. Fono 52601. 24 Jun.

PUERTAS: INTERIORES, CALLES, mamparas, galerías, ventanas, surtido standard completo maderas elaboradas, materiales demoliciones baratos. San Diego 743.— 23 J

MADERAS TERCIADAS, SURTIdo completo a precio bajo. San Francisco 165. Casilla 2635. 15 Jul.

PRENSAS HIDRAULICAS Y DE tornillo para fabricar baldosas, moldes para tubos, curvas, pilas de cemento, ofrece a precios sin competencia "Fundición Gonjales", Santiago. Casilla 1794. 30 Jun.

VIGAS ALAMO, PINO, FIERROS, maderas, roble, tablas piso, cielo, puertas, galerías, cañerías, gran variedad materiales construcciones. Carlos Walker 70. Teléfono 69146.

VENDO DEMOLICION GRAN EDIficio Providencia, zinc, importantes materiales de primera. Providencia 1883.

BODEGA DE MATERIALES. Arturo Prat 650. Teléfono 66691. Puertas bóvedas 180 x 80, tablas piso, cielo, tapas puertas, ventanas, mamparas, galerías, mármol, balcones fierro, maderas roble, pino, álamo, etc. 19 Jun

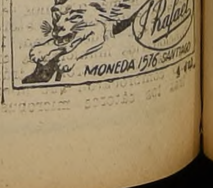
¡¡¡FIERRO CUADRADO, ANGUlo, T, TT, U, pernos, cañerías, fittings, maderas, bastidores. San Diego 1671!!! 19 Junio

¡¡¡MADERAS!!! 500,000 MANGOS escobas. Nueva Barraca "San Martín". Pino para palas mañío, alerce. San Martín 870. Fono 63316. 19 Jun

¡¡¡MATERIALES DEMOLICION!!! Vigas, fierro doble T, rejas, portales, fierro de todas clases, tragaluces, oregón, maderas, puertas, precios convenientes. San Diego N.o 1260. 19 Jun

21.– Metales y minerales.

DEPOSITO DE ROMANAS, BAlanzas y metales. Chacabuco 9. B. Teléfono 91301. 15 Jul



GUIA PROFESIONAL

ABOGADOS

AGUSTIN LOPEZ S.
trasladó estudio a Compañía 1328
Teléfono 65419
Casilla 9652
junio 25

ALFREDO ALDUNATE E.
Régulo Valenzuela 24, Dpto. E.
(Alameda inmediato República)
Teléfono 88083.
Atiende de 10 a 12 horas.
Especialmente contratos de sociedades.
1.o julio

MEDICOS

Dr. RAFFO SIVORI
Agustinas 619
Teléfono 31216
Medicina interna
Pedir hora
3 julio

DR. LOIS
San Joaquín 0365, por Vicuña Mackenna, cerca Avda. Condell.
Urinarias: de 2 a 4.
Fono 48406.
Julio 11

DOCTOR CASTAÑON
Exclusivamente pulmón
Consultas: 6 a 7
Agustinas 1269, edificio LA NACION, cuarto piso

ABRAHAM WAISSBLUTH
Especialista corazón, pulmón.
Rayos X. Estómago. Sífilis.
Avda. Bernardo O'Higgins 294.
3.30 — 6.30.
Teléfono N.o 94092.
6 julio

Dr. ZAPFE
Ojos, oídos, nariz, garganta
11-12 — 6-7
Londres 43. — Fono 84830
20 Junio

GASTON RAMIREZ
Piel — Venéreas
San Isidro 65
3 julio

DOCTORA BEHM
Ahumada 47.
11 julio

DR. GORGEWSKY
Rayos X.
Estómago — Hígado.
Broncopulmonares. Diabetes.
Consultas de 2 a 5.
Almirante Barroso 57.
8 julio

DOCTOR DIMITSTEIN
Exclusivamente enfermedades señoras. Parto. Rayos X.
Diatermia.
Ahumada 47.
30 junio

FAIVOVICH
Corazón — Pulmón — Estómago
Rayos X.
Nataniel 426. — Teléfono 63975.
1.o Jul

WAUGH
Cirugía
Endocrinología
Impotencia sexual
Várices — Hemorroides
Moneda 1541. — Teléfono 82149
30 Junio

PROFESOR STUTZIN
Ex Director Hospital Berlín
Riñón, vejiga, urinarias, perturbaciones psicofísicas, glandulares, impotencia (Sexología)
Ahumada 47
18 Julio

DR. LEONCIO LIZANA FARIAS
Partos.
Trasladó su consultorio a San Antonio 510 (2.o piso). Of. 208
Teléfono 31662. Solicitar hora
Domicilio: Froebel 1676.
Teléfono 40041.
13 julio

DR. DRINBERG
Enfermedades niños
Consultas: 2.30 a 5.
Santo Domingo 2988. Fono 90188
27 Jun

Dr. VEGA MACHER
Pulmón — Tuberculosis
Riquelme 239 — Teléfono 65090
3 julio

DENTISTAS

Dr. HECTOR PACHECO P.
Extracciones difíciles, puentes, placas modernas
De 3 a 7, edificio LA NACION
Agustinas 1269 — Teléfonos: 82222 - 47506

DR. ARMANDO RODRIGUEZ
9-12 — 3-7.1|2.
Cirujano Dentista.
Bandera 620, tercer piso, Of. 7.
Placas completas sin paladar.
Succión neumática.
Teléfono 80978.
3 julio

Dr. CLEMENTE MIRANDA P.
Cirugía Bucal
Andrés Bello 976 — Fono 68947
16 Julio

CARLOS DE LA FUENTE
Cirujano-Dentista.
9-12 — 3.7.
Bilbao 58. — Fono 66005.
30 Jun.

GUILLERMINA MONTENEGRO J.
Dentista.
S. Antonio 510—4.o piso.
Depto. 404.
33402. — 3 - 7.
28 junio

MATRONAS

BLANCA FISHER
Avenida España 60
Teléfono 92788
3 julio

SEÑORA PHERINI
Atiende enfermas provincias.
Cochrane 95.
8 julio

H. IZQUIERDO
Partos, atención esmerada.
Horarios antiguos.
Santa Lucía 152. Teléfono 62785
8 julio

SEÑORA MORAL
Embarazos toda época.
Tratamientos casos urgentes.
General Mackenna 1038.
Departamento 1.
Fono 85132.
30 Jun.

PLANCA PINEDA
Consulta gratis.
Recibe pensionistas
San Diego 267
1.o Jul.

MERCEDES DARRIGRANDI
Estudios extranjeros
Ultimos adelantos
Monjitas 335 — Teléfono 31844
20 Junio

AMELIA MATUS
Tratamientos especiales
Avenida España 441
Fono 94104
3 julio

SEÑORA VICENTINI
Pensiones — Partos — Matrona
Turno permanente precios módico
Vicuña Mackenna 615
Teléfono 89032
11 Julio

MECANICOS DENTALES

DENTADURAS
Placas, composturas dos horas
Precios módicos— Barahona
San Francisco 120
21 Junio

LA NACION

Santiago de Chile, viernes 19 de junio de 1942

HORACIO HEVIA LABBE
Presidente.

Domingo Melfi D.
Director.

Eleodoro E. Guzmán F.
Gerente.

LIBERTAD DE PRENSA

Una declaración de la Secretaría General de Gobierno dejó establecido, hace poco que éste lamentaba la forma en que algunas publicaciones de prensa han venido tratando lo relacionado con el conflicto bélico Se ha incurrido en excesos que alcanzan hasta el tratamiento injurioso a gobernantes y representantes de algunas de las potencias comprometidas en la contienda mundial

Ahora el Ministro del Interior declara que no puede el Gobierno adoptar ninguna medida restrictiva de la libertad de prensa existente en el país. y que prepara un memorándum al respecto para ser presentado a S. E. el Presidente de la República.

Conviene aclarar conceptos sobre materia tan delicada y trascendental, porque a menudo es dable observar que personas no bien informadas sobre nuestro régimen político incurren en notorios errores.

La Constitución de la República de Chile garantiza a todos los habitantes del territorio "la libertad de emitir, sin censura previa sus opiniones de palabra o por escrito, por medio de la prensa o en cualquiera otra forma sin perjuicio de responder de los delitos y abusos que se cometan en el ejercicio de esta libertad en la forma y casos determinados por la ley".

De modo que no corresponde al Gobierno ninguna intervención en lo relativo a las publicaciones de la prensa. Si por medio de ellas se incurre en alguno de los delitos o abusos contemplados en la ley respectiva —Ley de Publicidad—, los afectados con tales actos dolosos tienen franqueado el camino para obtener de los Tribunales de Justicia las sanciones pertinentes.

Esto es todo La Constitución y la Ley han consagrado la libertad de prensa la cual no tiene otro lindero que la acción delictuosa. Si se incurre en ésta, corresponde obrar a los Tribunales de Justicia, cuando son legalmente requeridos para ello.

Sabemos que en otros países las cosas no se estilan de la misma manera. Existe una prensa dirigida y controlada por el Gobierno que recibe las inspiraciones de éste cumple estrictamente sus mandatos y sólo emite las opiniones que el Poder Público desea ver reflejadas en ella. De allí que, con mucha frecuencia se crea que también nuestro Gobierno puede limitar, censurar o impedir determinadas publicaciones.

Repetimos que nuestro régimen político establece una absoluta separación entre el Gobierno y la prensa. Y esta característica es propia de la esencia misma del sistema democrático. Sin prensa libre no puede haber ni siquiera un remedo de democracia

Es sensible que se caiga en desbordes inaceptables. La prensa, por su propio prestigio por respeto a sus lectores, está obligada a ser un motor de cultura y de elevación espiritual Pero para tales demasías existe una sanción de parte del propio público que se aleja prontamente de aquellos órganos de publicidad que no quieren o no saben corresponder a su dignificadora misión. Y existe también como lo hemos apuntado la sanción criminal apropiada al delito en que se incurra.

El Ministro del Interior no ha podido apartarse de disposiciones tan claras y expresas de nuestra Constitución Política. Por eso ha formulado la declaración que sirve de base a este comentario. Y en tal predicamento habrá de acompañarlo toda nuestra opinión democrática.

Abusos en la movilización

A pesar del nuevo sistema de trabajo, de la jornada única, adoptada, como se sabe, entre otras razones, a fin de descongestionar los servicios de movilización colectiva, parecen haberse intensificado los defectos de que adolece el transporte de pasajeros. El público, especialmente en algunas líneas de autobuses, debe soportar diversas incomodidades y largos ratos de espera antes de encontrar el vehículo que lo trasladará al punto de destino. Mientras los microbuses pasan con frecuencia y rapidez, atestiguando la existencia de un servicio eficaz, aunque un tanto caro, quienes habitualmente viajan en autobuses se ven obligados a soportar con paciencia franciscana apreturas y pisotones, sin contar el tiempo perdido mientras se aguarda la tan ansiada "góndola"

La cantidad de microbuses parece haberse multiplicado, mientras el número de autobuses ha menguado considerablemente. Es la impresión que tiene el público al ver pasar aquellos a cada instante, en tanto que éstos escasean, según lo puede comprobar cualquier espectador.

Hace algunos días los inspectores del Departamento del Tránsito tuvieron ocasión de constatar la grave deficiencia a que nos referimos. Justamente en una de las líneas que moviliza mayor cantidad de pasajeros. La línea número treinta, según los términos en que está concebida la autorización para servir el transporte colectivo, en el itinerario en cuestión, debería tener una dotación de más o menos veinticuatro autobuses y catorce microbuses. Pues bien, los funcionarios municipales encargados del control del tránsito comprobaron que mientras los catorce microbuses estaban en servicio, únicamente tres de los autobuses trasladaban al público, el cual se impacientaba esperando, inútilmente, la góndola que une la población San Eugenio con el cerro San Cristóbal.

Esta línea, como se sabe, sirve a una densa población de obreros, que para no llegar tarde a la fábrica se veían en la obligación de tomar un "micro".

Los propietarios de los vehículos hacían así un espléndido negocio, a costa del bienestar y de los intereses de obreros y modestos empleados. Los afectados, imprescindiblemente, tenían que desembolsar el equivalente a un litro de leche o a casi un kilogramo de pan, que quizá cuánta falta hacía en sus hogares. Nadie dudará que las máquinas que faltaban no podían estar en reparaciones, si se considera que la dotación completa de microbuses estaba en servicio.

El abuso en la movilización debe cesar. Los dueños de los vehículos que son sorprendidos in fraganti como en el caso que comentamos, deben ser sancionados severamente, aplicándoles fuertes multas u otras sanciones que los perjudiquen en tal forma que no vuelvan a reincidir en las infracciones. Mientras no se proceda con rigor, las arbitrariedades persistirán, puesto que los beneficios obtenidos por los infractores sobrepasan en mucho las multas de poco monto. Sería interesante conocer el castigo que ha sido acordado en el caso de nuestra referencia. Las autoridades municipales o el Ministerio del Interior, que tienen a su cargo el problema de la locomoción colectiva, deben tomar cartas en el asunto, intensificando el control y aplicando, como dijimos, severas sanciones

La nueva Edad Media

Todos los días el cable, con helado laconismo, anuncia las purgas, los castigos y las represiones más brutales. Se borra una aldea del mapa con el objeto de que no se guarde memoria del sitio altivo que resistió al invasor. Se dan plazos a los moradores de un país para que entreguen a los vindicadores de la honra nacional. Imaginamos, en algunos momentos, recobrar la visión del siglo catorce, con sus enormes contrastes de luz y sombra, o la época de César Borgia, cuando decía: Los muertos no vuelven. Hubo dos épocas de sombrío horror que tornan en estos tiemps de civilización mecanizada y de auge capitalista: el siglo X y el XIV de la era cristiana. La crueldad y la lujuria, los medros ilícitos y la codicia apagaban entonces los resplandores fugaces de otras centurias más benévolas.

Los reyes esquilmaban a los súbditos, las herejías y los cismas desgarraban a la Iglesia, los iluminados y los seudos profetas alborotaban a los aldeanos y a los siervos, levantándolos contra sus señores. Los degüellos y las devastaciones de amplias comarcas eran síntomas del bandolerismo que escalaba el trono y que profanaba el altar.

El hombre moderno se está insensibilizando por obra del fanatismo y pone un fervor hosco de cruzada en sus empresas guerreras o políticas. La guerra comenzó en España en su aspecto religioso de exterminio y de implacable prepotencia.

Recordamos el macabro avance de los falangistas por los caminos que antes animaran los pregones de San Vicente Ferrer en su lucha contra los judíos. La visión de ahora devolvía los macabros fulgores de los autos de fe. Cuando se enterró a José Antonio Primo de Rivera entre rezos y descarga de metralla no se omitió nada para resucitar el ambiente medioeval o el luto que dominaba al Demonio del Mediodía. Después vinieron las grandes purgas y una oleada de fusilamientos en frío que prolongaban los tormentos y aniquilaban a familias enteras de disidentes. En otros sitios del planeta, por el mismo tiempo, se erguían cadalsos abominables y se cazaba a los judíos como lo pudieron hacer los familiares del Santo Oficio.

Un filósofo europeo habló de una nueva Edad Media, pero estamos, más bien, ante el aspecto negativo de ese discutido período de la historia. Nunca se conoció crueldad más cínica ni se puso mayor energía en arrancar de la sociedad a los heterodoxos. El largo camino de la historia fué siempre jalonado por la sangre que derramaron los precursores y mártires, pero la insensibilidad se estaba desterrando merced a esos mismos sacrificios seculares.

La ley de esta nueva Edad Media es no dar tregua al adversario.

Hombres que en el seno del hogar aparentan ser buenos burgueses, estimulan y aceptan la guerra santa. Todo es lícito cuando se trata de acogotar a los adversarios o de oprimir a los que no comulgan con las verdades oficiales de los nuevos doctores de los racismos, de los imperios y de las naciones escogidas.

Se alarmaba, no hace mucho, un comentarista mortecino de que en América hubiera prensa para decir la verdad sobre un régimen que ha levantado la censura del pensamiento como lábaro insigne de una integración nacionalista.

Bendigamos esa herencia de hombres preclaros que todavía nos permite indignarnos ante el despotismo o clamar contra los falsos cristianos que alarmaban en su piedad al Obispo de Calahorra. Y conservemos este espíritu poco sanguinario que arrojó de nuestras contiendas civiles a la cejijunta intolerancia de los ostrogodos mentales. Todo el cimiento de la cultura reposaba sobre la convivencia y las mejores conquistas del espíritu tendían a eternizar el diálogo de las inevitables disidencias. Nuestra época, por desgracia, ha borrado todo lo que los antiguos humanistas, de espíritu universal, aportaron a la fraternidad de las tribus civiles. La nueva integración de los pueblos por ahora, parece tender a la escisión de los réprobos a la sistemática devastación de lo que amenaza los credos oficiales o los dogmas oportunistas del que da la ley de la fuerza.

América, por suerte, ha conservado este horror a la sangre y este odio a los nuevos sistemas que elevan al verdugo a la categoría de íntimo depurador de las patrias y al inquisidor a la noble función del rector intelectual.

Sentimos que no ha muerto la enseñanza de un Sarmiento que buscó refugio en Chile para alzar su voz contra la tiranía de Rozas, de un Alberdi, que dedicó su vida al combate de la intolerancia, de un Lastarria, que abatió las sombras del obscurantismo, de un Montalvo, que derribó con su pluma al macilento teócrata del Ecuador, y de un Martí, que simbolizó el americanismo esencial.

Limpiemos el espíritu de los rescoldos de indignidad que pretenden avivar los que se nutren con la cizaña que divide o que beben las esencias de muerte de los fanatismos. América conserva su decoro y lleva su amplitud hasta tolerar a los mismos que desean abatir las instituciones seculares con el hacha liberticida. Las sombras de esta confusa etapa del mundo pronto serán disipadas por el esfuerzo mancomunado de los que conservan las buenas tradiciones que prohijaron los espíritus augustos del planeta Quedará un vago y tembloroso recuerdo de tanta iniquidad y la idea de que vivimos por poco más de un decenio las peores horas de la Edad Media en su cara negativa.

R. L.

La Superintendencia de Educación

Por JULIO VEGA

I

El principal defecto de nuestro sistema educacional consiste en la falta de coordinación de los diversos organismos por los cuales se realiza la función docente del Estado. De esta falta de coordinación se deriva el desarrollo inarmónico que han tenido las diferentes ramas de la enseñanza, y a la suma de estos dos defectos debe atribuirse, principalmente, la falta de adaptación de nuestra enseñanza a las necesidades nacionales del momento actual.

A corregir todas estas deficiencias tiende uno de los resortes fundamentales del proyecto de ley orgánica elaborado por el comité técnico del Partido Radical. Nos referimos a la Superintendencia de Educación, a la que está dedicado todo el Título II de dicho proyecto.

No se trata de una creación original. Es, sencillamente, el cumplimiento de un sabio precepto de nuestra Constitución Política, que establece en su art. 10, N.o 7: "Habrá una Superintendencia de Educación Pública, a cuyo cargo estará la inspección de la enseñanza y su dirección bajo la autoridad del Gobierno".

Que los constituyentes tuvieron razón al establecer este precepto, lo prueban, mejor que nada, los graves defectos que hemos señalado en nuestra enseñanza, defectos que no habrían podido manifestarse si la Superintendencia de Educación hubiese funcionado en buena forma Y decimos en "buena forma" porque en realidad no es ésta la primera vez que se trata de cumplir este mandato de nuestra Constitución. Ya el año 1927 funcionó la Superintendencia, y sus resultados no fueron muy satisfactorios y debió ser suprimida a los pocos meses. ¿Es que este organismo estaba de más? ¿Estaban equivocados los autores de nuestra Carta Fundamental? Así lo han creído muchas personas que, después de este fracaso, no quieren oír hablar de un organismo que consideran definitivamente sepultado. No pensamos de la misma manera. Los que se equivocaron, a nuestro juicio, no fueron los constituyentes, al establecer la Superintendencia, sino quienes redactaron el decreto que la organizaba. Se creó, en efecto, el cargo de Superintendente, distinto del de Ministro; y cómo se le dió a dicho funcionario atribuciones amplísimas. Superintendente y Ministro no tardaron en entrar en conflicto, que se resolvió, cómo era de preverlo con la supresión del Superintendente La caída de este funcionario trajo como consecuencia el desprestigio y la supresión del organismo que él encabezaba.

Esta experiencia ha sido aprovechada por los autores del proyecto de ley que comentamos. En efecto, después de establecer en el art. 22 la creación de este organismo, se agrega en el art. 23: "La Superintendencia es un organismo esencialmente técnico. Tendrá las atribuciones que taxativamente se le fijen en la presente ley". Y en el art. 27 en que se establecen dichas atribuciones, se tiene cuidado que no sean de naturaleza que puedan provocar competencia ni con el Ministro, ni con los Directores generales. Veamos las más importantes:

Art. 27: "Son atribuciones de la Superintendencia:

1.o Determinar, de acuerdo con el Presidente de la República, los principios generales que orientarán la política educacional del Estado;

2.o Asegurar la coordinación y continuidad de la educación en sus diferentes grados;

3.o Establecer las relaciones que deben existir entre la enseñanza y las necesidades nacionales;

4.o Ordenar las investigaciones que estime conveniente sobre el sistema escolar y sus necesidades;

5.o Adoptar las medidas convenientes para mejorar la educación pública y adaptarla a las condiciones de cada región;

....

9.o Aprobar los reglamentos, planes de estudio, programas y métodos que deberán usarse en las diferentes ramas de la enseñanza;

10.o Estudiar el presupuesto de gastos de la Educación Pública, y fijar las cuotas que correspondan a cada rama de la enseñanza en el presupuesto general de educación, a base de los anteproyectos que las Direcciones Generales le envíen.

....

En general, se ha entregado a la Superintendencia el estudio y resolución de todos aquellos problemas que no miran a una sola rama de la enseñanza, sino al sistema educacional en conjunto. Se le ha entregado, también, la resolución definitiva de todos los asuntos de orden técnico, porque se ha juzgado que dichas materias quedan mejor estudiadas si son ampliamente debatidas en un organismo colegiado, que si se las deja a la exclusiva voluntad del Ministro o del Director General respectivo. En cambio, en los asuntos de orden administrativo no se ha creído conveniente dar ingerencia a este organismo. Creen los autores de este proyecto que en los nombramientos, ascensos, traslados y demás trámites de esta naturaleza no es conveniente la ingerencia de cuerpos colegiados, en los que se diluye la responsabilidad, sino que es preferible que los jefes de servicio que deben hacer las propuestas, y el Ministro, que debe pronunciarse sobre ellas, deben conservar toda su independencia para que, también, puedan asumir toda la responsabilidad.

Pero donde se nota mejor que los miembros del comité técnico que redactaron este proyecto han sabido aprovechar la experiencia pasada, es en la forma que se dió a este organismo. Dice el art. 24: "Formarán la Superintendencia: a) el Ministro de Educación, que la presidirá, y desempeñará, al mismo tiempo, las funciones de Superintendente;

b) el Rector de la Universidad de Chile;

c) los Directores Generales de los servicios dependientes del Ministerio de Educación Pública;

d) tres consejeros nombrados por el Presidente de la República, de los cuáles dos representarán a las organizaciones de maestros y uno a la producción nacional, y

e) el Secretario General de la Superintendencia".

Al hacer del propio Ministro el Superintendente de Educación y al dar a la Superintendencia el carácter de un organismo de estudio, cuyas resoluciones no podrá implantar por sí misma, ya que carece de poder ejecutivo, sino por intermedio del Ministro o Superintendente, se corrige el defecto capital en que se incurrió la vez anterior. En cuanto al Secretario General, de cuya importante función nos ocuparemos en el artículo próximo, no existe ninguna posibilidad de que entre en conflicto con el Ministro, pues, además, de ser un funcionario esencialmente técnico, le está subordinado y carece de todo poder ejecutivo.

J. V.

En la Facultad de Ciencias Jurídicas

(Discurso pronunciado por el señor Ministro de Relaciones Exteriores y Catedrático de Derecho Internacional Público, don Ernesto Barros Jarpa en el acto de recepción del señor Miguel Cruchaga Tocornal como Miembro Académico de la Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales de la Universidad de Chile)

"Señor Decano señoras señores:

Agradezco profundamente a mis distinguidos colegas de la Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales y en especial a nuestro ilustre Decano el altísimo honor que han querido discernirme al permitir que recupere, en ocasión tan señalada mi investidura profesoral para recibir como Miembro Académico de la Corporación al eminente y esclarecido jurista señor don Miguel Cruchaga Tocornal.

Tiene la vida singularidades especiales que sorprenden e impresionan hondamente Arrastrado por una antigua afición hacia la rama jurídica en que el señor Cruchaga viene descollando desde hace mucho tiempo; formado originariamente dentro de ella, por el estudio de su obra; seducido por el tacto y la técnica diplomáticos evidenciados por él en las diversas actuaciones que le han correspondido en el servicio de su patria, nunca pude imaginar que llegaría para mí el día en que podría esperarlo a la puerta de esta casa, para señalarle el sitio de honor a que tiene derecho en el seno de una Facultad, en la cual su nombre y sus estudios eran desde antiguo, parte del rico patrimonio con que ella se enorgullece.

En esta misma Facultad, hace muchos años, ocupó un sitio de honor como profesor de Economía Política, sucediendo a Courcelle Seneuil, el señor don Miguel Cruchaga Montt; y sus profundos trabajos en ese ramo forman hoy varios volúmenes que la devoción filial del nuevo Académico ha editado para entregar a la generación actual el aporte de erudición exposición y crítica con que su señor padre contribuyó al conocimiento de los grandes fenómenos de la economía y de las finanzas.

El hijo llega ahora a recuperar para su sangre el puesto que su progenitor honró en el estudio del Derecho y lo hace con la seguridad de haber adquirido sus propios méritos mediante el noble esfuerzo de que da testimonio su magnífica obra sobre Derecho Internacional Público, considerada, en su tiempo, como la mejor y más completa exposición del ramo aparecida en la América Hispana.

Hoy mismo el señor Cruchaga tiene virtualmente terminada una nueva edición modernizada y extendida de su obra, cuya publicación redundará, sin duda, en el afianzamiento de su prestigio personal y en el de la Facultad a que se incorpora. Ciertamente no es la época actual propicia para cerrar el último capítulo de una obra sobre este tema, y a ello tenemos que atribuir el hecho de que la del señor Cruchaga aun no vea la luz pública; pero adicionada con todas las experiencias, transformaciones y novedades del momento, la obra del señor Cruchaga tendrá un gran valor de doctrina y de orientación para los estudiosos de la post-guerra.

La magnífica monografía sobre la responsabilidad internacional de los Estados, que acaba de servirle de credencial ante la Facultad es una elocuente indicación del esfuerzo erudito y del afán de realizar un trabajo minucioso y completo que el señor Cruchaga sabe poner en sus producciones Ha mirado, en efecto la materia en todos sus aspectos, y ha presentado en cada caso la buena doctrina, cuidando, al mismo tiempo, de colocar al alcance del hombre de estudio los puntos de vista de que el autor no participa. Es una exposición objetiva y leal de un tema apasionante, que adquiere cada día mayor actualidad, a medida que van entrecruzándose los lazos de la interdependencia económica y social de los Estados.

Pero es preciso reconocer que tanto en América como en otros continentes, a medida que los Estados han ido perfeccionándo su estructura interna, los casos de amparo diplomático para reclamar responsabilidades de otro Estado se han hecho cada vez más raros; el Estatuto de los extranjeros, equiparados a los nacionales ha entregado a la jurisdicción interior las quejas de aquéllos; y los Estados procuran no elevarlas a la categoría de conflictos internacionales, rehuyendo tomar la representación de sus nacionales en lo que dentro de la teoría de la "igualdad de fortuna" cae claramente en la jurisdicción soberana de cada uno de ellos

Sin embargo si hubieran de prosperar los sistemas totalitarios, con arreglo a los cuales la actividad entera de la nación y de los individuos que la integran obedece a un ritmo y a una modalidad dirigidos, la responsabilidad internacional del Estado se vería con mucho mayor frecuencia comprometida, como quiera que el acto individual enmarcado en un sistema riguroso, llevará por acción o por omisión, el sello de dicho sistema.

Será así preciso en el futuro, para fijar la responsabilidad internacional del Estado, provocada por acciones de sus nacionales, medir el grado de libertad en que éstos se desenvuelven. Así un ataque personal de un órgano de publicidad en contra de un Jefe de Estado de un país amigo sería un acto de menor importancia en un país democrático de prensa libre y sería un acto grave en un país totalitario de prensa controlada.

Igual influencia puede tener en la responsabilidad internacional la tendencia del Estado a hipertrofiar sus atribuciones y a absorber gradualmente las diversas formas de la actividad particular.

Por último, y en un sentido distinto, la creciente importancia que se está dando al individuo como sujeto del derecho internacional, y la teoría muy bien fundada de los "standards mínimos", abren nuevos horizontes, junto con los otros aspectos de la evolución del derecho antes mencionados al estudio de la trascendental materia que con tanta lucidez y acopio de información acaba de presentar ante nosotros el ilustre Académico a quien estoy recibiendo.

Valga decir que en el tema que ha elegido como sujeto de su discurso de incorporación a esta Facultad, el señor Cruchaga ha sido considerado desde hace tiempo como una gran autoridad. Prueba de ello es la altísima designación que recibió para servir de árbitro dirimente en las Comisiones Mixtas, constituidas para el fallo de reclamaciones internacionales de carácter pecuniario pendiente entre México y otros países, cargo desde el cual emitió fallo y votos abundantes en doctrinas que aparecen a cada paso citados con honor en los estudios recientes sobre la materia.

Si a los títulos que exhibe el señor Cruchaga como jurista agregamos los que le adornan como servidor público, encontraremos otro motivo para congratularnos por su ingreso a nuestra Facultad.

La revolución de 1891 lo vió servir como Capitán del Ejército Constitucional en campaña; luego después fué profesor de Derecho Internacional; diputado al Congreso Nacional; Ministro de Hacienda y luego del Interior; Ministro Plenipotenciario en el extranjero; Embajador; Ministro de Relaciones Exteriores y, en este momento, senador de la República.

Dentro de su brillante actuación, adquieren especial relieve sus desempeños como diplomático. Las Misiones que tuvo a su cargo en la República Argentina y en el Brasil para el Centenario de uno y otro Estado, aún se recuerdan con afecto y honra para el Enviado y para su patria: la guerra de 1914 lo encontró en Alemania, y los comienzos de la histórica Administración de Franklin Délano Roosevelt, en Estados Unidos.

Todas y cada una de estas Misiones han dado lugar a extensas y nutridas obras que son resultado de sus estudios y meditaciones, y que sólo en mínima parte han sido publicadas.

Pocos hombres de nuestro tiempo han acumulado como él un arsenal tan valioso de observaciones y experiencias, lo que da a su personalidad un relieve que salta las fronteras nacionales y hace que su nombre prestigie por sí solo las tareas que toma a su cargo, y ponga en ellas un sello inconfundible de dignidad y elevación.

Tal es la característica que impuso a la política exterior de Chile durante el Gobierno del Presidente Alessandri, y tal es el distintivo que destaca su desempeño senatorial, rodeado siempre del respeto de amigos y adversarios

No se puede, sin embargo, terminar un retrato del nuevo Académico, recordándolo sólo como jurisconsulto y como estadista. Es preciso presentarlo también como hombre simplemente tal.

Y en esta faz nos encontramos con una naturaleza privilegiada, sobre la cual la benevolencia ha derramado su ánfora cristalina; la tolerancia la adornó con sus mejores joyas; y, sobre todo esto, la virtud puso la luz de su nobleza ejemplarizadora.

¿Podré dar una muestra?

Miradlo despojándose generosamente de su fortuna limitada, para perpetuar en una obra de incalculables proyecciones: "La Escuela de Servicio Social Elvira Matte de Cruchaga", el nombre de la noble compañera que le siguió fielmente en el entrecruzado ir y venir de sus peregrinaciones internacionales.

Señoras y señores:

La Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales recibe hoy en su seno a un gran jurista a un gran ciudadano, y a un varón virtuoso y noble.

Carestía de la vida

S. O. S. a S. E.

(3)

En la solución de los innumerables problemas que tienen relación con el mejoramiento de las condiciones de vida, es decir, con las subsistencias, deben considerarse **intereses de tres sectores** que difieren y se distancian muchísimo en sus respectivos puntos de vista:

a) los productores;
b) los distribuidores, y
c) los consumidores

El **control** de las masas de esos tres sectores dará los elementos convenientes para condicionar y encuadrar en normas equitativas los tan distanciados objetivos que cada uno de ellos tiene como fundamentales.

Pero es preciso recordar aquí, como hecho primordial, un axioma de economía política, que siendo elemental para el Estado es aplicable en la práctica al individuo en lo referente a la distribución de su presupuesto de gastos: "debe regular éstos y proporcionarlos a sus entradas, equilibrando sus rubros según la importancia de las necesidades a cubrir.

Los cálculos hechos por entidades científicas en los últimos veinte años, que dentro del siglo son hasta aquí los de mayores dificultades y complejidades, han llegado a establecer que en los gastos de entradas que tiene una familia se entiende por **normal** y adecuada una **distribución** en las proporciones siguientes:

Alimentación	55 %
Vivienda	15
Vestuario	10
Cultura y esparcimiento	10
Previsión y ahorro . .	10
	100 %

Entre las **condiciones de vida** se destacan, pues, con importancia primaria, los **medios de subsistencias**; pero todos ellos dependen de **factores** múltiples, cuya coordinación importa la solución previa de problemas bastante complejos.

CHERTMAN

(continuará)

Hacia el reajuste nacional

Frente a la crisis política y administrativa, social y económica, se impone la necesidad de ir al reajuste nacional si no queremos que la República salte de la cumbre de la anarquía en que viene viviendo al abismo de un régimen de fuerza, como ha ocurrido aún a países de mucho mayor población y de mayor cultura que el nuestro.

A este inaplazable y patriótico propósito obedece, sin duda, el proyecto de facultades extraordinarias, llamado proyecto de emergencia, y que ha despertado vigorosas críticas, mal encubiertas con la cortina de humo de la defensa de los principios constitucionales, aunque en el hecho se trate de defender posiciones e intereses contrarios a los del país, según la opinión imparcial y serena que anhela el bien general y permanente de todos los chilenos antes que el medro material y transitorio de reducidos sectores partidaristas, por muy avanzados y reaccionarios que ellos sean.

Siendo, como somos, decididos partidarios de la democracia y del sufragio universal, su herramienta suprema, como en otras ocasiones lo hemos dicho, dando algunas de las múltiples razones estrictamente científicas que tenemos para sustentar nuestra íntima y patriótica convicción, ahora queremos, ante todo, declarar que consideramos totalmente errónea y antojadiza la afirmación que se ha hecho, en el sentido de que el proyecto de facultades extraordinarias o de emergencia, como generalmente se le llama, nos acercará a los países de regímenes totalitarios; pues, sin necesidad de entrar en largas disquisiciones, podemos decir que tal afirmación es absolutamente contraria a la realidad material de la hora presente, si podemos decir así ateniéndonos al examen objetivo de los ejemplos que nos ofrecen los países sujetos a regímenes de fuerza o totalitarios y los de las más grandes democracias actuales.

En efecto, tanto en Inglaterra como en Estados Unidos los jefes del Gobierno, en ambos países, solicitaron y obtuvieron facultades extraordinarias para mejor defender la suerte de las respectivas democracias mediante la coordinación de las actividades nacionales de todo orden, a fin de no desperdiciar esfuerzos y reducir al mínimum posible los perjuicios que la catástrofe provocada por la guerra debía producir fatalmente.

Pues bien, el espectáculo que ofrecen ambas democracias no puede ser más reconfortante: en ambos grandes países siguen funcionando regular y normalmente las instituciones fundamentales del Estado como en sus mejores tiempos; los Parlamentos siguen ejerciendo sus poderes legislativos y de fiscalización, esta última con las limitaciones que las necesidades de la defensa nacional imponen; el Poder Judicial sigue ejerciendo con absoluta independencia su altísima misión; la administración pública trabaja con ritmo acelerado, y la prensa, este Cuarto Poder del Estado, sigue orientando a la opinión sin censura previa y de acuerdo con las viejas tradiciones. En una palabra, a pesar de las facultades extraordinarias concedidas a los respectivos gobiernos, ninguna libertad ha sido suprimida o menoscabada en aquellos países, y no se ha atacado a la personalidad ni herido la dignidad humana en ningún sentido.

En cambio, el ejemplo que ofrecen los llamados países totalitarios es absolutamente diferente y no necesita comentarios.

Carecen de razón, en consecuencia, los que dicen que las facultades extraordinarias son atentatorias de los principios constitucionales y de carácter totalitario; pues, así como el movimiento se prueba andando, según un dicho universal, la demostración práctica que nos ofrecen los países sometidos a regímenes de fuerza y la que nos dan las naciones en donde siguen imperando las normas democráticas, con facultades extraordinarias y todo, es de una elocuencia soberana y sólo puede ser desconocida cerrando los ojos a la luz del medio día.

Por último, y para no alargar este breve análisis, tampoco tienen razón los que aseguran que el Gobierno ha caído en manos de la Derecha y que estamos en consecuencia, frente al peligro de una preponderancia clerical; pues esta es otra cortina de humo con la cual se quiere distraer la atención del país de la consideración de los graves y verdaderos peligros que amenazan su estabilidad institucional, su moral pública y privada, y su existencia total como nación culta y progresista.

En efecto, fuera de que el problema religioso, hablando con absoluta sinceridad, ha perdido su actualidad entre nosotros, nadie puede citar honradamente ningún acto público que sirva para probar que estamos en camino de una reacción de corte clerical o de otro carácter.

Por el contrario, el actual Presidente de la República ha declarado, urbi et orbi, que su Gobierno será de franco sentido izquierdista, pero de amplio carácter nacional, sin exclusiones ni extremismos de ningún género, y, dados sus antecedentes personales, podemos estar ciertos de que jamás abdicará de sus facultades presidenciales para entregarlas a grupos reaccionarios, sean fascistas, nacistas, bolcheviques o simplemente clericales; él será, como lo ha dicho y como lo demuestran sus primeros actos de Gobierno, el Presidente de todos los chilenos, y sus iniciativas sólo perseguirán el bien del país.

Por lo demás, el gran problema del país, en la hora presente, es el de su reestructuración total, para terminar alguna vez con la anarquía política y administrativa, con la inmoralidad creciente, que se manifiesta por una innegable desorganización general, no sólo en su vida política y administrativa, sino en el terreno estrictamente social, como lo demuestran los frecuentes atracos nocturnos en las grandes ciudades, el aumento declarado de los delitos de incendio, las estafas y otros atentados contra la propiedad, actos dolosos todos que constituyen el indicador más seguro para medir el estado moral de un país.

También debe preocuparnos el pavoroso problema del alcoholismo y el desarrollo desmedido del vicio del juego, puestos de relieve en interesantes estudios de prensa, a la vez que la necesidad de combatir el analfabetismo, aun muy elevado, y finalmente debemos ir de inmediato a la solución del quemante problema de la carestía de la vida, provocado directamente por la desgraciada política inflacionista seguida desde ocho o nueve años a esta parte, especialmente, so pena de ver producirse, a un plazo relativamente corto, la mayor conmoción social que haya experimentado el país.

Para conseguir este último objetivo hay que cambiar la política monetaria seguida hasta aquí, que se dirigió a bajar el valor de la moneda, con el alza consiguiente de todos los precios, para reemplazarla por otra que, revalorizando paulatinamente el signo monetario, produzca la inevitable baja en los precios de los productos y traiga como consecuencia el abaratamiento de la vida.

Todo lo demás es vivir de ilusiones, seguir sembrando vientos, dicho en términos gráficos, para cosechar tempestades.

El reajuste nacional que trata de realizar el Gobierno es inaplazable y debe preocupar el interés de todos los chilenos, dejando a un lado ideologías sin arraigo en la realidad social

TEODOBERTO ALVAREZ.

PROBLEMAS QUE S. E. HA ORDENADO ESTUDIAR

La Secretaría General de Gobierno despachó ayer los siguientes asuntos para que sean estudiados por orden de S. E. el Presidente de la República, en los diversos Ministerios:

1 Adquisición de objetos araucanos para el Museo Indígena de Temuco; 2 El conflicto obrero de Aguada; 3 Necesidades de la Escuela de Artesanos de Lota; 4 Petición de la Federación de Suboficiales en Retiro; 5 Construcción de la Casa de Socorros de La Calera; 6 Situación económica de los obreros a jornal de la Armada; y 7 Situación de los mejoreros y compradores de sitios a plazo de Valdivia.

HOY ASUME DIRECTOR DE INFORMACIONES

Hoy, a las 10 horas, asume su cargo de Director General de Informaciones y Extensión Cultural, el señor Raúl Rettig, ex sub-secretario del Interior.

El señor Rettig continuará dependiendo de los servicios del Ministerio del Interior. Ayer pasó a despedirse de S. E. el Presidente de la República, quien le reiteró su propósito de que siga dependiendo directamente de la Moneda,

A mediodía de hoy, el señor Rettig concederá una audencia especial a los periodistas.

Esta noche a las 21 horas el señor Rettig se dirigirá a Osorno en compañía de su Secretario señor Gustavo Valdivieso, con el objeto de estudiar el problema de la tierra en esa zona.

AVISOS ECONOMICOS CLASIFICADOS

LA NACION

AVISAMOS A NUESTROS FAVORECEDORES Y AL PUBLICO EN GENERAL, QUE NUESTROS SERVICIOS TELEFONICOS, PARA LOS DIAS DOMINGOS Y FESTIVOS, SERAN ATENDIDOS COMO SIGUE:

Presidente del Consejo	Fono	N.o	82336
Director	"	"	68474
Subdirector	"	"	82227
Gerente	"	"	60591
Crónica	"	"	67036
Jefe Avisos	"	"	88607
Portería	"	"	82222
Cables	"	"	82223
Crónica	"	"	82224
Deportes	"	"	82225
Fotografía	"	"	83740
Talleres	"	"	82226

22.– Motores, maquinarias y artículos eléctricos.

IMPRENTAS. COMPRO CUALquiera máquina, constantemente San Diego 230 2 Jul.

TRANSMISIONES. EJES, DEScansos, consolas, machones, poleas de acero "American", correas, uniones y pastas para correas. Ofrece Küpfer Hnos. S. A. C. Libertad 58. julio 3

23.– Máquinas de escribir y coser.

MAQUINAS "MARY" PARA REparar medias, grandes facilidades de pago. Unicamente en Monjitas 843. oficina 16, Casilla 9185. 28 Jun

COMPRO MAQUINAS COSER, también empeñadas. Voy a domicilio. Lira 933 Teléfono 51370. 2 Jul.

24.– Muebles, menajes y artículos sanitarios.

¡¡GRANDES ALMACENES!! SANItarios fábrica "Mérida". Solicite créditos baños, lavaplatos, cocinas, estufas, calentadores. Chacabuco llegar Alameda. 27 Jun

¡BAÑOS ENLOZADOS! DE REVEStir, poca avería vendemos Chacabuco 8. 27 Jun

LAVAPLATOS FIERRO ENLOZAdo. muy baratos. Chacabuco 8. 27 Jun

¡¡¡FACILIDADES UNICAS!!! PAra dormitorios comedores terciados, marquesas, catres. Recibimos usados parte pago.— San Diego 1877 27 Jun

¡COCINAS ECONOMICAS! DIFErentes tamaños. gran surtido; precios económicos. Facilidades de pago Fábrica "Mérida". Chacabuco 8 27 Jun

¡ESTUFAS! CARBON, LEÑA ASErrín, prácticos económicos. Fábrica "Mérida" Chacabuco 8 Solicite créditos. 27 Jun

MUEBLERIA "LA CAPITAL" MOneda 952, ofrece a precios rebajados dormitorios, comedor, hall con grandes facilidades de pago. Surtido de géneros y felpas. 30 Jun

COMEDOR LUJOSO ENCHAPAdo, muy elegante.— Santa Rosa 745. 30 Jn.

LINDO DORMITORIO TERCIAdo, con marquesa.— Santa Rosa 745. 30 Jn.

REGIO DORMITORIO ENCHAPAdo en Palo Rosa, muy fino, con marquesa.— Santa Rosa 745. 30 Jn.

SILLAS PASEO GUAGUAS, CUnas, precios bajísimos. Fábrica: Mac Iver 162. 30 Jn.

CREACIONES EXCLUSIVAS muebles de alta calidad, especialidad en terciados y enchapados. Fábrica de Muebles Las Delicias. Avenida Bernardo O'Higgins 3035. Visite nuestro establecimiento el más surtido de Santiago Precios bajos. Facilidades sin recargo. 30 Jn

CAMBIO MUEBLES ANtiguos, viejos, por modernos. Doy facilidades. Fono 51583. 30 Jn.

REGIO LIVING, HALL, CON COjines.— Santa Rosa 745 30 Jn

¡AQUI MAS BARATO! LOZA ENlozados, Cristalería. Objetos para regalos. Casa Bauzá. San Diego 1233. 3 Jul

CATRE INGLES, BRONCE. PABEllón época Reina Victoria, vendo. Las Heras 1679. 7 Jul.

FAMILIA EXTRANJERA VENDE. urgentísimo dormitorio 350; otro 700; comedor. 680; ropero 190; otro 350; cómoda. 150; veladores, 40; confortables 500; salita. mesas sillas, Serrano 377. 19 J

¡¡OCASION!! VENDO AMOBLAdos dormitorios, comedor, hall. muebles sueltos. Delicias 2456. Julio 3

FARMACIA de TURNO permanente hasta la una de la madrugada Andrade DELICIAS 2902 Teléfono 92390 5-Jul

Casa Moreco CREAS YARUR 200 ANCHOS $ 25.90 METRO Ex empleado de "Los Gobelinos" INDEPENDENCIA 1048 A. Frente Escuela de Medicina

¡¡COLCHONES!! LANA Colchonería Francesa refacción domicilio San Diego 9 Teléfono 66259. 2 Jul

OCASION VENDO URGENTISImo dormitorio 380 otro 580; comedor confortable, salita, marquesas, mesa, sillas, ropero Carmen 173. 20 Jun

FAMILIA ARGENTINA VENDE dormitorio, comedor y muebles sueltos, facilidades. Serrano 188. 30 Jun

DORMITORIO TERCIADO, CUbiertas cristal negro, comedor confortable. Regalamos. Santa Rosa 446.

¡¡¡COLCHONES!!! LANA Colchonería Francesa. refacción domicilio. San Diego 9. Teléfono 86259. 2 Jul.

VENDESE URGENTISIMO REGIO comedor, $ 800, otro $ 1,200; lindísimo dormitorio, $ 500; cómoda $ 100; banquetas, $ 30; ropero regio, $ 280; mesas centro $ 50, etc. Santa Rosa 446.

VENDO COLCHONES, SOMMIEres, sobrecamas cubrecamas, colchas, frazadas grandes facilidades pago. Serrano 188. 30 Jun

NADA DE BLUF. AHORRE DInero comprando sus muebles directamente al fabricante constructores. dormitorios hall. próximo remate. Seminario 598. 10 Julio

¡POR VIAJE! URGENTE VENDO: dormitorio, comedor hall moderno, perfecto estado. Nataniel 681. 23 Jun

ECONOMICE DINERO COMprando sus muebles directamente al fabricante. Fábrica Nacional de Muebles. Nataniel 497.

FAMILIA EXTRANJERA VENDE urgentísimo $ 380 dormitorio. otro $ 450, amoblado comedor $ 580, hall confortable, salita, ropero, máquina Singer, marquesas. mesa, sillas. Lira 933 2 Jul.

25.– Modas e interé para el hogar.

ESPLENDIDA OCASION. MEDIO abrigo pieles lindísimas, vendo. Compañía 2286. 21 Jun

PIELES FINAS GRANDES FACIlidades de pago curtidos y teñidos trabajo garantido Providencia 1236. 18 Jun

FACILIDADES PAGO, GALVEZ 717. abrigos trajes batas pieles. 26 Jun

SOMBREROS MODELOS ELEGANtes creaciones exclusivas. Gran variedad de modelos juveniles, desde $ 60. hechuras transformaciones desde 25. Casa Otto San Antonio 249. 20 Jun

TEJIDOS DE LANA CONFECCIOna sobre medida. Botones forrados. entrega inmediata. "Fábrica Ausonia". Monjitas 792. Junio 18

PALETOS PIEL, VIEJISIMOS. DEjamos maravillosamente nuevos Curtidos teñidos. Vendemos ropa usada, tómanse puntos medias. Rosas 2944. 7 Julio

BAULES AMERICANOS SE VENden de ocasión a precio costo. — Compañía 1302. 21 Jun.

PIELES "EL CANADA". SURTIdo capas boleros, abrigos, hechuras, transformaciones. Merced 301 17 Jul.

27.– Negocios e instalaciones.

VENDO HOTEL. 25 AÑOS establecido, buenas utilidades. Tratar: Baquedano 1161.

28.– Objetos y animales perdidos

HABIENDOSE EXTRAVIADO CHEque 367.933, cuenta 6-Ministerio Hacienda, queda nulo por haberse dado aviso correspondiente. 21 Jun

30.– Préstamos, acciones y bonos

DINERO PARA HIPOTECAS DESde $ 10,000 ofrece constantemente. Capitalistas encontrarán magníficas inversiones al mejor interés. Oficina Propiedades: Jorge Cristi Salamanca. Morandé 291, 2 Jul

31.– Productos medicinales.

CONTRA TOSES, BRONQUITIS. Pectoral "AS". Base: Tiocol-Codeína. 30 Jn.

OPTICA RODOLFO HAMMERSLEY AGUSTINAS 1090. esq BANDERA ESPECIALIDAD: RECETAS DE MEDICOS OCULISTAS

Memorándum de "La Nación"

JUNIO 19 VIERNES

SANTOS DE HOY: Gervasio, Gaudencio, Bonifacio y Juliana.

SANTOS DE MAÑANA: Silverio y Florencia.

BOLETIN METEOROLOGICO

INFORMACIONES DE SANTIAGO

TEMPERATURA DEL AIRE (día 18).—Mínima: 4 2.o C. bajo cero a las 7 horas. Máxima: 10.6.o a las 14.35 horas.

HUMEDAD RELATIVA DEL AIRE (día 18).— Máxima 93% a las 8 horas 15 minutos. Mínima 34% a las 13 horas 45 minutos.

SOL: Sale a las 6 horas 43 minutos. Puesta a las 18 horas 42 minutos.

LUNA: Sale a las 10 horas 36 minutos. Puesta a las 22 horas 0 minutos.

FASE: Cuarto creciente el 21 de junio.

SONDAJE AEROLOGICO

Resultado del sondaje aerológico efectuado en Santiago, a las 15.30 horas:

Altura	Dirección del viento	Veloc. en kil. por hora
500 mts.	161.	5 km.
1000 "	SSE.	11 "
1500 "	W.	33 "
2000 "	NNW.	33 "
2500 "	NW.	18 "
3000 "	WEW.	10 "
3500 "	SSW.	18 "
4000 "	S.	12 "
4500 "	SSW.	28 "

BOLETIN DEL TIEMPO (Redactado a las 19 horas del jueves 18 de junio de 1942)

Han continuado las condiciones de buen tiempo frío en la mayor parte del país. Se han registrado fuertes heladas en el interior.

PRONOSTICO (Para el viernes 19 de junio)

Tiende a continuar el buen tiempo frío en las zonas Norte, Central Sur con heladas de cierta intensidad en el interior.

ARICA a COQUIMBO.—Bueno. Algo nuboso. Vientos del Suroeste.

ACONCAGUA a MAULE. — Bueno. Algo nuboso, Heladas y neblinas matinales. Vientos del Suroeste.

CORDILLERA (Central). — Bueno.

ÑUBLE a CHILOE.— Bueno. Nublados o neblinas locales. Heladas. Vientos del Suroeste. Variable en Llanquihue.

GUAFO a EVANGELISTAS. — Variable. Precipitaciones. Vientos fuertes del Norte y Noroeste.

TURNO DE BOTICAS

Del 13 al 20 de junio estarán de turno las siguientes farmacias.

"Iglesias" P. Iglesias. O'Higgins 1707; "Profesional" Avendaño y Cía., San Pablo 2303; "Lourdes", Carbone y Cía. San Pablo 4311; "Mundial" A. Salazar Moneda 2712; "Salomovich" S Salamovich, San Pablo 3242: "Ideal" C Opazo, Mapocho 4052; "Burgos" R Burgos. Catedral Bandera; "Lira" Ramírez y Cía.. San Francisco 399 "Sierra Bella" D Barriga Sierra Bella 2352: "Bentierodt" E Bentjerodt. O Higgins 2862; "Arriarán" E. Besoaín, San Francisco 1204; "Unión". B Sagües y Cía San Ignacio-Franklin; "Esmeralda", Gil y Cía.. Mirador-San Dionisio. Lo Vial" V Toledo Gran Avenida 3755 "Andes" P Villalón. Gran Avenida 9065, "Fanta" C. Fanta. Portugal 698; "Padig". P. Vuskovic. Hamburgo 26: "Renca" L. Espinosa, Av. D. Santa María 1945; "Juana de Arco" A. Pizarro Irarrázaval 3411, "De la Cruz" Martínez y Cía., Avda. Providencia 2012, "Bilbao" C. Abusleme, Avda Fco. Bilbao 1299, "Centenario", A. Tapia Avda. Recoleta 2298; "Imperial" C. v. de Correa. Avda. Fernando Vivaceta 2602; "Arlegui" R. Arlegui. Avda Independencia 1669; "Bayer", E. v de Schubert Avda Independencia 466; "Sánchez" E. Sánchez, Santos Dumont 430: "Oriental" M. Arriagada Bellavista 0410: "Seminario" R. Gamboa Seminario 101; "Ñuñoa". F Batalle, Avda. Irarrázaval 1284: "Celta" S. Chaimovich, San Diego 99.

BIBLIOTECAS Y MUSEOS

BIBLIOTECA NACIONAL. — Avenida O'Higgins entre Mac Iver y Miraflores Funciona: desde 9.30 a 12.30 horas y de 14.30 a 20.30 horas

SOCIEDAD DE FOMENTO FABRIL. — Biblioteca industrial. — Moneda 159 diariamente de 9.30 a 12 y de 14.30 a 18.30 horas. menos los sábados.

SOCIEDAD NACIONAL DE MINERIA. — Abierta al público de 9 a 12.30 y de 14.30 a 20.30 horas. en Moneda 759.

MUSEO DE HISTORIA NATURAL. — Quinta Normal de Agricultura, abierto todos los días de 9.30 a 12 horas y de 14.30 a 18 horas

NACIONAL DE BELLAS ARTES — Palacio de Bellas Artes, Parque Forestal, abierto todos los días de 9.30 a 12 y de 14.30 a 17 horas

HISTORICO NACIONAL. — Moneda 620, abierto todos los días a las 18 horas. Las Secciones de Historia Civil y Militar han sido instaladas en Miraflores 50.

LLAMADOS DE URGENCIA

Asistencia Pública. San Francisco 80, teléfono 69191 Posta N.o 2 de la Asistencia Pública, Maule esquina de Chiloé. Ñuñoa, Villagra esquina de Irarrázaval. N.o 1017. teléfono N.o 61548; Asistencia Pública de Providencia, Manuel Montt N.o 803 teléfono 29953: Prefectura de Carabineros, Moneda esquina de Morandé, teléfono 60151: Bombas 61171, teléfono 85408: Posta N.o 3 de la Asistencia. Chacabuco esquina de Compañía. teléfono N.o 83838: Asistencia Pública

TELEGRAMAS SOBRANTES

En el Telégrafo del Estado hay los siguientes:

Iquique, Irma Condemarín; Valparaíso, Filomena de Peña; B. Aires. Zabala; Pisco, Julio Enrique Navarrete: San Fernando, Mercedes Garrido; Arequipa. Juan Fernández R.; Suc 6 B. Aires, Aguaro; Cauquenes. Adriana; P. Arenas, Eugenio; Gligo; Bulnes, Elena Fritz; Antofagasta, Delma; Lagos, Jorge Costa; Concepción, Alejandrina v. de Oviedo; Arica, Noguera; Illapel, Schneider; Lanco, Elsuga; M. Elena, Régulo Mora; Valparaíso, Omar Saavedra; Ancud, Ceferina de Sandoval; Santiago, Clementina Gutiérrez; Ovalle, Luis Gómez; Pitrufquén, Eduardo Jiménez; P. Arenas, Margarita Nilson; Traiguén, Fernando Aldunate; Huara, Clementina Baeza; Iquique, Mutual de la Armada; B. Ventura, Pedro Muñoz; Iquique, Herminia Fuentes; Quilpué, Lupercia V. de Acuña Antofagasta, Luzmira V. de Ollarza; Chuquicamata, José Ojeda; Taltal, Andrea Mercado; Andes, Orlana Huneeus; San Vicente, Sara de Avendaño; Los Angeles, Guillermo Jara; Talcahuano, Teresa Zuaznábar.

MEMORANDUM

Violeta Fernández Orosco, 2 años; María Gallotto A., 86; Ramón de Amesti E., 22; Juana Rosa Mella, 55; Amando Varas Ramírez, 20; Teresa Díaz Cortés, 62; Iné Cariceo G., 30; Florentino Mellado San Martín 40; Silvia Tapia S., 9: María González D., 57; Neftalí Riquelme P., 19; Luisa Moyano C., 75; José Bustos A., 1; Bellsario Dinamarca A. 65; Miguel García C., 14; Aída Arellano A 15; María Jofré C., 42; Herminia Valenzuela, 1; Laura Rosa Ceballos, 47; Adelaida Poblete R.. 85; Fermín Aranda A., 66; Ana Luisa Saldaño, 58; Mercedes Barrera G., 38; Osvaldo Daniel Montecinos, 2; Filimón Gallegulllos C., 60; Javier Tapia, 60; Belisario Miranda, 13; Enrique Varas P., 69; Nolasco León D., 78; Wilfredo A. Carrasco, 6; Fernando Sereño P., 6; Filadelfio Reyes M., 61; Enrique W. Ibarra Y., 4; María Maturana, 52; Ernesto López V.; Otilia Gaete P., 25; Angela Bandellon, 42; María Villalobos N. 70; Olga Corvalán S., 27; Margarita Toro V., 3; Arturo Infante C., 42; Amalia G. Durán, 6; Carlos Rebolledo G., 44; Pilar Ascencio Díaz; Rodolfo Morgado A., 42; Luis Díaz C., 32; José Vergara V.; Rosa Canales, 32; Francisco Morales, 95; María Elemena Colana Riquelme; Alicia Nieto Santibáñez; María Josefina Grumi Gana y 12 menores de un año.

CEREBROL, ESTIMULANTE EFIcaz, reanima personas debilitadas exceso trabajo físico mental. — Base; Fósforo. 30 Jn

GRAJEAS PERSICAS, INDICAdas desinfección vías urinarias como aporte tratamiento gonorrea. Base: Hexametinentetramina Cubeta. 30 Jn

"GASTRISAN" RECOMENDADO para contrarrestar males estómago, como acidez, flatulencia, úlcera gástrica Base: Anestesina alcalinos. 30 Jn

FARMACIA MATUCANA ¡¡¡OFERta!!! Bolsas agua caliente 1 1|2 litro $ 22. Matucana 830. 11 Julio

33.– Propiedades venden.

COMPRA-VENTA PROPIEDADES casas en arriendo, vigilancia de propiedades, etc. A. Iñiguez. Correo San Miguel. 21 Jun

VENDEMOS PROPIEDAD, CAja Propietarios Santo Domingo 1249 16-11-43

VENDEMOS FUNDOS CAJA PROpietarios Santo Domingo 1249 16-11-43

REPARAMOS PROPIEDADES CAja Propietarios Santo Domingo 1249 16-11-43

34.– Propuestas públicas y particulares.

SINDICATO PROFESIONAL DE EE. Hospital "San José".— Con fecha 12 de junio de 1942 el Sindicato Profesional de Empleados del Hospital "San José" llevó a efecto la elección del nuevo Directorio que ha de regir los destinos de este organismo por el período de 1942-43. Después de efectuada la votación, la mesa directiva quedó constituída por las siguientes personas: presidente. señor Juan Ibaceta; secretario. señorita Graciela Jara; tesorero. señor Miguel Erices y directores, los señores Guillermo Avalos y Antonio Melgarejo. Se da el presente aviso en conformidad a lo dispuesto en el artículo 375 del Código del Trabajo. 20 Jun

35.– Radios e instrumentos de música

"RADIO PHILIPS" DESDE $ 100 mensuales Lámparas, estufas. — Ahumada esquina Delicias 23 Jun

RADIOS "RCA VICTOR" DIFErentes modelos. Adquiéralos con grandes facilidades de pago. Francisco Figueras y Co. Santa Isabel 0301 A., entre Avenida Seminario y Condell. Fono 44420. 30 Jn.

RADIOS MODELOS 1942, $ 100 pie, $ 80 mensuales. importadas. garantidas. San Diego 233. Julio 3

PARA RADIOS Y BICICLETAS. Bautista Baldrich. Alameda 845 Grandes facilidades de pago. 28 Jun

37.– Notificaciones y citaciones.

HABIENDOSE EXTRAVIADO UN maletín con documentos varios, buena gratificación se dará a quien lo devuelva a Providencia 1863. 21 Jun

SOCIEDAD AGRICOLA Y COLONIZADORA DE LLANQUIHUE EN LIQUIDACION. — En conformidad a los artículos 31 y 53 de los Estatutos cítase a Junta General de Accionistas para el 19 del presente, a las 16 horas en Ramón Nieto N.o 920. oficina N.o 356. El Registro de Accionistas quedará cerrado desde esta fecha. — Santiago, 11 de junio de 1942 — La Comisión Liquidadora 19 Junio

38.– Sastrería e indumentarias.

"EL ZURCIDOR PEKINES", SAN Diego 63. 3 Julio

$ 350 TRAJE FORRADO EN SEda. Guendelmann, sastre. San Diego 850. lado Teatro Caupolicán. 25 Jun

"SASTRERIA MODERNA", MIguel Teplisky. Copiapó 1057 Tel. 80241. Recibe transformaciones civil y militar. entrega ternos y abrigos con $ 100. 25 Jun.

¡¡SERA BIEN ADMIRADO!! VIStiendo en Sastrería "Mellado". Hechuras finas $ 280; especialidad en trajes sastre de señoras. Franklin 953. Fono 53181. 30 Jun

TERNOS ABRIGOS Y TRAJES sastre de medida. confecciones para caballeros y niños Anexo sección: catres. colchones sommieres. marquesas. etc.. grandes facilidades de pago entrega inmediata. Sastrería "El Crédito Nuevo" San Pablo 2675. 30 Jn

SASTRERIA SALAZAR. CABALLEros, niños. extenso surtido, corte elegante. precios incompetibles Av. Bernardo O'Higgins 2783. esquina Libertad. Precios excepcionales durante este mes. Atendemos a provincias contra reembolso. 30 Jn

CASIMIRES DESDE $ 45, NACIOnales: desde $ 75, importados.— Depósito directo de fábricas: Casa Salazar. Avenida Bernardo O'Higgins 2783, esquina Libertad Precios excepcionales durante este mes. Atendemos a provincias contra reembolso. 30 Jn.

SASTRERIA "LA ELEGANCIA" Ternos y abrigos con grandes facilidades de pago. Entrega inmediata.— San Pablo 2585 30 Jn

TERNOS Y SOBRETODOS DE gran moda de buena calidad, precios bajos, encontrará siempre en la acreditada sastrería "La Buenos Aires" M. C. R.. concede créditos — San Antonio 376. Fono 31494. 20 Jun

A 10 MESES PLAZO. TERNOS Y abrigos sobre medida. Entrega inmediata La Sastrería "Drinberg." San Antonio 470 y la Sastrería "Argentina" San Pablo 1279. 30 Jun

$ 450 TERNO MEDIDA — SAStrería Osorio, Matucana 823 Hechuras finas: $ 300. 17 Julio

39.– Talleres y composturas.

MAESTRO MARCOS. ESPECIAlidad calzado ortopédico. Esmeralda 834. Fono 68666. 10 Julio

CARTERAS Y GUANTES LA MEJOR CALIDAD PRECIOS BAJOS ULTIMOS MODELOS FCA. CHILENA Sto. DOMINGO 868 y ROSAS 940

COMPRE O COMPONGA SU CALzado donde ¡¡¡Villagra!!! Veinte años de práctica le garantizan su trabajo. Zapatería "El Submarino". Delicias 2851. Teléfono 90872. Julio 3

40.– Judiciales

INVENTARIO SOLEMNE.— EN MI oficina Bandera 342, practicaré el día 30 del presente, a las quince horas, inventario solemne bienes sociedad conyugal que existió entre doña Luisa Toro de García Huidobro y don Pedro García Huidobro G. H. y bienes quedados fallecimiento de la primera.—Puelma, secretario. 24 Jun.

REMATE SUCESION JORGE ESCobar. — Por orden del Juez Partidor el 25 del presente a las 2 1|2 P. M., remataré en San Diego 1854 el menaje de casa, camión y automóvil bienes quedados en la Sucesión de don Jorge Escobar Germán Fuenzalida, Martillero de Hacienda. 20 Junio

CUARTO JUZGADO CIVIL CON fecha 16 de junio de 1942, concedió con beneficio de inventario la posesión efectiva de la herencia intestada de doña Elena Shiell de Tagle, a sus hijos Blanca, Joaquín y Hugo Tagle Shiell. sin perjuicio derechos cónyuge sobreviviente don Joaquín Tagle Ruiz. — El Secretario. 19 Junio

INVENTARIO.— Secretario Primer Juzgado Menor Cuantía practicará inventario veinte actual, 15 horas, bienes menores Soto Sandoval, administra su padre Luis Soto Campos, motivo nuevas nupcias acaba contraer. El secretario. 19 Jun

PRIMER JUZGADO EN ONCE DE junio concedió posesión efectiva herencia intestada de Martín Carcasona Avellanet, a sus hermanos legítimos: Angela, Agustín, Leandro, Buenaventura y José Carcasona Avellanet. 19 Junio

CAJA DE CREDITO HIPOTECARIO. — 22 Junio 1942, 15 horas rematarase ante 5.o Juzgado Civil Mayor Cuantía Santiago, propiedad Avda. Pedro de Valdivia N.o 1209, de la ciudad de Concepción. Mínimum: $ 100.000, pagadero: reconociendo $ 2.135.25 saldo obligación Caja; con $ 25.000. contado; resto seis y doce meses plazo. Bases, Secretaría Juzgado. Caja. Copelli. Títulos, Archivo Caja. Boleta 10 o/o mínimum. — Secretario 20 Junio

EL 25 DEL PRESENTE, 15 HORAS, practicaré en secretaría, Primer Juzgado Civil, inventario bienes herencia yacente Blanca Alarcón Rojas.—Puelma, secretario. 22 Jun.

POSESION EFECTIVA HERENCIA Pascuala López y de Tolosa concedió 5.o Juzgado, auto de 5 presente junio a Belisario y Zacarías Tolosa López. Tramitación económica. 19 Junio

QUINTO JUZGADO CIVIL, CONcedió el 1.o de octubre 1935 posesión efectiva herencia Luis Retamales con derecho inventario su hijo Orlando Jesús Retamales. sin perjuicio derechos cónyuge sobreviviente. — El secretario. 20 Junio

PRIMER JUZGADO CIVIL. — Fecha quince de junio concedióse posesión efectiva, con beneficio inventario, herencia intestada doña Amelia León Zenteno de Sepúlveda a su hija Sonia del Carmen Sepúlveda León sin perjuicio derechos cónyuge sobreviviente don Germán Sepúlveda Guzmán. Tramítase conforme arts. 40 y siguientes Ley 5.427 — Secretario. 19 Junio

RESOLUCION 2.o JUZGADO MAyor Cuantía Santiago concedió posesión efectiva María Isabel Díaz Quezada. sus hijos Modesta Armando y Fidelina. sin perjuicio derechos cónyuge. Tramítase conforme Art. 44. Ley 5.427. 19 Junio

POSESION EFECTIVA. — CUARto Juzgado Civil con fecha 16 de junio de 1942. concedió con beneficio de inventario la posesión efectiva de la herencia intestada de doña Elena Shiell de Tagle. a, sus hijos Blanca. Joaquín y Hugo Tagle Shiell sin perjuicio derechos cónyuge sobreviviente don Joaquín Tagle Ruiz. — El Secretario. 20 Junio

QUIEBRA A. CAÑAS Y CIA. LTDA. — Por resolución de 6 de junio de 1942 del Tercer Juzgado Civil de Mayor Cuantía de Santiago. fué declarado en quiebra a la sociedad comercial A Cañas y Cía. Ltda.. representada por su socio don Arturo Cañas, domiciliados ambos en calle San Diego N.o 186 de esta ciudad. Las personas que tengan bienes o papeles pertenecientes al fallido deben entregarlos, dentro de tercero día, al Síndico de Santiago, bajo pena de ser tenidos por encubridores o cómplices de la quiebra. Adviértese al público que no deben hacer pagos ni entregas de mercaderías al fallido, so pena de nulidad de los mismos. Los acreedores residentes en Chile deben verificar sus créditos y preferencias dentro de treinta días, bajo apercibimiento legal. Las notificaciones por avisos se harán en LA NACION — El Secretario. 23 Junio

QUIEBRA REBECA URZUA — Por resolución de 13 de abril de 1942. del Segundo Juzgado Civil de Mayor Cuantía de Santiago fué declarada. en quiebra doña Rebeca Urzúa. comerciante, domiciliada en calle Compañía N.o 1892 de esta ciudad. Las personas que tengan bienes o papeles pertenecientes al fallido deben entregarlos, dentro de tercero día al Síndico de Santiago, bajo pena de ser tenidos por encubridores o cómplices de la quiebra. Adviértese al público que no debe hacer pagos ni entregas de mercaderías al fallido, so pena de nulidad de los mismos. Los acreedores residentes en Chile deben verificar sus créditos y preferencias dentro de treinta días bajo apercibimiento legal. Las notificaciones por avisos se harán en LA NACION. — El Secretario. 23 Junio

QUINTO JUZGADO CIVIL, CONcedióse a Emilio Kerbernhard Deformes, a Miguel, Carlos y María Degeas Deformes. posesión efectiva herencia de doña Celia Deformes v. de Degeas. Fijóse para el inventario solemne, 24 del presente a las 17 horas. — Secretario. 20 Jun.

QUIEBRA JOSE LARROUCAU. — Por auto junio 12 de 1942, se ha dictado la siguiente resolución: Con el mérito de los antecedentes y de acuerdo con lo dispuesto en los artículos 133, 134 y 135 de la Ley de Quiebras, se sobresee definitivamente la quiebra de don José Larroucau Laborde. Notifíquese en conformidad a la ley.— J. Manuel Almarza. — Castro, secretario. 20 Jun.

REMATE JUDICIAL.— ORDEN 3.er Juzgado Menor Cuantía, juicio "Salvo con Maragaño" remataré 27 de junio 10 horas, Matucana 63 A., radio R. C. A. Mínimum $ 930.16. Norberto Correa. Martillero de Hacienda. Av. Bernardo O'Higgins 1416 20 Jun

REMATE JUDICIAL.— Orden 1.er Juzgado Menor Cuantía juicio "Silberman con Chacón" remataré 27 de junio 10 horas Matucana 63 A. cocina a carbón. $ Mínimum 676.20 Norberto Correa. Martillero de Hacienda. Av. Bernardo O'Higgins 1416. 20 Jun

REMATE JUDICIAL, ORDEN 3.er Juzgado Menor Cuantía, juicio "Salvo con Ahues', remataré 27 de junio, 10 horas. Matucana. 63 A. Radio R. C. A. Mínimum $ 583.10. Norberto Correa Martillero de Hacienda. Av. Bernardo O'Higgins 1416. 20 Jun

REMATE JUDICIAL.— ORDEN 1.er Juzgado Menor Cuantía, juicio "Rosemblatt con Bustamante", remataré 27 de junio, 10 horas. Matucana 63 A.. amoblado de dormitorio. Mínimum 1.486,42. Norberto Correa Martillero de Hacienda. Av. Bernardo O'Higgins 1416. 20 Jun

REMATE JUDICIAL.— ORDEN 5.o Juzgado Mayor Cuantía. juicio "Rosemblatt con González", remataré 27 de junio 10 horas. Matucana 63 A.. amoblado de comedor y hall. Mínimum $ 5.221. Norberto Correa. Martillero de Hacienda. Av. Bernardo O'Higgins 1416 20 Jun

REMATE JUDICIAL.— ORDEN 3.er Juzgado Menor Cuantía. juicio "Casacovich con Pérez", remataré 27 de junio, 10 horas. Matucana 63 A.. seis sillas. Sin Mínimum. Norberto Correa. Martillero de Hacienda. Av. Bernardo O'Higgins 1416. 20 Junio

REMATE JUDICIAL.— ORDEN 1.er Juzgado Menor Cuantía, juicio "Rosemblatt con Bonilla" remataré 27 de junio, 10 horas Matucana 63 A.. amoblado de comedor y hall. Mínimum $ 2.116.66. Norberto Correa. Martillero de Hacienda. Av. B. O'Higgins 1416. 20 Jun

6.o JUZGADO DEL CRIMEN. — Cítase a Carlos Fabres, San Francisco 556. y Antonio Méndez, San Martín 726. para que concurran al Sexto Juzgado del Crimen. el 22 de junio de 1942. a las 14 horas, a prestar declaración en el proceso N.o 12.428. por hurto, bajo apercibimiento de derecho. — Santiago, 9 de junio de 1942. — Por el Juez. Oscar Castro. secretario. 19 Jun.

6.o JUZGADO DEL CRIMEN. — Cítase a Sergio Quintana Martínez, para que concurra al Sexto Juzgado del Crimen el 12 de junio de 1942, a las 14 horas, a prestar declaración en el proceso N.o 9070, por cuasi delito lesiones, bajo apercibimiento de derecho. — Santiago, 9 de junio de 1942.—Por el Juez, Oscar Castro, secretario. 19 Jun.

6.o JUZGADO DEL CRIMEN. — Por resolución de fecha 9 del actual, en el Proceso N.o 11.935, se ha decretado citar por el presente aviso a Pedro Tobar Z., a fin de que comparezca a este Sexto Juzgado del Crimen, a las 15 horas, a prestar declaración, bajo apercibimiento legal. — Santiago. 10 de junio de 1942. — Por el Juez, Oscar Castro, secretario. 19 Jun.

6.o JUZGADO DEL CRIMEN. — Por resolución de fecha 9 del actual en el sumario N.o 12.004, se ha decretado citar por el presente aviso a Luis Ramírez Saavedra, a fin de que concurra a este Sexto Juzgado del Crimen a prestar declaración bajo apercibimiento de derecho. — Santiago, 10 de junio de 1942. — Por el Juez, Oscar Castro, secretario. 19 Jun.

6.o JUZGADO DEL CRIMEN. — Por resolución de esta fecha se ha decretado citar por el presente aviso a Julio Serrano Lorca a fin de que comparezca a este Sexto Juzgado del Crimen, a las 15 horas, a prestar declaración en el sumario N.o 11.913, bajo apercibimiento legal. — Santiago, 10 de junio de 1942. — Por el Juez Oscar Castro, secretario. 19 Jun.

6.o JUZGADO DEL CRIMEN. — En el Proceso N.o 11.060, se ha ordenado con esta fecha citar por el presente aviso a Juan Reyes A. y a Ramón R. Sandoval, a fin de que comparezcan a este Sexto Juzgado del Crimen, el día 18 del actual a las 15 horas, a objeto de prestar declaración, bajo apercibimiento legal. — Santiago, 11 de junio de 1942. — Por el Juez, Oscar Castro, secretario. 19 Jun.

6.o JUZGADO DEL CRIMEN. — En el proceso N.o 11.710, se ha decretado citar por el presente aviso a Manuel del Villar a fin de que comparezca a este Sexto Juzgado del Crimen, a las 15 horas del día 18 del actual a prestar declaración, bajo apercibimiento legal. — Santiago, 11 de junio de 1942. — Por el Juez, Oscar Castro, secretario. 19 Jun

7.o JUZGADO DEL CRIMEN. — En el proceso 7168 R., se ha ordenado citar por este aviso a Ramón Rodrigo y Juan López, para que se presenten a prestar declaración ante este tribunal a primera audiencia, bajo apercibimiento de derecho. — Santiago, 18 de abril de 1942. — Gustavo Montero, Juez. — Fernando Frías, secretario. 19 Jun.

REMATE JUDICIAL.— Por decreto Juez Quinto Juzgado Civil Mayor Cuantía, ordenóse sacar a remate el 22 actual, 15 horas, propiedad ubicada en calle La Paloma N.o 311 Maipo, Comuna de Buin, por mínimum rebajado de 6,222.22 pesos. Boleta 10 o|o. Bases y antecedentes secretaría Juzgado. juicio "Sagredo con Hernández". El secretario. 19 Jun

POR AUTO PRIMER JUZGADO Civil, quince del presente, concedióse posesión efectiva herencia testada de don Silvano Rojas Lira, a su heredera doña Mercedes Sepúlveda de Negrete. Practicaré inventario solemne el veinte del presente, a las quince horas. Puelma, secretario. 22 Jun

POR AUTO SEIS DE JUNIO DEL Primer Juzgado Civil de Santiago, se concedió posesión efectiva herencia intestada de don Ramón Fonseca Barra, a sus hijos legítimos doña María Liliana Fonseca de Marchant y don Hernán Ramón Fonseca Klenner. sin perjuicio de derechos cónyuge sobreviviente doña Tusnelda Klenner de Fonseca. Practicaré inventario solemne el 22 del presente, a las 15 horas. Puelma, secretario. 22 Jun

IMPERMEABLES A PRECIOS NUNCA VISTOS



Ofrecemos un extraordinario surtido para señoras, caballeros y niños. Capas para colegiales. Mantas impermeables y de casilla. FABRICA MODELO EUROPEO de JOSE MEDVINSKY BENAVENTE 308 Nota: Bajarse en Alameda esq. Simón Bolívar Acera de los RR. PP. Franceses 20 Jun.

REMATE.— Ante Juez 5.o Juzgado Civil se rematará 17 julio a las 15 horas, propiedad ubicada Av. General Velásquez 1107. Mínimum $ 15.000. Boleta $ 1.500. Bases y antecedentes expediente "Serrano Sepúlveda" autorización enajenar. Secretario. 23 Jun

PRIMER JUZGADO CIVIL, 18 del presente concedió posesión efectiva herencia Aníbal Soto Toro a Berta Soto Arenas, sin perjuicio derechos cónyuge sobreviviente María Arenas. Tramítase conforme art. 40 ley 5427. 20 Jun

REMATE.— Ante el 2.o Juzgado de Mayor Cuantía de Santiago se rematará el día 23 junio del presente año, a las 15 horas, la propiedad ubicada en la Comuna de la Cisterna, calle Goycolea N.o 027. Mínimum para las posturas será la cantidad de $ 15.733,34. Bases y antecedentes: juicio Aliaga con López. Secretario. 20 Jun

POR AUTO PRIMER JUZGADO Civil, 16 de junio concedióse posesión efectiva herencia testada de don Alejandro Fuenzalida Grandón, a sus hijos don Hernán y don Hugo Fuenzalida W. 22 Jun

POR AUTO PRIMER JUZGADO Civil, 16 de junio, concedióse posesión efectiva herencia intestada de don Vicente Barahona Meneses, a sus hijos Aniada, Segundo, Humberto, Oscar, Jorge, Carlos, Aída, Armando y Olga Barahona Leiva, sin perjuicio derechos cónyuge sobreviviente doña María Teresa Leiva Jofré. 22 Jun

INVENTARIO.— Secretario Primer Juzgado Menor Cuantía practicaré inventario 20 actual 15 horas, bienes menores Soto Sandoval que administra Luis Soto Campos motivo nuevas nupcias acaba contraer. El secretario. 19 Jun

CITACION.— Cítase parientes menor Victoria Luisa Flores Salinas, y Defensor Público, a comparendo celebrarase el 22 del actual, 15 horas, en secretaría Segundo Juzgado Civil Santiago, objeto deliberar sobre nombramiento guardador legítimo dicha menor. Letelier, secretario. 20 Jun

POR RESOLUCION 16 JUNIO 1942 del Primer Juzgado Civil concedióse posesión efectiva herencia Guillermo del Sol a Jorge del Sol Valdivieso y Fernando del Sol Varas. sin perjuicio derechos cónyuge sobreviviente María Teresa Valdivieso. Se tramita conformidad artículo 40 y siguientes, Ley 5427. Puelma, secretario. 20 Jun

6.o JUZGADO DEL CRIMEN. — Cítase a Antonio Duarte Vera y Alberto Apablaza Flores, para que concurran al Sexto Juzgado del Crimen el 15 de junio de 1942, a las 14 horas, a prestar declaración en el proceso N.o 11.483 por lesiones, bajo apercibimiento de derecho. — Santiago, 8 de junio de 1942. — Por el Juez, Oscar Castro, secretario. 19 Jun.

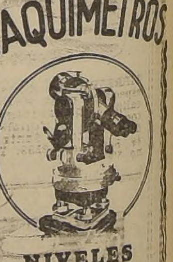
6.o JUZGADO DEL CRIMEN. — Cítase a Enrique Chamorro Silva para que concurra al Sexto Juzgado del Crimen el 19 de junio de 1942, a las 14 horas, a prestar declaración en el proceso Núm. 11,668, por hurto, bajo apercibimiento de derecho. — Santiago, 12 de junio de 1942. — Por el Juez, Oscar Castro, secretario. 19 Jun.

6.o JUZGADO DEL CRIMEN. — Cítase a Clorinda Vásquez Araya, para que concurran al Sexto Juzgado del Crimen el 19 de junio de 1942, a las 14 horas, a prestar declaración en el proceso N.o 11.957, por hurto, bajo apercibimiento de derecho. — Santiago, 11 de junio de 1942. — Por el Juez, Oscar Castro, secretario. 19 Jun.

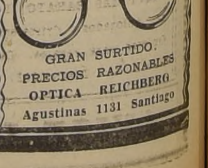
6.o JUZGADO DEL CRIMEN. — Cítase a Enriqueta Vásquez Riquelme y Sergio Valdés Vásquez, para que concurran al Sexto Juzgado del Crimen, el 17 de junio de 1942, a las 14 horas, a prestar declaración en el proceso Núm. 11.980, por cuasi delito de lesiones, bajo apercibimiento de derecho. — Santiago, 11 de junio de 1942. — Por el Juez, Oscar Castro, secretario. 19 Jun.

6.o JUZGADO DEL CRIMEN. — Cítase a Sótero 2.o Córdova Acevedo, para que concurra al Sexto Juzgado del Crimen el 17 de junio de 1942, a las 14 horas, a prestar declaración en el proceso N.o 11.758, por lesiones, bajo apercibimiento de derecho. — Santiago, 11 de junio de 1942. — Por el Juez, Oscar Castro, secretario. 19 Jun.

TAQUIMETROS



NIVELES VENDEMOS Y COMPRAMOS A BUEN PRECIO ARREGLO TODA CLASE INSTRUMENTOS



GRAN SURTIDO. PRECIOS RAZONABLES OPTICA REICHBERG Agustinas 1131 Santiago

EN EL HOTEL CARRERA.-



Despedida de soltera a la señorita Teresa Ríos Mackenna, en el living del Hotel Carrera

En el Hotel Carrera.--

ALMUERZO.—
Mañana sábado a las 13 horas, en el Roof-Garden del Carrera, se efectuará un almuerzo que el personal de la Caja de Previsión de Carabineros ofrecerá al Director Gerente de esa institución, señor Luis Brun D'Avoglio, con motivo de su día onomástico.

EN HONOR DEL SR. CARLOS DEL RIO KOWOLL.—

Personal del Departamento de Turismo, ofreció ayer un cock-tail, servido en el Living del Carrera en honor del señor Carlos del Río Kowoll con motivo de su alejamiento de esa institución.

ENFERMOS.—

En la Clínica Santa María ha sido operada por el doctor don Luis Vargas Salcedo la señora Graciela Merino de Reyes.

—Ha sido operada en la Clínica Santa María la señora Rosa Guerrero de Guerrero.

—Ha sido operado en la Clínica Alemana, por los doctores S. S. Vigorena, Pefaudd y Rodríguez el joven Alférez don Alejandro Rojas Santapau.

Su estado es satisfactorio.

MATRIMONIOS.—

Circulan las siguientes invitaciones:

"Carlos Iñiguez Larraín y Laura Sanfuentes de Iñiguez participan a usted el matrimonio de su hija Elisa con el señor Joaquín Risopatrón Guzmán, y le invitan a la ceremonia religiosa que se efectuará en la iglesia de los RR. PP. Franceses, el lunes 29 del presente, a las 12.15 horas. — Junio de 1942".

— "Renato von Schroeders Sarratea, participa a usted el matrimonio de su hija María Isabel con el señor Fernando Torres Maillard y le invita a la ceremonia religiosa que se efectuará en la iglesia de los RR. PP. Franceses, el domingo 28 del presente, a las 1[illegible] — Santiago, junio de 1942".

— "Julio Cornejo Serón y Laurentina Puga de Cornejo, participan a usted el matrimonio de su hija Lucía Cornejo Puga, con el señor Rafael Castro Oliveros, y le invitan a la ceremonia religiosa que se efectuará en la Parroquia de la Viñita, (Recoleta esquina Santos Dumont), el 21 de junio, a las 16 horas. — Santiago, junio de 1942".

— "Rafael Castro Oliveros, participa a usted su matrimonio con la señorita Lucía Cornejo Puga, y le invita a la ceremonia religiosa que se efectuará en la Parroquia de la Viñita (Recoleta esquina Santos Dumont), el 21 de junio, a las 16 horas. — Santiago, junio de 1942".

NACIMIENTOS.—

En la Clínica Alemana ha nacido una hija del teniente de Ejército don Félix Guerrero Salcedo y de la señora Olga Pávez de Guerrero.

Ha nacido un hijo de don Miguel Luis Amunátegui Johnson y de la señora Alicia Monckeberg de Amunátegui.

MISA.—

Hoy, a las 11 horas, en la Capilla del Sagrario, se dirá una misa por el descanso del alma de la señora Luisa von dem Bussche de Fuentealba.

CLUB DE LA UNION.—

El martes 23 del presente, a las 13.15 horas se llevará a efecto en el Club un almuerzo que sus amigos le ofrecen a don Juan Undurraga Fernández con motivo de su onomástico.

Las adhesiones se reciben en la Caja del Club hasta el lunes 22, a las 19 horas.

BAUTIZO.—

Ha sido bautizado Hernán Luis, hijo de don Hernán Fernández Provoste y de la señora María Ovalle de Fernández.

Fueron sus padrinos la señora Ema Provoste de Fernández y don Miguel Acuña Zamora.

DE ESTADOS UNIDOS.—

Viene en viaje de regreso de Estados Unidos la señora Victoria Cox de Fernández.

DON DANIEL ARRIAGADA CONTRERAS.—

Después de una corta enfermedad, ha fallecido, a los 47 años de edad, don Daniel Arriagada Contreras.

Hombre justo, correcto y de noble corazón, fué un ejemplar jefe de hogar y un amigo incomparable.

Se recibió de abogado en 1920 y desde esa fecha se puso al servicio de la sociedad, dedicando todos sus esfuerzos y conocimientos adquiridos, a defender la justicia de todos los que llegaban hasta él en busca de un defensor de sus derechos.

A CANADA.—

Después de una estada en los Estados Unidos de Norte América, se han dirigido a Canadá el doctor Raúl Covarrubias Zenteno y señora Violeta Marfull de Covarrubias.

EN EL CRILLON.—

Las amigas de la señorita Irene Frei Montalva la festejarán con un té que se servirá en el Crillon, el martes 23, a las 17 horas, con motivo de su próximo matrimonio.

— La señorita Marta Mujica Calvo fué objeto de una manifestación de parte de sus relaciones, para despedirla de la vida de soltera.

MANIFESTACIONES.—

Los compañeros del señor Alfonso Torrealba Labbé le ofrecieron ayer una manifestación con motivo de su cumpleaños.

— Ayer se efectuó en el Club de Empleados de Bancos la manifestación que la Sección Préstamos de la Caja Nacional de Empleados Públicos y Periodistas ofreció a D. Armando Herrera Vallejo, con motivo de su onomástico.

A BUENOS AIRES.—

Se han dirigido a Buenos Aires, don Bernardo Hunt Garcés y señora María Teresa Dazarola de Hunt.

— Hoy se dirigen a Buenos Aires y Río de Janeiro, don Arturo Claro Matte y señora Gloria Fernández de Claro.

BELLAS ARTES

EL LUNES SE INAUGURA EXPOSICION DEL PINTOR IGNACIO BAIXAS



A la serie de exhibiciones pictóricas que se realizan durante esta temporada en la Sala de Arte del Banco de Chile, vendrá a sumarse el próximo lunes una interesantísima exposición de acuarelas del pintor español Ignacio Baixas, cuyo prestigio artístico es ampliamente apreciado en nuestro ambiente.

La pintura chilena debe al artista hispano obras de mérito, que han sido justamente premiadas en nuestros salones; pero la labor más personal de Baixas, lo que constituye su especialidad reside en la acuarela. En este género ha demostrado siempre una singular maestría.

En su próxima exposición presentará, además de varios cuadros al óleo un grupo de cincuenta acuarelas con escenas típicas de campo y de playa, que van a llamar la atención de los aficionados.

MUSICA

FESTIVAL WAGNER EN EL TEATRO MUNICIPAL

A las 17.30 horas en punto se efectuará en el Teatro Municipal el anunciado Festival Wagner, último concierto de abono dirigido por el intérprete de la música sinfónica, maestro Fritz Busch. Blanca Hauser, la soprano chilena, tomará parte en este festival, interpretando el "Sueño de Elsa", de Lohengrin, la "Balada de Senta" de "El Buque Fantasma" y la "Romanza de Elisabeth", de Tannhauser. Fragmentos sinfónicos de estas mismas óperas, de "Rienzi", de "Sigfrido" y de "Tristán e Isolda" componen el resto del programa.

Agotadas desde hace días las entradas para este concierto hoy se ponen en venta las localidades, a precios reducidos, de repetición en concierto popular, para el próximo domingo.

CONCIERTO DEL "CUARTETO CHILE"

El próximo lunes 22 de junio a las 18 horas en punto, tendrá lugar en la Sala Cervantes el tercer concierto de esta temporada organizado por la Sociedad de Música de Cámara. Este concierto será ejecutado por el "Cuarteto Chile" y el programa, de un máximo interés, lo constituyen el estreno del "Cuarteto", de René Amengual, uno de los valores más destacados en la joven generación de músicos chilenos, el "Cuarteto en Fa mayor Op. 95", de Beethoven; un "Quartett Sazt", de Schubert y la "Serenata Italiana", de Wolf.

Entradas en venta en boletería a los precios de: preferencia $ 30, y platea $ 20. Socios tienen derecho al 50 por ciento de descuento sobre estos precios.

BRITISH BROADCASTING CORPORATION

VIERNES 19 DE JUNIO DE 1942
HORA CHILENA
24.92 metros — 12.04 megs.
31.35 metros — 9.51 megs.
30.96 metros — 9.69 megs.

17.30 Anuncios en castellano y portugués.
18.15 Programa dramático en castellano
18.45 Noticias en castellano
19.30 Música de baile
20.15 Cuento breve, en castellano
20.30 "Radiopanorama" en castellano.
21.00 Noticias en castellano
21.15 "Política internacional, por W. Steed.
21.30 "Hace un año".
21.33 Programa para mañana
21.37 "El fin del día" y anuncios
21.45 Fin de la transmisión.

Se puede escuchar el programa irradiado a Norte América, desde las 16.15 a 23.45, hora chilena, en las ondas de 31.32 y 25.68 metros, y desde 22 a 23.45, en onda de 40.68 metros.

Además se transmiten noticias en castellano a las 11 horas, en onda de 13.92 metros.

Plegaria

Tal es el título de un libro que prepara para su publicación de obras originales el maestro y organista don Aníbal Aracena Infanta.

La Radio del Pacífico, debido a la gentileza de su director don Jorge Quinteros Tricot, hará una transmisión de esta obra que ha escrito el maestro Aracena Infanta en forma fácil, para que su ejecución esté al alcance de todas las personas las dosas que se dedican al culto católico.

A las 15 horas en punto de mañana sábado, un grupo de artistas de conocidos méritos, como la señora María Valle de de la Barra, don Manuel Martínez, don Ricardo de la Vega, el Coro Santa Cecilia, coros formados por alumnas del Liceo Chileno y del Colegio San Pedro Nolasco, orquesta de cuerdas acompañados por el maestro Aracena Infanta tomarán parte en esta audición.

Las estrofas solas de la Plegaria a la Santísima Virgen de Lourdes de Miramar la cantará la alumna del Liceo Chileno señorita Cecilia Urrejola Infanta.

SE FUNDO UNION DE CARTELISTAS CHILENOS

Reunido un grupo numeroso de cartelistas nacionales acordó echar las bases de una entidad gremial que bajo el nombre de "Unión de Cartelistas Chilenos" trabajará por las siguientes finalidades:

1.o — Defender al artista su obra en el orden social, económico y estético.

2.o — Dignificar el cartel como manifestación de arte al servicio de la colectividad por medio de exposiciones, publicaciones, conferencias, charlas, etc.

3.o — Obtener de los Poderes Públicos preferencia para los cartelistas chilenos en lo que se refiere a la propaganda de los organismos oficiales.

4.o — Cooperar profesionalmente en toda obra de beneficio social.

El actual Comité Directivo compuesto por los señores Camilo Mori, Luis Troncoso Ossandón, Osvaldo Salas, Carlos Sagredo y Tulio Bórquez, ha citado a todos los cartelistas chilenos independientes o de empresas a una nueva reunión para el lunes 22 del pte., a las 18.30 horas, en el local del Centro Republicano Español, Merced N.o 738.

PESIMO NEGOCIO PARA ROMA FUE SU ALIANZA CON BERLIN

(Correspondencia de Jean Depalire, especial para LA NACION)

ZURICH, 18. — (ESPECIAL). — Italia comprende más claramente cada día que no ha hecho ningún negocio aliándose a Hitler. Hasta ahora las ventajas han sido insignificantes pero los perjuicios y desventajas son grandes como montañas. Todo lo que se sabe de Italia al presente, es que no agradece en nada el que la guerra haya estallado. Ha puesto en manos de su socio del Eje toda clase de sacrificios y esfuerzos sin ningún resultado positivo inmediato o futuro. Al revés de Alemania que hasta ahora ha ido expandiéndose territorialmente y en poderío, Italia se ha ido achicando; sus posesiones fueron y son teatro de guerra y la mayoría de ellas las ha perdido ya. Alemania se ha apoderado de grandes territorios que pueden ser explotados con grandes beneficios como también, los pueblos y riquezas que ellos poseen, como es el caso de Francia, Dinamarca, Polonia y Checoeslovaquia; en cambio los territorios ocupados por Italia, como Yugoeslavia y Grecia, se han transformado en nuevos campos de encopadas luchas y han quedado de tal modo devastados, que los fascistas no podrán sacar provecho alguno de ellos.

Entretanto, Alemania sigue sacando provecho de sus conquistas, la gran empresa química I. G. Farbenindustrie tiene una formidable sucursal ahora en Francia, y el propio Gobierno de Vichy ha puesto en manos de los nazis las empresas que estos quería para su beneficio.

En Noruega, los alemanes están haciendo una reorganización del elemento trabajador que les permita satisfacer las imperiosas necesidades que tienen. Se calcula en estos momentos que los nazis van a reclutar un total de cincuenta mil obreros en las industrias antes de que llegue el otoño y que los pondrán a trabajar en la tierra. Y para septiembre se proponen tener enrolados trabajando en la agricultura más de cien mil hombres, con lo cual virtualmente habrán desaparecido las industrias noruegas. Las únicas industrias que permitirán subsistir serán las de armamentos, alimentos y otras semejante, porque los productos de ellas son aprovechados por los alemanes; las demás industrias serán paralizadas temporalmente o liquidadas para siempre. Para hacer menos tétrico el panorama los alemanes prometen a los noruegos que ellos les proporcionarán todos los productos que sus industrias "no pueden fabricar ya a causa de las circunstancias de la guerra".

Se informa que el enrolamiento de gente para la agricultura en Noruega no se refiere solamente a los hombres, pues miles de mujeres y niños también tienen que inscribirse en los registros correspondientes. Los que desobedezcan que ya han sido muchos y que sufren las consecuencias de su rebeldía, serán castigados como mínimo con el campo de concentración. En el campo de concentración de Grinning se ven ya muchas caras de niños hambrientos, mal vestidos y peor alimentados, mal alojados y maltratados detrás de las espesas alambradas de púas. Quisling y sus satélites ayudan gustosamente a los alemanes en esta tarea.

Los otros países ocupados no sufren mejor suerte en estos momentos, y hay que recordar que Checoeslovaquia está pasando horas negras a raíz de haber vencido el ultimátum para la entrega de los culpables de la muerte de Heydrich. El nuevo Protector de Bohemia-Moravia acaba de anunciar que está dispuesto a arrasar por el fuego pueblos enteros y a fusilar a todos sus habitantes si no cesan la resistencia y el sabotaje contra los nazis. Y es seguro que cumplirá su palabra pues los checoeslovacos prefieren morir en medio de los peores tormentos antes que revelar el nombre de los que libraron al mundo de tan cruel persona como era Heydrich. — JEAN DEPLAIRE

Homenaje al ex Ministro de RR. EE. A. Planet

BUENOS AIRES, 18. (U. P.) — En su sede social el Instituto Económico Interamericano realizó hoy a las 7 de la tarde, un acto de homenaje al ex Ministro de Relaciones Exteriores de Chile y actual vicepresidente del Instituto Económico Interamericano de dicha República señor Antonio Planet y de Sócrates Aguirre, funcionarios de la Corporación de Fomento de la Producción y ex Cónsul General de Chile en la Argentina.

Al acto que alcanzó destacadas proporciones asistió entre otras personalidades el Cónsul General de Chile en la Argentina señor Augusto Millán Iriarte.

Entrega de diplomas a 45 estudiantes de aviación americanos

WASHINGTON 18.—(U. P.)— En círculos autorizados de la aeronáutica civil se expresó a la United Press que unos 45 estudiantes latinoamericanos de aviación y mecánica aeronáutica que cursan en Estados Unidos con becas de Gobierno recibirían sus diplomas el 28 de junio en la primera de las ceremonias durante las cuales más de 500 estudiantes obtendrán sus diplomas oficiales.

La ceremonia será transmitida por radiotelefonía a toda la nación y la National Broadcasting Company la transmitirá por onda corta a la América Latina. Los diplomas estarán firmados por el Secretario de Estado, Cordell Hull, y el administrador de la aeronáutica civil, Charles Tantoney, y serán entregados a estudiantes procedentes de Chile Argentina, Bolivia, Colombia Ecuador, Nicaragua, Paraguay, El Salvador, Uruguay y Venezuela.

Escasez de petróleo en el III Reich

WASHINGTON, 18. — (U. P). — El perito en investigaciones mineras, Gustav Egloff, declaró en el seno de la Subcomisión de Minas de la Cámara de Representantes que Alemania debe hallarse en situación desesperada, debido a sus deficiencias en los renglones de gasolina y petróleo, estimando que las existencias de que dispone en estos momentos quedarán agotadas dentro de 18 meses.

Según Egloff en los momentos en que la lucha cobra toda su intensidad en el frente del este los alemanes consumen 250.000.000 de barriles de petróleo anuales, mientras que los cálculos más elevados sobre la producción anual en la Europa Continental no pasan de 135.000.000 de barriles de petróleo crudo y de producto sintético.

Programa de defensa nacional de Suecia

NUEVA YORK, 18 (U. P.)— La emisora de Estocolmo anunció que el Riksdag (Parlamento de Suecia) aceptó el plan quinquenal presentado por el Gobierno para la defensa nacional.

Los gastos ordinarios, para esos fines, se calculan en 765 millones de coronas por año, durante los cinco años que comprende el proyecto, cifra que quintuplica el monto especificado para el mismo objeto el año 1936.

Llegó a Canadá la Reina Guillermina de Holanda

OTTAWA, 18. — (U. P.). — Procedente de Inglaterra llegó a esta capital, por vía aérea, la Reina Guillermina de Holanda, quien se dirige a Washington, donde visitará al Presidente Roosevelt.

La Reina Guillermina, que por primera vez en su vida viajó en avión, visita a Norte América, también por primera vez.

AVISOS ECONOMICOS

6.o JUZGADO DEL CRIMEN. — Cítase a Heriberto Yáñez Torres para que concurra al Sexto Juzgado del Crimen, el 17 de junio de 1942, a las 14 horas, a prestar declaración en el proceso N.o 11.753, por lesiones, bajo apercibimiento de derecho. — Santiago, 10 de junio de 1942. — Por el Juez, Oscar Castro, secretario. 19 jun

6.o JUZGADO DEL CRIMEN. — Cítase a Guillermo Larraín Luerpekins, para que concurra al Sexto Juzgado del Crimen, el 17 de junio de 1942, a las 14 horas, a prestar declaración en el proceso N.o 11.8669, por cuasi delito lesiones, bajo apercibimiento de derecho. — Santiago, 10 de junio de 1942. — Por el Juez, Oscar Castro, secretario. 19 jun

6.o JUZGADO DEL CRIMEN. — Cítase a Humberto Elgueta, para que concurra al Sexto Juzgado del Crimen el 17 de junio de 1942, a las 14 horas, a prestar declaración en el proceso N.o 11.797, por cuasi delito lesiones, bajo apercibimiento de derecho. — Santiago, 10 de junio de 1942. — Por el Juez, Oscar Castro, secretario. 19 jun.

6.o JUZGADO DEL CRIMEN. — Cítase a Julia de la Fuente vda. de Cerda, para que concurra al Sexto Juzgado del Crimen el 24 de junio de 1942, a las 14 horas, a prestar declaración en el proceso N.o 11.665, por muerte de Ester Fernández, bajo apercibimiento de derecho. — Santiago, 10 de junio de 1942. — Por el Juez, Oscar Castro, secretario. 19 jun

6.o JUZGADO DEL CRIMEN. — Cítase a Juan Contreras y Manuel Silva, para que concurran al Sexto Juzgado del Crimen el 26 de junio de 1942, a las 14 horas, a prestar declaraciones en el proceso N.o 10.486, por daños, bajo apercibimiento de derecho. — Santiago, 10 de junio de 1942. — Por el Juez Oscar Castro, secretario. 19 jun.

6.o JUZGADO DEL CRIMEN. — Cítase a Nicasio Ortiz Miranda, para que concurra al Sexto Juzgado del Crimen el 22 de junio de 1942, a las 14 horas, a prestar declaración en el proceso N.o 10.257 por cuasi delito lesiones, bajo apercibimiento de derecho. — Santiago, 10 de junio de 1942. — Por el Juez, Oscar Castro, secretario. 19 jun.

6.o JUZGADO DEL CRIMEN. — Cítase a Samuel Cáceres Faúndez, para que concurra al Sexto Juzgado del Crimen el 12 de junio de 1942, a las 14 horas, a prestar declaración en el proceso N.o 9070, por cuasi delito lesiones, bajo apercibimiento de derecho.—Santiago, 9 de junio de 1942. — Por el Juez, Oscar Castro, secretario. 19 jun.

6.o JUZGADO DEL CRIMEN. — Cítase a Luis Gajardo Silva, para que concurra al Sexto Juzgado del Crimen el 17 de junio de 1942, a las 14 horas, a prestar declaración en el proceso N.o 11.437, por lesiones, bajo apercibimiento de derecho. — Santiago, 9 de junio de 1942. — Por el Juez, Oscar Castro, secretario. 19 jun.

6.o JUZGADO DEL CRIMEN. — Cítase a Sofía Ponce Ponce, para que concurra al Sexto Juzgado del Crimen el 16 de junio de 1942, a las 14 horas, a prestar declaración en el proceso N.o 11.180 por abandono de hogar, bajo apercibimiento de derecho. — Santiago, 9 de junio de 1942. — Por el Juez, Oscar Castro, secretario. 19 jun.

BOMBAS

CUERPO DE BOMBEROS DE Q. NORMAL. Cítase para hoy viernes 19 del presente a las 19 horas, a todos los miembros del directorio del cuerpo y compañía en la sala Municipal de la comuna. Se advierte que esta citación es en carácter de urgente y obligatorio. El secretario. 19 Jun

1.a CIA BOMBEROS. CISTERNA. Por orden del señor capitán, cito a la compañía a ejercicio para el viernes 19 del presente a las 21.30 horas. Punto de reunión: el cuartel; uniforme de trabajo. El ayudante 19 Jun

PREOCUPACION EN EE. UU. POR EL ENVIO DE PETROLEO A CHILE

No se introducirán modificaciones en el trato de igualdad proporcional a los consumidores chilenos

WASHINGTON, 18. — (U. P.). — En los círculos gubernamentales se dice que a pesar de las dificultades cada vez mayores de abastecer de gasolina y petróleo a los estados de la costa del Atlántico no se piensa introducir ninguna modificación en la norma nacional de tratar a los consumidores de Chile y otros países sobre la base de igualdad proporcional con respecto a los consumidores nacionales.

Un vocero autorizado expresó a la United Press que siguen en vigor todas las posibles medidas para conservar la gasolina y el petróleo en los Estados Unidos mediante el aprovisionamiento de petróleos. Por ejemplo, muchos establecimientos industriales de la costa del Atlántico han modificado sus instalaciones a expensas del petróleo en favor del carbón. Estos establecimientos utilizan normalmente unos 138 millones de bidones anuales, pero las modificaciones introducidas han servido para ahorrar unos 20 millones al año. También se ha solicitado a los habitantes de esa costa, que utilicen substitutos para calefacción.

PREOCUPACION POR LA SITUACION EN CHILE

Actualmente existe cierta forma de racionamiento de la gasolina en diecisiete Estados del Atlántico y dos del Pacífico, y del distrito de Columbia, creyéndose que posiblemente habrá de introducirse el sistema en todo el país. Al mismo tiempo que se economizará caucho se economizará gasolina.

Los funcionarios del Gobierno muestran mucho interés por la situación difícil porque atraviesan Chile y otras Repúblicas que dependen de los petroleros para su suministro de petróleo, pero se expresa que todo lo que se puede hacer en este sentido se está haciendo. Se señala que tanto en el interior como en el exterior se solicitan medios de transporte de petróleo.

Por ejemplo, Gran Bretaña, en sus operaciones aéreas en que intervienen de 300 a mil aviones, consumen cantidades prodigiosas de gasolina. Por lo tanto para atender a todas las necesidades bélicas de las Naciones Unidas es necesario restringir el uso de los petroleros en vista del número limitado de barcos. Sin embargo, en los círculos informados se dice que se tendrá en especial consideración, el suministro de petróleo para mantener las industrias esenciales chilenas. Por ejemplo, las minas de cobre y nitrato, pueden tener la seguridad de que se harán los mayores esfuerzos para mantener sus instalaciones en funcionamiento. Los observadores toman nota del aserto en el Congreso chileno de que Chile podría obtener tratamiento similar a los Estados norteamericanos que no están actualmente racionados. Se señala que esos Estados cuentan con sistemas terrestres para el traslado del petróleo en tanto que los abastecimientos chilenos deben llegar por petroleros.

LAS PROXIMAS MANIOBRAS DEL EJERCITO DE ESTADOS UNIDOS

WASHINGTON, 18 —J (U. P.). — Como ilustración elocuente de que el ejército de Estados Unidos se dispone a combatir a los potencias totalitarias en cualquier frente de batalla del mundo, el Secretario del Departamento de Guerra, Henry J. Stimson, reveló hoy durante la conferencia de prensa, que las maniobras de este verano se realizarían en escenarios de características diversas, comprendiendo lo mismo la jungla que el desierto, las acciones nocturnas que las operaciones de los comandos y las aeroterrestres combinadas.

Sus declaraciones se producen en momentos que el comentario indica que la situación general es más favorable para los aliados, que nunca desde que este país entró en la guerra. Por primera vez, según Stimson, Estados Unidos está a la ofensiva en el Pacífico norte.

Dice que ni su propia dependencia dispone aún de detalles completos sobre la batalla de Midway, debido a que muchos de los pilotos destacados a bordo de los portaaviones se dedican, todavía, a dar caza al enemigo y todavía no han podido informar a su base.

Agrega que el peligro de un ataque japonés a la costa occidental, se ha reducido grandemente, como consecuencia de las victorias norteamericanas en el Pacífico. En cuanto a la situación de las Aleutas, expresó Stimson, que todo indicaba que los desembarcos japoneses fueron pequeños, si bien no podía manifestar si los invasores trataron de reforzar a los destacamentos iniciales desembarcados en Attu y Kiska.

"Resulta difícil coordinar, dijo, un cuadro completo de los acontecimientos del Pacífico sobre la base de los múltiples informes que se reciben del personal de la aviación; pero el aspecto general es claro: esto es, que la gran flota del enemigo fué puesta en fuga después de la batalla de Midway.

"En las Aleutras, expresó por último, el cuadro es más complejo, por la niebla que circunda a la región, que sólo permite a los pilotos obtener rápidas visiones ocasionales".

Aliados evacuaron...

(DE LA 1.a PAGINA)

to el comunicado de la Real Fuerza Aérea dice hoy que sus unidades se mantuvieron activas durante toda la jornada anterior, a pesar de las acciones enemigas, también muy activas, en la zona avanzada.

LOS OBJETIVOS DE ROMMEL

LONDRES, 18.— U. P.) — Los críticos aeronáuticos británicos opinan que la finalidad que persigue Rommel con su ofensiva en Libia es lograr el dominio del Mediterráneo, la ocupación de aeródromos en puntos estratégicos que permitan a las fuerzas del Eje acorralar a la escuadra británica en la zona oriental de ese mar y mantenerla allí inmovilizada.

A su juicio, los estrategas del Eje, aleccionados por los éxitos de los norteamericanos en el Mar del Coral y en las aguas de Midway, han llegado a la conclusión de que la ocupación de aeródromos a lo largo de las costas del Mediterráneo les dará el ansiado dominio de sus aguas y contribuirá probablemente a la rendición de Malta. Señalan, al efecto, que el valor de las bases aéreas de Sicilia y Creta crece en progresión geométrica con cada base adicional que logra el general Rommel en su avance al este y disminuye proporcionalmente el valor estratégico de Malta para los británicos.

Cuando Bengasi estaba en poder de los británicos, sus aviones se hallaban a sólo 576 kilómetros de Malta; hoy la isla está fuera del alcance de su aparatos de caza. Disponiendo de bases a todo el largo de la costa líbica, Tobruk, inclusive, los bombarderos y aviones torpederos del Eje podrían fácilmente dominar las angostas aguas que median entre Creta y la costa africana, desde las bases terrestres de ambos lados.

En su culminación...

(DE LA 1.a PAGINA)

tienen la iniciativa y aún en donde el ataque está en manos del enemigo los guerrilleros desarrollan una actividad eficaz detrás de las líneas niponas. Un comunicado informó que hasta en la provincia de Che-kiang los guerrilleros chinos operan en tal forma que en sus incursiones llegan a las afueras de Kin-Hwa, capital de la provincia. En el río Fu-chun, dicha provincia los guerrilleros hundieron siete barcos japoneses.

Se informa que las operaciones de los nacionalistas chinos se han intensificado tanto en el noroeste de la región lacustre de Kiang-si al norte de Nan-chang y aun a menos de 25 kilómetros de la misma ciudad, que los japoneses se han visto obligados a retirar algunas unidades de sus ofensivas principales para hacer frente a las nuevas amenazas de las fuerzas irregulares.

Los combate en...

(DE LA 1.a PAGINA)

cero entraron ayer a Gibraltar para reparaciones.

EL COMBATE DE TARENTO

Al atardecer del 14 los aviones británicos de exploración habían avistado cerca de Tarento a dos acorazados y cuatro destructores italianos, los que fueron atacados durante la noche y todo el día 15 por grandes aviones torpederos y bombarderos, en gran parte norteamericanos, (tipo "Liberator"), y obligados a retirarse con varios impactos e incendios a bordo. Esta sería la primera participación activa de los norteamericanos en las campañas europeas.

EL CONVOY PARA TOBRUK

El otro convoy, de 50 barcos, según dato italiano, procedía de Alejandría y se vió atacado del 13 al 15, por aviones desprendidos de Libia, Creta y Grecia, en mayor parte alemanes hundiéndosele un destructor y averiándosele seis barcos. En conjunto habrían participado unos 300 aviones del "Eje", y habrían abatido a 81 británicos, con pérdida de 35 de los propios. En un momento dado los ingleses contaron 60 aviones del Eje cerca del convoy. Los informes de ambos adversarios incluyen a esta acción en el conjunto de las destrucciones que se adjudican y de las propias que niegan. Un comunicado de El Cairo, admite que se perdieron 3 barcos, (probablemente mercantes).

Relatos italianos no oficiales amplían extraordinariamente el daño causado a éste y al otro convoy y dan por hundidos 6 cruceros y por averiados no menos de 40 buques, incluso un acorazado tipo "Malaya" un portaaviones, tres cruceros 3 destructores.

En definitiva, esta intensa y extensa batalla del Mediterráneo está lejos de resultar un desastre británico, como lo había anunciado el adversario, y es probable que constituya, por lo contrario, un serio contraste para éste especialmente si los convoyes han llegado a destino, como lo afirman los ingleses. No es posible dar golpes sin recibirlos, también, y Malta y Tobruk bien valen actualmente algún riesgo en especial la primera que constituye un escollo en el "mare nostrum" y que sigue funcionando, a las barbas de Sicilia como "portaaviones insumergibles" y base de submarinos; se calcula que su abastecimien requiere anualmente, millón y medio de toneladas cifra que nos proporciona un nuevo índice del prodigioso desgaste de esta guerra.

Exigencias nazis a obreros franceses

VICHY, 18. — (U. P). — El Gobierno de Laval accedió a las demandas de Hitler para que los trabajadores de Francia "hagan un enorme esfuerzo" en apoyo de la ofensiva alemana contra Rusia. El Embajador francés en París, Fernand de Brinon, al responder a la petición que se le hizo en ese sentido dijo: "En su lugar Francia debe ayudar a Alemania a alcanzar la victoria"

El consejero de Hitler, Rudof Rahn, que tiene el rango de Ministro en la Embajada germana en París, hizo uso de la palabra en la conferencia franco- germana del trabajo celebrada ayer en esta capital, y dijo que en vísperas de la ofensiva alemana de verano en el frente oriental Alemania pidió como prueba de solidaridad francesa, un enorme esfuerzo de los trabajadores de Francia a favor de la economía de guerra del Reich.

M. de Brinon respondió en nombre del Gobierno francés citando las recientes manifestaciones del Jefe del Gobierno, M. Laval, en las que expresó que confiaba en la victoria alemana sobre el bolcheviquismo.

Rusia ratificó acuerdos con EE. UU. y G. Bretaña

MOSCU, 18. — (U. P.). — El Consejo Supremo de los Soviets, ratificó, por unanimidad, el tratado anglo-soviético y el convenio ruso-norteamericano recientemente concertados, después de escuchar el informe de Molotov, quien habló durante 45 minutos.

Dos mil delegados asisten a la reunión, los cuales aplaudieron estruendosamente a Stalin, Molotov, Kalinin, Voroshilov e Hyndanov.

EL ENVIO DE ARMAS DE EE. UU.

MOSCU, 18 (U. P.)— El Comisario de Relaciones Exteriores, Vyaheslav Molotov, reveló que de acuerdo con el nuevo programa Estados Unidos enviará a Rusia armas y materiales por valor de 3.000 millones de dólares.

Después del discurso de Molotov el Soviet Supremo aprobó varias resoluciones entre ellas una que aprueba la política interior del Gobierno, y otra ratificando el tratado concertado con Gran Bretaña.

Holandeses se preparan para seguir la lucha

COLOMBO (Ceilán), 18. — (U. P.). — La agencia noticiosa holandesa cita declaraciones del almirante C. Helfrich, comandante de las fuerzas de las Indias Orientales Holandesas, según las cuales la oficialidad y marinería de las fuerzas navales holandesas que actuaron en las acciones de ese territorio insular se encuentran actualmente en Ceilán, reequipándose para volver de nuevo a la actividad.

Helfrich había actuado anteriormente en carácter de comandante de las fuerzas navales de las Naciones Unidas en las Indias Orientales Holandesas, revelándose ahora sus nuevas funciones para las que fué designado el día 7 de abril.

Declara el almirante que en la batalla naval que precedió a la ocupación de las Indias Orientales por los japoneses, "causamos más daños al enemigo que el valor en números de toda nuestra flota".

7 mil delegados a Convención rotaria

TORONTO, 18. — (U. P.).— Se cree que pasarán de 7.000 los delegados de 25 naciones que se inscribirán el domingo para concurrir a la convención anual del Rotario Internacional.

La del domingo será la sesión. Las sesiones oficiales comenzarán el lunes en Maple Leaf Gardens. Vienen grandes delegaciones de las naciones sudamericanas, Gran Bretaña, Egipto, Africa del Sur, Suiza, Portugal y Estados Unidos. Muchos de los delegados llegarán a Toronto en 17 trenes especiales.

La delegación latinoamericana comprende representantes de los Rotary Clubs de casi todas las repúblicas de las Américas del Centro y Sur. Es uno de los delegados más destacados, el señor Fernando Carbajal, de Lima, candidato a la presidencia del Club Rotario Internacional.

Además de asistir a las reuniones corrientes de la convención, los delegados latinoamericanos celebrarán varias conferencias especiales.

Figuran entre los chilenos don Clemente Díaz León, director de "El Mercurio" de Santiago de Chile; don Alberto Báez, de Valparaíso; don Armando Hamel de Souza, de Santiago de Chile, y don Antonio Lanchares Bueno, de Temuco.

Los nazis amenazan con continuar arrasando las ciudades checoeslovacas

Otras 39 personas fueron ejecutadas en Praga en Brno. — Escenas de terror en la capital polaca

LONDRES, 18.— (U. P.) — Las autoridades alemanas del protectorado de Bohemia y Moravia han amenazado hoy con destruir por las llamas localidades checas y ejecutar a poblaciones enteras al expirar el plazo fijado para entrega al Reich del matador de Reinhardt Heydrich. Durante el día se fusiló en Praga y Brno a otras 39 personas, con lo que llega a 472 el número de ejecutados desde la muerte del Protector.

El Gobierno checoeslovaco libre con sede en Londres ha hecho la advertencia de que otras localidades del Protectorado sufrirán la misma suerte que la aldea de Lidice, arrasada por los alemanes, pues el sucesor de Heydrich, Kurt Daluege ha prometido realizar ejecuciones en masa si no cesan la resistencia y el sabotaje. No se limita a la antigua Checoeslovaquia la ola de terror iniciada por la Gestapo, sino que se destaca con caracteres cada vez más nítidos en todo el continente desde Noruega a Grecia.

ESCENAS DE TERROR EN VARSOVIA

En la calle principal de Varsovia las autoridades dejaron colgados de los árboles los cadáveres de 20 ahorcados para recordar a los habitantes de la ciudad que el Nuevo Orden nacional-socialista no tolerará la resistencia.

Según el Gobierno checo, Daluege ha advertido al pueblo que "Si continúa la resistencia, otras poblaciones sufrirán la misma suerte de Lidice. Serán arrasadas por las llamas y todos sus habitantes ejecutados".

Se anunció al propio tiempo que la ley marcial continuará rigiendo en Praga mientras no sean detenidos los autores del atentado contra Heydrich. El régimen de Daluege, se afirma, hizo saber que en caso de que una persona cometa actos de terrorismo, toda su familia pagará por ellos.

Muertos los que atentaron contra Reinhardt Heydrich

LONDRES, 18. (U. P.) — Una transmisión de la radiotelefónica de Praga anunció esta noche que los matadores de Reinhardt Heydrich habían sido cercados y muertos a tiros por los agentes de la Gestapo, dos horas después de haber expirado el plazo señalado para que fueran entregados, pasado lo cual se temía que Bohemia-Moravia fuera objeto de represalias demasiado horribles para siquiera insinuarlas.

El ultimatum entregado a los checos por el gobierno alemán había fijado para esta noche a las 8 el plazo fatal. Vencido éste, comenzarían las represalias si no aparecían los asesinos de Heydrich.

Según la radio de Praga los presuntos asesinos que, según se supone, eran dos, fueron descubiertos en una iglesia y un pequeño hotel de la capital checa y muertos a balazos cuando se resistieron a entregarse, mientras que varios de sus cómplices fueron detenidos. La radio dijo que había quedado establecido con seguridad, que los agresores de Heydrich habían sido lanzados desde un avión británico.

En Londres circuló el rumor de que los autores del atentado habían sido enviados desde el extranjero con la misión expresa de eliminar a Heydrich, para lo cual habían sido lanzados sobre Checoeslovaquia desde un avión, pero jamás se dijo que en ello tuvieran algo que ver los británicos. No se ha hecho en esta capital comentario alguno sobre esta afirmación de la radio de Praga, pero en general, se cree que tal aseveración es falsa.

La radio de Praga anunció: "Se ha averiguado a ciencia cierta que los dos agresores descendieron en paracaídas desde un avión británico. Todas las personas que físicamente se encontraban cerca de los asesinos fueron muertos sin contemplaciones". Algunos radioescuchas creen que el locutor dijo que los asesinos fueron descubiertos en una iglesia.

Renunció ayer el Gabinete cubano

LA HABANA, 18. (U. P.) — Renunció el Gabinete.

El primero en presentar su dimisión fué el Primer Ministro Carlos Saladrigas, después de lo cual presentaron las suyas los demás Ministros.

UNA VICTORIA DECISIVA EN SEBASTOPOL ANUNCIA BERLIN

BERLIN, 18.— (U. P.) — (Captado por la United Press) —El Alto Comando alemán anunció hoy que las tropas escogidas del Eje se apoderaron del fuerte Máximo Gorki, la más importante fortificación aislada de Crimea. Las fuentes autorizadas agregaron que esta tar de los cañones alemanes barrian ya en toda su extensión los siete kilómetros y medio que miden el puerto y la base naval de Sebastopol.

La captura del fuerte Máximo Gorki, facilitada por la ocupación del fuerte Stalin, algo al noroeste, hace cuatro días, supone para los alemanes contar con la llave que les abrirá el paso a la mitad norte de las defensas de Sebastopol y hace que la base se vuelva insostenible para las unidades de la flota soviética. Eso significa la pérdida de la gran base naval, ya que ahora es posible capturar todas las fortificaciones que la defienden.

Los cañones del Eje se encuentran ahora exactamente a tres kilómetros de la entrada del puerto, de modo que pueden impedir el paso de cualquier buque, con una densa cortina de fuego. Ahora los oficiales alemanes no necesitan anteojos de campaña para observar el efecto de su fuego sobre el puerto. Toda la ciudad de Sebastopol queda expuesta al fuego directo de las baterías del Eje.

Simultáneamente, las fuerzas del Eje que actúan al sur de Sebastopol, a lo largo de la costa o en cierta extensión hacia el interior, ensancharon ampliamente la brecha abierta en las fortificaciones enemigas, al capturar el fuerte Siberia, hace dos días.

AMPLIO DOMINIO EN EL AIRE

Se cree que prácticamente todo el extremo de la península se encuentra en estos momentos bajo el fuego alemán, mientras que la aviación alemana domina sin disputa el cielo de esa región, castigando todo lo que no alcanza el cañón.

Fuera del petróleo del Cáucaso es la gran base naval y el puerto de Sebastopol la mayor presa aislada que puedan desear los alemanes en la guerra contra Rusia. El puerto es uno de los mejores de Europa y caben en él todas las flotas juntas del mundo. Tiene de 13 a 80 metros de profundidad y está perfectamente abrigado por altos acantilados. Su entrada tiene algo menos de un kilómetro de ancho.

Se informa que en los frentes del centro y del norte fueron hechos varios millares de prisioneros soviéticos y que continúan allí las operaciones contra las tropas rusas que, desde hace muchos meses, se encuentran copadas detrás de las líneas alemanas.

No se ha podido tener todavía confirmación de los rumores corrientes en el exterior, según los cuales los alemanes emprendieron una gran ofensiva en Leningrado, o la preparan para un futuro próximo.

Declaraciones del Canciller Parra P.

NUEVA YORK, 18, (U. P.).— El Canciller venezolano Parra Pérez expresó por intermedio de su secretario que le ha satisfecho inmensamente su visita a Nueva York. Reveló que pasó un tiempo considerable visitando los puntos de interés de la ciudad, la cual le ha impresionado mucho.

"He pasado —dijo— un temporada maravillosa y tengo la esperanza de volver"

FRANCIA

FALLECIO EL COMPOSITOR LUCIEN BOXER

VICHY, 18. — (U. P.). — A la edad de 64 años ha fallecido Lucien Boxer, compositor de más de 2.000 canciones populares, interpretadas muchas de ellas por la Mistinguette, Maurice Chevalier y otros artistas famosos.

SE DESCONOCE EN VICHY EL ACUERDO SOBRE MARTINICA

VICHY, 18. — (U. P.). — Se anunció oficialmente que el Gobierno no tiene conocimiento de que el almirante Robert gobernador de Martinica y Guadalupe haya firmado un nuevo acuerdo con Estados Unidos respecto de las Antillas francesas.

Como se recordará informaciones propaladas ayer en el extranjero anunciaban la concertación de un convenio. Según las noticias recibidas hasta ahora en Vichy aún prosiguen las negociaciones entre Robert y los representantes norteamericanos.

LOS DELEGADOS QUE ASISTIRAN A LA CONFERENCIA INTERAMERICANA DE CONTROL ECONOMICO FINANCIERO

WASHINGTON, 18. — (U. P.). — La Unión Panamericana dió a conocer la siguiente lista de delegados a la Conferencia Interamericana sobre Sistemas de Control Económico y Financiero, que se reunirá en esta capital el 30 del corriente:

Argentina: Eduardo Gazzeux, Subgerente del Banco Central de Argentina; José Brignolu y Eduardo Grumbach.

Bolivia: Humberto Cuenca, Gerente General del Banco Central de Bolivia.

Brasil: Francisco Alves dos Santos, Jefe de Cambios del Banco de Brasil.

Colombia: Alberto Albayón, Jefe de Cambios y Control de Importaciones y Antonio Pueror, miembro del Directorio del Banco de la República.

Costa Rica: Raúl Guardina, ex Ministro de Relaciones Exteriores; Julio Peña, Gerente General del Banco Nacional, y J. Rafael Oreamuno.

Cuba: Ramiro Cuerra Asesor Económico de la Asociación Nacional de Hacendados de Cuba en Washington.

Chile: Pedro Enrique Alfonso, ex Ministro de Hacienda, y Ramón Rojas Castro.

Ecuador: Eduardo Icaza, Presidente del Banco Central; Alberto Alcívar y Eduardo Lazo.

El Salvador: Carlos Adalberto Castro, Encargado de Negocios en Washington.

Guatemala: Luis Beltrán, Decano de la Facultad de Ciencias Económicas de la Universidad de Guatemala.

Haití: Abel Lacroix, Ministro de Hacienda.

Honduras: Julián R. Cáceres, Ministro en Washington.

Nicaragua: León Debayle, Ministro en Washington; Ricardo Marciaco, Director de la Contaduría General de la República y Mario Arosamena, Consejero Comercial de la Embajada en Washington.

Paraguay: Harmodio González, Gerente del Banco de la República.

Perú: Manuel Gallagher, autor de la mayoría de las medidas de control contra el Eje.

República Dominicana: Harry B. Henneman, banquero; H Murray Jacoby y Rafael Espaillat.

Uruguay: Roberto E. Machansen Ministro del Uruguay en Cuba, y Carlos Fernández Goyechea, Agregado Financiero a la Embajada en Washington.

Venezuela: José González Grondona, Presidente de la Junta de Control de Venezuela, quien vino a Estados Unidos con la Misión Parra Pérez.

La delegación norteamericana aún no ha sido anunciada.

OTROS 8,500 MILLONES DE DOLARES APROBO LA CAMARA DE ESTADOS UNIDOS PARA LA MARINA

WASHINGTON, 18. (U. P.)— La Cámara de Representantes aprobó y remitió al Senado un proyecto de ley por el cual se autoriza al Gobierno a invertir otros 8,500 millones de dólares para construcciones navales, con los cuales se podrá duplicar el actual poder de la Marina, y a la vez permitirá al país contar con la escuadra de portaaviones más grande del mundo.

Respecto de los portaaviones, el presidente de la Comisión de Asuntos Navales de la Cámara, señor Vinson, declaró que la Marina está transformando muchos barcos mercantes en unidades de ese tipo, "con toda la rapidez humanamente posible".

"Si ustedes", dijo a los corresponsales, "supieran el número de portaaviones que se están construyendo o transformando, llegarían a la conclusión de que la Marina se dispone a dominar totalmente en el Atlántico y en el Pacífico".

Los mercantes transformados según Vinson, si bien no tienen el poder de los barcos construídos como portaaviones, resultan no obstante "de gran valor militar. Cuando este programa se encuentre cumpliendo, la escuadra norteamericana será mayor que las de todo el mundo juntas".

El legislador previno contra la creencia de que los acorazados están resultando unidades inútiles. Explicó que la construcción de ciertas unidades pesadas ha sido postergada, pues la necesidad de ellas "no es tan urgente".

Con la nueva autorización, el Gobierno podrá construir barcos hasta por un total de 1.900.000 toneladas, de las cuales 500.000 serán de portaaviones, 500.000 de cruceros, y 900,000 toneladas de destróyeres y buques de escolta.

Malestar soviético contra los turcos

ANGORA, 18 (U. P.)— Los círculos soviéticos se muestran sumamente indignados por la sentencia de 20 años de prisión impuesta a los ciudadanos rusos Leonid Kornilov e Iván Pavlov en el proceso que se les siguió en unión de otros dos ciudadanos turcos, a raíz del atentado de que fué objeto el Embajador de Alemania en Turquía, von Papen.

Los círculos diplomáticos aliados temen que se renueven los ataques de la prensa rusa contra la justicia otomana y que ello pueda ocasionar otra seria tensión entre los dos países.

En cuanto a los procesados de nacionalidad turca el estudiante Saymen y el peluquero Segol, fueron condenados a 10 años de la misma pena.

Se estudia seguro de guerra a los civiles en EE. UU.

WASHINGTON, 18 (U. P.).— Se halla sometida a la consideración del Senado una nueva medida legislativa destinada a proporcionar los beneficios del seguro de guerra a los civiles.

El proyecto de ley, de que es autor el senador Pepper, establece que sólo podrán disfrutar de los beneficios del seguro los civiles residentes en Estados Unidos que hayan sufrido lesiones, hallándose dentro del territorio nacional durante el desempeño de sus ocupaciones normales. Los beneficios consisten en asistencia médica, además de un subsidio no mayor de 85 dólares por mes.

Las personas ocupadas en ciertas obras de la defensa fuera del territorio nacional también gozarán de los beneficios del seguro, en virtud de la ampliación de la ley de compensaciones.

Los civiles que quedasen incapacitados recibirían un subsidio variable desde un mínimo de 30 dólares mensuales hasta el máximo ya mencionado. La ley contiene, además, estipulaciones para subvenciones a las personas dependientes de los asegurados incapacitados.

LLANQUIHUE
POBLACION OBRERA PARA PUERTO VARAS PIDE EL ALCALDE

PUERTO VARAS, 18. — Con fecha reciente el Alcalde de la Comuna don Alberto Wiehoff ha enviado a la Gobernación del Departamento un oficio en el que se refiere a la situación creada en esta localidad con motivo de la falta de una población obrera. El oficio en referencia dice lo siguiente:

"Señor Gobernador: En repetidas ocasiones esta Alcaldía se ha dirigido tanto a la Gobernación del Departamento como a los Parlamentarios, solicitando se destinen fondos para la construcción de una población obrera en esta ciudad.

De más está insistir nuevamente ante ustedes sobre la justicia que envuelve esta petición ya que en su conocimiento obran todas las razones que se pueden aducir al respecto.

Obra en conocimiento del suscrito que se están distribuyendo fondos para la construcción de poblaciones obreras y es por ello que se permite solicitar de ustedes gestionen ante quien corresponda se destine una cuota para tal objeto fin de que sea invertida en Puerto Varas y solucionar en esta forma el grave problema de la vivienda en esta localidad.

Dios guarde a Ud.. Alberto Wiehoff B., Alcalde de la Comuna.

La iniciativa del Alcalde de la Comuna señor Wiehoff ha sido favorablemente comentada. Se espera que la Gobernación por su parte hará las gestiones correspondientes ante el Gobierno y ojalá la acción conjunta de las autoridades traiga consigo la creación de una población que tanta falta hace en esta ciudad donde las habitaciones para arriendo son muy difíciles de encontrar. — El corresponsal.

EE. UU.
ALZA DE LAS PRIMAS DE SEGUROS DE NAVEGACION

NUEVA YORK, 18, (U. P.). Las compañías de seguros han anunciado nuevos aumentos de las primas para los cargamentos de las Antillas de las costas oriental de México, de la costa oriental de Centro América y de la costa norte de Sud América, a puertos norteamericanos del Atlántico o del golfo de México y vice-versa. La prima, con el nuevo aumento, asciende al 10 por ciento. Anteriormente era de 7 y medio por ciento.

UN METRO DE ALTURA ALCANZO LA NIEVE EN ZONA DE ELQUI

VICUÑA, 18. — Grandes proporciones ha alcanzado la copiosa nevada en la zona de Elqui. Esta se considera como una de las mayores de que haya recuerdo en la región.

La nevada fué intensa y duró más de 16 horas consecutivas.

En los faldeos y caseríos vecinos la nieve alcanzó hasta un metro de altura.

En Pisco, Harcán y Alcohuaz la nevada ha subido de espesor causando naturales trastornos para el abastecimiento de víveres y la normal marcha de las faenas agrícolas.

Ha habido 6 grados bajo cero siendo necesario recurrir a la calefacción para los quehaceres caseros.

Esta nieve se derretirá en el verano constituyendo una nueva amenaza para el valle como ocurrió el año pasado.

Es necesario que la Dirección de Obras Públicas considere en toda la magnitud la suerte que correrá el valle de Elqui con los deshielos que seguramente serán más fuerte que el año de 1941.

En previsión del deshielo que destruya la vía férrea sería conveniente habilitar el camino al interior entre Rivadavia y Vicuña — El corresponsal

DE TODO EL PAIS

ANTOFAGASTA, 18.— Continúan las gestiones para evitar la huelga de obreros del ferrocarril de Antofagasta a Bolivia, quienes tienen planteado el conflicto a esa empresa por mejoramiento económico.

El Intendente señor Ramírez celebró una entrevista con el administrador de la Empresa señor Arturo Heskett, para solucionar esta situación.

—El domingo próximo se efectuará la elección complementaria para elegir regidor en la vacante del Dr. Juan Castro Diabuno que renunció al cargo por incompatibilidad en el desempeño, pues el señor Castro es cirujano del Ejército.

Se presentarán a la lucha tres candidatos.

—La policía ha detenido al peligroso delincuente Andrés Morice Dicho sujeto se había fugado tres veces en poder de la justicia. Una de ellas desde un tren en marcha.

VICUÑA, 18 — Con toda regularidad continúan los trabajos de reparación en el "Puente Nuevo". Se nos ha informado que estas reparaciones quedarán terminadas a la brevedad posible.

TRAIGUEN, 18.— La Asamblea Radical de esta ciudad en su reciente sesión, eligió el nuevo directorio el cual quedó compuesto como sigue: Presidente, señor Héctor Ramírez P.; primer vicepresidente, señor Filiberto González; segundo vicepresidente, señor Dino Stagno M.; tesorero, señor Leonel Lagos; primer secretario, señor Pedro P. Soto; segundo secretario, señor Armando Pedreros; secretario de comisiones, señor Ulises Caro; secretario de bienestar señor Juan Lillo; secretario de prensa, señor Samuel Zapata.

LA UNION, 18.— El Rotary Club de esta ciudad eligió recientemente el siguiente directorio: Presidente, señor Carlos Young M.; vicepresidente, señor Juan Morey F.; secretario, señor Juan B. Arroyo; tesorero, señor Jacinto Olivares y directores, los señores Armando Schwencke y Oscar Zwansger.

—La Escuela de Hombres de esta localidad celebró recientemente el Centenario de la fundación de la Escuela Normal "J. A. Núñez", con un lucido programa. Participaron en esta fiesta alumnos, ex alumnos y profesores.

—Con gran entusiasmo se ha recibido la noticia de la apertura de la Escuela Nocturna Femenina, que llena una sentida aspiración de las mujeres de este pueblo.

La Directora del establecimiento, señora Carmen Bahamondes nos ha declarado que la matrícula se ha iniciado con todo éxito.

O'HIGGINS
UNION DE PROFESORES RANCAGUA ORGANIZA CONVENCION PROVINCIAL

RANCAGUA, 18. — En la sesión que la Unión de Profesores de esta ciudad celebró recientemente, acordó la realización de una Convención Provincial, con asistencia del Ministro de Educación, señor Oscar Bustos, quien será invitado próximamente, por intermedio de una comisión nombrada para tal objeto.

Los maestros de esta localidad desean plantear sus problemas y estudiar la manera que ellos sean resueltos a corto plazo, abrigando la esperanza de que el Ministro señor Bustos concurra a la Convención referida y satisfaga las legítimas aspiraciones del magistrado. — El corresponsal.

EN CRITICA SITUACION ECONOMICA ESTA LA BENEFICENCIA LOCAL

PUTAENDO, 18. — Ha trascendido a todos los círculos de este pueblo la crítica situación económica de la Beneficencia local. En efecto esta institución adeuda al comercio y al personal fuertes sumas de dinero. Es probable que en vista de no haber cumplido con sus compromisos, el comercio le suspenda los créditos al sanatorio y hospital, quedando por esta circunstancia más de cuatrocientos enfermos y cerca de doscientos empleados sin los artículos alimenticios necesarios para subsistir.

Se espera que la Dirección General de Beneficencia remita los fondos necesarios para evitar mayores dificultades.

Como dato ilustrativo la Beneficencia local hasta el 31 de mayo adeudaba al personal los sueldos de mayo y reajuste, que asciende a la cantidad de $ 248.477.57, y al comercio en general la cantidad de $ 327.266.20 lo que arroja un total de $ 575.743.77. De este total corresponde al comercio por el año de 1941 la suma de $ 88.741.94.

El Delegado de estos servicios Dr. Juricic ha efectuado las gestiones ante la Dirección General para el envío de los fondos con resultados negativos. — El corresponsal.

TELEFONO 4487 VALPARAISO BLANCO 1161

No habría más víctimas en el gran incendio de anteayer en Rawson 264

HA SIDO IMPOSIBLE IDENTIFICAR DOS CADAVERES QUE CORRESPONDERIAN AL MOZO BUSTOS Y A LA EMPLEADA MARIA CELIS

PROLIJA BUSQUEDA SE HIZO AYER

La posibilidad de que en el incendio de anteayer, que tuvo trágicas consecuencias, en la calle Guillermo Rawson hubiera una séptima víctima, quedó descartada ayer después de una prolija búsqueda realizada en el local destruído por el fuego.

Como dijimos en nuestra edición anterior, un hermano del señor Juan Luis Ayala informó que en las últimas horas de la noche del martes llegó al Restaurante un individuo solicitando alojamiento, sin que se supiera si se le concedió o no, lo que le hacía creer que ése desconocido también hubiera fallecido en el trágico siniestro.

NO SE INDENTIFICAN

El Gabinete de Identificación cumplió una importante tarea, tratando de identificar a dos de los cadáveres de las víctimas, labor que se hizo materialmente imposible, debido a que por efectos del fuego y de la asfixia esos restos quedaron totalmente desfigurados, haciendo imposible el reconocimiento dactiloscópico.

Sin embargo se asegura que esos restos corresponden al mozo Luis Aurelio Bustos y a la empleada María Celis, cuyos nombres han aparecido ya como víctimas del violento incendio de la mañana del miércoles.

Los restos del matrimonio Ayala-Cáceres y de su pequeña hijita Sylvia fueron reclamados ayer por sus familiares, para sepultarlos.

El Ministro de Comercio presidirá hoy una importante reunión en que se tratará problema de la bencina

ASUNTOS QUE SE ABORDARAN ESTA TARDE, A LAS 15 HORAS.— REACTIVACION DE PLANTAS REFINADORAS

El Ministro de Comercio don Pedro Alvarez Suárez, se trasladará hoy a este puerto a fin de tratar con las subcomisiones del Tránsito y de distribución de bencina, los asuntos que, en el momento actual, preocupan a esta zona del país.

Se ha dado una importancia muy especial a la visita de este Secretario de Estado por cuanto se representarán a él y por su intermedio, al Gobierno, las necesidades de las industrias, vehículos de transportes, etc., y la conveniencia de reactivar las plantas destiladoras o refinadoras de petróleo de "Las Salinas", que fueron paralizadas hace algunos años por importantes negociaciones, tendientes a eliminar competidores que realizó una firma expendedora de combustibles.

La reunión con el Ministro señor Alvarez Suárez, se llevará a efecto a las 15 horas, en la Intendencia de la Provincia.

ACUERDOS DE AYER

Ayer, en la mañana, celebraron una reunión conjunta las Subcomisiones del Tránsito y de distribución de bencina, la que fué presidida por el Intendente, señor Alfredo Rodríguez, concurriendo el Alcalde, señor Contreras; Director del Tránsito; representante de la Asociación de Automovilistas, etc.

Se trató en esta oportunidad, de obtener cuotas adicionales para Valparaíso, debido a que la cantidad fijada para el presente mes ya está agotada, y sobre el particular, se cambiaron interesantes opiniones que hoy serán dadas a conocer al Ministro de Comercio.

Jefes de los FF. CC. vinieron ayer en un automotor al puerto

SE PROBO UN NUEVO TIPO CONSTRUIDO EN NUESTRO PAIS POR LA FIRMA COPETTA Y ROLLIN

CARACTERISTICAS

Ayer, poco antes de las 14.30 horas, llegaron a Valparaíso altos jefes de la Empresa de los Ferrocarriles del Estado y del Departamento de Ferrocarriles de la Dirección de Obras Públicas.

Hicieron el viaje en un automotor que ponían a prueba, construído en Santiago, desde donde partieron a las 14 horas.

Los visitantes fueron los siguientes:

El Jefe del Departamento de Transporte de los FF CC. señor Ramiro Pinochet; el Jefe del Departamento de Ferrocarriles de la Dirección de Obras Públicas, señor Gabriel Quiroz; los ingenieros señores Alejandro Iriarte de Tracción y Maestranza; Leopoldo Guillen, de Obras Públicas; Edmundo Bertín, Jefe de Transporte; Enrique Barraza, José Páez Jorge Kellemen, Raúl Obrecht, Eliseo Sepúlveda, Alberto Cortesse etc.

EL AUTOMOTOR

El viaje se hizo en espléndidas condiciones, demorando más de lo que se esperaba por las condiciones de la vía. El automotor, que se inauguraba, fué construído por la firma Copetta y Rollin; su costo es de 250 mil pesos; tiene capacidad para 40 personas, cómodamente instaladas. Prestará servicio en los ramales donde hay poco movimiento y para casos de emergencia en otros sectores. De este tipo de coche se han construído muchos en el país, que están prestando utilísimos servicios en los ramales del sur. El que ayer se inauguraba será destinado al ramal de Puente Alto a Maullín. Consta de un motor Ford de 95 HP y su andar demanda un gasto de un litro de bencina por cada tres kilómetros o poco menos.

ASUNTOS DE VALPARAISO

El señor Ramiro Pinochet aprovechó el viaje para conversar con el Inspector de Transporte, sobre los servicios de Valparaíso, principalmente sobre la aplicación de la hora continua de trabajo en relación a los servicios ferroviarios.

3,4 GRADOS SOBRE CERO FUE LA TEMPERATURA DE AYER en NUESTRO PUERTO

En la Oficina Meteorológica de este puerto fuimos informados ayer que a las siete horas se registró la temperatura más fría del presente año, y ella alcanzó a tres grados cuatro centígrados sobre cero.

Esa misma repartición informó que la ola polar que ha invadido a nuestro país se va, paulatinamente, desplazando hacia el Este.

MOVIMIENTO MARITIMO

LLEGADAS

AYER:
AYSEN, de Guayaquil.
VIÑA DEL MAR, de Iquique.
INDUS B F, de Buenos Aires.
FEDERICO SCHWAGER, de Corral.

MAÑANA:
PILAR, de Antofagasta.
TAVIS, de Huasco.
PUYEHUE, de Punta Arenas.
JUNIN, de Lota.

LUNES 22:
BOCA MAULE de Coronel.
ALEJANDRO de Coquimbo.
LONTUE de Iquique.
HUELEN, de Chañaral.
ALFONSO de Talcahuano

SALIDAS

AYER:
ARAUCO, para Tocopilla.
CANELOS, para Arica e intermedios.

HOY:
ELQUI, para Chiloé e intermedios.

MAÑANA:
SUNNANLAND, para Buenos Aires e intermedios.
HUELLELHUE para Coquimbo.
DON LUIS para Lota

VISITA INSPECTIVA A OBRAS de PAVIMENTACION

El ingeniero jefe de la Dirección General de Pavimentación, señor Carlos Conejeros, realizó en la tarde de anteayer y ayer en la mañana, importantes visitas de inspección a los trabajos que se realizan en distintos sectores de esta ciudad. Esas visitas las realizó acompañado por el delegado de la Dirección en ese puerto, señor Gustavo Ariztía.

Pudo verificar el señor Conejeros que los trabajos se están llevando con toda celeridad y sus ejecutantes están cumpliendo estrictamente los convenios suscritos para la realización de esos importantes trabajos de pavimentación.

CAMARAS DE COMERCIO VISITA HOY MINISTRO SEÑOR ALVAREZ SUAREZ

Con motivo de que hoy día estará en Valparaíso el Ministro de Comercio y Abastecimiento, don Pedro Alvarez Suárez, la Cámara Central de Comercio y la Cámara de Valparaíso le han formulado una invitación especial para que concurra al local de ambas instituciones.

El señor Ministro aceptó amablemente la invitación mencionada, fijándose como hora de la visita las 16.50 horas.

El comercio tiene un profundo interés en recibir en su institución al Ministro del ramo, pues desea tomar contacto con este distinguido Secretario de Estado, para hacerle presente algunos problemas y necesidades muy sentidos de este sector económico.

Tenemos conocimiento de que la reunión sobre la cual informamos, contará con una numerosísima asistencia y que a ella han sido invitados el Intendente de la provincia, los Alcaldes de Valparaíso y Viña del Mar altos funcionarios y los directores de diarios.

Rompimiento de relaciones con el Eje pide Asamblea Radical de Santiago

Puso término al debate internacional, aprobando un voto en el sentido indicado.— Dice que hay una maniobra para consumar la desunión de los partidos populares

Durante varias semanas, la Asamblea Radical de Santiago ha sostenido un debate sobre el problema internacional y la posición de Chile en presencia de los últimos acontecimientos.

En este debate han participado numerosos oradores, entre los cuales se cuentan algunas personas que militan en otras tiendas políticas, y todos ellos han discutido libremente la materia, exponiendo sus diversos puntos de vista.

En la sesión de antenoche se puso término a la cuestión, y la asamblea aprobó por aclamación el siguiente voto, propuesto por el señor Alfredo Larraín Neil:

"La Asamblea Radical de Santiago, después de haber oído en su tribuna a oradores de diversos Partidos Políticos, como asimismo a oradores del Partido Radical, acerca de la situación internacional y de la política que Chile debe seguir, sobre esta materia, pone término a su debate y formula la siguiente declaración:

PRIMERA: Sin desconocer las facultades privativas que S. E. el Presidente de la República, tiene para dirigir la política internacional, hace pública la obligación que doctrinariamente tiene el Partido Radical de esforzarse porque Chile se coloque en forma clara, categórica y terminante de parte de las democracias y en contra del nazifascismo y pide que para este efecto nuestro Gobierno rompa relaciones diplomáticas con los países del Eje, haga salir del territorio a los representantes diplomáticos y consulares de esos países y ponga término a las actividades de la 5.a columnas oligárquicas fascistas que perturban la vida política y económica de nuestro país y que es un peligro para su soberanía. Estas decisiones además de corresponder a la ubicación de una verdadera democracia, son convenientes al interés económico de Chile a su prestigio dentro del continente americano y a los intereses populares en el orden interno;

SEGUNDA: Denuncia ante el país la maniobra artera que realiza, conjuntamente la oligarquía chilena y el fascismo internacional, para consumar un rompimiento de la unidad de los Partidos democráticos de base popular y su distanciamiento definitivo, con el fin de reemplazar la influencia que estos tienen en el Gobierno por influencia de sectores pro fascistas oligárquicos que logren que Chile en el orden internacional sostenga una política favorable a los intereses de los países del Eje, y en el orden interno tendiente al control económico y político de la oligarquía y el fascismo. En consecuencia llama a las masas de los partidos democráticos populares a mantener la unidad en torno a nuestros principios comunes, aun por encima de los intereses de algunos jefes o personajes influyentes de nuestros partidos; en especial hace un llamado al radicalismo con el fin de identificar dentro de nuestras filas quienes pudieran actuar como servidores de la oligarquía reaccionaria y el fascismo y esten traicionando nuestros principios democráticos y populares con sus actividades de gestores o quintas columnas.

Para afianzar la unidad de los partidos democráticos populares nuestra directiva máxima debe buscar la manera de que se lleve a término cuanto antes, un pacto antifascista y de acción económica inmediata con proyección a que el Gobierno asuma el control máximo sobre el crédito la idustria, el comercio y los inmuebles urbanos y rurales con el fin de colocar la alimentación la habitación y el vestuario al alcance de trabajadores intelectuales y manuales.

Para las finalidades de las dos declaraciones anteriores la Asamblea imparte instrucciones a su delegado, ante la Junta Central a sus senadores y diputados y a sus delegados ante la Junta Provincial, para que abran debate y presenten los votos pertinentes ante esos dos organismos y den cuenta de sus cometidos y den asamblea, que se debe celebrar el día 1.o de julio en la que está cuenta deberá tener preferencia a toda otra materia.

Congreso Nacional

SENADO

COMISION DE SALUBRIDAD E HIGIENE. — Celebró sesión ayer y trató el proyecto del senador don Gregorio Amunátegui, sobre creación de la Sociedad Constructora de Edificios Hospitalarios, aprobándolo en general y en particular.

—También trató la misma comisión, el proyecto del senador señor Eleodoro Enrique Guzmán, sobre organización del Servicio de Medicina Preventiva en las instituciones armadas.

Fué aprobado en general.

CAMARA DE DIPUTADOS

COMISION DE ASISTENCIA, MEDICO SOCIAL E HIGIENE.— Sesionó presidida por don Fernando Cisternas. Siguió discutiendo en particular el proyecto que crea el Colegio Médico.

Asistió el senador don Gustavo Jirón, quien, en su calidad de presidente de la AMECH, hizo una extensa exposición acerca de los acuerdos adoptados en el reciente Congreso Médico celebrado en Santiago.

El debate quedó pendiente.

COMISION DE HACIENDA. — Presidida por don Angel Faivovich, sesionó y continuó estudiando el financiamiento del proyecto de ley sobre la Habitación Barata

Se cambiaron ideas acerca de los artículos 18.o y 19.o sobre las cuales los diputados señores Fernando Maira, Jorge González y Eliecer Mejías presentaron diversas indicaciones.

La Comisión votó algunas de las indicaciones, quedando varias otras ideas para discutir y votar y despachar en seguida el proyecto.

La nueva sesión se verificará el martes próximo de 14.30 a 16 horas.

COMISION DE AGRICULTURA. — Sesionó de 10 a 12 horas, presidida por don Justo Zamora.

Aprobó en general y particular la moción del diputado don Humberto Yáñez, que modifica el artículo 73 de la Ley de Alcoholes, que se refiere a los impuestos que deben pagar los viñateros en relación con la producción anual que le estima la Dirección General de Impuestos Internos. La modificación consiste en que la Dirección General de Impuestos Internos pueda condonar las multas, cuando la producción sea inferior a la estimada por esa Dirección de Impuestos.

Se designó a don Humberto Yáñez Velásco diputado informante.

En la sesión de 17.30 a 19 horas, la Comisión aprobó en general el proyecto que modifica diversas disposiciones de la Ley de Alcoholes. En particular, despachó hasta el artículo 70.

COMISION DE TRABAJO. — En la sesión celebrada ayer se acordó la siguiente Tabla del Orden del Día para sus sesiones ordinarias: 1.o Mensaje que declara de utilidad pública unos terrenos ubicados en la localidad "Las maquinas de Catemu" para destinarlos a la venta a los actuales pobladores; 2.o Mensaje que modifica el artículo 10 del Código del Trabajo sobre la facultad que tienen los patrones de poner término al contrato de trabajo (indemnización por años de servicios a los obreros); 3.o Mensaje que modifica algunos artículos del D. F. L. N.o 178, relativos a indemnización por accidentes del trabajo; 4.o Proyecto del Senado que establece previsión social para los Agentes de Seguros; 5.o Mensaje que declara empleados particulares a los músicos; 6.o Proyectos relacionados con el gremio de peluqueros (carnet profesional), moción de varios señores diputados, y del señor Barros Torres: los declara empleados particulares moción de los señores Barros Torres, Godoy y Vargas; 7.o Moción que ordena que las propiedades adquiridas en la zona devastada serán valorizadas según el avalúo hecho con posterioridad al terremoto de 1939; 8.o Moción que modifica la ley 7,064 sobre desahucio a los empleados particulares; 10.o Moción que establece mejoramiento de pensiones para determinados jubilados ferroviarios, y 11.o Moción del señor Olivares sobre jubilación de empleados particulares.

Comisión de dirigentes democráticos visitó al Presidente de la República

Se reiteró al Primer Mandatario el inquebrantable apoyo del partido.— S. E. agradeció esta reiterada adhesión.—El diputado señor Garrido rectifica una versión oficial.— Carta al señor Juan Silva Pinto

La comisión de dirigentes democráticos encargada de poner en conocimiento del Presidente de la República los recientes acuerdos de la Junta Ejecutiva, visitó ayer al Excmo. señor don Juan Antonio Ríos.

La secretaría de este organismo entregó anoche la siguiente versión de la visita:

"En cumplimiento al acuerdo tomado por la Junta Ejecutiva en su sesión ordinaria del martes último, ayer se entrevistó con S. E. el Presidente de la República la Comisión designada para imponerlo del verdadero alcance de la resolución tomada por la gran mayoría de la Junta al censurar a don Juan Silva Pinto, conforme es de conocimiento de la opinión pública.

En el curso de esta entrevista, que fué cordialísima, se reiteró al Primer Mandatario el inquebrantable apoyo del Partido, lo que se tradujo en un voto aprobado en anteriores sesiones a fin de desvanecer publicaciones tendenciosas en que se pretendía asegurar que la mayoría de la directiva máxima trataba de orientarse hacia una política de tropiezos a la labor del Presidente de la República.

S. E. agradeció se le reiterara una adhesión de la que jamás había dudado, por cuanto era palpable el propósito de cada uno de los miembros del Partido Democrático por cooperar a su acción de gobierno.

La Comisión fué presidida por don Antonio Poupín, que ha asumido la jefatura del Partido en el carácter de provisional y mientras tanto se dá cumplimiento al Reglamento para elegir al presidente en sesión ordinaria del próximo martes 23. Lo acompañaron los señores Carlos A. Cifuentes S., Roberto Gutiérrez, Jorge Costa, Manuel Gallardo y Salvador García, retirándose todos complacidos de la cordialidad con que los recibió S. E."

EL DIPUTADO GARRIDO RECTIFICA

Anoche recibimos la siguiente comunicación:

Señor redactor político:

Frente a las incidencias internas del Partido Democrático, el Comité Parlamentario envió una comunicación a la Junta Ejecutiva, que suscribí como presidente, en representación de la mayoría de mis colegas, fijando claramente nuestra posición que es de estricto orden reglamentario.

Me extraña pues, que aparezca en una versión de la última sesión celebrada por la Junta Ejecutiva ofreciendo mi cooperación a dicha Junta por teléfono, cuando antes se la he negado perentoriamente, por razones de orden reglamentario como queda dicho.

Hay malevolencia manifiesta de parte de quienes me quieren presentar en un doble juego, procedimiento que mi hombría y mi rectitud han rechazado siempre.

Le ruego en consecuencia desmentir esa falsa aseveración.

Santiago 18 de junio de 1942. —Dionisio Garrido Segura, Comité Parlamentario Democrático.

LE OFRECE COOPERACION

El diputado señor Juan Silva Pinto, recibió la siguiente carta:

Santiago, junio 17 de 1942.

Señor don Juan Silva Pinto.— Presidente en ejercicio del Partido Democrático. — Presente:

Mi estimado amigo y correligionario:

Por la prensa me he impuesto de las sensibles incidencias que están ocurriendo en el seno de la directiva del Partido, en las que se trata de derribarlo como presidente y que en el fondo también se desea la salida del actual Ministro del Trabajo, el distinguido correligionario señor Leonidas Leyton.

Las causas que los censuradores dan en el voto de censura presentado no pueden ser más badalíes y sólo se vé en el fondo de algunos el deseo de querer cambiar a un hombre por otro.

Los que no vivimos de la politiquería, y que solo deseamos el interés del país y de nuestra colectividad, no podemos menos que lamentar estas incidencias.

En las actuales circunstancias porque atraviesa la nación, pasándose por una crisis económica de gran trascendencia, debemos todos los ciudadanos inspirados en los patrióticos anhelos de bien público estar preocupados en los estudios de estos grandes problemas nacionales para así cooperar en forma efectiva al Gobierno del Excmo. señor Juan Antonio Ríos. Para esto necesitamos unidad de todos los ciudadanos, muy especialmente los Partidos como el nuestro que sin relatividades de ninguna especie ni de intereses personales antepongan a otras consideraciones el sagrado interés de la nación.

Cuente, pues, mi estimado presidente, con la modesta cooperación de su amigo y seguro servidor. — Luis Planells P., Lira 1300.

ELEMENTOS DE SANTIAGO TOMAN ACUERDOS

Anoche nos visitó un grupo de miembros de la agrupación democrática de Santiago, para pedirnos la publicación de la siguiente información:

Con motivo de la negativa manifestada por el presidente de la Agrupación Democrática de Santiago, para convocar a la sesión extraordinaria, solicitada por un crecido número de correligionarios con el fin de avocarse al estudio y resolución de las dificultades emanadas del momento político por que atraviesa la colectividad, representantes de las Comunas que integran esta Departamental y de numerosos miembros, se reunieron extraordinariamente y se constituyeron en asamblea reglamentaria de esta Agrupación y acordaron censurar la mesa presidida por el correligionario Honorio Garrido. La sensura fué aprobada por unanimidad con algunas observaciones del correligionario don Eliseo Vergara.

La Asamblea aprobó asimismo, el siguiente voto:

"Primero. — Manifestar a la H. Junta Ejecutiva que no acepta el voto de censura planteado en contra del presidente del Partido H. diputado don Juan Silva Pinto.

Segundo. — Que la gestión al frente de nuestra colectividad, del presidente don Juan Silva Pinto, significa el resguardo de los sagrados intereses de nuestra colectividad, como la de mantener una línea de pureza e integridad en la directiva del Partido.

Tercero. — Que la aprobación que ha dado a conocer un grupo de directores generales de la censura en contra del presidente del Partido, se ha hecho al marmen de las disposiciones reglamentarias pertinentes, como lo es lo establecido en el Art. 18 del Reglamento del Partido.

Cuarto. — Responsabilizar a la actual mayoría accidental, de las consecuencias que se deriven para el Partido por la actitud que han asumido.

Firman numerosos correligionarios.

Se acordó llamar a elección de nueva mesa en quince días más.

Homenaje a México se efectuará el domingo en el T. Caupolicán

SE ANUNCIA LA CONCURRENCIA DE REPRESENTANTES DIPLOMATICOS EXTRANJEROS, DE PARLAMENTARIOS DE IZQUIERDA Y DE INSTITUCIONES VARIAS

Numerosas entidades sociales han constituído un Comité Nacional de Homenaje a México y Ayuda a las Naciones Unidas y con tal objeto se ha organizado una manifestación popular para el domingo próximo a las 17 horas, en el Teatro Caupolicán.

Participaron en esta manifestación toda clase de entidades políticas y sociales, sin distinciones de ninguna clase, por tratarse de un movimiento cívico eminentemente popular sin sujeción a determinadas tendencias políticas.

Tomaron parte senadores y diputados de todos los partidos de Izquierda. Concurrirán también algunos diplomáticos acreditados ante nuestro Gobierno.

Hoy y mañana dictará unas charlas de invitación para esta manifestación el señor Francisco Hinojosa Robles, a nombre del Comité Nacional. Estas charlas serán dictadas por las siguientes estaciones: Radio Prat, C. B. 97, a las 19.45 horas; Radio Pacífico C. B. 114, a las 20.30 horas; Radio Bulnes, C. B. 89, a las 20.45 horas, y Radio Mayo C. B. 101 a las 21 horas.

Se han distribuido invitaciones en todos los organismos sociales de la capital para que concurran a la concentración del domingo en el Caupolicán.

La Cámara celebra sesión especial a las 16 horas de hoy

TRATARAN PROYECTO DE EMERGENCIA

En las últimas horas de la tarde de ayer, llegó a la secretaría de la Cámara de Diputados el oficio del Senado, en que comunica haber despachado en tercer trámite constitucionanlal el proyecto de ley de emergencia.

El presidente de la Cámara, señor Pedro Castelblanco, ordenó citar a la Cámara a sesión extraordinaria, para las 16 horas de hoy.

JEFES DE PARTIDOS DE IZQUIERDA SE REUNIERON

Ayer se eunieron los jefes de los partidos de Izquierda, para continuar estudiando la organización del Frente Nacional Democrático.

Asistieron los señores Marcial Mora que presidió, y Pedro Freeman, por el Partido Radical; Luis Zúñiga, por el Partido Socialista; y Carlos Contreras Labarca y Humberto Abarca, por el Partido Comunista. Actuó de secretario don Raúl Varas.

Se excusó personalmente, por no poder asistir, el s[illegible] Marmaduke Grove, secretario general socialista.

Se acordó someter a la aprobación de los respectivos partidos un plan de acción de Gobierno y de coordinación parlamentaria.

También se acordó enviar delegados de todos los partidos a la concentración democrática del domingo en el Teatro Caupolicán.

Finalmente, se acordó volver a reunirse el martes 23, a las 11 de la mañana en el Senado.

Sesionó Comisión Investigadora de actividades nazis

DESIGNO UNA SUBCOMISION

La comisión especial de diputados que tiene la misión de investigar las actividades nazis en nuestro país celebró ayer una nueva reunión

La sesión fué secreta. El presidente de la Comisión diputado don Héctor Muñoz Ayling, debidamente autorizado, informó a la prensa de las materias tratadas en la reunión.

De acuerdo con la relación hecha por el diputado señor Muñoz Ayling, la Comisión siguió considerando las denuncias recibidas, ordenándolas por materia. Igualmente se propusieron algunas medidas relacionadas para el mejor éxito de las investigaciones.

Se acordó, también, designar una subcomisión, compuesta por los diputados señores Héctor Muñoz Salvador Ocampo y Sergio Fernández, que tendrá como finalidad reemplazar a la Comisión en la tramitación de las actividades investigadores y adoptar todas las disposiciones pertinentes a ordenar medidas rápidas en la investigación de los hechos denunciados.

Se conversó de la necesidad que los miembros de la Comisión gestionarán particularmente por no poderlo hacer en forma oficial la Comisión, ante la Cámara, la ubicación en lugar preferente de la Tabla de la Corporación del proyecto de ley que concede facultad de apremio a las Comisiones Especiales para citar a declarar a las personas que puedan dar detalles acerca de las materias que se investigan.

Entre otros acuerdos adoptados, figuran el de dirigir oficio al Ministro del Interior, pidiéndole el envío de todos los antecedentes que obren en poder del Gobierno, y el de practicar las gestiones necesarias para obtener los antecedentes que rolan en el expediente formado por el Ministro Mewes de la Corte de Apelaciones de Valdivia.

Se pide el alejamiento de don Carlos Llona Reyes del cargo de Director Gral. de Pavimentación

VOTO APROBADO POR LA ASAMBLEA RADICAL DE SANTIAGO.— OTRO ACUERDO APOYA LA CONVOCATORIA A UNA CONVENCION EXTRAORDINARIA.— LA SESION DEL MIERCOLES

Con una asistencia superior a 300 asambleístas, el miércoles último la Asamblea Radical de Santiago celebró su sesión ordinaria de costumbre, presidida por el H Diputado, don Isidoro Muñoz; primer y segundo vicepresidentes, señores Luis Azócar Aguilera y Víctor Castellón, actuando de secretarios los titulares, señorita Guillermina Calderón y señores Benito Aguayo Quijada y Arístides Arce Villegas. Asistió también el delegado a la Junta Central, don Guillermo Jofré Vicuña.

Se dió cuenta de:

Un informe de la Comisión de Hacienda de la Asamblea que despacha favorablemente un voto presentado por el señor Rosemberg Mieres y que se refiere a la situación que en cuanto a la habitación están sufriendo las clases modestas de la Zona devastada por el último terremoto y que con motivo de la paralización de construcciones y actual escasez de viviendas la situación para esas personas se hace más pavorosa; se pide la dictación de diversas medidas que solucionen el problema, entre ellas la construcción en grande escala de casas para obreros, evitar los lanzamientos en esa región por el plazo de un año para aquellos arrendatarios que estén al día en el pago de sus alquileres o que no estén en mora por más de 60 días y la inmediata vigencia al Decreto Reglamentario de la Ley 6,844. El voto fué aprobado acordándose remitirlo para su trámite reglamentario a la H. Junta Central.

Otro oficio de Comisión que informa un voto sobre el problema del trigo, del asambleísta, señor Mieres, en atención a que el precio de este cereal ha subido últimamente en forma alarmante. Como este voto fuera enviado con oportunidad a la Junta Central se acordó observarle a dicha Junta, el silencio que ha guardado respecto a él y exigirle recabe de sus hombres en el Gobierno las medidas conducentes para obtener su abaratamiento.

La indicación fué aprobada con un complemento propuesto por un señor asambleísta, que estimó debía invitarse al Director de la Junta de Exportación Agrícola, señor Luis Aníbal Barrios, a fin que desde la tribuna de la Asamblea se sirviera dar a conocer las circunstancias que han originado esta situación que ha traído como consecuencia una alza tan considerable en el precio del trigo, con evidente perjuicio para las clases asalariadas del país.

Se leyó a continuación un voto presentado por varios asambleístas relacionado con la actuación del Director General de Pavimentación, que fué aprobado por unanimidad y cuyo tenor es el siguiente:

Considerando:

1.o Que es del dominio público el denuncio de una grave irregularidad habida en la Dirección General de Pavimentación, a cargo del funcionario derechista, señor Carlos Llona Reyes; irregularidad que consiste en la estafa de un millón y medio de pesos efectuada en el transcurso del año 1937 y principios de 1938.

2.o Que a este grave cargo, conocido por la Contraloría General de la República que consideró afectaba al Director señor Llona, se han acumulado muchos más entre ellos, la inversión de los fondos de determinadas comunas en beneficio directo de otras, lo que significa una tangible malversación;

3.o Que esta situación anormal en un Servicio de la importancia de la Dirección General de Pavimentación, vinculada financieramente a las Municipalidades de las principales ciudades de la República, ha movido al Supremo Gobierno a designar una comisión investigadora;

4.o Que el Director señor Llona ha continuado en el desempeño de su cargo, hostilizando y persiguiendo al personal de este Servicio que no acata o no aplaude sus incorrecciones y desaciertos;

5.o Que la ética y la moral administrativa exigen que funcionarios de esta categoría colocados en tela de juicio, deben ausentarse de sus cargos por el tiempo que dure la investigación, para dejar así en plena libertad de acción tanto a los miembros de la Comisión Investigadora, como al personal subalterno, que de otro modo se vé presionado por la presencia del jefe acusado, y

6.o Que esta actitud del señor Llona, no se compadece con la observada por otros funcionarios cuyos Servicios han sido materia de críticas que han llevado a la intervención de comisiones investigadoras; pero que por este motivo han solicitado las licencias correspondientes;

La Asamblea Radical de Santiago, acuerda:

Pedir a la H. Junta Central Radical, tenga a bien insinuar al señor Ministro del Interior que, en cumplimiento del programa de honestidad y depuración administrativa sustentado por el Supremo Gobierno, aleje de su cargo al mencionado Director General de Pavimentación, don Carlos Llona Reyes, mientras dure la investigación ordenada para establecer la efectividad o no de las irregularidades denunciadas.

En seguida se leyó y aprobó un voto relacionado con el problema de la habitación, cuya parte resolutiva es la siguiente:

La Asamblea Radical de Santiago, acuerda:

1.o Pedir a la Junta Central que instruya a todos los Parlamentarios del Partido para que apoyen decididamente el proyecto de Ley sobre nueva estructura de la Caja de la Habitación, con las modificaciones que se indican en pliego aparte, destinadas a completar y mejorar este proyecto, y

2.o Encomendar al delegado de la Asamblea patrocine esta petición ante la Junta Central.

A continuación y como término de la cuenta se dió lectura y se aprobó un voto relacionado con la conveniencia que el Partido celebre pronto una Convención Extraordinaria, que en su parte resolutiva dice lo siguiente:

"Invitar a todas las Asambleas Radicales del país a participar de un movimiento de opinión que por las vías regulares y reglamentarias, tenga por objeto obtener de la Directiva Máxima del Partido, convoque, lo más pronto posible, a una Convención Extraordinaria, cuyo temario sea el siguiente:

1.o Concepto de "Gobierno Nacional" presidido por un ciudadano radical;

2.o Política económica relacionada con el conflicto internacional;

3.o Problema del alto costo de la vida;

4.o Representación del poder municipal radical en la H. Junta Central;

5.o Derogación de la prohibición que impide a las Juntas Provinciales adoptar acuerdos de carácter político, y

6.o Reintegro al Partido del ex Ministro don Arturo Olavarría Bravo.

En la discusión de este voto intervinieron los asambleístas señores Manuel Martínez y Víctor Valdés; que estuvieron de acuerdo en su punto principal, esto es, la necesidad de solicitar una Convención Extraordinaria, y por indicación del primero, la Asamblea acordó la designación de una comisión para que modifique el temario de este voto, debiendo indicar el definitivo en la sesión ordinaria del próximo miércoles. La referida comisión quedó compuesta de las señoras Margarita Mieres de Rivas y Cora Cid de Castro y de los señores Oscar Eugenin, Osvaldo Garretón, Víctor Castellón, Alfredo Larraín, Víctor Valdés, Manuel Martínez, Juan Arrate, Carlos Céspedes, Isaac Labarca y Tucapel Vargas del Campo, debiendo designarse de estos asambleístas una subcomisión que, a nombre de la Asamblea, tenga a su cargo la propaganda para el mejor éxito de esta iniciativa.

Después, el delegado a la Junta Central señor Guillermo Jofré Vicuña, comunicó que había recibido un oficio de la mesa directiva, en el cual, ha pedido de la Asamblea, le solicita asista a esta sesión para que la informe respecto a la situación política que vive el país, anticipando que si esta petición involucraba una reconvención ella sería injusta, desde el momento que concurre con asiduidad a las sesiones de estas Asambleas, y debe hacerlo también a las que celebran las Asambleas de los nueves distritos restantes de Santiago, fuera de otras obligaciones que debe cumplir en las Juntas Centrales y Provinciales.

Se extiende en seguida en interesantes informaciones de carácter político, que dicen relación con la posición de la Junta Central ante el problema internacional, que no ha sido aún fijada por dicha Junta, y otras de carácter interna del país siendo la más concluyente la ninguna posibilidad de un Gobierno de Centro auspiciado por el Partido Radical, por que se lo impiden las claras disposiciones del Estatuto Orgánico, acordado en su última Convención.

INCIDENTES

Ocupó en primer lugar el señor Aguirre Fariñas, para referirse a algunas incidencias ocurridas en la Dirección de Pavimentación de Santiago, que finalizaron con la presentación de un voto que fué aprobado por la Asamblea facultándose a la mesa para darle su redacción definitiva.

En seguida hizo uso de la palabra don Alfredo Larraín Neil, que continuó ocupándose del debate internacional refiriéndose y refutando las informaciones del diputado falangista señor Radomiro Tomic durante la conferencia que sobre este mismo tema dictara desde la Tribuna de la Asamblea. Se aprobó el voto que publicamos aparte.

PARTIDO SOCIALISTA DE TRABAJADORES

SECCIONAL PABLO IGLESIAS 3.a COMUNA. — Cita a ampliado general para hoy, en Sotomayor 63, a todos sus militantes y simpatizantes a las 21 horas.

PARTIDO RADICAL

ASAMBLEA RADICAL 2.a COMUNA "SANTA ANA". — Cita a los correligionarios, simpatizantes y juventud; a la concentración preparatoria en homenaje a la URSS y México, que se efectuará hoy a las 19 horas en San Pablo 2154, local del Partido Socialista.

ASAMBLEA RADICAL DE SAN BERNARDO. — Cita a sesión ordinaria, para el próximo domingo, a las 10.30 horas.

JUVENTUD RADICAL 10.a COMUNA. — En su última sesión de mesa directiva, después de resolver diversos asuntos internos y de importancia para la mejor marcha de ésta Agrupación acordó enviar un fraternal saludo de adhesión a la Juventud Comunista de esta comuna, con motivo de celebrar el aniversario de la agresión nazifascista de que fué víctima el heroico pueblo ruso, acordando además asistir con su militancia a los actos que con dicho fin se celebrarán el próximo domingo en la mañana.

El Secretariado de Cultura de esta Comuna, ha programado para hoy viernes, a las 21.30 horas, una interesante charla que dictará uno de los dirigentes provinciales en Chiloé 1950. Se invita a todos los correligionarios.

JUVENTUD RADICAL 5.a COMUNA. — El miércoles pasado sesionó con un crecido número de asambleístas, acordando enviar una nota de felicitación a don Antonio Serrano Palma, por su designación como Subsecretario del Interior. Además se acordó condenar la actitud de algunos radicales al llamar a una Convención Extraordinaria del Partido, por considerar que, después de estudiar detenidamente, no hay necesidad de ella. Se llevó a efecto la elección de delegados ante el Consejo Provincial, siendo elegidos los señores Daniel Egas M. y Mario Cobos A. Las horas de sesiones serán en lo sucesivo, los días martes a las 20.30 horas.

MESA DIRECTIVA DEL CONSEJO DE BIENESTAR. — Cita para hoy, a las 19 horas, y a los militantes de la Juventud, para las 20 horas, en Catedral 1475.

LA JUVENTUD RADICAL DE LA 2.a COMUNA CELEBRARA SU ANIVERSARIO. — La Juventud radical de la 2.a comuna celebrará próximamente su sexto aniversario con un variado programa de festejos, que ha preparado el consejo de bienestar de esta comuna, en la que figura la colocación de dos retratos de los miembros honorarios de la juventud, señores H. Alvarez Suárez y Gabriel González Videla, un cocktail y un baile que se llevará a efecto en los salones de la Junta Central del Partido Radical, Teatinos 260. Al cual se han invitado a los parlamentarios y presidentes de las demás comunas de la J. R.

Las tarjetas de adhesiones se pueden solicitar en la secretaría de la segunda comuna, Catedral 1475 y en la Junta Central del Partido al señor Besoain.

RADICALES DEL COMISARIATO. — Cita a sesión extraordinaria para hoy viernes, a las 18 horas, en la Casa Radical.

La Comisión de Gobierno de la Cámara despachó hasta el Art. 9.o del Proyecto de Carabineros

EL SERVICIO MILITAR SERA CONSIDERADO PARA EL PAGO DE QUINQUENIOS.— LOS NUEVE ARTICULOS FUERON DESPACHADOS SIN MODIFICACIONES

Ayer celebró sesión la Comisión de Gobierno Interior de la Cámara de Diputados, presidida por el señor Santandreu.

Asistieron, edemás de los miembros de la comisión, el Ministro del Interior, Dr. Raúl Morales Beltrami; el Director General de Carabineros general don Pedro Silva Calderón; y el coronel Intendente señor Anselmo Bravo.

NUEVE ARTICULOS DESPACHADOS

Sin modificaciones, el proyecto quedó aprobado hasta el artículo 9.o.

El artículo 1.o se refiere al aumento de 5 o|o sobre su sueldo al personal de nombramiento supremo por cada cinco años de servicios prestados en la institución o en las Fuerzas Armadas. Este aumento será de un 10 o|o para el personal a contrata.

El artículo 2.o establece que los profesores civiles de la Escuela de Carabineros y los del Instituto Superior de Carabineros, cuya remuneración se paga por hora de clase no se beneficiarán con los quinquenios establecidos por esta ley.

El artículo 3.o establece una asignación familiar de $ 70 emnsuales por cada carga de familia para el personal de nombramiento supremo y de $ 50 mensuales para el personal a contrata. Se incluyó a la madre en lo que se entiende por carga de familia

El artículo 4.o se refiere al personal a contrata que al ser promovido dentro de la institución a un empleo de nombramiento supremo recibiere una remuneración inferior a la que tenía en su anterior destino, continuará gozando del aumento por año de servicios que poseía en su antiguo empleo.

El artículo 5.o suprime los premios de constancia. Se exceptúa de esta disposición a aquellos individuos que a la fecha de la vigencia de la presente ley se encontraren gozando del primero de los premios indicados en la ley 5,537, y que no hubieren cumplido cinco años de servicios, quienes continuarán disfrutando de él hasta que adquieran el derecho al primer quinquenio.

El artículo 6.o establece que los quinquenios y demás asignaciones o gratificaciones, con excepción de las de zona, rancho y familiar serán computables para el retiro.

El artículo 8.o se refiere al goce de sueldo del grado inmediatamente superior al que desempeña en los casos en que el personal de nombramiento supremo de fila y asimilado, haya cumplido con los requisitos legales y reglamentarios para el ascenso y no haya la vacante respectiva.

El artículo 9.o establece que el personal de nombramiento supremo que tenga cumplidos los requisitos para el ascenso y que no haya podido ascender por falta de vacantes, tendrá derecho, por una sola vez en la carrera, a que se le compute, cuando ascienda, el tiempo servido de exceso en el grado inferior y hasta por un máximum de dos años y para el sólo efecto de cumplir el tiempo exigido en nuevo grado. Este beneficio no alterará el orden de antigüedad que ocupa en el escalafón.

En el artículo 1.o se establece que el servicio militar se considerará para los efectos de los quinquenios.

Inserción

LA ASAMBLEA RADICAL DE SANTIAGO, CON NUMEROSA ASISTENCIA Y POR ACLAMACION, ACORDO PROPICIAR LA CONVENCION EXTRAORDINARIA DEL RADICALISMO

Nombramiento de comisiones con tal objeto.— Opinión de la señora Margarita Mieres de Rivas

Bajo la presidencia de don Luis Azócar A. y con asistencia cercana al millar de asambleístas, celebró sesión ordinaria la Asamblea Radical de Santiago.

Con la firma de numerosos asambleístas fué presentado un proyecto de acuerdo, en virtud del cual se resuelve invitar a todas las asambleas radicales del país a participar de un movimiento de opinión que, por las vías regulares y reglamentarias, tenga por objeto obtener que la directiva máxima del Partido convoque, lo más pronto posible, a una Convención Extraordinaria del radicalismo, cuyo temario sería el propuesto por el Comité pro Convención, ya publicado.

Puesto en discusión inmediata el anterior proyecto de acuerdo y, después de haber hecho uso de la palabra varios asambleístas en su apoyo, con la sola modificación del temario propuesto, que quedó para ser resuelto en definitiva por una comisión que se designó en el acto y que está formada por los siguientes asambleístas señoras Margarita Mieres de Rivas y Cora Cid de Castro, y señores Manuel Martínez Víctor Valdés, Alfredo Larraín Neil, Juan Gabriel Arrate Víctor Castellón Duvé, Oscar Eugenin, Carlos Céspedes y Osvaldo Garretón.

Esta comisión estará también encargada de desarrollar una amplia campaña de propaganda en favor de la realización de la Convención Extraordinaria.

Se acordó, finalmente, designar numerosas comisiones que llevarán a las asambleas de provincias el sentir de la Asamblea de Santiago en relación con este importante y trascendental movimiento de opinión en el seno del radicalismo.

Terminada la sesión de la Asamblea, la distinguida dirigente radical señora Margarita Mieres de Rivas se dirigió por radio a los radicales del país en los términos siguientes:

"Figura en el tapete de la actualidad el propósito de celebrar una Convención Extraordinaria del PARTIDO RADICAL y el Comité que propicia tal Convención, me ha invitado para que emita ante esta Broadcasting mi opinión acerca de si habría o no conveniencia en verificar dicho torneo

Comienzo por declarar que creo que la hay.

El programa del Partido Radical establece categóricamente, que aspira al ejercicio del poder para implantar un orden de vida que garantice a los hombres el goce de los beneficios morales y materiales de la naturaleza y de los bienes del progreso social por medios evolutivos. Pues bien el mundo ha evolucionado en formas tan asombrosamente rápidas en los últimos tiempos que dentro de él, se han producido situaciones nuevas de tanta trascendencia, que es indispensable que un partido evolucionista como el nuestro, que debe marchar a tono con las realidades y revise, si ello es necesario, momento a momento su posición frente a los diversos problemas que se le presentan incluso hasta revolucionar sus principios y normas de procedimiento, si así lo exigen los altos intereses del país.

En épocas normales el Partido Radical celebró sus convenciones cada cuatro años; pero, en los últimos tiempos, aceleró el ritmo de los acontecimientos, y estos torneos se han sucedido cada dos años. el último tuvo lugar a los comienzos del año 41

Hoy los tiempos son peores, como no lo fueron jamás, estamos en presencia de situaciones extremadamente anormales, profundamente críticas, profundamente graves en todo sentido: estamos en una época en que los hombres no se comprenden entre sí, en que las responsabilidades y los deberes son olvidados; en una época en que, desgraciadamente la cooperación, la lealtad y el humanitarismo están siendo desplazados por el materialismo individualista.

Atravesamos por una crisis económica sin precedentes, agravada por los monopolios que, día a día, van en aumento, sembrando así el hambre y la miseria en el pueblo

Frente a estos gravísimos sucesos, que día a día ocurren en el mundo y en presencia del transtorno radical que esos acontecimientos están produciendo en todos los valores, se impone perentoriamente la necesidad de que los partidos políticos, sobre todo aquellos que como el nuestro tienen sobre sus hombros la responsabilidad del Gobierno estén atentos a la realidad, la estudien acuciosamente y prevean las consecuencias que esos hechos puedan producir

Nuestro país se encuentra abocado actualmente a problemas de tanta importancia como el problema de la política externa el económico, el administrativo, el social, etc., problemas todos que precisan ser estudiados desde el punto de vista de las nuevas modalidades, con claridad y eficacia y cuya solución es de suma urgencia.

Hay, como vemos, problemas importantísimos que tratar en un Convención Extraordinaria. Incluso, muy especialmente, hay que determinar, de una manera eficaz y positiva, la labor que le corresponde al Partido Radical en materia de cooperación hacia el actual Gobierno, ya que tenemos la satisfacción de ver en la primera magistratura a un calificado ciudadano salido de nuestras filas con la responsabilidad más grande que Presidente alguno haya tenido en Chile, y ya que ciframos en él nuestras mejores esperanzas de bienestar social y económico. En consecuencia, como radicales y como ciudadanos tenemos el deber primordial de prestarle toda nuestra colaboración y de depositar en él toda nuestra mayor confianza, con el objeto de aceptar los beneficios que el pueblo entero espera, ansioso, en orden a mejorar su standard de vida.

Como mujer radical y como dirigente de la Asamblea Radical Femenina "Javiera Carrera", de Santiago, conglomerado de mujeres que luchan por problemas de intereses comunes, llenas de entusiasmo y doctrinarismo, con el puño en alto, blandiendo la pureza de la doctrina de nuestro Partido, pido a las bases radicales del país propicien una Convención Nacional Extraordinaria, que tenga como divisa el engrandecimiento del Partido Radical, el bienestar de la colectividad y la colaboración al Gobierno del Excmo. señor don Juan Antonio Ríos".

Medidas para evitar paralización de Ferrocarril de Antofagasta a Bolivia

SOLICITO MINISTRO DEL TRABAJO AL DEL INTERIOR

El Ministro del Trabajo ha enviado a su colega del Interior el siguiente oficio:

"Por oficio N.o 936, de 17 del actual US. ha tenido a bien transcribir a este Ministerio el telegrama 1,312 del señor Intendente de Antofagasta, en el cual se da cuenta que la directiva ferroviaria de la provincia, formada por los sindicatos ferroviarios de Antofagasta, Mejillones y Calama, votarán la huelga dentro del plazo legal de 10 días en mérito de haberse agotado el procedimiento de conciliación seguido con motivo del conflicto colectivo suscitado entre la empresa del F. C. de Antofagasta a Bolivia y sus obreros.

Se agrega que los sindicatos habían acordado en caso de ir a la huelga, que por tratarse de servicios de utilidad pública continuarían trabajando en el servicio de trenes de pasajeros y transporte de carga de artículos de primera necesidad, pero que paralizarían los servicios de trenes destinados al transporte del cobre y del salitre.

La empresa del F. C. de Antofagasta a Bolivia es un servicio público que, entre otras actividades, atiende también el transporte de cobre y salitre, en la misma forma que la Empresa de los FF. CC. del Estado puede cumplir o cumple dichas actividades.

Ahora bien, como el inciso 2.o del N.o 4 del artículo 2.o de la ley 6,026, sobre Seguridad Interior del Estado, prohibe declararse en huelga y suspender sus labores a las empresas fiscales o particulares que tengan a su cargo servicios públicos, penando su violación con reclusión, relegación o extrañamiento menores en sus grados mínimo a medio y multa de $ 200 a $ 3,000, tendríamos que los obreros o empleados del F. C. de Antofagasta a Bolivia empresa particular de servicios públicos que declaren la huelga o suspendan sus labores, incurrirían en la sanción penal transcrita.

Como la disposición legal citada es de carácter general y amplia, abarcando en su texto a toda empresa particular de servicio público en su universalidad y no diferenciando sus diversas actividades, no es posible permitir que los obreros del F. C. de Antofagasta a Bolivia separen las actividades de dicha empresa de transporte de pasajeros y de artículos alimenticios de primera necesidad y transporte de salitre y cobre.

Dicha interpretación tendería a evitar la aplicación de la ley citada creando situaciones aparentemente legales que redundarían en grave perjuicio para la economía nacional y dando lugar a posibles alteraciones del orden público.

Ruego a US. que en el evento de que se produjeren los hechos que la directiva ferroviaria de Antofagasta ha anunciado al señor Intendente de la provincia se instruya a las autoridades administrativas para que tomen las medidas legales en resguardo del orden y de la tranquilidad pública.

Saluda Atte. a US.

(Fdo.): **Leonidas Leyton L.**"

Monumento al maestro don J. Fco. González

ERIGIRA LA ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE MELIPILLA



La I. Municipalidad de Melipilla en una de sus últimas sesiones, acordó por unanimidad levantar un monumento al recordado artista pintor don Juan Francisco Gonzalez, que fuera durante sus ultimos años vecino de dicha ciudad, y dejando en sus telas valiosas impresiones de ese pueblo, que han pasado a enriquecer, despues de su muerte, las colecciones y Museos tanto del país como del extranjero.

Tomando en cuenta el interes artístico que para Melipilla tiene esta circunstancia, un grupo de vecinos encabezados por el señor Vicente Elgueta N. obtuvo de la I. Municipalidad y muy especialmente del señor Alcalde don Roberto Bravo, la aprobación unanime de un acto que tiene gran significación cultural para la ciudad de Melipilla.

El monumento que representa un admirable busto del ilustre pintor, será ejecutado por el notable escultor don Domingo García Huidobro y para su inauguración que será un acontecimiento regional, la Municipalidad de Melipilla elaborará un brillante programa de arte, al que serán especialmente invitados todos los artistas e intelectuales que conocieron al gran pintor y muy especialmente los escritores Pedro Prado y Augusto d'Halmar.

SE COORDINARA ACCION DE CUATRO MINISTERIOS

Ayer se verificó una importante reunión en el Ministerio del Interior entre los Ministros de Relaciones Exteriores, señor Ernesto Barros Jarpa; Interior, don Raúl Morales Beltramí; Hacienda señor Benjamín Matte Larraín, y Defensa Nacional don Alfredo Duhalde.

Después de estudiar largamente los más importantes temas de Gobierno, se adoptaron diversos acuerdos que tienen como principal objeto coordinar en forma efectiva la acción de sus respectivas carteras, sobre la base de una completa concordancia de puntos de vista tanto en lo que se refiere a la política interna y a la economía nacional, como a la política internacional.

SUBCOMISION INFORMARA SOBRE RETROACTIVIDAD DEL DESAHUCIO OBRERO

La Comisión de Tabajo de la Cámara, designó ayer una subcomisión de su seno, para que en el plazo de quince dias informe sobre la retroactividad del proyecto de ley destinado a fijar en 15 días por año de servicios el desahucio de los obreros.

Esta comisión quedó formada de los señores Eliecer Mejías, Bernardo Ibáñez y Manuel Montt.

"COMO LO AFIRMO SARMIENTO, EL MAESTRO PUEDE DECIR A CADA CHILENO: "YO TE PUSE EL SILABARIO EN LAS MANOS"

Dice el Director de Primaria, señor Elgueta, con ocasión de la colecta pro "Casa de Salud"

REUNION HABRA HOY

En el gabinete del Ministro de Educación Pública se reunirá hoy a las 10 horas, la comisión encargada de preparar la gran colecta nacional para reunir fondos para la fundación de la "Casa de Reposo y Salud del Magisterio".

A esta reunión, que será de suma importancia, han sido invitados el Arzobispo de Santiago, Monseñor José María Caro; rectores de las Universidades, dirigentes del Rotary Club, de la Alianza de Intelectuales, de la C. T. Ch., de las organizaciones de profesores y representantes de otras importantes instituciones sociales, gremiales y culturales.

El comité Ejecutivo para esta gran obra en favor del profesorado nacional, está compuesto por las siguientes personas: presidente, don Santiago Tejías; vicepresidente y Tesorero General, don Candelario Sepúlveda, y Secretario General don Donato Espinoza.

Por su parte el Director General de Educación Primaria, señor Eduardo Elgueta, ha enviado una circular a todos los Inspectores Provinciales y Locales, y directores de las escuelas del país, indicándoles que la Dirección General tiene un interés muy especial en que esta iniciativa del Gobierno alcance el más brillante de los éxitos y desea que el profesorado primario de todo el territorio, contribuya a este fin con el máximo de devoción y esfuerzo de que sea capaz.

Agrega el señor Elgueta en la circular mencionada "Los propósitos del Gobierno no pueden ser más nobles En efecto, cada ciudadano, hombre o mujer humilde o poderoso, ha recibido de parte del maestro las armas culturales que le permiten luchar por una vida mejor y ser un eficiente elemento en la vida social. Como lo afirmó Sarmiento, el maestro puede decir lleno de justo orgullo: "Yo te puse el silabario en las manos" Esta es la sencilla verdad que todos deben reconocer".

UN CURSO PARA FORMACION DE PROFESORES DE RAMOS PROFESIONALES DE ESCUELAS NORMALES

Empezará a funcionar en agosto próximo en la Normal Superior "José A. Núñez".— Tiene por objeto la formación científica y profesional de los maestros_alumnos

DURARA CUATRO SEMESTRES

El Ministerio de Educación Pública, ha dado la autorización correspondiente para hacer funcionar, en la Escuela Normal Superior "José Abelardo Núñez", de Santiago, un curso de formación para profesores de Educación, para las Escuelas Normales.

El funcionamiento y la admisión a dicho Curso se hará de acuerdo con las siguientes especificaciones:

1.o Número de alumnos: veinticinco.

2.o Sexo: Mixto.

3.o Edad del postulante: 35 años (máximo).

4.o Condiciones de ingreso. Para ingresar como alumno de este curso se requiere estar en posesión de los siguientes requisitos:

a) Ser normalista con no menos de diez ni más de quince años de servicios;

b) Haber obtenido uno de los tres primeros lugares en los cursos de formación para Profesores de Escuelas Modelos, de Escuelas de Aplicación o de especialidad en el primer grado realizados en la Normal Superior;

c) Ser actualmente Profesor Guía de una Escuela da Aplicación o Experimental, con no menos de cinco años en el cargo;

d) Ser Normalista-Ayudante de una cátedra educacional en la Escuela de Educación de la Universidad de Concepción o en la Escuela Normal Superior "José Abelardo Núñez", de Santiago con no menos de tres años en el cargo;

e) Obtener en las pruebas de admisión uno de los 25 primeros lugares.

SELECCION DE POSTULANTES

5.o Método de selección: La selección se hará por concurso de antecedentes de acuerdo con la siguiente pauta:

a) Selección de antecedentes a cargo de los Inspectores Escolares, en los casos de Directores y Profesores de Escuelas Primarias comunes; y por los Directores de Escuelas Normales, si el postulante es Director o Profesor de Escuela Anexa a las mismas;

b) Hecha esta selección, los Inspectores Escolares remitirán a los Inspectores Provinciales de Educación, los antecedentes de los tres primeros postulantes, quienes harán una nueva selección y enviarán a la Dirección General de Educación Primaria los antecedentes de los tres primeros candidatos, haciendo valer las razones que justifiquen esta selección.

Los Directores de las Escuelas Normales, enviarán también, separadamente, los antecedentes de los tres primeros candidatos a las Escuelas Anexas a la Dirección General del Servicio;

c) Estudio y selección de los antecedentes de estos postulantes por una Comisión designada por la Dirección General del Servicio, la cual reducirá a 40 el número de candidatos con derecho a salvar la prueba de admisión;

d) Realizada esta selección, los que resulten favorecidos serán llamados a rendir una prueba de admisión en la Escuela Normal Superior "José Abelardo Núñez" de Santiago;

e) Los que resulten aceptados en dicha prueba formarán el curso.

CARACTERISTICAS DE LA PRUEBA

Por tratarse de un proceso tan delicado, como es el de formar el personal idóneo de la Enseñanza Normal, la prueba de admisión comprenderá cuestiones de cultura general y profesional, que se recibirá en dos fases: una prueba escrita y otra oral.

a) Prueba de cultura general: Comprenderá aquellas materias que, bajo el rubro de Educación Científica (Letra B) aparecen en el actual plan de estudios de la Enseñanza Normal.

b) Prueba de cultura profesional: Comprenderá todas aquellas materias que, bajo el rubro de Cultura Profesional (Letras A y B) aparecen en el actual Plan de estudios de la Enseñanza Normal

7.o Duración el curso: Este curso tendrá una duración de 4 (cuatro) semestres y las clases se iniciarán el día lunes 10 de agosto del presente año;

8.o Naturaleza del curso: Tendrá este curso carácter eminentemente profesional y se orientará hacia el estudio y conocimiento de los problemas de la enseñanza primaria y normal.

Para lograr esta finalidad, se hace indispensable que los maestros-alumnos de este curso inicien previamente una jornada de capacitación científica que les deje en condiciones de fundamentar sólidamente su cultura profesional. Al efecto, dos etapas comprenderá su funcionamiento: una primera etapa de Formación Científica y una segunda de Formación Profesional.

Primera etapa: (Formación Científica). — Tendrá la duración de un semestre y comprenderá las siguientes asignaturas:

a) Ciencias Biológicas y Química.

b) Ciencias Físicas y Matemáticas.

c) Idiomas extranjeros (Optativo).

Segunda etapa: (Formación Profesional). — Tendrá una duración de tres semestres y comprenderá aquellas asignaturas que el Consejo de Departamentos de la Normal Superior determine, de acuerdo con lo establecido en el Decreto Orgánico N.o 1,679, de 2 de junio de 1933.

9.o Certificado: La terminación satisfactoria de este Curso dará derecho a un Diploma Profesional, que será exigido para ser designado Profesor de ramos profesionales en alguna Escuela Normal del país.

10.o Fecha para presentar antecedentes: Los interesados podrán presentar sus antecedentes a los Inspectores Escolares, Provinciales y Directores de Escuelas Normales respectivos, a contar desde esta fecha y hasta el 11 de julio del año en curso.

Los Inspectores provinciales y Directores de las Escuelas Normales, enviarán a la Dirección General de Educación Primaria, los antecedentes de los candidatos elegidos, antes del 20 de julio del presente año acompañados de un informe en que se servirán dejar constancia de los factores y condiciones personales que hacen más recomendables a los postulantes para hacer dicho curso.

HOY SE RESOLVERA SOBRE PRECIO DE LOS FOSFOROS

En "El Imparcial" de ayer se anunció que el Comisario General de Subsistencias y Precios señor Rafael A. Gumucio, había firmado un decreto elevando el precio de los fósforos a 30 centavos por caja de 80 unidades Mejor informados podemos decir que el señor Gumucio no ha firmado tal decreto y que sólo ayer terminó de estudiar los antecedentes relacionados con esta materia cuyas conclusiones puso personalmente en manos del Ministro de Comercio en las últimas horas de la tarde.

Probablemente hoy día el Comisariato adopte alguna resolución al respecto.

EMBAJADOR DE ECUADOR LLEGA MAÑANA A STGO.

Por el avión de itinerario de la Panagra llegará mañana al Puerto Aéreo de Los Cerrillos el nuevo y primer Embajador de Ecuador en Chile, Excmo. señor Homerto Vitteri Lafronte, uno de los más distinguidos diplomáticos de su país.

Concurrirán a esperarlo y a darle la bienvenida, altos jefes de la Cancillería y del Gobierno y el personal de la Embajada de Ecuador.

COMIDA DE MINISTROS Y PARLAMENTARIOS

El senador Liberal señor Hernán Videla Lira ofreció una comida íntima en su residencia, a la cual concurrieron los Ministros de Relaciones Exteriores, don Ernesto Barros Jarpa; del Interior, señor Raúl Morales Beltramí y de Hacienda, don Benjamín Matte Larraín y numerosos parlamentarios.

Durante el curso de la comida y en los instantes de la sobremesa, los Ministros de Estado y los parlamentarios charlaron largamente sobre los problemas de mayor interés de la actualidad nacional evidenciándose un franco espíritu de colaboración y armonía entre los representantes del Gobierno y del Congreso Nacional, no obstante su distinto color político.

NOTICIAS DIVERSAS

EN HONOR DEL SR. JOSE LIEBERMANN.— Hoy, a las 16 horas, la Dirección del Jardín Zoológico, ofrecerá un cocktail al naturalista argentino doctor José Liebermann, becado de su país, que ha estado en Chile desde enero, haciendo estudios referentes a los ortópteros del grupo de los acrídeos y que además se ha ocupado de asuntos relacionados con la protección de la fauna y flora chilenas.

INSTITUTO CHILENO URUGUAYO DE CULTURA.— Celebrará reunión de directores hoy, a las 17.45 horas, en la Universidad de Chile segundo piso, sala 25.

EXPOSICION DEL LIBRO CHILENO EN BUENOS AIRES. — Los autores y editores que deseen participar en esta exposición pueden solicitar pormenores en la Cooperación Intelectual.

VISITA DE WALDO FRANK.— El 20 de julio llegará a Santiago el escritor norteamericano señor Waldo Frank. Viene invitado por la Universidad de Chile y la Sociedad de Escritores. Dará varias conferencias en español.

REGRESO EL CONSUL EN AREQUIPA.— Ha regresado al país el señor Jorge Téllez Gómez, Cónsul de Chile en Arequipa, nombrado en comisión como Cónsul Adscripto al Consulado General en Perú.

El señor Téllez dará en el curso del presente mes charlas sobre relaciones comerciales entre Chile y Perú y aspectos culturales y económicos del país hermano.

BENEFICIO DEL TALLER DE LISIADOS.— Se efectuará el domingo, a las 14.30 horas en el Teatro Municipal. Las entradas se encuentran en venta en el mismo Teatro. Numerosos artistas han prometido su concurso para el mejor éxito de esta función.

VELADA DE LOS AMIGOS DEL ARBOL.— El martes 23 a las 18.30 horas, tendrá lugar en la Universidad de Chile, la velada solemne organizada por "Los Amigos del Arbol" en homenaje a los fundadores de la Barrera Forestal del Limarí. En este acto se entregarán diplomas de honor a los señores Leoncio Chaparro Ruminot, que fué uno de los autores del proyecto en compañía del Dr. David Perry, y al señor Rolando Merino Reyes que puso en ejecución esta obra cuando fué Ministro de Tierras y Colonización. Explicará la trascendencia de este acto el presidente de la Sociedad señor Carlos Silva Figueroa y usarán de la palabra los señores Leoncio Chaparro y Rolando Merino. El poeta don David Perry Barnes leerá una poesía titulada "Barrera Forestal".

SE LE NECESITA EN LA CANCILLERIA.— En el Departamento Diplomático del Ministerio de Relaciones Exteriores se necesita a la señora Gundelach de Mayer, por asuntos que le interesan.

SE DESPIDIO DE S. E.— El Consejero de la Embajada de Chile en la República Argentina, señor Fernando Orrego Vicuña, pasó ayer a despedirse de S. E. el Presidente de la República, con motivo de que se dirigirá a asumir sus funciones el próximo domingo.

CON EL MINISTRO DE HACIENDA.— El presidente de la Caja de Crédito Hipotecario, señor Víctor Moller Bordeau, se entrevistó ayer con el Ministro de Hacienda, señor Benjamín Matte Larraín, a fin de tratar respecto de diversos problemas que se encuentran pendientes.

JEFE DE LA PLAZA DE ANTOFAGASTA.— El General don Ramón Díaz comunicó ayer al Ministerio del Interior que había asumido la Jefatura de la Plaza de Antofagasta, con motivo de la elección extraordinaria de un regidor que se verificará el domingo próximo en esa comuna.

SE REITERO URGENCIA DE UN PROYECTO.— Ha sido reiterada por el Ejecutivo la urgencia del Proyecto sobre reestructuración de la Caja de Crédito Popular, que se encuentra pendiente en la Cámara de Diputados.

REUNION SOBRE DEFENSA CIVIL SE EFECTUO EN LA INTENDENCIA

LAS COMISIONES PARA COLECTA NACIONAL DEL 20 DE AGOSTO

A mediodía de ayer se efectuó una importante reunión en la Intendencia presidida por el señor Bannen, en la que echaron las bases para la realización en Santiago, de la gran colecta nacional, que en homenaje al Padre de la Patria, don Bernardo O'Higgins se realizará el próximo 20 de agosto y cuyo producto, por disposición expresa del Supremo Gobierno, se invertirá en la realización de la primera parte de un plan integral sobre defensa civil, a través de los clubes de tiro. En efecto, los fondos obtenidos en esta colecta nacional, servirán para dotar a los 190 clubes existentes controlados por el ejército, y que congregan en ellos a más de 30.000 ciudadanos de los elementos de que carecen en la actualidad: polígonos, elementos de trabajo materiales, etc y además se iniciará de inmediato una campaña para que el mayor número de chilenos ingrese a ellos.

HABLA EL INTENDENTE

Iniciada la reunión, el Intendente, agradeció a los presentes la deferencia que habían tenido al concurrir a la reunión. Les manifestó que las Fuerzas Armadas esperaban que ellos le prestarían el máximo de cooperación en la gran jornada cívica del 20 de agosto en que el Ejército, pedirá el óbolo público para intensificar la obra patriótica que desarrollan los clubes de tiro. Estos organismos, formarán así el esqueleto de la defensa civil, y serán poderosos apoyos para la defensa nacional. Terminó el Intendente manifestando que debían constituirse comités, para iniciar cuanto antes una acción efectiva y patriótica para el mejor resultado de la colecta.

HABLA EL GENERAL BERGUÑO

Habló luego el General don Jorge Berguño quien manifestó, que efectivamente, el Ejército había querido iniciar este movimiento de opinión que serviría un doble objetivo: señalar a toda la ciudadanía la importancia del tiro nacional y allegar los fondos necesarios para que los clubes de tiro, pudieran congregar en su seno a un gran número de ciudadanos que junto con dedicarse a la práctica de este deporte noble y viril, estuvieran en cualquier momento formando legiones de reservistas entrenados, y dispuestos a servir de eficientes colaboradores de las Fuerzas Armadas.

Agradeció a nombre del Ejército y de las Fuerzas Armadas la grata acogida que esta iniciativa del Supremo Gobierno había tenido en el Intendente de la Provincia y en todos los presentes.

ADHESION UNANIME

Hablaron a continuación, el presidente de la Cruz Roja; el presidente del Club Hípico; el Superintendente del Cuerpo de Bomberos y otras personalidades, significando al Intendente y al General Berguño, que todos estaban de acuerdo en prestar el máximo de cooperación para dicha colecta.

LAS COMISIONES

A insinuación del Intendente y del General Berguño y por acuerdo unánime, quedaron designadas las siguientes comisiones:

De Propaganda: Jefe de Propaganda de la Caja Nacional de Ahorros, señor Jorge Meléndez; Jefe de la Sección Tiro del Ejército Comandante señor Pablo Iturriaga; presidente de la Asociación Nacional de Broadcastings, señor Luis Brain; señora María Correa de Irarrázabal y José Monasterio. De Espectáculos: señor Manuel Troni, señor Dante Betteo; señor Tomás Gatica Martínez; señor Domingo Santa Cruz y señora Elena de Castro Olivera. De espectáculos deportivos: señor Alfredo Rioja; Mayor señor Osvaldo Kolbach; señor Osvaldo Parot, presidente del Círculo de Cronistas Deportivos; regidor señor Juan Urzúa Madrid. Comisión de colecta: General señor Luis Brieba, Director General de Educación Primaria; doctor Nacianceno Romero; Capitán señor Joaquín Fuentes y señora Julia Echaguirre de Calvo; Comisión de colecta en Bancos, cajas e instituciones: General señor Jorge Berguño; señor Ramón Meza; señor Hernán Videla Lira; señor Walter Muller, señor Adolfo Ibáñez; señor Luis Merino; señor Luis Subercaseaux y señor Lu

NUNCIO APOSTOLICO LLEGARA MAÑANA

El nuevo Nuncio Apostólico designado por la Santa Sede para servir en Santiago de Chile Excelentísimo Monseñor Maurilio Silvani, llegará mañana por la vía aérea, procedente de Buenos Aires para asumir las nuevas funciones de su elevado cargo.

El Excmo Monseñor Silvani será esperado en el aeropuerto de Los Cerrillos por el Arzobispo de Santiago Monseñor José María Caro, altos prelados de la Iglesia chilena y representantes de la Cancillería.

APLICACION DE JORNADA UNICA PIDEN EN OSORNO

La Comisión Permanente de la Jornada Unica ha recibido numerosas peticiones de destacados industriales y habitantes de Osorno, en las cuales solicitan que se incluya a esa ciudad en los beneficios de la Jornada Unica de Trabajo.

Esta petición será considerada especialmente en la sesión que celebrará esta tarde el referido organismo.

DON ARMANDO ROJAS RICHARD. EX GERENTE DE LA CENTRAL DE LECHE, CONTESTA AL SR. ETCHEBARNE

Santiago, junio 18 de 1942.
"Señor Director:
Al agradecer a Ud. la hospitalidad que ha tenido a bien dispensarme en la polémica de prensa a que fuí arrastrado por el señor Etchebarne Riol, me es grato manifestar a Ud. que he resuelto poner punto final a ella, por las siguientes razones:

1.o Porque no quiero actuar en el sórdido terreno a que me quiere llevar el señor Etchebarne, y a fin de que el gran público no vea en mis cartas un ataque al Partido Socialista, cuya doctrina merece mi respeto;

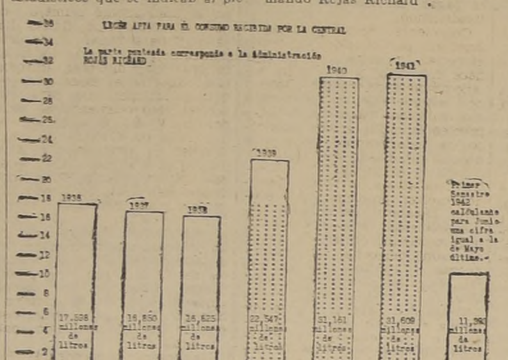
2.o Porque la polémica ha dejado perfectamente en claro que durante los dos años y medio que tuve a mi cargo la Central de Leche, como durante toda mi vida en las diferentes funciones en que he actuado, como Intendente en Malleco y Antofagasta, como parlamentario, como Secretario de la Presidencia, como profesor de Estado, etc., no he cometido jamás actos indebidos, como pretendía hacer creer a la opinión pública el señor Etchebarne;

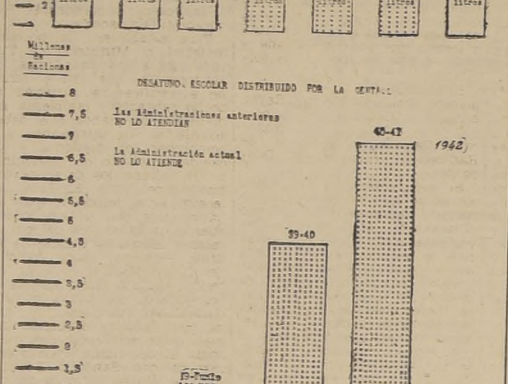
3.o Porque la publicación que ha hecho, de informes maliciosamente truncos, no han podido probar lo contrario, habiendo quedado solamente en pié su afán morboso de envolverme en una nebulosa de dudas, a fin de obstaculizar mi vuelta al cargo de Gerente General de la Central de Leche, cargo para el cual he sido recomendado por mi partido sin haberlo yo solicitado;

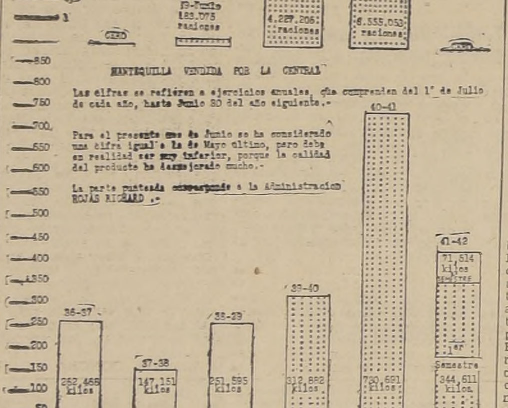
4.o Porque no puede seguirse discutiendo con un individuo que falta continuamente a la verdad, y no contesta los cargos concretos que se le formulan, saliendo con otra cosa, y envolviendo a personas de la honorabilidad del doctor González Cortés, cuya reputación merece la admiración y el respeto de todos los bandos políticos, y está muy por encima de las mezquindades pueblerinas del señor Etchebarne Riol; y

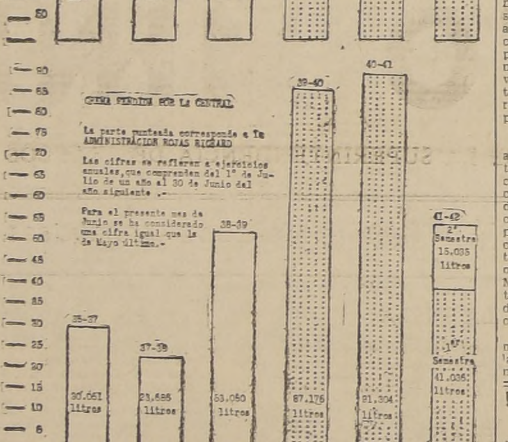
5.o Porque el éxito de mi gestión frente a la Gerencia de la Central de Leche, como asimismo el fracaso a que la ha llevado el señor Etchebarne en los últimos seis meses, en que la dirigió como presidente de su Consejo Directivo, cargo que perdió por su manifiesta incompetencia y falta de preparación, quedan palmariamente comprobados con los datos estadísticos que se indican al pié.

Saluda muy atentamente al señor Director SS.— (Fdo.) — Armando Rojas Richard".









SOC. COOPERATIVA DE CONSUMOS DE LOS EE.

En el salón de conferencias de la Universidad de Chile, se constituirá hoy, a las 18 horas, la Sociedad Cooperativa de Consumos de Empleados Ltda., organismo cuyas finalidades de bienestar social son de interés para los asociados.

El directorio provisorio está integrado por los señores Florencio Durán, presidente; Pedro Freeman, Carlos Atienza, Fidel Estay, Pedro N. Cárdenas, Arturo Bianchi, Rubén Jara S. M. y Moisés Gómez del Fierro.

En la reunión de hoy se elegirán cinco miembros que formarán la Junta de Vigilancia y los directores suplentes.

El Ministro del Trabajo, señor Leonidas Leyton, ha expresado su aprobación a la fundación de esa Cooperativa y concurrirá esta tarde a la reunión que se efectuará en la Universidad de Chile.

HOY HABRA ASAMBLEA PROVINCIAL DE FIEP

El domingo, a las 10.30 horas, por Radio "Bulnes" C. B. 89, el Presidente del Consejo Ejecutivo Nacional de la F. I. E. P., don Guillermo Campo, informará al gremio de empleados particulares y en especial a sus Consejos Provinciales, del estado de las gestiones sobre diversos asuntos que interesan al gremio.

Por su parte, el Consejo Provincial de Santiago, realizará su Asamblea de Delegados hoy, a las 19 horas, para oír diversas cuentas de los representantes oficiales de la Federación, respecto de problemas de sumo interés.

SOLEMNE SESION ACADEMICA EN EL LICEO DE NIÑAS N.o 1 HABRA HOY

CON MOTIVO DE SU 47.o ANIVERSARIO

Esta tarde a las 17 horas, se llevará a efecto en el salón de actos del Liceo de Niñas N.o 1, "Javiera Carrera", la sesión solemne de la Academia Literaria del establecimiento, con motivo de celebrarse el 47.o aniversario de la fundación de este prestigioso plantel de enseñanza secundaria que dirige la distinguida educacionista señora Berta Topp de Johnson.

Durante este acto, al cual han sido invitados especialmente el Presidente de la República, Ministros de Estado, el Arzobispo monseñor Caro, diplomáticos y personalidades, se hará entrega de la medalla de oro obtenida por la alumna del establecimiento señorita Ursula Bergen en el Concurso Literario Escolar auspiciado por la Comisión Chilena de Cooperación Intelectual.

FECHAS DE PAGO DE SUELDOS Y PENSIONES DEL PRESENTE MES

La Tesorería Provincial de Santiago ha fijado las siguientes fechas para el pago de los sueldos y pensiones del mes de junio:

SUELDOS

JUNIO 25: Ajustes y planillas de todos los Servicios que las hayan presentado hasta el día 18 inclusive y que no tengan errores ni omisiones.

JUNIO 30: Ajustes y planillas recibidas entre los días 19 y 25; además todas aquellas que no se pagaron en la primera fecha por contener errores que después se corrigen y a las Escuelas Primarias de toda la Provincia.

NOTA: Las Asignaciones y Cooperativas se cancelan después de terminados los pagos de sueldos y pensiones.

PENSIONES FISCALES

JUNIO 24: Pensionados de: Interior, Policía, Relaciones, Hacienda, Defensa Nacional (Civiles), Fomento; Tierras y Colonización, Agricultura, Trabajo, Salubridad; Guerra y Marina y Aviación.

JUNIO 25: Educación y Justicia.

JUNIO 26: Montepíos de Guerra y Marina y Rezagados de días anteriores.

NOTA: Se advierte a los señores pensionados que el pago se atenderá de 10 a 13 horas y se ajustará estrictamente a las fechas anotadas.

ENFERMERA JEFE DE LA ASISTENCIA PUBLICA A EE. UU.



Con motivo de su viaje a Estados Unidos la señorita Hilda Lozier Pradenas, Enfermera Jefe de la Asistencia Pública e Instructora de la Defensa Civil, fué festejada en el Lucerna con unas once. A esta manifestación asistieron los siguientes médicos y personal de los servicios:

Dr. Otto Wildner P., Dr. Mariano Bahamonde R., Dr. Pedro Burgos, Dr. Leonidas Aguirre, Dr. Augusto González S., Dr. Urbano González E., Dr. Enrique Herdalo, Dr. Elías Larach, Dr. René Espinoza, Dr. Eugenio Amenábar, Dr. Guillermo Cabrera, Dr. Eusebio Busquet, Dr. Emilio Villarroel, Dr. Ricardo Ayala, Dr. Raúl Saavedra, Dr. Heriberto Arellano, Dr. Cotto, Dr. Julio Bahr, señor Augusto Correal, señor Roberto Schneider, señor Raúl Fuentealba, Dr. Miguel Bestard, señorita Hilda Lozier, señorita Teresa Miquel, señorita María Cabello, señorita Sara Palacios, señorita María Torres, señorita Ruth Aburto, señorita Hilda Vargas, señorita Elena de la Barra, señorita Estela Rojas, señorita Silvia Salas, señorita Laura Anríquez, señorita Elena Vilches, señorita Juana Leixelard, señorita Marta Servat, señorita María Adriana Foradori, Lidia Sánchez, señorita Spelgreen y señorita

Concurso Literario Latinoamericano de la Editorial "Farrar y Rinehart"

BASES DE ESTE IMPORTANTE TORNEO — HAY DOS PREMIOS DE DOS MIL DOLARES Y UNO DE MIL

La editorial Farrar y Rinehart, de New York, alentada por los magníficos resultados del concurso de Novelas Inéditas Latinoamericanas, en que obtuvo el primer premio la obra "El mundo es ancho y ajeno" del escritor peruano Ciro Alegría, ha convocado a un nuevo certámen que, como el anterior se organiza por conducto de la Oficina de Cooperación Intelectual de la Unión Panamericana, contando además con la colaboración de importantes organismos culturales de cada una de las repúblicas americanas y de Puerto Rico.

BASES DEL CONCURSO

1.o Novela. Premio Unico de dos mil dólares. (Obra escrita en el idioma del autor).

2.o Obra en prosa que presente un aspecto importante de la vida psicológica latinoamericana (comentario sociológico o histórico, visión de una época o de una cultura, biografía de un hombre representativo, libro de memorias o de viaje o cualquier otra forma de estudio desarrollado en torno de un tema central, excepción hecha de las obras didácticas y de monografías científicas). Premio Unico de dos mil dólares.

Sólo se aceptarán trabajos que no hayan visto la luz pública con anterioridad al primero de septiembre de 1941, y cuyos derechos de publicación en el idioma inglés no estén comprometidos en forma alguna.

3.o Obra literaria en prosa para la juventud de doce a diez y seis años de edad. Premio Unico mil dólares.

Los originales deben estar escritos a máquina, a doble espacio y sólo en un lado del papel.

En el caso de obras publicadas después del 1.o de septiembre de 1941, se aceptará el envío de un ejemplar impreso.

Los concursantes deben llenar el formulario que pueden solicitar en la secretaría de la SECH, los días lunes de 19 a 21 horas, y dirigirlo, con los originales o ejemplar de su obra, al Jurado nacional respectivo.

Sobre la fijación de nuevos precios a minerales chilenos

Bonificación al precio del cobre acordada en EE. UU. debe extenderse a nuestro país.— Declaraciones

La revisión del contrato celebrado entre Chile y la Metals Reserve mediante el cual han de fijarse nuevos precios a los minerales chilenos, deberá efectuarse en los primeros días de agosto venidero. Sobre esta materia se ha estado ocupando la prensa en estos últimos días. Editoriales de casi todos los diarios de Santiago, declaraciones de los organismos nacionales encargados de la tuición de la minería y respuestas de los representantes de la sociedad norteamericana, han colocado la discusión de este asunto en el tapete de la actualidad. Ayer hemos tenido oportunidad de conversar al respecto con un distinguido ingeniero y funcionario que conoce ampliamente el problema.

Nuestro entrevistado nos dice: "La circunstancia de haberse acordado últimamente en Estados Unidos un premio al precio del cobre que, como producción extra se obtenga después del 1.o de febrero del año en curso en ese país, ha hecho pensar a los pequeños mineros chilenos que igual temperamento habrán de adoptar con nosotros los representantes de la Metals Reserve, cuando en agosto próximo se haga la revisión del contrato que esa institución celebró con el Gobierno de Chile.

Si en Estados Unidos y como una manera de intensificar la producción de cobre que se necesita en grandes cantidades para satisfacer el programa armamentista de ese país, se ha acordado pagar la suma de 17 centavos oro americano por la libra de cobre fino, no se divisa la argumentación sería que habría de hacerse para eliminar a nuestro país de esa bonificación. Así nuestra "pequeña minería" y aún aquellos minerales que ahora no pueden funcionar por ser su precio de elaboración superior al que se paga, entrarían a dar el máximo de su capacidad. Ganaría con este temperamento el comprador que necesita mucho cobre y ganaríamos nosotros que veríamos entregadas a un período de especial actividad a unas cuantas minas que actualmente o tienen sus faenas detenidas o están trabajando en condiciones penosas.

—¿Pero el representante de la Metals Reserve ha manifestado que desconoce "estos" acuerdos adoptados en Estados Unidos y ha dado otras razones?

—Parece que en esto hubiera un lamentable error de parte del señor Graham, representante en Chile de la Metals Reserve. Aquí tengo a mi alcance la traducción de lo que al respecto dice la conocida revista de Nueva York "Engineering and Mining Journal" en su número correspondiente al mes de abril: "Actividades de la Metal Reserve Co. Informe del secretario de Comercio sobre la producción interna de minerales estratégicos: Cobre. A pedido de la War Production Board y con la aprobación del presidente, la Metals Reserve ha aceptado pagar un premio de U. S. $ 0.05 por libra por la producción "sobrecuota" (exceso de producción) que se produzca en Estados Unidos. Se espera que esta medida permitirá trabajar a algunas minas que no podían hacerlo con utilidad al precio tope de U. S. $ 0.12 y permitirá a muchos pequeños productores aumentar fuertemente su producción.

Localidades	Producción. Toneladas por año.	Capital del Gobierno comprometido.
Arizona	10.000	US.$ 2.500.000.—
Michigán	1.250	
California	6.000	
Arizona	23.000	9.000.000.—
Utah	5.000	
Arizona	60.000	28.500.000.—
	106.250	US. $ 40.000.000.—

Nos agrega nuestro entrevistado:

"Se ha llegado a un acuerdo para aumentar la producción interna del cobre en la forma que se indica en el cuadro anterior. El incremento total en la producción de cobre puede llegar a 200.000 toneladas por año".

Nuestro informante nos hace ver que el representante en Chile de la Metals Reserve hizo una publicación en los diarios en la que se refiere al Estado de Michigán como el único en que se trataría de aumentar la producción del cobre, a fin de absorber una posible cesantía en la industria automovilística. Bien sabemos que esta industria está radicada en los estados de Michigán Ohio e Indiana y especialmente en la ciudad de Detroit, en el primero de los Estados señalados. Pero del informe del propio presidente de la Metal Reserve Mr. Henderson se deduce claramente que ha sido el Estado de Arizona comarca minera por excelencia, y donde no se fabrican automóviles, el que ha recibido el total de los 40 millones de dólares anticipados por el Gobierno.

Fácil será advertir que de los datos proporcionados por la propia Metals Reserve se desprende que, mientras sólo se espera de Michigán una producción de 1.250 toneladas, se tiene la seguridad de que Arizona llegará a las 93.000 toneladas. Y es tan grande el programa armamentista de Estados Unidos es tan intensa la actividad en las fábricas que se hace bien difícil pensar en cesantía.

En verdad, el sobreprecio de 5 centavos oro americano por libra de cobre fino que se pagará por los excesos de producción a partir del 1.o de febrero de 1942 se justifica por la escasez de cobre que se ha dejado sentir en Estados Unidos, debido a las proporciones nunca imaginadas del programa armamentista, el cual se está cumpliendo en las fábricas de ese país con una gran anticipación a los plazos acordados anteriormente. Los expertos norteamericanos estiman que el déficit de cobre en Estados Unidos podrá alcanzar este año al medio millón de toneladas. Es de hacer notar — nos dice al final nuestro entrevistado—, que la bonificación de cinco centavos oro americano sólo afectaría a unas cuantas minas chilenas, de modo que el desembolso de la Metals Reserve sería insignificante si se toma en cuenta el gran volumen de estos negocios".

MISION MILITAR CHILENA VISITARA EL PARAGUAY

El Gobierno de Paraguay ha invitado, por intermedio de la Cancillería, a la Misión Militar Chilena que se dirigió recientemente al Brasil, y al Comandante en Jefe del Ejército, General don Oscar Escudero Otárola, para que visiten ese país a su regreso de su viaje a Río de Janeiro.

El Gobierno de Chile ha contestado esta invitación de Paraguay, agradeciéndola y aceptándola muy complacido.

COMUNICADO DE GUERRA NIPON

La Legación del Japón en esta capital nos ha enviado, para su publicación, el siguiente comunicado del Cuartel General Imperial Japonés, expedido el día 18 del presente, a las 15.30 horas:

"Con respecto al violento ataque japonés del 4 y 5 de junio contra Dutch Harbour, anunciado por el comunicado anterior las noticias circunstanciadas llegadas posteriormente evidencian que fuerzas de la Marina Japonesa realizaron dicho ataque desafiando al tempestuoso tiempo peculiar de dicha zona, y además de derribar o averiar 21 aviones enemigos, han destruído la mayor parte de las importantes instalaciones militares".

REUNIONES CIENTIFICAS

SOCIEDAD MEDICA DE SANTIAGO. — Hoy, a las 21 horas celebrará sesión la Sociedad Médica de Santiago en su local de Merced 565, con la siguiente tabla:

1.o "La Reacción Hipertensiva al frío en individuos normales y en enfermos cardiovasculares y renales".

Doctor Renato Gazmuri Ojeda y señor Gonzalo Sepúlveda (Servicio del Profesor Alessandri. Hospital del Salvador).

2.o "Consideraciones sobre el origen de la Hiperbilirrubinemia y de la Plevocromía fecal en la Enfermedad de Biermer".

Profesor Dr. H. Alessandri y doctores H. Ducci y R. Etcheverry. (Servicio del Profesor Alessandri. Hospital del Salvador).

3.o "Muerte súbita cardíaca".

Profesor Dr. A. Garretón Silva y doctores L. Hervé y O. Puenzaida (Hospital San Francisco de Borja).

4.o "La Pelagra del adulto en Santiago de Chile. Consideraciones sobre 110 casos".

Profesor Dr. H. Alessandri R. y doctores: Pedro García Palazuelos y Jacobo Lerner. (Hospital del Salvador).

ASUMIO SUBSECRETARIO DE INTERIOR SUPLENTE

Ayer asumió sus nuevas funciones de Subsecretario suplente del Ministerio del Interior, el señor Antonio Serrano Palma.

A las 16 horas se realizó una sencilla ceremonia en la Sala de Despacho del Subsecretario, en presencia del personal de todo el Ministerio.

El señor Raúl Rettig hizo entrega de su cargo al señor Serrano Palma pronunciando un discurso a través del cual agradeció la colaboración prestada por el personal de esos servicios durante su permanencia en el cargo. Destacó la personalidad de su sucesor y pidió para él la misma cooperación que él había tenido la suerte de recibir. Finalmente el señor Rettig se despidió de cada uno de sus colaboradores, quienes le desearon éxito en el desempeño de su nuevo cargo de Director General de Informaciones y Extensión Cultural.

En seguida usó de la palabra el señor Serrano Palma, quien agradeció los términos en que se había referido hacia su persona el señor Rettig y pidió la colaboración del personal de los servicios.

Por último habló el Jefe de Sección, señor Manuel Aguirre Geisse, quien ofreció la colaboración del personal.

Al término de la ceremonia, se sirvió un cocktail en honor de los señores Rettig y Serrano.

CONFERENCIAS

PROTECCION A LA NATURALEZA.— El sábado a las 17.30 horas tendrá lugar en la Universidad de Chile, la conferencia del Dr. José Liebermann, naturalista argentino, sobre Protección a la Naturaleza Americana. El escritor don Mariano Latorre leerá un trabajo sobre Defensa de las Palmas chilenas.

OPERACIONES EN EL CRANEO Y CEREBRO. —Este será el tema que desarrollará el Dr. Félix Valenzuela, en Catedral 2444, hoy a las 18 horas.

DEL DR. LUIS C. MUÑOZ. —Hoy a las 17.30 horas en la Sala de Conferencias de la Universidad de Chile, el profesor jefe de la Sección del Instituto de Psicología, Dr. Luis C. Muñoz, dará una conferencia relacionada sobre los "Problemas de la Higiene Mental".

Esta conferencia está auspiciada por la Facultad de Filosofía y Educación.

DE DON DEMETRIO SALAS. —Hoy tendrá lugar una conferencia propiciada por el Centro Salud y Vida, dictada por don Demetrio Salas M. y cuyo título es "La Montaña y la Salud" y "Mane, Thecel Phares" en la Asociación Cristiana Femenina, Mac Iver 18.

FILOSOFIA GRIEGA EN AMIGOS DEL ARTE

El día 23 de este mes se dará comienzo en "Amigos del Arte", Agustinas 972, entrepiso, al curso de filosofía griega que desarrollará don José Ferrater Mora, autor de un "Diccionario de Filosofía publicado en México y "España y Europa" que acaba de salir de las prensas de la Editorial "Cruz del Sur".

Este curso constará de diez lecciones que se darán los martes y viernes de cada semana, de 18 a 19 horas, en el local de "Amigos del Arte".

En él tratará el señor Ferrater Mora de los temas siguientes:

Mundo oriental y mundo occidental. La pregunta filosófica como interrogación del hombre en soledad. Las primeras filosofías griegas. Parménide o la filosofía natural del espíritu humano. Heráclito y las corrientes heterodoxas en el pensamiento griego. La primera crisis del mundo griego: los sofistas. Figura y significación de Sócrates. Los rasgos capitales del sistema platónico. Aristóteles o la primera recapitulación del pensamiento griego. La crisis del final del mundo antiguo: cinismo y estoicismo. Filosofía y cristianismo. El resumen de la filosofía griega: Plotino, y el comienzo de una nueva época: San Agustín.

La matrícula está abierta en "Amigos del Arte" al precio de 80 pesos las diez lecciones para el público y de 40 pesos para los socios y estudiantes universitarios.

VENTA DE CARBON A PRECIOS POPULARES

Hoy, a las 9 de la mañana, se iniciará en calle 5 de Abril N.o 3430, la venta del carbón adquirido por grandes partidas por el Comisariato General de Subsistencias y Precios, para ser expendido a precios populares, y con eso satisfacer las necesidades de la población en este helado invierno.

El carbón adquirido es de dos clases: carbón de espino y carbón blanco. El precio del primero por kilo será de $ 1.02 y el del segundo, $ 0.75.

La venta comenzará todos los días a las 9 de la mañana y se cerrará a las 12 horas, y se hará sólo por sacos, pudiendo los particulares adquirir de 1 a 10 sacos por mes, y los comerciantes 500 sacos por igual período. Estos últimos deberán cumplir con el requisito de ser minoristas inscritos en el Comisariato Departamental, organismo que tendrá a su cargo el control de la venta al detalle y el cumplimiento de las disposiciones relativas a los precios.

EL FRIO CORTO CABLES DEL TREN ELECTRICO A LA ALTURA DE CALERA

Ayer se produjo en los trenes que hacen el recorrido entre Santiago y Valparaíso, y viceversa, un notable atraso en la hora de llegada a las estaciones de término.

Así por ejemplo, el tren N.o 1, expreso de Puerto a Mapocho, llegó a esta estación con un retardo de 2.15 horas. Atrasos similares sufrieron los dos ordinarios y el expreso de Santiago a Valparaíso.

A este respecto, la Superioridad de la Empresa de los FF. CC. nos envía la siguiente comunicación:

"Es práctica corriente en el servicio a la entrada de la temporada de otoño y primavera cambiar la tensión de los cables conductores de fuerza eléctrica de acuerdo con las temperaturas extremas, según experiencia de los años anteriores.

Este año se procedió como de costumbre a efectuar dicha revisión de acuerdo con las temperaturas normales a esa zona y estación del año; pero la baja temperatura excepcional de estos últimos días, y sobre toda la de ayer en La Calera — sitio donde se cortaron los cables — fué inferior a 4° bajo cero, temperatura ésta que desde muchos años a esta parte no se había registrado y que al provocar una excesiva tensión en dichos cables originó su cortadura y la ruptura de los aisladores.

Aparte de esto, la circunstancia de que en esa zona esté ubicada la Fábrica de Cemento Melón, también ha tenido influencia en tal sentido, ya que es sabido que en los sectores donde se encuentran esos establecimientos, el polvillo de cemento se deposita en los cables y con la humedad se producen acciones químicas que alteran la resistencia de los cables".

TRIBUNALES DE JUSTICIA

CORTE SUPREMA

Primera Sala.— Relator señor Méndez

Agregada: Recurso de amparo de Alberto Solís. **Fallado**, confirmado.

1. Celestino Carrasco con René Ramadé y otros. Fallada, se confirma resolución apelada.
2. Liquidación sociedad conyugal de Guillermo Bravo y Claudina Parra. Acuerdo.
3. Exhorto en juicio Aurora de Téllez contra Víctor M. Merino. Acuerdo.
4. Sin tribunal.
5. Suspendida.
6. Trámite.

Las demás no vistas.

En la 1, don Osvaldo Koch se anunció por la confirmatoria.

En la 2, don Humberto Peña, se anunció por el recurso.

En la 3, alegó don Luis Undurraga por el cumplimiento del exhorto.

Segunda Sala.— Relator señor Varas

1. Julia Gana con Raúl Castro. Acuerdo.
2. Contra Carlos Simián y otro. Relación pendiente.

Las demás no vistas.

En la 1 alegaron don Aquiles González, por el recurso, y don Armando Silva, contra el recurso.

FALLOS DEL ACUERDO

Queja de Ernesto Eilers H. Sin lugar.

Desafuero del senador don Julio Martínez Montt.—El fiscal de la Corte Suprema, don Eduardo Erazo dictaminó en la causa por desafuero del senador don Julio Martínez Montt, que incide en un proceso por pérdida de un expediente de la Fiscalía Militar. Rechazado el desafuero por la Corte de Apelaciones, apeló de esta resolución el fiscal del mismo tribunal don Pelegrín Sepúlveda.

El fiscal de la Corte Suprema, en su dictamen, pide diligencias destinadas a esclarecer ciertos puntos del sumario, sin pronunciarse sobre la procedencia del desafuero. La Corte Suprema proveyó "autos", quedando en estado de colocarse en la tabla de la próxima semana.



CAMARA DE DIPUTADOS

CUENTA

...petición de sesión.

V.—TABLA DE LA SESION

—Incidentes ocurridos en el fundo Llay-Llay.

VI.—TEXTO DEL DEBATE

I.—RENUNCIA DE UN MIEMBRO DEL CONSEJO DE LA CORPORACION DE RECONSTRUCCION Y AUXILIO, ELEGIDO POR LA CAMARA DE DIPUTADOS.

El señor SMITMANS.— Pido la palabra sobre la cuenta.

Se ha dado cuenta de la renuncia del honorable señor Ladislao Munita, del cargo de consejero de la Corporación de Reconstrucción y Auxilio cargo para el cual fué elegido por la Honorable Cámara.

Esta renuncia tiene fecha de enero de este año, y fué recibida en secretaría el 26 de mayo último.

Tengo encargo especial del honorable Sr. Munita de manifestar a la Honorable Cámara que él tiene urgencia en el pronunciamiento de esta Corporación sobre su renuncia.

Pido al señor presidente que recabe el asentimiento de la Sala para tratar esta renuncia y elegir reemplazante si procediera, en la sesión del martes próximo, después de la tabla de fácil despacho.

El señor CASTELBLANCO (presidente).— La Honorable Cámara ha oído la indicación formulada por el honorable señor Smitmans.

El señor OPITZ.— Hace muy pocos días que la Honorable Cámara de Diputados se pronunció sobre las representaciones del Parlamento ante los Consejos de las diversas instituciones que se han ido creando en el curso de los años, sean de previsión, de fomento o de otra naturaleza.

Este pronunciamiento fue negativo, confirmativo de las incompatibilidades ya establecidas entre los cargos de parlamentario y de consejero de estas instituciones, y me parece que la Honorable Cámara ya no puede acordar absolutamente nada que tenga relación con renuncias o designaciones de consejeros representantes del Parlamento.

El señor ZEPEDA.— El período para el cual fué designado aún no vence.

El señor OPITZ.— Existe, además, una disposición en la Ley de Emergencia, que faculta al Presidente de la República para reorganizar estos Consejos.

El señor CAÑAS FLORES.— Está equivocado su señoría.

El señor VARGAS MOLINARE.— Es un proyecto de ley.

El señor OPITZ.— Que va a transformarse en ley en algunos días o en algunas horas más. En estas circunstancias me parece casi inconsciente —y perdone la Honorable Cámara que use esta expresión— exigir al Parlamento un pronunciamiento sobre esta materia.

El señor VARGAS MOLINARE.— Por lo menos puede aceptar la renuncia.

El señor OPITZ.— No tiene razón de ser que el Parlamento se pronuncie sobre esa renuncia, pues la Ley de Emergencia que, como digo, va a ser aprobada de un momento a otro da al Presidente de la República facultades para eliminar a los directores parlamentarios de los Consejos. ¿Qué objeto tiene, entonces, aceptarle la renuncia al señor Munita?

El señor VARGAS MOLINARE.— Pero si el señor Munita considera que existe incompatibilidad entre otras actividades que desempeña con el cargo de consejero ¿por qué la Honorable Cámara no va a acceder a aceptarle la renuncia y dejar pendiente el nombramiento de su reemplazante?

El señor OPITZ.— No tiene objeto. Además, por el solo hecho de representar a una rama del Parlamento sea o no parlamentario, va a ser eliminado.

El señor CAÑAS FLORES. — No, señor; está en un profundo error su señoría, porque la Ley de Emergencia no tiene efecto retroactivo.

El señor ZEPEDA.— No modifica en absoluto los actuales Consejos.

El señor OPITZ.— Sí, señor; porque el Presidente de la República recibe facultad de la Ley de Emergencia para reorganizarlos.

El señor SMITMANS.— Pero no puede dejar de cumplir lo que establece la Ley que creó la Corporación de Reconstrucción y Auxilio.

El señor OPITZ.— Pero el Presidente de la República puede usar la facultad de reorganizar los Consejos y eliminar de ellos a los representantes del Parlamento.

El señor ZEPEDA — No puede hacerlo.

El Sr. CASTELBLANCO (presidente).— Permítame honorable diputado. Oportunamente se pondrá en discusión la renuncia del señor Munita.

En este momento corresponde entrar a ocuparse del objeto para el cual fué convocada esta sesión.

2.—INCIDENCIAS OCURRIDAS EN EL FUNDO "LLAY-LLAY". DE LA PROVINCIA DE OSORNO.

El Sr. CASTELBLANCO (Presidente).— El objeto de esta sesión es ocuparse de las incidencias ocurridas en el fundo "Llay-Llay" de la provincia de Osorno.

El primer turno corresponde al Comité Socialista.

El señor ROJAS.— Pido la palabra.

El Sr. CASTELBLANCO (presidente).— Tiene la palabra su señoría.

El señor ROJAS.— Honorable Cámara:

La opinión pública fue conmovida el día 12 del presente con la noticia de los luctuosos sucesos ocurridos al amanecer del día 11 en el fundo "Llay-Llay" ubicado en la provincia de Osorno. Tremenda noticia, señores diputados, tremenda y macabra noticia sobre todo para los diputados de estas bancas pertenecientes a un Partido de base obrera y campesina como es el Partido Socialista.

Un grupo de campesinos ocupantes del fundo "Llay-Llay" fué despertado al rayar el alba del día 11, a las intimidaciones de la fuerza de Carabineros, que les ordenaba desalojar la casa que construyeron con sus manos y la tierra que se hizo fecunda con el sudor de su trabajo. Los campesinos resistieron la orden así como el león defiende sus cachorros. Si las bestias defienden lo suyo, ¿cómo es posible pretender que el hombre, que tiene además una conciencia de lo que es justo y le pertenece abandone a la ambición de otro todo lo que posee, todo lo que por obra de su esfuerzo de años y años es su mundo? ¿Acaso ellos no tienen mujer y no tienen hijos que viven en esa casa y que alimentan con el producto de esa tierra?

Yo no quiero hacer un discurso sentimental, honorable Cámara, porque ya la hora de los discursos ha pasado y para el sentimiento no hay hueco en el corazón metalizado de los hombres que lanzan campesinos. Pero yo, en nombre del Partido Socialista, quiero decir estas palabras que precisamente he traído escritas para evitar que el calor de una improvisación estimulada por la indignación o el odio a los métodos salvajes de los capitalistas me lleven a decir cosas que no considero oportuno decirlas, pero que si esto continúa habrá que decirlas y habrá también, que hacerles cueste lo que cueste y pase lo que pase!

No faltará algún menguado de alma que pretenda radicar este desgraciado suceso en los planos de una simple responsabilidad administrativa y no faltará tampoco el mal intencionado de oficio que pretenda achacar al Ministerio de Tierras que hoy ocupa un camarada de mi Partido, Pedro Poblete, la culpa

SESION 12.a ORDINARIA EN MIERCOLES 17 DE JUNIO DE 1942

(Sesión de 10.45 a 12.30 horas)

Presidencia de los señores Castelblanco y Santandreu

lo que ha sucedido. Porque señores diputados, no se trata sólo de establecer responsabilidades administrativas y criminales para los malos funcionarios, ni tampoco es suficiente con decir que al Ministerio de Tierras no le ha cabido intervención en este caso, por tratarse de un fundo particular con títulos reconocidos por el Estado desde el año 1936 sino que es necesario referirse al problema de fondo al problema no sólo de los malogrados campesinos ocupantes del fundo "Llay-Llay" sino al problema de los miles de familias campesinas que viven y trabajan tierras de particulares obtenidas malamente del Estado y que ahora se encuentran, más que nunca, expuestas al lanzamiento. Estamos, señores diputados, óigalo bien la honorable Cámara, en la antesala de muchos otros "Llay-Llay" que se sucederán en trágico desfile!

El 1.o de enero de 1941 fueron los indígenas de San Juan de la Costa, en la provincia de Osorno, también las víctimas de la rapacidad capitalista. Quiero recordar ese caso porque es un caso típico: el indígena Bernardino Calquín tenía dos hijuelas colindantes; por ambas pagaba sus contribuciones pero un año dejó de pagar las correspondientes a uno de los predios; vino entonces la ejecución y el remate judicial. El indígena Calquín continuó pagando las contribuciones por la otra propiedad. Pues bien, el adjudicatario de la hijuela subastada se presentó al Ministerio de Tierras pidiendo el reconocimiento de sus títulos e indicando como deslinde de su propiedad uno que comprendía las dos hijuelas que poseía el mapuche; obtenido el reconocimiento, el flamante dueño dejó pasar varios años para que madurase el fruto de su diabólica maquinación y transcurriese el plazo de las prescripciones legales que vendrían a legalizar su infamia. Al cabo de este tiempo, se presentó pidiendo el lanzamiento de los indígenas que ocupaban la hijuela que no había subastado y... se consumó el hecho... Murieron entonces 3 campesinos. 7 quedaron heridos entre ellos mujeres y niños. ¡Esto no es el resumen de un drama, señores diputados!...; esto fué comentado por la prensa de aquellos días y en el Ministerio de Tierras se ordenó una investigación; allí están los informes.

Ahora es el caso del Fundo "Llay-Llay". Mañana será el caso de cualquiera de los otros fundos, donde hay conflictos de ocupantes. Se harán investigaciones, se separará o se trasladará a un funcionario, y quedarán los informes durmiendo en los archivos y relegados al olvido; pero un día aparecerán como implacables testimonios para la acusación final.

El Ministerio de Tierras y Colonización termina su competencia, justamente donde empiezan los conflictos de ocupantes; al Ministerio de Tierras no le cabe intervención en estos conflictos, porque se trata de propiedades particulares con títulos que emanan del Estado o con títulos reconocidos por el Estado. Y si bien es cierto que en la Zona Austral, para la concesión de las fuerza pública en los casos de lanzamientos en los campos, se consulta a dicho Ministerio, de acuerdo con el Decreto 2,828, del año 1927, muchas veces las autoridades proceden sin esperar el resultado de esta consulta, como es el caso del Fundo "Llay-Llay"; y, por otra parte, tal consulta no comporta otro alcance que el de establecer si los terrenos sobre los cuales se va a actuar en el lanzamiento son o no fiscales o de indígenas. Si son particulares por haber sido sus títulos reconocidos por el Estado o por emanar de éste el Ministerio de Tierras ¡no puede hacer nada! Este es el caso del Fundo "Llay-Llay", y éste fué el caso del indígena Calquín. Y cuando el Ministro de Tierras ha tratado de intervenir en estos conflictos, prestos han estado los Tribunales de Justicia para reclamar celosos de sus prerrogativas y prestos también han estado los terratenientes para deducir ante el Senado de la República las acusaciones constitucionales correspondientes por extralimitación de funciones, como sucedió en el caso del Fundo "Casas de Agua", en que el Ministro Merino sufrió la acusación ante el Senado, y también, la queja de la Corte Suprema.

Pero, ¿puede admitirse como solución de estos problemas éste que va segando las vidas y tiñendo de sangre los campos del sur?

¡No! Honorable Cámara, porque si esto fuera así, quiere decir que habría llegado el instante de tener que emplear **otro método**, en el cual los campesinos se anticiparán a arriesgar su vida, ya amenazada, pero con la alternativa de destruir un régimen que no tuvo piedad, ni compasión ni siquiera la inteligencia de dar una migaja para pagar el lujo de continuar subsistiendo.

Consciente de su responsabilidad mi partido no ha querido extremar ninguna nota; desde hace tres años y medio ha estado propiciando desde el Gobierno innumerables medidas para dar solución pacífica a estos problemas. ¡Tal actitud tampoco ha sido comprendida, y se nos ha contestado con diatribas, injurias y calumnias! Con nuestras iniciativas no hemos querido resolver problemas que nosotros hayamos creado sino viejos problemas creados por la oligarquía que durante 130 años sólo supo derrochar nuestras riquezas, y acentuar más y más las desigualdades económicas. Pero nuestra conciencia de responsabilidad tiene un límite que marca el fruto de nuestro esfuerzo; y si vemos que este camino no conduce a otros términos que la incomprensión y la odiosidad cambiaremos de ruta e iremos por aquella acerada y fiera en que nacimos y nos formamos.

El ex Ministro de Tierras camarada Rolando Merino Reyes, estudió el problema de los ocupantes, y propuso a esta Honorable Cámara el Proyecto de Radicación Definitiva de Ocupantes.

Si ese proyecto hubiera sido ley no se habrían producido los hechos dolorosos del Fundo "Llay-Llay"; pero hay intereses amagados con la expropiación de esos fundos con ocupantes, y esos intereses también circulan por las oficinas y los pasillos de la Honorable Cámara. Leyes como ésta que debieran ser despachadas en una semana, tardan años y años, y se convierten en realidad cuando se han consumado tantos sucesos sangrientos que pudieron evitarse.

La Brigada Parlamentaria Socialista, presentó también un proyecto de ley "para suspender los lanzamientos de ocupantes, mientras se dicta la Ley de Radicación y Expropiación de Fundos"; tampoco se ha conseguido arreglar nada.

El Partido Socialista, pues, ha estado avizor y preocupado de estos problemas y ha estado solo. Este es un honor que no nos regocija, porque de lo contrario tal vez se hubieran dictado aquellas leyes que habrían evitado el derramamiento de sangre campesina.

Es cierto que anteriormente se han dictado leyes para resolver los conflictos de tierras en el sur como el Decreto-ley N.o 1.600, sobre Constitución de la Propiedad Austral; pero esta misma Ley, que tuvo un claro objetivo de bien público, a poco andar, por influencia de los sectores económicos y políticos de los terratenientes y acaparadores de tierras, se transformó en el instrumento número uno para escamotear las tierras fiscales y para birlar a los ocupantes de estas tierras todas las mejoras que hubieran introducido. Aquella ley exige como requisito indispensable para optar al reconocimiento de validez de títulos el que además del título de dominio se tenga también la posesión material del suelo; y es precisamente en este punto señor Presidente donde han incidido todos los abusos, pues, mediante informes falsos o incompletos o simplemente sin los informes, sin los antecedentes necesarios, se han dictado decretos de reconocimiento de títulos sobre fundos ocupados y mejorados por campesinos que en tales condiciones han quedado a merced del dueño del título reconocido para su lanzamiento.

Hay casos sorprendentes Honorables Diputados.

Para establecer la posesión material, el Ministerio de Tierras cuenta con un personal de agrimensores que van al terreno a verificar la situación de hecho existente y también a replantear los planos que deben acompañar los interesados y a comprobar los deslindes y las cabidas a objeto de determinar en el terreno los derechos que emanan del título. Sin estos antecedentes es imposible que pueda dictarse con justo conocimiento de causa, un decreto de reconocimiento de validez de títulos. Pero hay casos, como el del fundo Maltilhue de la sucesión Augusto Grob, en que se reconocieron los títulos en circunstancias que había allí más de cien familias ocupando una gran parte del fundo; hay casos como el del fundo "Chaytén" hoy de don Sandalio Bórquez, en que se reconoció la validez de títulos de ese fundo de cerca de cien mil hectáreas, sin que se acompañara ningún plano y sin que se hiciera la mensura del fundo en el cual hay también numerosos ocupantes.

¿Cómo es y por qué ha sucedido ésto? En este país, Honorable Cámara, todos los crímenes se descubren; pero sólo se castiga al modesto ladrón de una gallina. Pero los que han robado la tierra de todos y los que han intervenido en esta maniobra no tienen castigo porque no es delito, según nuestros Tribunales, el hurto o el robo que se hace a la colectividad; así también terminó el "Proceso de las Divisas". Un maléfico mago no habría descubierto una sentencia más digna: robar a uno es delito; robar a todos es una operación financiera.

El señor CONCHA. — ¿Por qué no cita a la Caja del Seguro Obligatorio, a la de Colonización Agrícola y a todas las instituciones donde los socialistas han entrado a saco?

El señor OLAVARRIA.— ¿Qué habla Su Señoría de la Caja de Colonización ¿acaso no es responsable de la situación actual el señor Arturo Olavarría?

El señor ROJAS. — Así también van quedando impunes los que intervinieron en el negociado de las tierras magallánicas. Se ha comprobado con informes periciales la falsificación de la firma del propio Presidente de la República; se han adulterado decretos, se han adulterado informes y existe un voluminoso expediente judicial que debe tener unas mil o más fojas; pero todos sabemos cómo terminará ésto; o se ahoga al magistrado en los papeles o se continuarán arrumbando cimas de informes, mas no pasaremos de esa meta inexpugnable de la cobardía moral para que se castigue al mal funcionario de arriba, al diputado gestor, al aristócrata rastacuero o al ex Ministro golfista.

El señor URRUTIA INFANTE. — ¿A quién se refiere?

El señor VARGAS MOLINARE. — Señor Presidente, no es posible que toleremos estos insultos.

El señor VIDELA. — ¿Por qué se agita Su Señoría? ¿Se siente aludido?

El señor VARGAS MOLINARE. — De ningún modo, Honorable colega; toda la Honorable Cámara sabe que no he sido ningún gestor.

El señor VIDELA.—¿Por qué los detiene, entonces?

El señor ROJAS. — Señor Presidente, la roja sangre campesina que se ha derramado en el sur es una advertencia al Gobierno y al Congreso. Es una advertencia y un llamado a la responsabilidad del Gobierno y de la Honorable Cámara, un llamado a la responsabilidad, sobre todo de aquellos diputados que no se sabe con qué designios, porque hay que pensar algo señor Presidente, obstruyen por obstruir un proyecto, o lo combaten sin haberlo leído, y sólo hacen críticas sin aportar jamás el concurso de una idea constructiva.

Penden de la Honorable Cámara tres proyectos de ley que se relacionan con el problema de la tierra en la zona austral del país. Son los proyectos de Radicación Definitiva de Ocupantes y Expropiación de Fundos, de Suspensión de los Lanzamientos y el proyecto de Ley sobre Indígenas. Y aunque ha correspondido a hombres del Partido Socialista la iniciativa y la proposición de estas leyes no es posible que se quiera hacer juego político con estos problemas que no son de Izquierda

CAJA DE CREDITO MINERO

ESTADO DE SITUACION AL 13 DE MAYO DE 1942 ORDENADO PRACTICAR POR LA SUPERINTENDENCIA DE BANCOS

ACTIVO Y SALDOS DEUDORES

A.—FONDOS DISPONIBLES:			
CAJA:			
En Moneda Corriente		$ 1.238.324.77	
Depósitos en Bancos: En Moneda Corriente y Extranjera		5.331.748 04	$ 6 570.072.81
B.—COLOCACIONES:			
Préstamos:			
a) Art. 14 Ley Orgánica s.g. Decreto Supremo N.o 5.617	$ 18.852.373.64		
b) Préstam. Decreto-Ley 127 C.	14.251.16		
c) Industria Carbonera Ley 4.248	3.582.963.13	$ 22.449.587 93	
Créditos Originados por Prendas Pretorias		1.545.252.93	
Cuentas Corrientes con Empresas Mineras y Mineros		40.904.969.06	
Obligaciones del Personal		531.051.17	
Otras Colocaciones:			
a) Industria Minera	$ 12.141.430.48		
b) Industria Carbonera	764.208.62	12.905.639.10	
Anticipos sobre Compra de Minerales Concentrados y Metales		14.476.934.89	92.813.435.08
C.—INVERSIONES:			
Valores Mobiliarios		$ 18.559.000.00	
Planteles de Beneficios		45.121.171.52	
Minerales y Productos de Concentración en Existencia y en Tránsito		121.076.986.31	
Bodegas y Pulperías		17.749.192.86	
Enseres y Herramientas		4.292.546.58	
Muebles, Instalaciones y Materiales		12.825.850.36	219 624.747.63
D.—OTRAS CUENTAS DEL ACTIVO:			
Depósitos en Tesorería para Construcción de Caminos		$ 258.333 34	
Operaciones Pendientes y Varios		23.699.881 18	
Cambio		2.090.271 74	26 048.486 20
E.—OTRAS CUENTAS DEL DEBE:			
Minerales y Productos de Concentración		$ 584.068.75	
Movimiento de Laboratorios		239.908.82	
Desembolsos para Fines de Fomento Industria Carbonera		2.041.561.63	
Gastos de Administración y Varios			
Desembolsos para Fines de Fomento Leyes 6.051 y 6.155	$ 4.895.90		
a) Investigaciones, Exploración y Cateos de Yacimientos Mineros	9.271.120.07		
b) Estudios Técnicos y Comerciales	537.315.91		
c) Construcción de Vías de Comunic.	2.121.272.30	11.934 604.18	
e) Difusión de Conocimientos Técnicos			
		1.497.086 37	
Corporación de Fomento de la Producción		20.314.526 99	
Desembolsos Recursos Corporación Ley 6.175		8.926.189.05	45.537.945.70
Pérdida de Arrastre			
TOTAL			$ 390.594.687.57

PASIVO Y SALDOS ACREEDORES

F.—EXIGIBLE A LA VISTA:			
Cuentas Corrientes con Empresas Mineras y Mineros		$ 7.613.202.85	
Garantías Recibidas		4.336.198.95	
Varios Acreedores		5.021.876.46	
Retenciones Impuestos y Fondos de Retiro		540.415.51	$ 17.511.693.77
G.—EXIGIBLE A PLAZO:			
Documentos por Pagar		$ 3.556.208.28	3.556.208.28
H.—OBLIGACIONES CON BANCOS:			
Bancos Moneda Corriente		$ 1.669.305.38	
Banco Central de Chile, Anticipo Ley 5 237		—.—	
Banco Central de Chile, Descuentos Letras Ley 6.237		900.000.00	
Banco Central de Chile, Préstamos Ley 7 082		79.055.510.73	81.624.816.11
I.—OTRAS CUENTAS DEL PASIVO:			
Cuentas Corrientes con Planteles de Beneficio		$ 8.647.117.27	
Intereses Percibidos y no Ganados		327.960.92	
Adelantos Recibidos sobre Embarques Exportados		36.666.527.35	
Posiciones de Cambio		80.695.44	
Operaciones Pendientes y Varios		6.721.624.15	
Provisiones para Castigos		29.736.494.17	82.180.419.30
J.—OTRAS CUENTAS DEL HABER:			
Intereses y Comisiones		$ 332.703.11	
Venta de Minerales y Productos de Concentración		1.639.068.18	
Almacenes		574.347.39	
Otras Entradas			2.546.118.68
K.—RECURSOS:			
Fondos para Fines de Fometo Carbonero		$ 2.282.080.63	
Recursos Ley 6.155:			
a) Industria Minera	$ 21.536.010.48		
b) Industria Carbonera	14.357.340.32	35.893.350.80	
Recursos Ley 6.175		80.000.000.00	118.175.431.43
L.—CAPITAL:			
Capital		$ 85.000.000.00	85.000.000.00
TOTAL			$ 390.594.687.57

CUENTAS DE ORDEN

Garantías Constituidas de Acuerdo Art. 29	$ 30.339.839.99	
Garantías Subsidiarias Constituidas Art. 29	344.520.00	
Garantías Varias	7.830.523.08	
		$ 38.514.883.07

Acreedores por Garantías Constituidas Art. 29	$ 30.339.839.99	
Acreedores por Garantías Subsidiarias Art. 29	344.520.00	
Acreedores por Garantías Varias	7.830.523.08	
		$ 38.514.883 07

OSCAR PARRAU ESCOBAR,
Contador General - Registro N.o 339

RICARDO VALLEJO CARVAJAL,
Gerente.

ni de Derecha ni son tampoco de la órbita del patrimonio exclusivo de un determinado partido político.

Si queremos verdaderamente evitar la repetición de hechos tan desgraciados como los ocurridos en el fundo Llay-Llay probemos nuestra voluntad preocupándonos preferentemente de la dictación de esas leyes.

Pero no basta sólo tener una legislación adecuada si los funcionarios no tienen la ponderación necesaria y carecen de escrúpulos para atropellar las leyes y convertirse en instrumentos del odio y de persecución como es el caso del Intendente de Osorno, ciudadano Ricardo Schenke. Este funcionario, por sí y ante sí, ordenó el lanzamiento de los campesinos de Llay-Llay, extralimitando sus atribuciones, movido por un auténtico sentimiento de crueldad contra los campesinos.

El Departamento de Colonización y la Dirección General de Tierras, en informes cuyas copias tengo a la mano, hicieron presente que en el caso de fundo Llay-Llay no cabía intervención al Ministerio de Tierras por tratarse de un fundo particular; pero hicieron presente, también, que el Intendente de la Povincia de Osorno no podía, dentro de sus facultades, proceder por las vías administrativas al lanzamiento de los ocupantes, porque esta cuestión debía ser motivo de un fallo judicial. Más, el Intendente Schenke, convertido en parte en abogado y en Juez y también en instrumento para cumplir su sórdido fallo, ordenó siempre el despojo que se consumó a sangre y fuego!

El señor CASTELBLANCO (presidente). — Permítame, honorable diputado. Ha terminado el tiempo de Comité Socialista.

El segundo turno le corresponde al Comité Radical.

El señor SEPULVEDA (don Ramiro). — ¿Por qué no se le dan dos minutos más, señor presidente?

El señor CASTELBLANCO (presidente).—Si le parece a la Honorable Cámara, se prorrogará el tiempo por dos minutos más.

Acordado.

El señor ROJAS.—Días atrás ese mismo Intendente había ordenado el lanzamiento de otros campesinos ocupantes del fundo "Ponce", ubicado también en la tristemente célebre provincia de Osorno. El día 21 de mayo había sido elegido para verificar ese lanzamiento; el fundo "Ponce" no tiene sus títulos reconocidos y los presuntos dueños no han podido acompañar todos los comprobantes de su pretendido derecho que les ha exigido el Ministerio de Tierras; a pesar de esto, el Intendente Schenke ordenó el desalojo de los ocupantes que vivían en ese fundo. Al decir, pues que ese funcionario está animado de sentimientos de crueldad contra los campesinos no he andado descaminado Honorable Cámara. Afortunadamente, el Ministro de Tierras alcanzó a intervenir en este caso que cae dentro de su competencia, porque el fundo "Ponce" no tiene sus títulos reconocidos por el Estado, como ya he dicho y de esta manera se evitó la consumación de aquel lanzamiento que, por antecedentes que tengo, tal vez habría revestido mayores proporciones de violencia que el del fundo Llay-Llay.

No basta que el Gobierno haya ordenado una investigación dentro del Cuerpo de Carabineros, porque ellos fueron mandados y no pueden deliberar. Con esta investigación se está tratando de echar tierra al asunto, porque el primer responsable, seguramente el único, es el Intendente Ricardo Schenke, que está ahí tranquilo en su puesto. El peso de la justicia debe recaer sobre ese mal funcionario. ¡Que se haga alguna vez justicia y caiga sobre los culpables el peso de la Ley!

Honorable Cámara: Siempre la invocación de los muertos ha servido para reafirmar propósitos de acción superior en la vida, o cuando menos para concedernos una tregua en la lucha y ser un poco más humanos. ¡Por la sangre de los campesinos de Llay-Llay, por sus mujeres y sus hijos!; por el recuerdo de todos los campesinos que han sido muertos en Lonquimay y en Ranquil; en Chan-Chan y en Llay-Llay, hagamos un alto en nuestras estériles luchas políticas y preocupémosnos de hacer justicia a todos los campesinos que la esperan desde hace tanto tiempo.

El señor CASTELBLANCO (presidente). — Le corresponde el turno al Comité Radical.

El señor BARRIENTOS.—Pido la palabra.

El señor SEPULVEDA (don Ramiro).— Ruego al señor presidente que solicite el asentimiento de la Cámara para que se incluyan en la sesión algunos proyectos de acuerdo que hemos formulado.

El señor ACEVEDO. — Pido al señor presidente que se agreguen en el Boletín todos los informes del Departamento de Colonización y la Dirección General de Tierras.

El señor CASTELBLANCO (presidente). — La Mesa estudiará las peticiones de S. S. y verá la forma de atenderlas.

—Posteriomente la Mesa autorizó la inserción de los documentos aludidos que son del tenor siguiente:

"Secretaría General. — DCM 31322. RIIVI. DIIVI.— Copia.—

Federico Hechenietner y otros. —Usurpación de terrenos particulares.— N.o 5382.— Santiago, 11 de junio de 1942.— Señor Ministro:

Esta Dirección General concuerda con lo expresado por el Departamento de Colonización y Propiedad Austral en el oficio precedente, sobre usurpaciones de terrenos de propiedad particular, cuyos títulos han sido reconocidos como válidos, respecto del Fisco según los decretos a que alude el informe en cuestión.

Los terrenos se encuentran ubicados en la comuna de Río Negro, departamento del mismo nombre y provincia de Osorno y sus dueños han protestado por esas usurpaciones ante la respectiva Intendencia, solicitando el desalojo de los usurpadores.

Como dice el Departamento de Colonización, "tratándose de predios de propiedad particular, el Intendente de la provincia está facultado para hacer desalojar a las personas que, en conformidad a los artículos 457, y siguientes del Código Penal, sean sorprendidos cometiendo el delito de usurpación infraganti. Cometido ya el delito, sólo las personas ofendidas o sus representantes legales pueden ejercitar la acción privada que establece la ley contra los usurpadores o intentar las acciones civiles que procedan. En consecuencia, salvo mejor parecer superior, corresponde a la justicia ordinaria intervenir en este asunto a requerimiento de los interesados".

Saluda atentamente a US — (Fdo.)— **Gualterio Bianchi**, por Dtor. Gral.— Señor Ministro de Tierras y Colonización".

"Dpto. de Colonización.— Fernandois (copia).

Federico Hechenietner y otros — Usurpación de terrenos de particulares.— N.o 5381.— Santiago, de junio de 1942.— Señor Director:

Estos antecedentes se refieren a varias usurpaciones de terrenos de propiedad particular, cuyos títulos han sido reconocidos como válidos respecto del [illegible] por Decretos Supremos N.os 2,903, de 3 de diciembre de 1936; 1.426, de 27 de marzo de 1931 y 1,861 de 21 de agosto de 1930. Los terrenos en referencia se encuentran ubicados en la comuna de Río Negro, departamento del mismo nombre, provincia de Osorno.

Los propietarios afectados por las usurpaciones denunciadas han recurrido a la Intendencia respectiva, solicitándole ordene el desalojo de los usurpadores.

Tratándose de predios de propiedad particular, el Intendente de la provincia está facultado para hacer desalojar a las personas que, en conformidad a los Arts. 457 y siguientes del C. Penal, sean sorprendidos cometiendo el delito de usurpación in fraganti. Cometido ya el delito, sólo las personas ofendidas o sus representantes legales pueden ejercitar la acción privada establece la ley contra los usurpadores o intentar las acciones civiles que procedan.

En consecuencia, este Departamento estima que, salvo mejor parecer superior, corresponde a la justicia ordinaria intervenir en este asunto a requerimiento de los interesados.

Dios guarde a UD.— (Fdo.)— **G. Bianchi**, Jefe Colonización.

Desp. 9-VI-42.

Señor Director General de Tierras y Colonización".

El señor CASTELBLANCO (Presidente).— Tiene la palabra el honorable señor Barrientos.

El señor BORQUEZ.— El honorable señor Barrientos me ha concedido dos minutos.

Deseo hacerme cargo de algunas observaciones que el honorable señor Rojas ha hecho sobre un punto que no había para qué traer a colación.

El señor diputado ha citado el nombre de un deudo cercano mío, el de don Sandalio Bórquez, y debo declarar que me parece que no hay ninguna conveniencia en salpicar la honorabilidad de personas correctas que nada tienen que ver con la materia que se debate, todavía con la agravante de faltar a la verdad. Esto es un mal precedente.

Es posible que, estudiando los antecedentes que ha suministrado el honorable colega, pueda Su Señoría tener toda la razón en el asunto que se discute, como también es posible que no la tenga; pero lo lógico es que nos formemos concepto de los hechos honradamente, sin necesidad de faltar a la verdad y sin hacer afirmaciones reñidas con los hechos.

Se ha dicho, a propósito de la materia que está en discusión, algo que nada tiene que ver con el asunto, que el fundo del señor Bórquez tiene un problema de ocupantes. Esto es completamente falso. El fundo de don Sandalio Bórquez es de él, porque él lo adquirió legítimamente; de suerte que está libre de cualquier cargo que se le pretenda hacer con respecto a su derecho al dominio de ese fundo.

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor BORQUEZ.— Escúchenme, señores diputados. No soy partidario de que se lleve y se traiga el nombre de nadie injustamente. Me gustan las cosas claras; cuando hay que decirle al ladrón "ladrón" que se le diga tal como suena.

El señor VARGAS MOLINARE.— Muy de acuerdo.

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor VARGAS MOLINARE.— No porque algunos estén salpicados de estiércol, se va a salpicar a todos.

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

—Se produce un gran ruido en la sala.

El señor CASTELBLANCO (Presidente).— Llamo al orden al honorable señor Vargas Molinare.

—FUNCIONAN LOS TIMBRES SILENCIADORES.

El señor BORQUEZ.— Pido a los señores diputados que no pierdan la calma ni la serenidad cuando se tratan problemas graves como éste.

Repito, que para defender una buena causa no es necesario traer nombres de personas que nada tienen que ver con ella. Ahora mismo me decía un señor diputado socialista, en privado, que nunca han pretendido atacar la honorabilidad y corrección del señor Sandalio Bórquez.

El señor TAPIA.— No sólo en privado, sino que públicamente también lo decimos y lo reconocemos.

El señor BORQUEZ.— Sí ya lo sé, señor diputado; pero es necesario tener la conciencia de que el señor Bórquez adquirió legítimamente su fundo y que es un hombre correcto.

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor BORQUEZ.— Déjenme terminar, Sus Señorías.

Además, es el único caso en Chile en que se ha dado los terrenos necesarios al Fisco para que, a los inquilinos que había en el fundo cuando él lo compró, los radique allí mismo. Esto no lo hace nadie y si hay algún caso similar por ahí soy el primero en aplaudirlo.

Posteriormente, el señor Bórquez hizo otra donación al Fisco con el propósito de ubicar otros colonos en cualquiera otra parte.

El señor ACEVEDO. — ¿Me permite, Su Señoría? Precisamente nosotros aplaudimos eso al señor Sandalio Bórquez, y en ningún momento de nuestra intervención hemos querido decir que don Sandalio Bórquez haya usado de procedimientos obscuros. Lo que nosotros sostenemos es que el primitivo dueño de ese fundo lo adquirió con títulos malos, diré mejor, lo adquirió malamente.

Eso es todo.

El señor BORQUEZ. — Quiero dejar en claro este asunto, a fin de que no se vuelva a traer más al debate lo relacionado con el Fundo "Chaitén", porque éste no tiene ningún problema de tierras, y don Sandalio Bórquez ha regalado todo el terreno necesario al Fisco para que radique a los indígenas.

Era lo que quería decir a la Honorable Cámara.

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

Varios señores DIPUTADOS.— Nosotros no decimos nada...

El señor CONCHA. — ¡Qué van a decir, ustedes!

¿Por qué no repiten lo que dijeron?

El señor CASTELBLANCO (Presidente). — Tiene la palabra el honorable señor Barrientos.

El señor BARRIENTOS. — Señor presidente, impuesto de los antecedentes ocurridos en el Fundo "Llay-Llay", y como diputado por la provincia de Osorno, quise también, imponerme personalmente de los luctuosos sucesos denunciados y, especialmente, cuando tuve conocimiento que los honorables colegas Zamora, Rojas, Godoy, Ocampo y Sepúlveda se trasladarían a esa provincia.

De más está expresar que el dueño de este fundo no milita en las filas del Partido Radical, ni me liga, a los que participaron en estos incidentes, lazos que pudieran impedir que expresara libremente mi opinión, de acuerdo con los antecedentes que haya podido recoger.

El señor OCAMPO. — ¿Está de acuerdo en que el señor Winkler pertenece a los nacistas?

El señor VARGAS MOLINARE. —¿Quién?

El señor OCAMPO. — Winkler.

El señor VARGAS MOLINARE. — No diga falsedades, Su Señoría.

El señor CIFUENTES. — ¡Eso es mentira!

El señor OCAMPO. — ¡Se lo voy a probar!

El señor CIFUENTES.— ¡Esos señores son radicales!

El señor OCAMPO. — ¡Todos los asesinatos en Chile son obra de los nacistas!

El señor VARGAS MOLINARE. — Y los que asesinaron a Pablo López, ¿qué son esos?

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor CASTELBLANCO (Presidente). — Honorables señores Vargas y Ocampo, me voy a ver en la necesidad de amonestarlos si continúan interrumpiendo.

El señor BARRIENTOS. — Estoy, señor presidente, con los que lamentan los desgraciados incidentes ocurridos, porque no se puede sentir satisfacción ante la muerte de dos modestos ciudadanos, ni tampoco demostrar indiferencia frente al dolor ajeno.

Me referiré al incidente mismo más adelante, porque deseo previamente hacer algunas consideraciones generales que inciden en estos hechos, y que abarcan el problema general de las tierras en la zona austral, y que aquí se desconose en sus aspectos esenciales.

Creo que nada sacamos con darle carácter político a un incidente que tiene otro carácter, y que es necesario tratar de resolver en alguna forma para precaver que en el futuro no vuelvan a repetirse estos hechos que de cuando en cuando producen alarma en la opinión pública de la nación, trayendo cierto desprestigio sobre hombres honrados de esa zona, que laboran día a día el progreso industrial y contribuyen en forma efectiva a la prosperidad del país.

El señor OCAMPO.—De acuerdo.

El señor BARRIENTOS. — Es el hecho que por razones que luego analizaré, se ha creído en esta capital que la zona austral es, en términos generales, un suelo fiscal, y que, en tal virtud, no existe la propiedad privada constituída, de acuerdo con el derecho. Pero olvidan los que así piensan que la propiedad privada de la zona austral tiene un origen tan viejo, casi como la Colonia misma, en gran parte, y como la República, íntegramente.

Las ciudades de Valdivia y Osorno han sido fundadas hace muchos años, y fueron pobladores de origen español y chileno, los que se avecindaron en esas regiones, y fueron ellos los que cultivaron esas tierras en compañía de los indígenas de la región. Fué así cómo constituyeron sus predios de conformidad con las leyes españolas que rigieron durante la Colonia y aún durante medio siglo de entrada la República. No es justo, por lo tanto, que se siga sosteniendo que esas son tierras fiscales.

Aún más, ¿acaso no sabemos nosotros que durante la Colonia el Rey de España, diré mejor, los reyes de España, no se adueñaron de todas estas tierras, sino que solamente de aquellas que conquistaron y que pudieron sostener bajo sus dominios?

¿No sabemos, acaso, que el rey únicamente se reservó las minas, cuya explotación entregó en concesión a los que quisieran trabajarlas?

¿De dónde arranca, entonces?..

El señor ZAMORA. — ¿Me permite, honorable diputado?

Nosotros no decimos que esas tierras eran fiscales, sino que hemos sostenido que ellas pertenecían a los mapuches; pero éstos eran engañados y, por una simple botella de aguardiente a veces, eran despojados de sus tierras. En otros casos los mapuches tenían títulos antiguos de sus pertenencias, que después con la dictación de nuevas leyes, no les han servido de nada. Los más audaces, después que tienen los títulos de las tierras, han acudido siempre al lanzamiento y a la masacre...

El señor BARRIENTOS. — También me voy a referir a ese aspecto del problema.

Como decía denantes, durante la República rigieron estas mismas disposiciones españolas, hasta que entró en vigencia el Código Civil, que en su artículo 590, dice: "Son bienes del Estado todas las tierras que, estando situadas dentro de los límites territoriales carecen de otro dueño".

Sólo en este momento pasaba al Fisco a ser dueño de los terrenos que no reconocían otro dominio.

Sin embargo, en los años 1847 y 48, el Gobierno se vió en la necesidad de enviar a determinados funcionarios a hacer estudios en las provincias de Valdivia y Llanquihue.

Respecto de estos terrenos fiscales y recuerdo entre otras, la designación del sargento mayor señor Bernardo Phillips para que practicara estos estudios, como asimismo al sabio ingeniero don Guillermo Fritck quienes informaron al Gobierno que no había suelos vacantes en esta región.

Don Vicente Pérez Rosales decía en esa misma época: "No encontré una sola pulgada que no reconociera algún dueño".

Esto ocurría, como digo, en los años 1848 y 1849, y nuestro Código Civil entró en pleno vigor el 1.o de enero de 1857.

Pues bien, señor presidente; ¿cómo, entonces, se ha podido sostener que estas tierras son fiscales...?

El señor IBAÑEZ.— Permítame un minuto, honorable colega...

El señor BARRIENTOS.— Se sabe y se ha comprobado...

El señor IBAÑEZ.— La verdad es que nadie puede sostener en esta Honorable Cámara que no hay esos títulos sobre esas tierras, que no existe la constitución de esa propiedad de acuerdo con las normas administrativas.

Pero también nadie puede negar este otro hecho de carácter histórico: la propiedad de las tierras en nuestros países no sólo aquí en Chile, sino también en todos los países de América, se ha fundado en el despojo a los nativos.

El sistema de las encomiendas, que fué el régimen que trajeron los españoles a nuestras tierras, fué reemplazado por los latifundios, y la legislación sobre constitución de la propiedad austral no está sino calcada sobre este mismo sistema.

Nosotros no queremos decir que esto no sea así, pero lo que no podemos aceptar es que sea éste un sistema justo.

La constitución de la propiedad austral es lo que precisamente, ha traído este problema, así como ha traído también el problema de las tierras magallánicas, originado por el hecho de que una sociedad, por ejemplo, ha comprado casi todo el territorio de Magallanes a 25 o a 30 centavos la hectárea de tierra.

Este es un problema hondo, honorables colegas, y por eso creo que la circunstancia desgraciada de las recientes incidencias del "Llay-Llay" nos hará a nosotros reflexionar sobre él, a fin de estudiarlo a fondo para encontrarle una solución conveniente al país. Porque el caso del "Llay-Llay" es el mismo caso que ya se ha producido, desgraciadamente, en otras ocasiones en diversos puntos del país, y no sería extraño que al no solucionar este problema de la radicación de los hombres en las tierras, por lo cual sufren y se desesperan los que carecen de ella, tuviéramos que asistir a la repetición constante de estas situaciones.

Yo tengo a la mano, por ejemplo, una larga lista de campesinos desalojados de las tierras...

—VARIOS SEÑORES DIPUTADOS HABLAN A LA VEZ.

El señor BARRIENTOS.— Deseo continuar, señor presidente.

El señor CASTELBLANCO (Presidente).— Ruego a los señores diputados guardar silencio.

El señor IBAÑEZ.— Yo le agradezco estos minutos.

El señor BARRIENTOS.—Tendría que pedir prórroga del tiempo, porque estoy empezando mis observaciones...

El señor VIDELA.— Se podría prorrogar la hora, señor presidente.

—VARIOS SEÑORES DIPUTADOS HABLAN A LA VEZ.

El Sr. CASTELBLANCO (presidente).— Puede continuar su señoría.

El señor BARRIENTOS.— Señor presidente, para fundamentar más aún lo que afirmo, debo citar lo que dice el Código Civil en su artículo 700 inciso final:

"El poseedor es reputado dueño, mientras otra persona no justifique serlo".

Después de la visita que hicieron estos ilustres ciudadanos al sur del país, buscando tierras baldías, tenemos que concluir, fatalmente, que todos ellos eran poseedores y todos en consecuencia, dueños, mientras no se justificara lo contrario. Pero, señor, ¿cuál era el propósito que perseguían los hombres de Gobierno de aquella época al pretender considerar fiscales los terrenos de la zona austral? No otro, señor presidente, que el de conseguir con ciertos favoritismos valiosas concesiones en su beneficio, y así es cómo, en el transcurso de cinco años, se obtuvieron 39 concesiones, que abarcan parte de la provincia de Valdivia, casi toda la de Llanquihue y el territorio de Magallanes.

En el año 1907, un señor Ortiz obtuvo una concesión que empezó en la parte norte de la ciudad de Valdivia, y terminó al sur de la ciudad de La Unión.

Lo curioso es que cuando el señor Ortiz hizo inscribir el decreto de esta concesión, se opusieron los poseedores los dueños de los predios que estaban comprendidos en la región concedida y, por intermedio de la vía judicial, le impidieron que se cometiera tal despojo.

Posteriormente, se han hecho otras concesiones, tambien en términos más o menos parecidos, que han producido verdadera alarma en esa región y que han hecho levantarse protestas de todos los círculos.

El señor IBAÑEZ.— Y si esos poseedores supieron defenderse en esa forma, Honorable Diputado, fué, sin duda, porque se trataba de gente que tenía plena conciencia de sus derechos; pero, desgraciadamente no ha ocurrido lo mismo en el resto de la región, en donde esos poseedores son mapuches, casi todos analfabetos o campesinos, sin noción alguna de sus derechos y que, lisa y llanamente no han tenido ni siquiera conocimiento de haber sido desposeídos.

El señor BARRIENTOS. — En muchas oportunidades señor presidente, estos señores que conseguían las concesiones con el fin de establecer allí colonias extranjeras, ni siquiera se tomaban la molestia de salir al extranjero para buscar los colonos— con cuyo pretexto, como digo, pedían la concesión—, sino que los reclutaban en Santiago y en Valparaíso. Conocidos son los hechos del reclutamiento que se hizo de italianos y suizos con el objeto de hacerlos figurar como colonos para, en seguida, comprarles los terrenos y así aparecer de la noche a la mañana, sin mayores desembolsos, propietarios de grandes extensiones de tierra en esta región que se ha tenido especial interés en decir que es fiscal.

Se dictaron sobre la materia algunas leyes y de ellas se deduce que no existen tales terrenos fiscales en esta Zona, desde el momento que permitían celebrar actos y contratos libremente.

La Ley de 1866 que prohibía taxativamente la celebración de actos o contratos con indígenas, comprende los territorios de Malleco al sur, hasta la parte norte de la ciudad de Valdivia.

La ley del año 74, que se refiere a esta misma materia, y que hace extensiva la prohibición a las hipotecas y otros gravámenes, también expresamente se refiere a que las tierras de Valdivia al sur quedan liberadas de ser consideradas como territorio indígena donde se prohibía la celebración de toda clase de acto o contrato.

Posteriormente, el año 1893, se vuelve a la materia pero ya aquí, señor presidente se extiende la prohibición a las provincias de Valdivia, Llanquihue, Chiloé y al Territorio de Magallanes.

Don Tomás Ramírez Frías, alta autoridad en Derecho Civil, se refiere a este anhelo o afán de incluir a esta región en la prohibición, y dice en la sesión de esta Honorable Cámara, de 23 de mayo de 1922:

"El proyecto de la Comisión que limita a tres mil hectáreas las que pueden declararse ganadas por prescripción y la indicación para reducirlas a mil hectáreas, formulada por el señor Medina, yo no las concibo dentro del orden legal establecido.

"Yo me imaginaba que el sólo texto de la ley del año 1866, que derogó los decretos leyes anteriores que establecían restricciones al derecho común, entre ellos el de 1855, referente a la Provincia de Valdivia, y que dejó en vigencia nada más que el decreto ley del año 1853, y ésto, sólo en un precepto y por referencia expresa que hace a él; yo me imaginaba repito, que el simple texto de esa ley de 1866 era bastante para entender que las prohibiciones que ella estableció no se aplicaban a las Provincias de Valdivia, Llanquihue, Chiloé, ni al Territorio de Magallanes, porque es manifiesto su tenor en el sentido de que regiría únicamente en el territorio de la antigua Araucanía. Yo me imaginaba aún, por si duda hubiese cabido sobre que en esas provincias regía el libre derecho común hasta 1893, que hasta la sombra de una duda habría desaparecido ante el texto y el objeto precisos de la ley de 1893, que en el concepto inconcuso de qué ni aquella ley, ni la de 1874, que afirmó las prohibiciones regían en las citadas provincias de Valdivia, Llanquihue, Chiloé y Territorio de Magallanes, declaró en su artículo 2.o que "se hacen extensivas a las Provincias de Valdivia, Llanquihue y Chiloé y al Territorio de Magallanes todas las prohibiciones sobre terrenos de indígenas contenidas en el inciso 1o. del artículo 6.o de la ley de 4 de agosto de 1874, y en el artículo 1.o de la ley de 20 de enero de 1883, etc".

Este debate incidía en el deseo de ciertos hombres de Gobierno, de ciertas personas, de continuar considerando la Zona Austral como territorio fiscal para los efectos a que ya he hecho alusión, sin considerar otros antecedentes históricos que permiten demostrar lo contrario.

En efecto en la Notaría más antigua de Osorno no existen títulos otorgados en 1809 por el Gobernador de esa plaza don Juan Mackenna, y en Valdivia los hay desde 1783. Las mismas autoridades de la Colonia y después de la República otorgaban títulos de posesión a los indígenas.

Pero, señor presidente, a medida que el tiempo avanzaba, las consecuencias que de este estado de cosas nació para los habitantes de esta zona es fácil prever: la Caja Hipotecaria no ha podido extender sus facilidades a los habitantes de la Zona Austral, porque no tienen títulos legalmente constituídos, según los hombres de Gobierno de la época.

Todos los organismos de crédito restringieron también sus operaciones, respecto de los propietarios de dicha zona. Por esto se levantó, entonces un verdadero clamor general para impetrar de los Poderes Públicos la dictación de una ley que, de una vez por todas, terminara con este falso concepto de que la propiedad en el Sur era fiscal; y así fué como nació la Ley de la Propiedad Austral, que vino, por lo menos...

El señor DEL CANTO.— ¿Me permite una interrupción honorable colega?

El señor BARRIENTOS. — Con todo agrado, honorable diputado.

El señor DEL CANTO.— La dictación de la Ley de la Propiedad Austral, como su Señoría muy bien lo ha dicho, nació no tanto por las discusiones que había respecto de los títulos, sino que por una sentencia de la Corte Suprema, que dijo que todos aquellos terrenos que estaban afectos a la prohibición, no habían podido conseguir título legal. De manera que esa sentencia de la Corte Suprema vino a colocar en su verdadero lugar el régimen jurídico que estaba establecido con anterioridad. De ahí, entonces, que hubo necesidad de que el Fisco interviniera y declarara cuáles eran los títulos legales y los terrenos que ellos podían reclamar.

El señor BARRIENTOS.— Es perfectamente histórico lo que el honorable señor Del Canto acaba de decir, y a esto debemos agregar que también sirvió de antecedente un dictamen del fiscal de la Caja de Crédito Hipotecario que estableció más o menos lo mismo que la Corte Suprema y que acaba de recordarnos el honorable señor Del Canto.

El señor CIFUENTES.— ¿Por qué no llegamos a Llay Llay? Parece que le están echando tierra al asunto.

El señor BARRIENTOS. — La Ley de Propiedad Austral vino en parte a remediar esta situación, pero desgraciadamente todos los deseos que se encontraron en su camino, la manera de proceder, han tenido que tropezar en la práctica con graves inconvenientes.

Me consta, señor presidente, que hay en el Ministerio de Tierras expedientes que se están tramitando desde hace más de 14 años y aún no se ha podido conseguir que se dicte una resolución que ponga término a todos aquellos problemas que nacen de la tierra en la región a que me estoy refiriendo.

Son conocidísimos por todos los parlamentarios de la zona sur los miles de inconvenientes, las miles de dificultades que a cada instante uno encuentra en la tramitación de estos expedientes. No es lenidad de los propios interesados, sino más bien es la forma en que estos organismos operan y, luego, la vacilación de los propios encargados de solucionar estos conflictos, quienes retardan los pronunciamientos que se solicitan sin razón justa.

Para poder, señor presidente, reconocer la validez del título mismo, como decía el honorable señor Rojas, hay todo un procedimiento. Se trasladan al terreno indicado los funcionarios del Ministerio de Tierras, agrimensores que miden la cabida; en seguida ven si hay terceros que aleguen algún derecho a esas tierras. Después que todo esto se ha constatado, se examinan los títulos y, a continuación, señor presidente, si los títulos y la posesión están cumpliendo con los requisitos que exige la ley, se dicta el decreto de reconocimiento de la validez de los mismos. La ley concede dos años más para reclamar de tal reconocimiento y sólo pasado este lapso el título queda firme.

Todo este engranaje es bastante engorroso y largo; pero podría obviarse si hubiera, señor presidente, un mayor interés en los propios funcionarios del servicio; pero en todo caso permite a cada interesado para reclamar sus derechos que crea tener.

Se han designado funcionarios de estos servicios, muchas veces a personas que entienden poco la ley que manejan y que se sienten abrumados de dificultades, y hacen, a veces, más engorroso y difíciles los problemas que deben resolver a la mayor brevedad.

El señor DEL CANTO.— ¿Me permite una interrupción, honorable diputado?

El señor BARRIENTOS. — Con todo agrado.

El señor CIFUENTES.— Así no vamos a llegar nunca a Llay Llay.

El señor BARRIENTOS.— No se ponga nervioso, Su Señoría, si vamos a llegar.

El señor NUÑEZ.— Amaneció histórico el señor Barrientos.

El señor GODOY.— Llay Llay está a 150 kilómetros de Santiago y a cinco horas de viaje.

El señor SANTANDREU (Vicepresidente).— Está con la palabra el honorable señor Barrientos.

El señor CIFUENTES.— Pero el fundo Llay Llay está a 800 kilómetros y el señor Barrientos está a un siglo de aquí.

El señor SANTANDREU (Vicepresidente).— Ruego al honorable señor Cifuentes guardar silencio.

El señor DEL CANTO.— Creo, señor diputado, que el incidente de Llay Llay es muy importante, sobre todo en lo que se refiere al problema de la tierra en esa región.

El señor CAÑAS FLORES. — Creo que en esta sesión debe plantearse, reglamentariamente, el asunto para el cual hemos sido citados, o sea, los incidentes de Llay Llay. Ahora, en cambio, el honorable diputado está tratando el problema de la tierra.

Si nos citan para esto último, muy bien: dedíquense cuatro, cinco o seis horas; pero aquí ha planteado un señor diputado socialista el problema suscitado con motivo del incidente ocurrido en Llay Llay. Luego, debe hablarse en estos instantes sobre este asunto.

El señor SANTANDREU (Vicepresidente).— Está con la palabra el honorable señor Barrientos.

El señor BARRIENTOS. — Sin embargo, cuando se han discutido leyes precisas y claras, Su Señoría no ha hecho otra cosa que salirse del fondo mismo del debate para atacar al Gobierno y referirse a otras cosas fuera del tema. En cambio, este problema tiene antecedentes que debe conocerlos la Honorable Cámara y debe conocer los el país, porque no debe condenarse a velas apagadas...

¡Deben conocerse los antecedentes! Y me extraña que un parlamentario, que está fiscalizando los actos del Gobierno, niegue que se haga luz y se den mayores antecedentes...

El señor CAÑAS FLORES.— ¡Sí no me niego a eso, honorable diputado!

El señor BARRIENTOS. — ¿Qué temor tiene Su Señoría que se den estos antecedentes que inciden, precisamente, en lo que ha servido de fundamento para que se produzcan después estos hechos que todos lamentamos?

El señor CAÑAS FLORES. — No me opongo a que se aclare este asunto, honorable diputado.

El señor CIFUENTES.— ¿Es una cortina de humo?

El señor BARRIENTOS — No tengo ningún temor de referirme a los sucesos de "Llay-Llay", porque, desde luego sé que cuento, espiritualmente por lo menos, con la tranquilidad y la confianza de mis amigos de la Izquierda, que han ido también allá y se han formado, por otros conductos o por los que ellos han estimado más sinceros y honrados, los convencimientos que aquí han expuesto. Yo traigo aquí mis convencimientos, y no tengo temor alguno de exponer los hechos como me los han referido y he logrado captarlos.

No voy a eludir responsabilidades porque, como decía hace un momento, no me ata al señor Winckler, a quien ni siquiera conozco, ningún vínculo absolutamente ninguno; y en cuanto a la actuación de los funcionarios, la estimo encuadrada en sus facultades. Yo daré mi opinión.

El señor CAÑAS FLORES. — No he pretendido en ningún momento entorpecer el derecho de su señoría para hacer el uso que estime conveniente de todos los elementos que considere justos y necesarios en su exposición. Lo único que he deseado es precisar la situación reglamentaria ante la interrupción que su señoría concedió al honorable señor del Canto, y que nos estaba llevando a una materia distinta a la que se establece en la citación a la presente sesión.

—HABLAN VARIOS SRS. DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor BARRIENTOS. — Efectivamente, el honorable señor del Canto me pidió una interrupción y se la concedí.

El señor DEL CANTO.— En vista de debate que se ha producido, renuncio a ella.

El señor BARRIENTOS. — Paso ahora a tocar el problema que tanto interesa a mis colegas del Partido Conservador los sucesos de "Llay-Llay" que, según las informaciones que obran en mi poder, ocurrieron la forma que a continuación expondré.

Hace más de sesenta años, según mis informaciones que el señor Winckler es propietario de esa tierra; y que la validez de sus títulos, fué reconocida por decreto supremo en 1935.

Más de cuarenta años hace, según esas mismas fuentes que llegó —despojado de otras tierras situadas al occidente de la comuna de Purranque— el ciudadano don Mateo Naguilef, uno de los muertos en los hechos que narro. El señor Winckler habría ofrecido a este ciudadano tomarlo como inquilino.

El señor GODOY — ¿Quién cuenta eso?

El señor BARRIENTOS. — Acepto que se me rectifiquen los hechos que desee su señoría, conforme a las informaciones que posea; pero yo voy a hacer una relación de acuerdo con mis informaciones, y no con otras.

El señor Naguilef vivió cuarenta años trabajando tranquilamente bajo la tuición de sus patrones. Posteriormente se dictaron las leyes del trabajo: pero este hombre no pudo acogerse a los beneficios que ellas dispensan por tener a la época más de 65 años de edad; sin embargo lo hicieron sus nietos. Pero recientemente, un ciudadano llamado José Riquelme que había construído una pequeña casa en pleno camino vecino al fundo, fué notificado por el Gobernador de Río Negro de que debía abandonar esa ubicación porque la ley así lo ordenaba.

El señor Riquelme se molestó bastante: pero después de todo, aceptó trasladarse, y según mis informaciones, que creo que también las tiene el honorable señor Godoy, el señor Riquelme trasladó su casa de la noche a la mañana.

El señor GODOY.— ¡La casa no era con ruedas! ¡Riquelme no trasladó más que su cama!

El señor OCAMPO — ¡Aquí tengo la fotografía de la casa!

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ

El señor BARRIENTOS — En seguida procedieron a tomar algunas resoluciones. Desde luego, cerraron las trancas que daban acceso al fundo del señor Winckler y procedieron con violencia en contra de un miembro de la sucesión, don Federico Hechenleitner que fué a llamarles la atención a los que se habían introducido al fundo.

El señor BARRIENTOS — Se querellaron al señor Intendente y pidieron amparo. El Intendente ha dado siempre muestras de ser un hombre consecuente, un hombre que goza de prestigio, que es tranquilo, muy tranquilo. Por eso me extrañan los conceptos vertidos en contra de él. El señor René Irigoin es un distinguido vecino de Purranque, a quien todos estiman por su caballerosidad y corrección.

El señor ACEVEDO — Sin embargo se han producido masacres, mientras él ha desempeñado el cargo de Intendente.

El señor OCAMPO — ¡El señor Intendente es demasiado tranquilo!

El señor BARRIENTOS — A continuación, acogió esa petición de amparo y dió orden de desalojamiento.

El señor SEPULVEDA (don Ramiro).— ¿Cómo explica S. S. que el señor Intendente haya facilitado la fuerza pública atropellando al Gobernador de Río Negro, a quien le corresponde esa jurisdicción?

El señor BARRIENTOS.— Por lo siguiente: cuando se presentó el proyecto que creó la provincia de Osorno no existía la comuna de Purranque, y antes de que fuera ley dicho proyecto, el honorable señor Acharán Arce presentó otro proyecto que creó esa comuna; pero como no existía nada más que un solo departamento en la provincia mencionada, creyó inoficioso establecer a qué departamento pertenecía la nueva comuna.

VARIOS SEÑORES DIPUTADOS — ¡Entonces el honorable señor Acharán Arce es el culpable!

El señor BARRIENTOS.— Esta situación no se aclaró en ninguno de los dos proyectos que llegaron a ser leyes de la República, y así ocurre que la comuna de Purranque no pertenece a ninguno de los dos departamentos de que consta actualmente la provincia de Osorno.

El señor GODOY.— ¡Fantástico todo esto!

El señor VARGAS MOLINARE.— ¡Es fuérfana!

El señor ACHARAN.— ¿Quie. RE.— ¡Es huérfana!

La comuna de Purranque pertenece al departamento de Osorno, actualmente; de manera que mal se dice y mal puede afirmarse que no está ubicada ni en el departamento A ni en el departamento B. Está en el departamento de Osorno.

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ

El señor BARRIENTOS— El hecho es que para aclarar esta situación el que habla presentó el año pasado un proyecto de ley, que creo que se encuentra en la Comisión de Gobierno, y será tratado en estos días. Esta es la razón por la cual intervino el Intendente de Osorno en este asunto.

El señor SEPULVEDA (don Ramiro). — El honorable señor Acharán Arce nos ha dicho que Purranque pertenece al departamento de Osorno, pero yo tengo amplios antecedentes para afirmar que es el Gobernador de Río Negro quien tiene jurisdicción sobre esa comuna. En la comuna de Purranque ha sido nombrado un subdelegado por el Gobernador de Río Negro.

El señor ACHARAN ARCE.— Mal hecho; el Gobernador de Río Negro no tiene ninguna intervención en la comuna de Purranque.

El señor GODOY. — ¿Y el juez?

El señor ACHARAN ARCE. — Tampoco.

El señor GODOY. — ¿Y por qué el juez de Río Negro ha iniciado el proceso?

¿O Purranque es tierra de nadie?

El señor VARGAS MOLINARE. — Vamos a llegar a la conclusión de que el viejito se murió sólo.

El señor BARRIENTOS. — Esta discusión demuestra plenamente que mi proyecto tiene razón de ser, por que ni siquiera estamos de acuerdo en este momento a qué departamento pertenece la comuna de Purranque.

El señor MEZA (don Pelegrín).— Está claro que hoy día la comuna de Purranque está bajo la jurisdicción directa del Intendente de Osorno. Hay desde luego proyectos de ley que lo demuestran.

El señor ACHARAN ARCE.— ¡Si no puede haber cuestión sobre eso! ¡La comuna de Purranque pertenece al Departamento de Osorno! ¡Todos estamos de acuerdo en eso!

El señor TAPIA. — ¡Uds. estarán de acuerdo en eso, pero nosotros no!

—HABLAN A LA VEZ VARIOS HONORABLES DIPUTADOS.

—FUNCIONAN LOS SILENCIADORES.

3. — SUSPENSION DE LA SESION

El señor SANTANDREU (Vicepresidente). — Se suspende la sesión.

—SE SUSPENDIO LA SESION.

4.—INCIDENCIAS OCURRIDAS EN EL FUNDO "LLAY-LLAY", DE LA PROVINCIA DE OSORNO

El señor SANTANDREU (Vicepresidente). — Continúa la sesión.

Advierto a los señores diputados que si no hay orden en la sala, me veré en la obligación de aplicar el reglamento.

Puede continuar el honorable señor Barrientos, y ruego a Su Señoría se sirva no conceder interrupciones.

El señor BARRIENTOS. — Con todo agrado, señor presidente.

Decía, señor presidente, que el señor Winkler al impedírsele el acceso a su fundo, solicitó el amparo del Intendente y la fuerza pública para que se estableciera en sus derechos.

El Intendente, después de un sereno estudio de los hechos y en uso de un decreto que lo autoriza para conceder la fuerza pública sin orden judicial siempre que no existiere litigio pendiente, accedió a la petición que se le hacía. El decreto en que se basó es muy antiguo y fué reiterado en tiempos de la República Socialista por el señor Joaquín Fernández.

El señor TAPIA — ¿Cuál República Socialista?

El señor BARRIENTOS — Es de fecha 21 de agosto de 1932 correspondiente creo a la segunda República Socialista.

El señor Intendente encargó el cumplimiento de esta orden al Capitán de Carabineros señor Vladimiro Rodríguez y al Teniente Bahamondes con una dotación de tropa.

Al llegar al sitio del suceso, el Capitán Rodríguez leyó a los ocupantes la orden de desalojamiento, pero se encontró con que los que se habían adueñado de la tierra estaban encerrados en una casita...

El señor OCAMPO — Aquí está la casita (muestra una fotografía) que está toda destruída.

El señor BARRIENTOS.— ... que está cerca del camino. El Capitán Rodríguez les dió 20 ó 30 minutos para que se retiran tranquilamente esperó media hora más del tiempo que se había concedido pero como no dieran manifestaciones de abandonar la casa, ordenó a un carabinero que se adelantara y lanzara una bomba lacrimógena hacia donde ellos estaban. Cuando el carabinero se acercaba a la casa el capitán dice —a mí no me consta porque no presencié los hechos — que le dispararon del sobrado de la casa a la tropa de carabineros.

El señor NUÑEZ — ¡Con la carabina de Ambrosio!

El señor BARRIENTOS. — No lo sé, honorable diputado; sólo me limito a referir los hechos, como manifesté; tal cual los he podido conocer por intermedio de informaciones tan respetables como las que han expresado aquí mis honorables colegas.

El capitán, cuando sintió disparar desde las casas ordenó a su vez responder al ataque disparándose entonces varios balazos hacia la propiedad donde estaban los campesinos, a quienes se les pedía salieran de ella.

El señor DIAZ — A los agitadores.

El señor BARRIENTOS. — Desgraciadamente, una de las balas le tocó al señor Naguilef, anciano de 98 años.

El señor OCAMPO.—¡El agitador!

El señor BARRIENTOS. — Los heridos, cuyos nombres han sido publicados por la prensa, no los recuerdo.

Agrega que el joven Caro...

El señor GODOY. — ¡Ese era un poeta!

El señor BARRIENTOS. Entre los cadáveres se encontraba el del joven Caro...

El señor OCAMPO.—Que murió dentro de la casa...

El señor BARRIENTOS. — ... quien había tratado de huir cuando vió la actitud de los carabineros disparando su revólver.

El Sr. GODOY — ¡Dispararon de miedo!

El señor BARRIENTOS. A su vez, los carabineros le dispararon y lo mataron.

El señor OCAMPO. — Entre paréntesis, los carabineros habían baleado la casa.

El señor BARRIENTOS. — Respecto del señor Naguilef debo agregar lo siguiente: se trataba de un pacífico inquilino, que durante cuarenta años había trabajado en el fundo y que estaba todavía en condiciones de prestar servicios, puesto que todos los días llevaba verduras a Purranque y era estimado por todos.

No era un agitador, ni ha habido tales agitadores tampoco en este asunto. Lo que hay es lo de siempre: tinterillos que se valen de la ignorancia de los campesinos para dar opiniones en que están ellos interesados. En la mayoría de los problemas de la tierra, por lo menos en la provincia de Osorno, actúan como asesores jurídicos estos elementos, con las consecuencias que todos lamentamos.

—VARIOS SEÑORES DIPUTADOS HABLAN A LA VEZ

UN SEÑOR DIPUTADO. — ¿Qué dirá el señor Pinedo de esto?

El señor PINEDO.—A su tiempo se lo diré.

El señor BARRIENTOS. — Estos son los hechos tales como yo los he percibido.

Y agrego esta exposición a los que lamentan estas desgracias, no únicamente para protestar de ellas, sino para buscar el remedio que ponga término — y ojalá definitivo — a estos hechos que de cuando en cuando ensangrientan la zona y alar-

man a la nación produciendo el trastorno consiguiente.

El señor OCAMPO.—Hay que cambiar al señor Intendente.

El señor BARRIENTOS. — No creo que el Gobernador de Río Negro sea tan ajeno a los hechos denunciados, como que él ha dado informaciones del Intendente que en cierto modo lo colocaban en situación difícil.

—VARIOS SEÑORES DIPUTADOS HABLAN A LA VEZ.

El señor BARRIENTOS. — Respecto al Intendente y el Gobernador no podríamos nosotros...

—VARIOS SEÑORES DIPUTADOS HABLAN A LA VEZ.

El señor BARRIENTOS. — ...depositar la responsabilidad de los hechos únicamente en el Intendente y dejar al Gobernador sin ninguna, ya que ha tenido participación, si no directa, por lo menos la de informador y todavía más ha tratado en una forma poco leal a sus demás colaboradores en las funciones administrativas.

La actuación del Intendente en mi concepto no ha sido otra que la de dar cumplimiento a disposiciones legales que no pude eludir sin faltar a su deber. Si las circunstancias demuestran que estas disposiciones se prestan a abusos, en las manos del legislador y en este caso del propio Ministro está remediarlas y dejar esas disposiciones sin efecto o buscar otros procedimientos para poner término a estos alzamientos que de vez en cuando se producen en la zona austral.

El señor GODOY — Ha terminado con un alzamiento.

El señor SANTANDREU (Vicepresidente).— Corresponde el turno al Comité Conservador.

El señor COLOMA. — Señor presidente, los diputados conservadores hemos oído con todo interés las observaciones desarrolladas en el curso de la sesión de ayer...

El señor DIAZ.— A excepción del señor Pinedo.

El señor COLOMA.— ... y en esta sesión, sobre los lamentables sucesos ocurridos en el Fundo "Llay-Llay".

Demás está que exprese señor presidente, el profundo interés que los diputados de estas bancas tenemos en que se haga plena luz sobre estos luctuosos sucesos. Son conciudadanos nuestros los que han caído en esas lamentables incidencias, y nosotros no podemos hacer otra cosa que pedir la intervención de la justicia, que apresure el curso de la investigación para que, si hay culpables sean castigados.

Comprendemos, perfectamente, que no se puede tolerar que estos problemas sean resueltos a sangre y fuego, porque para eso tenemos justicia en este país, y es la justicia la que debe pronunciarse y emitir su fallo cuando haya derechos encontrados.

Pero, señor presidente, yo debo dejar constancia que al formular nosotros este deseo, lo hacemos por un imperativo de nuestras conciencias. Deseamos que se castigue a los culpables donde se encuentren. No tenemos en vista para proceder en esta forma otra norma, señor presidente. No nos afecta políticamente este problema ni deseamos el castigo para unos, y la liberación para otros porque sean o no nuestros correligionarios. Deseamos la investigación porque, como chilenos, tenemos interés de que en este país impere la tranquilidad y la justicia.

Nos alarmamos— eso sí— de que en esta propia Cámara se planteen los problemas en forma distinta cuando el que interviene en la defensa o en el ataque sea o no un amigo, sea o no un enemigo. Nos alarmamos ante el hecho de que en la sesión de ayer los señores diputados que fueron al sur en una investigación particular, hayan tenido frases tan duras cuando un diputado de estos bancos hizo una que otra referencia a este problema y no las hayan tenido hoy cuando un diputado de los bancos aliados de esos parlamentarios, hizo referencias más largas al caso.

¿Qué significa ésto, señor presidente? ¿Se ha querido hacer luz en este problema sólo por cuestiones políticas? ¿O se ha querido, simplemente, atacar a un parlamentario de estos bancos por cuestiones políticas? ¿O es que, señores diputados, es distinto un mismo problema cuando lo aborda un diputado de estos bancos, que cuando lo aborda uno de los de Sus Señorías?

El señor GARDEWEG.— No hay sinceridad.

El señor COLOMA.— No, señor presidente. Nosotros deseamos como cristianos, como chilenos, que se haga luz, que se haga justicia y que se aplique la sanción a los culpables; pero no podemos tolerar que de este problema tan grave, tan doloroso, que como chilenos lamentamos de todo corazón, se pretenda hacer política y se alcen voces para hacer callar a nuestros correligionarios cuando han intervenido y no ahora, cuando ha intervenido un diputado radical.

El señor SEPULVEDA (don Ramiro). — ¿Me permite una interrupción H. D.?

El señor COLOMA.— Diga no más.

El señor SEPULVEDA (don Ramiro).— Señor Coloma. Nosotros ayer tratamos el problema tal como lo habíamos visto. El señor Pinedo trató de defender al Intendente y a los señores Winckler.

El señor PINEDO — No es exacto.

El señor SEPULVEDA (don Ramiro).— Está la versión taquigráfica...

El señor PINEDO.— Está equivocado su señoría.

El señor MEZA LOYOLA. — Al Intendente de Osorno lo voy a defender yo en cuanto tenga ocasión.

El señor SEPULVEDA (don Ramiro).— De manera que los diputados de estos bancos contestamos al señor Pinedo como correspondía. No es cuestión de hacer política.

El señor OCAMPO.— Les debía servicios electorales a esos señores.

El señor CIFUENTES.— Se ha hecho chacota de la posición de los pobres indios, y ahora se han unido al señor Barrientos...

El señor ACEVEDO.— No se ha lavado los oídos Su Señoría, por eso no ha oído bien.

El señor SEPULVEDA (don Ramiro).— El Honorable señor Pinedo decía ayer que todo lo que afirmamos era mentira.

Lo que queremos señor presidente, es que se haga una amplia investigación de estos hechos y queremos que se castigue al culpable, como lo dije ayer y como ahora lo ha dicho el honorable colega, señor Rojas.

El señor CASTELBLANCO (Presidente).— Está con la palabra el honorable señor Coloma.

El señor SEPULVEDA (don Ramiro).— Nuestra actitud no obedece a otra cosa que a un deseo que nosotros mismos los diputados comunistas y el honorable señor Godoy hemos manifestado en esta Honorable Cámara, que de una vez por todas se haga justicia en este país. Entendemos que es éste también el deseo de los honorables diputados radicales.

El señor CASTELBLANCO (Presidente).— Puede continuar el honorable señor Coloma.

El señor COLOMA. — Señor presidente: Nosotros reiteramos que deseamos una investigación con toda seriedad y con toda rapidez y, si hay culpables, que sean sancionados para que estos sucesos no se repitan; pero yo, que estuve presente en la sesión de ayer y he estado presente en ésta, declaro en nombre de mis colegas de representación, que no podemos aceptar ni en ésta ni en otra ocasión, que se vengan a tratar problemas bajo un aspecto político; porque debo decir con sinceridad que me ha producido una profunda pena el espectáculo de la sesión de hoy.

El señor OCAMPO — ¿Me permite una interrupción honorable diputado?

El señor COLOMA.— Me ha producido profunda pena, repito, que parlamentarios que protestaban airados en contra de los sucesos de los cuales nosotros también protestamos hayan tenido una actitud diferente cuando un diputado más o menos cercano a sus bancos trató esta misma materia.

Si se quiere hacer comedia en este asunto, nosotros no lo permitiremos y daremos a conocer al país toda la verdad de los hechos.

El señor CASTELBLANCO (Presidente) — Ha llegado la hora.

Se levanta la sesión.

LA SESION SE LEVANTO A LAS 12 HORAS 30 MINUTOS.

ENRIQUE DARROUY P.,
Jefe de la Redacción.

CARRERA DE CABALLOS AUTORIZADA EN DIA DE ELECCION DE REGIDOR

El Ministro del Interior don Raúl Morales Beltrami, ha enviado un telegrama al Intendente de Antofagasta, en el cual da respuesta a una consulta hecha por dicho funcionario en el sentido de si podrían autorizar carreras de caballos en un día de elección extraordinaria de regidor.

El Ministro expresa que, de acuerdo con un informe expedido por el Consejo de Defensa Fiscal, dicha carrera puede autorizarse.

CAMARA DE DIPUTADOS.—

Homenaje a los fundadores de la Escuela Normal de Preceptores "José Abelardo Núñez"

(Discurso pronunciado por el señor Godoy Urrutia en la sesión 11.a ordinaria, celebrada el día martes 16 de junio)

El señor GODOY.— Señor presidente: hace dos días, se cumplió el centenario de la apertura de la primera Escuela Normal que funcionó en nuestro país y estimo que no sería justo que en esta misma Cámara, donde a veces se han escuchado voces de incomprensión para el Magisterio, no se elevara también, en esta oportunidad, una palabra de homenaje para los fundadores, para los profesores y para los alumnos egresados, a lo largo de un siglo, de la Escuela Normal "José Abelardo Núñez", todos los cuales están vinculados a la evolución de nuestra cultura, a la que han servido con honra y provecho.

Comprendo, señor presidente, que para muchos honorables diputados pueda resultar extraño que a la cultura de nuestro pueblo se la vincule con la obra realizada desde su fundación por la Escuela Normal; pero lo cierto es que, así como en la vida de la Universidad de Chile se confunde en cierto modo la evolución cultural seguida por nuestras clases ricas y gobernantes, la vida de nuestra Escuela Normal representa también el itinerario seguido por la masa al transformarse en un elemento positivo de nuestra democracia.

Quiero, de una manera especial, rendir en este momento mi homenaje a una figura, que no por ser argentina deja de ser continental, como es la del fundador de la primera Escuela Normal, Domingo Faustino Sarmiento, que dejara aquí en Chile una huella profunda de su influencia civilizadora, y que fué el primer director del instituto normal.

Nuestras escuelas normales, señor presidente, igual que nuestra escuela primaria y los maestros que sirven en ellas, no han alcanzado en Chile la consideración y la dignidad que merecen, porque nuestra democracia es todavía muy imperfecta.

Estamos muy lejos de alcanzar lo que quisieron los fundadores de la Escuela Normal: el que la democracia surgiera como una especie de crisol de las bancas de la escuela primaria. Mientras en Chile se mantengan las profundas divisiones económicas y culturales, que se traducen en antagonismos de clases, que se prolongan en la educación que se perpetúan en el trabajo y que se hallan en todas las actividades y esferas del país, será difícil que nuestras escuelas normales, reservadas casi siempre para estudiantes de extracción muy humilde, y que nuestra escuela primaria, adonde sólo van a sentarse los hijos de nuestros trabajadores y de las familias más modestas, logren constituirse en un organismo de defensa y de perfección de nuestras instituciones democráticas. La escuela contribuye hoy a agudizar los antagonismos y a prolongar las injusticias.

Solicito, señor presidente, que aparezcan entre mis palabras los nombres de todos los directores que han regido desde 1842 hasta ahora la que actualmente se llama escuela Normal "José Abelardo Núñez", para que los recuerde la generación de hoy y la posteridad.

Espero, asimismo, que la Honorable Cámara, dentro de poco proceda a reparar la situación desmedrada en que tiene colocado el país a los maestros, con rentas y asignaciones que están muy lejos de corresponder a las actuales exigencias de la vida.

Una sociedad que no sabe dar a sus maestros condición económica desahogada, que le permita consagrarse a sus labores, es una sociedad que no tiene conciencia de sí misma.

A mi juicio, señor presidente, Chile no ha sabido aprovechar hasta ahora el espíritu de servicio social de que están animados sus maestros ni sus ideales pedagógicos en pro de una escuela más hermana y de una sociedad más justa.

Por múltiples circunstancias, entre otras, por la incomprensión gubernativa y la indiferencia social, nuestra escuela no juega el rol social que estaría llamada a desarrollar.

Creo que en tiempos mejores que los de hoy la escuela primaria y el maestro normalista en Chile, merecerán de parte de la sociedad, de parte del Gobierno y de parte del propio Congreso, todas las consideraciones y todas las distinciones sociales que pueblos más cultos que el nuestro saben dedicarles.

Pido, para terminar, la inclusión de la nómina de directores a que hice referencia.

El señor CASTELBLANCO (presidente).—¿La inclusión en el Boletín?

El señor GODOY.— En el Boletín de Sesiones y en la versión de la prensa, señor presidente.

El señor CASTELBLANCO (presidente).— Solicito el asentimiento de la Honorable Cámara para incluir, tanto en el Boletín de Sesiones como en la versión que se publica en la prensa, la nómina a que ha referido el honorable señor Godoy.

Acordado.

La lista que se acordó insertar es la siguiente:

ESCUELA NORMAL "JOSE ABELARDO NUÑEZ"

Fundación: 18 de enero de 1842, por decreto de Bulnes y Manuel Montt.

Inició clases el 14 de junio del mismo año.

DIRECTORES:

PRIMER PERIODO:

Domingo Faustino Sarmiento, (1842-1845).
Máximo Argüelles, (1845-1853)
Juan Godoy, (1853-1856).
Antonio Guillermo Moreno, (1856-1867).
Guillermo De-Putrón, (1870-1875).
Rafael Victorino Garrido (1875-1884).

REFORMA ALEMANA:

Jorge Martín Schneider, (1885-1888).
Julio Bergter, (1888-1897).
José Tadeo Sepúlveda, (1897-1907).
Francisco J. Jenscke, (1907-1912).

EPOCA ACTUAL:

Maximiliano Salas Marchant, (1912-1926).
Eduardo Castro Zagal, (1927-1928).
Víctor Troncoso Muñoz, (1928).
Roberto Riffo, (1928-1930).
Moisés Mussa (1930).
Roberto Ochoa, (1930-1932).
Víctor Troncoso, (1932-1933).
Santiago Tejías, (1933 hasta hoy).

4 grados bajo cero hubo ayer

A CIELO DESCUBIERTO LA TEMPERATURA MINIMA ALCANZO A 8,9 GRADOS BAJO CERO

Los meteorogramas recibidos en las últimas 24 horas, en el Observatorio del Salto por telégrafo y por radio, informan que una extraordinaria ola de frío desprendida del Polo Sur está cruzando Chile y Argentina.

El lento desplazamiento de las masas de aire polar ha determinado un fuerte aumento de la presión atmosférica.

En el Observatorio Meteorológico Argentino de El Cristo Redentor, la ola de frío hizo bajar el termómetro a veinte grados centígrados bajo cero.

EL TIEMPO EN SANTIAGO — La temperatura máxima del día apenas se elevó a 10 grados, mientras que la temperatura mínima del aire de la madrugada bajo abrigo, fué de cuatro grados centígrados bajo cero. Sobre la tierra y cielo descubierto el frío llegó a ocho grados y nueve décimas bajo cero. Este es el frío real que se experimenta en las noches en las calles o en el campo. Muchas personas han muerto en Chile y Argentina a consecuencia de esta extraordinaria ola de frío desprendida del Polo.

DIVIDENDO DE $ 50 PAGARA BCO. CENTRAL

El Consejo del Banco Central acordó, en su última reunión, repartir entre sus accionistas, un dividendo de $ 50.00 por acción.

El cierre del registro será del 21 al 30 del presente.

Boletín Agrario

EL NARANJILLO: CERCO VIVO ESPINUDO

Con la escasez de alambre de pua y su alto precio, vuelve a ponerse de actualidad esta planta. Suministra un cerco vivo, económico y eficiente, cuyos detalles y manera de formar damos a continuación:

El naranjillo es una planta rústica, que se planta a lo largo de los alambrados a corta distancia una de otra. La planta crece con rapidez, se ramifica formando una verdadera maraña de ramas recias provistas de respetables espinas. En tres o cuatro años, la planta ha adquirido desarrollo suficiente para prescindir de los postes y alambrado.

Como cuidados requiere solamente riegos que se distancian el segundo año y, generalmente, se suprimen a partir del tercero o cuarto, cuando no se tiene ya interés en que la planta desarrolle más de tres o cuatro metros de alto.

Esta planta no tiene tendencia a dar retoños invasores, ni sus semillas, que forman una especie de naranja grande, dura y decorativa, producen invasiones de plantas nuevas, por que rara vez germinan.

La plantación de naranjillo se hace en los meses de junio, julio y agosto, siendo los meses de invierno los mejores.

Se hace una zanja a lo largo del alambrado, pirca o tapia que se desea proteger, de 0.30 metros de ancho arriba 0.20 abajo, y 0.35 a 0.40 mts. de hondura. En esta zanja se planta el naranjillo a 0.20 mts. una de otra y se tapan las raíces con la misma tierra que salió de la zanja. Se deja la parte superior de la zanja sin llenar hasta arriba para que esta depresión sirva de acequia regadora.

Inmediatamente de plantada se echa a correr el agua por el pie de las plantas para afirmar la tierra y se arregla esta acequia para facilitar los futuros riegos.

Se procede también a podar todas las plantas a una altura de 0.30 a 0.40 mts., para que la ramificación cubra totalmente una distancia entre una y otra planta haciendo un buen cierre desde el mismo suelo.

A mitad del verano pueden despuntarse los brotes para obligarlos a ramificarse y aumentar esta tupición que dará buen aspecto y eficiencia al cerco.

Estas podas darán al cerco el mismo aspecto que presentan las molduras de cipreses, pero con mucha espina.

La hoja se pone de bonito color amarillo en otoño y la bota completamente en invierno, de manera que no proyecta sombras que perjudican en esa estación a los cultivos y buena conservación de los caminos.

El mil de plantas se vende entre $ 150 a $ 250, según tamaño, de manera que el costo inicial de la plantación no es más de $ 200 a $ 300 por cuadra.

Después de algunos años no exige gasto alguno de conservación y su duración puede ser superior a 50 años.

Al hacerse una nueva plantación frutal conviene iniciar al mismo tiempo la plantación de naranjillo en los cercos. Así crecerán frutales y cierro al unísono, alcanzando su eficacia cuando aquéllos comienzan a producir sus frutos.

Para obtener un mayor desarrollo en la plantación de naranjillo puede abonarse cada metro de plantación con 100 gramos de abono Completo Germinal, y en primavera y verano, dos o tres aplicaciones de 50 a 100 gramos de salitre por metro corrido de cerco.

SENEN VASQUEZ,
Ingeniero Agrónomo

CULTIVOS INDUSTRIALES:

EL LINO

En nuestro interés de desarrollar los cultivos industriales en el país considerando que dichos cultivos son una de las mayores fuentes de riqueza actual y futura, para el porvenir agrícola de nuestro país, hemos iniciado estas publicaciones destinadas a estimular el desarrollo de estos cultivos, demostrando que no hay dificultades graves para extenderlos y en cambio el beneficio es considerable para los que a ellos se dediquen.

El consumo de los textiles aumenta en todos los países y su producción no siempre guarda relación con las necesidades crecientes que se observan al respecto; de ahí que con cierta frecuencia se introduzcan nuevas fibras llamadas a satisfacer en parte los déficit de producción y en otras ocasiones, a introducir nuevas fibras que por su novedad o porque permiten elaborar tejidos novedosos adquieren cierta importancia para el mercado internacional.

Entre las fibras más valiosas que es posible cultivar, no sólo en la actualidad sino desde hace muchos años, figura la fibra de lino, debido a su extraordinaria calidad en lo que respecta a suavidad, finura, brillo y durabilidad, de tal manera que podemos considerar que, por tales condiciones, esta fibra es irreemplazable hasta ahora. Sin embargo su producción está limitada a ciertas regiones en el mundo y a pesar de lo ya manifestado su cultivo tiende a decaer a causa de los bajos rindes que se obtienen, de manera que pasa a ser un cultivo de gran importancia para aquellos países que están en condiciones de obtener altos rindes y buena calidad de fibra, como ocurre, para nuestro país especialmente en la región situada al sur del río Bío-Bío.

El cultivo del lino para fibra fué introducido por los españoles y aún cuando se le abandonó bajo su forma industrial, siempre se le practicó en pequeñas extensiones en el extremo sur, hasta que en 1906 se inició el desarrollo industrial de este cultivo a favor de una ley de protección dictada ese año, pero cuyo resultado fué pequeño a causa de las dificultades que presentó su implantación, y cuando principiaba a tomar auge se produjo la guerra del año 1914, que arruinó esta industria incipiente y casi la hizo desaparecer en el país. Los cambios producidos en la situación económica mundial durante los últimos diez años, provocaron poco a poco un resurgimiento en el interés por la fibra del lino y esto permitió que nuevamente se despertara el interés por su cultivo en nuestro país y que la sociedad que ha tomado a su cargo la explotación de este negocio le diera un auge siempre creciente, estableciendo diversas centrales de elaboración para extraer la fibra y que hoy en día la superficie sembrada entre las provincias de Osorno y Llanquihue pase de 2.000 hectáreas.

A primera vista parece que esa extensión es muy grande para nuestro país, pero si consideramos que toda la región sur, desde el río Bío-Bío, es especialmente apropiada para la producción de fibra de magnífica calidad, hasta el río Aysen inclusive, y que toda la región central desde Aconcagua al Bío Bío se presta especialmente para practicar el cultivo de invierno de esta planta, se comprenderá la enorme importancia que puede llegar a tener este cultivo y el beneficio considerable que pueden obtener los agricultores que lo exploten. Como antecedente podemos decir que en el valle de Cañete, del Perú, en menos de cinco años, desde que se introdujo el plantío del lino para fibra, se ha multiplicado en tal forma que la superficie cultivada es superior a 30.000 hects. anuales, mientras que entre nosotros aun cuando disponemos de más de 1.000.000 de hectáreas de terreno de las mejores condiciones para producir fibra, después de cerca de cuarenta años de trabajo apenas hemos llegado a 2.000 hectáreas.

Si la fibra de cáñamo se cotiza para el mercado exterior a precios superiores a $ 500 los 46 kilos, la fibra de lino se cotiza en varias veces ese precio por la misma cantidad y si consideramos que elaborada en hilo su precio pasa a ser fantástico, en relación con el de la materia prima, veremos que nuestro país pierde una oportunidad única no sólo para aumentar su riqueza sino para desarrollar una industria por demás interesante, llamada a influir considerablemente en la evolución de nuestra agricultura. Para obtener esos beneficios será indispensable que se organicen nuevas centrales de elaboración para el lino y que éstas sean cooperativas a fin de evitar que las utilidades de este negocio pasen a un solo industrial o compañía que emprenda dicha elaboración.

Obtenida la cosecha de lino el proceso de elaboración es en su principio análogo al del cáñamo, por consiguiente ni necesita maquinarias especiales ni personal preparado, que no existen en el país. En cuanto el proceso de extracción de la fibra por medio del tascado, despadillado y peinado, también es similar al que se emplea para el cáñamo, con la diferencia que las máquinas son más reducidas, pues no necesitan de un esfuerzo tan grande como en el caso del cáñamo, de ahí que con mayor facilidad puedan aplicarse los procedimientos manuales para la extracción de esta fibra. Naturalmente, que es más económico y rápido el empleo de las máquinas modernas que ejecutan el total de estas operaciones con gran rapidez y economía, pero en el momento actual no es posible pensar en su importación al país y poseyendo los métodos manuales para la extracción de la fibra, la falta de dichas máquinas no debe ser un inconveniente para aumentar el cultivo de este textil y con ello el enorme beneficio que debe redundar para nuestro país.

Hemos dicho que no hay inconveniente para cultivar el lino para fibra en la región central, desde Aconcagua al sur, en terrenos regados. En estas condiciones la siembra se hace de preferencia durante el mes de julio, pues esta planta no teme a las heladas ni a la humedad del suelo siempre que éste sea enjuto. Su siembra se hace al voleo o en líneas, en forma semejante al cáñamo, empleando mayor cantidad de semilla para que el cultivo resulte tupido, y de esta manera obtener la mejor calidad de fibra. Como es planta que evoluciona rápidamente, durante el mes de octubre puede procederse a la cosecha en el sector más al norte, desde Aconcagua al río Tinguiririca en donde resulta ser un cultivo intercalado que no perturbará los cultivos que normalmente se practican en esos suelos, pues terminada la arrancadura y secado del lino se puede proceder inmediatamente a la siembra de chacras o de otro cultivo industrial. Como se ve la ventaja no puede ser mayor para los terrenos regados de la región centro norte de nuestro valle central.

En la región sur, donde está actualmente concentrado el cultivo, se siembra durante los meses de agosto y septiembre a fin de efectuar su cosecha antes que los cereales y evitar que falten los brazos para efectuarla en momento oportuno.

Si en la región central puede considerarse que el tiempo es restringido para efectuar siembras de lino para fibra, en cambio en la región sur se está en el mejor momento para preparar los suelos que pueden destinarse para el lino y desde luego los interesados deben consultar a su respectivo Agrónomo Provincial, a fin de que éste les practique un estudio agrológico de los suelos que desean sembrar y junto con darles las indicaciones sobre el mejor procedimiento para efectuar el cultivo pueda darles indicaciones sobre la fertilización del suelo y los medios que algunos agricultores de esa región ya están empleando para extraer la fibra e independizarse de la única compañía que hasta ahora elabora dicha fibra en esa región.

ROBERTO OPAZO G.

(Colaboración del Departamento de Sanidad Vegetal del Ministerio de Agricultura)

TRABAJOS FITOSANITARIOS DE LA SEMANA

Se continúan las pulverizaciones con caldo bordelés al uno por ciento y con polvo bordelés al 0,5 por ciento para controlar la "pudrición parda" de las naranjas y limones que motiva la abundante caída de frutas en esta época.

Estamos en plena época de siembra de cereales y es necesario efectuar la desinfección de la semilla para prevenir el ataque de "polvillo negro o hediondo". La desinfección en semilla de trigo puede hacerse por vía seca o por vía húmeda, consistiendo el primer sistema en mezclar la semilla con productos desinfectantes en polvo en proporciones convenientes. El más común es el carbonato de cobre en polvo, que se usa en proporción de 300 gramos por cada cien kilos de semilla, revolviéndolos en el interior de un barril o tambor que se hace girar sobre un ojo oblicuo. También sirven las batidoras de mantequilla en desuso. Este procedimiento tiene la ventaja de que permite guardar la semilla durante un tiempo sin que sufra ninguna alteración.

El procedimiento por vía húmeda consiste en sumergir la semilla de trigo en una solución de sulfato de cobre al 2 por ciento durante 15 minutos. Esta operación se hace en canastos que se introducen dentro de un barril con la solución indicada. Para hacer la solución deben emplearse recipientes de madera. El trigo desinfectado se extiende a la sombra para que se seque, lo que se ayuda espolvoreándole una delgada capa de cal apagada. Los sacos usados deben sumergirse en la misma solución. El procedimiento obliga a una siembra inmediata de la semilla, o a secarla muy bien si no quiere guardarse.

Cuando se trata de granos vestidos, como la avena o cebada, se reemplaza la solución de sulfato de cobre por tres litros de formalina comercial en mil litros de agua. Se sumerge la semilla durante diez minutos o más. Al cabo de este tiempo se retira, se deja estilar y se amontona, cubriéndola con sacos durante una hora, como mínimo. Después se extiende a la sombra y una vez oreado se siembra. Si desea guardarse hay que secarla muy bien.

En esta época se intensifican las plantaciones de nuevas arboledas y por lo tanto el comercio de plantas de criadero. Cerciórese que éstas estén en condiciones sanitarias satisfactorias, lo que le garantiza la tarjeta del Departamento de Sanidad Vegetal, que acompaña a cada paquete de plantas. Exija, en consecuencia, la tarjeta indicada, la que debe corresponder a este año, y debe llevar copia del Certificado de Sanidad Vegetal otorgado al criadero. Si compra sus plantas en depósitos exija la tarjeta del criadero. De otro modo corre el riesgo de que le vendan plantas que no han sido inspeccionadas y que pueden estar enfermas.

Consulte al Departamento de Sanidad Vegetal, casilla 4647, Quinta Normal, Santiago, o a sus Inspectores en Provincias, en donde se le atenderá oportunamente y sin costo alguno para usted.

CONSULTORIO AGRICOLA DE 'LA NACION'

Respuesta al señor Miguel Mora. — Barrancas.

La papa topinambur crece en todos los suelos con la sola excepción de los muy húmedos. Es una buena alimentación forrajera de invierno, apropiada para la región centro y sur.

Rendimiento medio 30.000 k. por hectárea.

No requiere siembra anual, los pequeños tubérculos que quedan en tierra brotan después en primavera.

Se siembra y cultiva igual que la papa.

Respuesta al señor Enrique Valenzuela. — Curacaví.

La tiña es una enfermedad de la piel. En las aves ataca principalmente, la cresta y barbillones, que se tornan blancas. El causante es un pequeñísimo hongo, el que forma manchas harinosas en las partes afectadas, formando costras de 2 a 3 mm. de espesor. La infección puede atacar otras partes del cuerpo.

Tratamiento: ablandar las costras con glicerina fenicada, en seguida pincelar con tintura de yodo una parte, y seis partes de glicerina.

Aislar los enfermos y desinfectar el gallinero. Es una enfermedad muy contagiosa.

Respuesta al señor Manuel Sarmiento. — Peralillo.

La sarna de la papa es causada por un gusano. Se le combate tratando la semilla antes de la siembra con formalina o sublimado corrosivo.

Respuesta al señor Raúl Anguita. — Santa Rosa.

La peladura a que se someten ciertas frutas, puede practicarse a mano, en pequeñas máquinas o por la acción de baños alcalinos, que destruyen la película de algunas frutas.

Estos baños se dan a una temperatura de 80 a 100 grados, y se emplea el carbonato de soda al 5 ó 10 por ciento.

Se sumerge la fruta en el baño por tiempo breve y se enjuaga en agua fría.

Respuesta a Juanito Aliaga — Rere.

Dos fórmulas de alimentación para caballares:

1) Cebada triturada, 5 kilos. Paja triturada, 3 kilos. Alfalfa, (heno), 5 kilos.

2) Pasto seco. 8 a 10 kilos. Cebada triturada, 4 a 5 kilos. Afrecho, 1 a 2 kilos.

Respuesta a la señora Sofía Arteaga. — Quillota.

Los principales cuidados del jardín en junio consisten en aporcar con tierra las plantas que pueden helarse, para que retoñen con facilidad en primavera, como fucsias, heliotropos, etc. Regar temprano. Recortar los tallos de los crisantemos que han terminado de florecer. Transplantar las especies vivaces, dividiendo las matas demasiado grandes. También las azucenas. Puede aún colocar en tierra anémonas, jacintos, tulipas y ranúnculos.

No es conveniente hacer almácigos, hasta agosto.

Respuesta al señor José Martínez.

La multiplicación del granado puede hacerse por semilla, acodo, estaca, injerto. Para el procedimiento por acodo pueden emplearse las ramas o sierpes que brotan de las raíces. Se extraen y se plantan, tres meses después se transplantan, siem

Innegables atractivos ofrecen las pruebas ordinarias que integran el programa del Club Hípico

PRIMERA CARRERA — 1,200 METROS

CHAVALILLO 54 R. Bustamante. — En su corral siempre han tenido muy buena idea de este potrillo. Con suerte, uno de los placés puede corresponderle.

HAPPY BIRTHDAY 54 O. Maira. — Recordamos un quinto lugar en los 1.100 metros del Premio Glacial, donde Golden Chimes ganó a Mostaza.

BELLAGAMBA 52 C. Vergara. — Es tenida por corredora. La sorpresa podría venir de esta debutante.

CALIFORNIA 52, A. Vasquez. — En su última actuación se clasificó tercera de Fugasa y Voilá en la pista de La Palma. La mejor carta.

PILLETE 52 G. Sarmiento. —Contará con decididos partidarios por su derrota de media cabeza de Cordon Bleu. Queda para tercero.

NAYA 52, E. Saavedra. — Tiene un sexto lugar en el premio Nagasaky, donde Figaro ganó a Las Huifas.

ZOOMACA 52 A. López. Cuarto en la carrera ganada por Ivelisse a Voilá y Cordon Bleu en la pista de La Palma.

SEGUNDA CARRERA. — 1,200 METROS

CAMBRIDGE 54 G. Sarmiento. — En los 1,200 metros del Premio Omer fué derrotado por Boccia, que lo aventajó por una cabeza. Parece ser bastante corredor. Nos gusta para tercero.

FANCY TRIK 52, R. Morales. — Cuenta a su haber con un buen tercer lugar en la carrera que Figaro dió cuenta de Las Huifas. Ahora debe imponerse.

LISTA BLANCA 52 M. Ocampo. — En la carrera que acabamos de citar se clasificó quinta y anteriormente había sido tercera en la prueba ganada por Chinelas a Cordón Bleu.

MOSTAZA 52 J. F. Marchant. — En los 1.200 metros del Premio L'Ermitage ocupó el tercer lugar. Las Panguipulli y Victorio. Se ve muy bien de salud.

RUSIA 52, F. Santander. — Discretamente la vimos actuar en la carrera que Mañanero hizo suya al derrotar a Muera la llada.

SILVER MOON 52 V. Jara. — Séptima en las tantas veces citada carrera que Figaro dió cuenta de Las Huifas. Ahora más puesta, nos parece que hará pelea en los finales.

TIPPERARY 52 R. Donoso. —Mucho les gustaba en el cotejo de Potrancas y nada hizo. Recordando un tercer lugar en los 1.000 metros del Premio Altanero, donde escoltó a Transmarino y Grifo y la buena monta que le han buscado le encontramos opción.

TERCERA CARRERA. — 1,500 METROS

CHOKER 56 O. Ulloa. — Su última actuación es bastante recomendable. Escoltó a Malayo en el Clásico Domingo de Toro Herrera y por esa causa lo hacemos nuestro favorito.

BOHEMIO 52 R. Donoso. — Ganó a Las Huifas y Mostaza en los 1,100 metros del Premio Joy Bird y aquí es el enemigo preciso de Choker.

EGIPTO 52, J. Donoso. — Su última actuación es mala, ya que sólo fué antepenúltimo en la carrera ganada por Choker a Chalas. Anteriormente, en la distancia de 1.300 metros, había dado cuenta de Risaleza y Peruana.

KIBIR 52 A. Vasquez.—Solamente octavo lo anotamos en el Domingo de Toro. Anteriormente se había impuesto con relativa facilidad sobre Fugasa.

MACHUCA 52 J. P. Marchant. — Recomendable es su cuarto lugar en los 1,300 metros de El Tanteo, donde llegó tras de Laicester, Malayo y Milagros.

NICANOR 52 F. Irigoyen — Destaca bastante opción por su cuarto puesto en el Clásico Domingo de Toro Herrera, donde lo aventajaron Malayo, Choker y Carnava.

ARRANCATE 50 R. Zamudio. — Una sorpresiva victoria obtuvo en el Chile cuando dió cuenta de Voilá, Renaquito y Kibir.

CARMITA 50 O. Vergara — Sólo fué penúltima en el Domingo de Toro pero recordaremos que cambió de categoría venciendo en buena forma a Balambarassi y Mostaza.

CHINELAS 50 F. Gómez. — Finalizó última en el tantas veces citado Clásico Domingo de Toro. Con anterioridad se había clasificado cuarta de Choker, Chalas y Setuba en los 1.200 metros del Premio Kurichana.

DAWN 50 J. Molina. — Buena cuenta dió de Tartanera, Palique y Cambridge en los 1,000 metros del Premio Milimetro. Es el lance de la prueba.

MISS DAKOTA 50. N. N. — Sólo novena en el Domingo de Toro. Antes había ganado holgadamente a Boccia y Craña.

CUARTA CARRERA.—1.300 METROS

CUPERTINA 57 R. Cárdenas. — Le encontramos opción a pesar de su reciente fracaso en la carrera que ganó Rondina. Hay que tener en cuenta una performance anterior en que llegó cuarta de Héctor, Calatrava y Kentucky.

ARMONIA 55 R. Morales. Cargaba 53 kilos en su última actuación y en la distancia de 1.200 metros, en la pista de La Palma, donde fué segunda de Las Delicias.

AUSTRIACA 55 V. González. — Solamente quinta la anotamos en la carrera que Rondana ganó a Quintrileo. Antes había ganado a Leica y Coralina en la pista del Chile.

FAMULA 55 R. Donoso. — En los 1,500 metros del Premio La Razón se impuso sobre Rávaro y Hoche. Tiene opción y lleva buena monta, la dejamos para tercera.

SKODA 55 J. F. Marchant — Fracasó en su última presentación, donde ganó Mister Jack, pero antes se había visto pareja y había llegado segunda de Danemann en el Chile. Para un placé.

SUTIL 55 J. Díaz. — Tiene correteos en el curso de la semana que demuestran su buen estado. La sorpresa podría proporcionarla ella.

WINNITZA 54 F. Irigoyen. —Reaparece de un descanso que debe haberle sentado muy bien. En este grupo se destaca netamente.

CHINA CLIPPER 52 M. Ocampo. — Escoltó a Forest King en su última presentación en unos 1.400 metros corridos en La Palma.

LEICA 52. C. Moreno.—Como lo dijimos más arriba escoltó a Austriaca.

SCARLET 52, H. Pizarro. — Es corredora y ha caído a un peso cómodo. Viene de un pequeño descanso, y antes de él había sido sexta en una carrera sobre 1.200 metros que Flotador ganó a Desdén.

QUINTA CARRERA.—1,600 METROS

PADISHA 57, R. Cárdenas.— En una distancia 100 metros menor se clasificó tercero de Granujilla e Intringulis. Se vió corredor y queda para tercero.

JULEPE 56, Alf. Silva.—Conviene no descuidarlo ya que en la semana ha trabajado en buena forma.

CICADEO 55, J. Becerra. — En los 1,200 metros del premio Orvieto ganado por Vaquería a Pegaso llegó quinto. Estas son las pistas donde comienza a lucirse.

GABRIELA MISTRAL 55, R. Zamudio. — Penúltima en su performance más reciente, pero hemos de recordar que anteriormente había sido tercera de Sidi Barrani y Banca Libre en los 1.500 metros del premio Fio.

JOHNY WALKER 55, H. Jara. — Cargando 53 kilos fracasó en la carrera ganada por Le Trac, pero antes con 57 había llegado tercero de Ivanhoe y Banca Libre en unos 1,500 metros corridos en La Palma.

TOREADOR 52, R. Donoso.— Muy corredor se ha puesto últimamente y recordamos que en su última actuación fué cuarto de Bombón, Granada y Antual.

ROMANCE 50, J. F. Marchant — En esta misma distancia se impuso en forma fácil sobre Valenciano y Baquedano la última vez que corrió, nuestro favorito.

ALI BEY 48, F. Irigoyen. — Acaba de imponerse en una distancia de 1.500 metros sobre Korner y Mocassin en la pista del Hipódromo Chile. Gran chance.

BANCA LIBRE 48, L. Jara.— Fracasó en la carrera que Le Trac ganó en el Chile, pero antes había sido tercera de Toreador y Le Trac en esta pista. Va liviana y puede rehabilitarse.

HALCON ROJO 46 H. Cariceo. — En la milla que hizo suya Romance dando cuenta de Valenciano y Baquedano él fué cuarto. Para un placé.

SEPTIMA CARRERA. — 1,600 METROS

CAREN 63, J. Silva. — Una nueva presentación del bravo Gin Cocktail. Su anterior fué en el clásico Luis Aldunate, ganado por Proeza, donde con 61 kilos se clasificó sexto. Antes en el "Valparaíso Sporting Club" llegó segundo de Sahib y postergando a Star Diamond y Pilcaniyén. Nuestro favorito.

TEMPESTUOSO 56, J. Carrasco. — Por dos largos y medio dió cuenta de Betancur y Quilaco, en unos 1,500 metros. Se vé muy bonito y corredor.

SAN FRANCISCO 55, R. Morales. — En esta misma distancia se clasificó segundo de Oval en el premio Negrero, llevando 52 kilos. Le dejamos igual colocación.

BETANCUR 53, R. Donoso.— En la carrera ganada por Bellaco recientemente no asomo en parte alguna, pero anteriormente, como lo hemos dicho más arriba, llegó segundo de Tempestuoso.

FATALITO 52, M. Ocampo.— La última vez que actuó en público fué en la carrera ganada por Belluco a Quilaco, donde ocupó el tercer lugar. Para el último placé.

NOGUERAL 52, O. Ulloa. — Está muy malo el hijo de Isabelino. En la carrera ganada por Oval finalizó arriando el lote, pero hay que advertir que partió mal.

IBAÑISTA 49, O. Vergara. — Reaparece de un prolongado descanso. Por lo general es difícil que estas cosas resulten a la primera, aún cuando es muy corredora.

BELLACO 48, R. Zamudio.— Una planta de su buen estado la dió al ganar al galope a Quilaco y Fatalito en el Chile, con este mismo peso en 1,500 metros.

SUPREMO 48, L. Jara. — Desde Viña no teníamos noticias de él, pero hace su aparición con bajo peso y en pistas donde actúa a maravillas. Conviene tenerle el ojo puesto.

SIGNETT 46, O. Maira. —De ella lo único que podemos decir es que se ha venido totalmente abajo. En el clásico Luis Aldunate corrió de riguroso incógnito.

OCTAVA CARRERA.—1,600 METROS

BOLAZO 57, R. Donoso. — Sólo 7.o lo anotamos en los 1,800 metros ganados por Bombón. Antes había dado fácil cuenta de Antual y Vaquería.

CRUCERO 57, J. Herrera. — En la milla del premio Noctovisión llegó segundo de Intringulis. Por esta vez, le damos igual colocación.

EVER READY 55, O. Ulloa.— La última vez que actuó llegó cuarto de Novelty, Damnificada y Lindaza en 1.500 metros.

POLIUTO 54, R. Morales. — En el premio Ismael Tocornal llegó cuarto de Cuatro Ases, Cuarzo y Sidi Barrani. Se vé corredor y bonito, es nuestro favorito.

INTRINGULIS 53, R. Zamudio. — En la última carrera ganada por Vaquería fué una de las que rodó. Antes había ganado en esta distancia a Crucero y Cuatro Ases. Para tercera.

TALQUIPEN 52, V. González. — La última vez que actuó fué favorito y nada hizo. Sin embargo, no hay que dejarlo de lado. Es peligroso.

ALABANZA 48, F. Irigoyen.— En la carrera ganada por Intríngulis a Crucero y Cuatro Ases, llegó cuarta. Demostró mejoría y será de las que pelee los finales esta vez.

OPORTO 48, C. Moreno.— No se vió en parte alguna en unos 1,500 metros ganados por Funiculí a Miss X. Difícil, pero no imposible.

SUS 48, J. Becerra. —En la carrera ganada por Crispín a Miss X no se vió, pero hay que tener presente que con anterioridad y en 1,500 metros había escoltado a Royat a la distancia mínima.

ARIOVISTO 47, L. Jara. — Quinto lo anotamos en la carrera que Intríngulis le ganó a Crucero. En estas pistas se compone mucho y va liviano.

LAS MAS DESTACADAS OPCIONES EN LAS OCHO CARRERAS DEL DOMINGO EN EL HIPODROMO

PRIMERA CARRERA.— 950 METROS.— CONDICIONAL

BUROCRATA 56, D. Guzmán.— En el Hipódromo Chile está en su elemento.

DROMEDARIO 56, J. 2.o Olivares.— Por ser la cancha de arena, puede este Dromedario hacer un buen papel.

ADIEU 54, F. Gómez.— La hemos visto ligera y desprendida en las huinchas y el lunes cotejó en forma discreta. Puede salir, perfectamente.

CRUELDAD 54, A. López. — Remató quinta en la prueba ganada por Augustus. Aquí debe encontrarse entre los primeros a la llegada.

HABANA 54, E. Canales. Por su cotejo del lunes es la que cuenta con la opinión de los entendidos. La potranca parece ser discreta y si no es quemada será punto bordeado.

SIEMPREVIVA, 54, C. Moreno.— Con mucha seguridad nos pasaron el dato en la carrera que galopó Augustus. No se vió en parte alguna, pero estas cosas suelen resultar a la vez siguiente.

SEGUNDA CARRERA. — 950 METROS.— CONDICIONAL

CARAMELO 56, E. Castillo. A la rastra los traía en días pasados en la que ganó Cordón Bleu, pero su jinete lo abrió en la curva para buscar cancha más firme y el potrillo siguió por su cuenta hasta las barandas de afuera. Ahora puede desquitarse.

DERVICHE 56, R. Bustamante.— Perdió por los pelos de la nariz contra Cordon Bleu y Pillete. Nuevamente debe hacer lucida pelea.

ORO PURITO 56, L. Araya. — Escoltó a Augustus, pero bastante lejos. El tiempo nada significa en cancha de barro porque era, ademáa, primera carrera.

PILLETE 56, L. Rodríguez.— Tiene cuentas pendientes con Derviche con el que llegaron a media cabeza. Pero algo se molestaron mutuamente a la llegada.

GUELDY 54, J. Donoso. — No es nadita de mala esta potranca y en el Club ha figurado en pruebas análogas. Si no extraña la cancha puede ser la encargada de postergar a los favoritos.

TERCERA CARRERA.— 1.200 METROS.— HANDICAP

HULLABALOO 55, V. 2.o Jara.— Fué tercera el día 21 de mayo, detrás de Labrador y Sir Lucius en esta misma distancia. Antes había derrotado a Nota Alegre, Alketral y Ruskaia. Gran chance.

ALKETRAL 53, C. Cruz.— Se clasificó sexto en la citada carrera de Labrador, a pesos iguales con Hullabaloo. Ahora puede hacer más pelea porque la escala lo favorece.

L'ERMIGANE 52, F. Gómez. Se ha estado retirando a última hora y advertimos que en el peso va bien. Puede hasta ganar si logra una buena partida.

BOLA VISTA 47, N. N.— En Viña se pescó su carrerita con elementos modestos. No es gran cosa el lote ahora, así es que como cubierta no anda mal.

TRAYECTORIA 46, J. Donoso.— Tiempo hace que no corre, pero en la temporada chica del Club logró figuraciones frentes a mejores que éstos.

CUARTA CARRERA.— 1.200 METROS.— HANDICAP

DIATRIBA 54, R. Rojas. — No figuró el día 21 de mayo en la carrera ganada por War Duke a Kolynos y Tromba, en donde la vimos muy ligera. Ahora el lote es inferior.

SIR LUCIUS 54, F. Gómez. — Escoltó a Labrador el día 21 de mayo y antes tenía discretas figuraciones en el Club Hípico. No va mal el mancarrón y puede salir avanti.

NYON 53, M. Quezada.— Su trainer nos informó el lunes que el caballo estaba bueno. En el handicap va como para pelear la recompensa y don M. Q. puede hacer el resto.

JAMONA 51, R. Contreras. — Ha estado corriendo sin figurar, pero aconsejamos cerrar la guardia. Y no hablamos más para no darle mucha luz al gas.

ATATURK 47, H. Cariceo.— A sólo 47 kilos en este conjunto no puede ir mejor colocado. Si tiene el dato, póngale seco, pues no puede ir mejor.

QUINTA CARRERA.— 1.200 METROS.— HANDICAP

NAFTOL 55, J. Muñoz.— Hace algún tiempo que no corre, pero es mejor que la mayoría de los anotados. Es muy rápido y aguanta la distancia.

ISOCRATES 53, Ab. Silva.— Fué tercero de Dalila y Jardinera el 9 de mayo, pero después nada hizo en la que ganó Camperita a Ventosilla y Auquilla. Es falso el pingo y traicionero, además.

SAN PANCHO, 52, E. Gaete. — Tiene un tercer puesto detrás de Norodine y Cedrowa el día 3 de mayo, que le asigna la primera opción. La tabla aconseja estar con la pupila muy abierta, pues el chico éste sabe mucha geografía.

KOLYNOS 51, M. Ocampo.— El 21 de mayo escoltó a War Duke al que le ofrecía 7 kilos. Corre mucho a estos pesos y si va con intenciones de ganar, se hace sumamente peligroso.

ANGUSTIADO 50, C. Moreno.— Más de 10.000 boletos tuvo en la carrera ganada por Camperita el 21 de mayo y no pintó en parte alguna. Creemos que pueda ser malo para el barro, así es que en cancha firme podría rehabilitarse.

REGOCIJO, 50, E. A. Vásquez.— No corre desde el día en que derrotó a Volador, Paimún y Maestranza en 1.500 metros. Después se han dedicado a jugar a las escondidas con él pues siempre sale retirado a última hora.

TRASCENDENCIA 50, J. Molina.— Escoltó a Martincito, que dicho sea de paso la ganó a la marcha. Por la forma en que fué derrotada esta performance no puede dar una línea clara. En nuestra tabla inconformista vemos a varios mejores.

TOBOGAN 49, H. Ravello.— Cuarto en el citado salteo de Martincito. No es mucho título que digamos.

SEXTA CARRERA. — 2.000 METROS. — HANDICAP

TORIBIO 68, N. N.— El peso que le ha correspondido es como para evidenciar una vez más que el fomento de la raza caballar no puede hacerse a base de handicap, que son las competencias que forman el 80 por ciento de los programas del hipódromo de los atrasos consuetudinarios.

RIO DE ORO 59, J. Silva.— Lo encontramos muy bueno, pero hasta distancias de 1.400 metros. Desmerece mucho en tiros mayores.

POLIUTO 52, V. González.— Fué cuarto en la prueba ganada por Cuatro Ases a Cuarzo y Sidi Barrani. En el Club se desempeña mejor que aquí.

IVANHOE 50, E. A. Vásquez. — Es uno de los maromeros más conspicuos de la cancha en donde cada cual hace lo que más le place. No podemos menos que descubrirnos en su presencia.

CONTROL 49, N. N.— En Viña demostró ciertas condiciones para distancias largas y su rentrée en la de Granada fué discreta, pues es malo para el barro. Puede.

KAMI 47, J. Freire.— Reaparece después de un largo y merecido descanso. No es malo y puede ser un bonito golpe.

GRANUJILLA 46, N. N. — Las canchas de barro no lo dejan correr, pero su estado es bueno y si la pista está firme puede hacer pelea.

SHANGRI LA 46, R. Zamudio —Fué tercero detrás de Le Trac y All Right el pasado domingo. Difícil, pero no imposible.

SEPTIMA CARRERA.— 1.200 METROS. — HANDICAP

LAS TIENDAS 57, N. N.— Pesada va, y como "no es afecta a los pesos altos", pese a sus buenas carreras recientes es difícil que figure.

TERMA 54, R. Zamudio.— Martincito le permitió ganar hace quince días, rematando tercera Kurihue y cuarta Jamaica. La encontramos bien puesta y puede hacer algo de provecho.

L'EPERON 55, J. Villa.— Mucho ha bajado en la escala de pesos. Hay que acordarse solamente que le dispensaba dos y tres kilos a Las Tiendas y la derrotaba. ¿Cuándo será ese cuándo?...

CANTINELA 53, E. Castillo. — Es una bala y ahora la pica un jinete. Opción machucante y contundente pues se nos informa que esta muy buena.

FLOTADOR 51, A. Salazar.— Ha estado corriendo favorito en el Club pero poco o nada ha hecho. Aquí va a mejores condiciones de peso.

DANNEMAN 51, J. Molina.— En buena forma derrotó a Skoda, Cute Eyes y Bayadera el día 7. Eso sí que deben traerlo bien colocado desde la partida para que pueda hacer algo, como lo hizo con Jorge Silva en la fecha indic...

INDOLENTE 51, V. González.— Muy perjuidicado resultó con la rodada de Montino el domingo en el Club. En esta cancha se desempeña mucho mejor y puede propor... la sorpresa.

CEDROWA 49, E. Canales.— La rubia platinada está muy buena y su chance es cuestión de que haya pista firme. Si tal sucede, su chance pasa a ... de primera.

COLON 49, C. Moreno.— Reaparece en buen estado. Hay que observarlo.

SIETE BLANCO 47, Hugo Jara.— Este gana cuando menos se lo piensan y ahora puede ser la oportunidad pues liviano corre mucho.

OCTAVA CARRERA — 1.200 METROS. — HANDICAP

TRAMPIATITO 55, C. Cruz. — Sus carreras son todas muy buenas, pero el jinetito que lleva es harto malo con el favor de Dios. A lo mejor se lo cambian a última hora.

SUPREMACIA 53, E. Castillo. —Reapareció llegando tercera en el Club, detrás de Mister Jack y Kentucky. Muy buena esa performace y por ella tiene mucha opción aquí.

TONADA 52, R. Bustamante. De tanto no figurar se ha acostumbrado a rematar fuera del marcador. ¡Las cosas que pasan, por algo será!...

AHORA SI 51, O. Vergara.— Muy noble, luchadora y pareja la yegü... Si la derrotan va a ser por puntos, porque está sobresaliente.

CHICO HERMOSO 51, N. N. — Tiempo hace que no corre, pero advertimos que en nuestra tabla inconformista nos sale bien colocado. Téngase presente.

CUTE EYES 47, Hugo Jara. Tiene un tercer puesto detrás de Danneman y Skoda que le asigna una narigada de opción. Puede ser la zafada.

Una verdadera lotería ha resultado el premio Roberto Vial S., compromiso básico de la reunión del domingo en el Club Hípico

LA EQUITATIVA DISTRIBUCION DE LOS PESOS HA DEJADO EN CONDICIONES DE GANAR A GRAN PARTE DE LOS INSCRITOS

BERGERAC, COCO Y CAÑA, LE MAGICIEN, BOMBON Y ANTUAL NOS PARECEN LOS CANDIDATOS DE MEJORES TITULOS

Un programa de indiscutibles méritos ha organizado el Club Hípico para la reunión del domingo próximo el cual consulta las ocho pruebas de siempre, a las que sirve de base el premio Roberto Vial Souper, carrera especial sobre 2.000 metros, dotada con $ 20.000. de recompensa y en donde se enfrentarán 12 rivales.

El resultado de la carrera se presenta en extremo incierto, pues la equitativa distribución de los kilos ha equiparado las chances de casi todos los inscritos lo que seguramente dará margen para presenciar un bonito final, y al cual, seguramente no será ajeno el dividendo remunerativo.

Encabeza la lista Ricosolo, al que le ha correspondido el top-weight de 59 kilos. El hijo de Barranquero ha fracasado en sus dos pasadas presentaciones y como por otra parte dispensa apreciables ventajas, sólo nos atrevemos a recomendarle en calidad de placé.

Bergerac lleva su mejor crédito en el segundo lugar que ocupó detrás de Latigazo en los 2 200 metros del premio Jana. Su estado actual es inmejorable, como lo ha evidenciado en sus ejercicios, y seguramente ocupará sitio de preferencia a la llegada.

El Porro se clasificó tercero de Oval y San Francisco en la milla del premio Negrero, performance que sólo podemos calificar de discreta, ya que cargaba el cómodo peso de 52 kilos. El descendiente de Oakland ha mejorado desde aquella fecha, pero por temor a los 57 kilos, no le daremos cabida en el pronóstico.

Río Duqueco acaba de intervenir en el Hipódromo Chile, en los 1 500 metros que le ganó Bellaco a Quilaco, y en donde él terminó fuera del marcador. Naturalmente que después de esa pésima carrera, sus probabilidades son bastante problemáticas y dentro de la lógica, obligadamente debemos descartarlo.

Coco y Caña viene de imponerse en un canter y por amplio margen sobre Proeza y Mercurial en los 2 400 metros del premio Nid d'Or. El hijo de Henry Lee conserva su estado sobresaliente, y como en los kilos no pue de haber caído mejor, debe encontrarse entre los primeros a la llegada.

Le Magicien intervino en la citada prueba de Latigazo, en donde se clasificó cuarto, performance que le asigna probabilidades, ya que la distancia de ahora debe venirle mucho mejor y su estado es sobresaliente.

Bombón se impuso en el mejor de los estilos sobre Granada, Antual y Toreador, en los 1 800 metros del premio Maidstone. Esta vez lleva un kilo menos y como su training es inmejorable, seguramente ocupará sitio de preferencia a la llegada.

Mitroki hizo acto de presencia en la carrera antes citada, y terminó fuera del marcador, actuación que le resta chance, ya que no creemos que pueda haber mejorado tanto como para lucirse en esta oportunidad.

Beltraneja viene de clasificarse última en la milla que se adjudicó Intringulis sobre Crucero, performance que no le da mayores títulos en esta difícil competencia.

Antual contará con muchos partidarios, ya que es reciente escoltador de Granada, en los 1.000 metros del premio Olascoaga. Esta vez lleva 15 kilos menos, así es que dentro de la lógica, tiene que mejorar en mucho esa carrera.

Moctezuma se presenta después de un descanso, y a pesar de la oblea que le ha caído encima, estimamos que va tentando un lance por demás problemático.

Completa el grupo Royat, que fué batido fácilmente por Pompoon en 1.500 metros en el Chile. Esta vez baja 4 kilos y al amparo de las ventajas que recibe de todos sus acompañantes, puede dar un mal rato a la cátedra.

Analizada la chance de los distintos adversarios y reconociendo las dificultades que encierra la elección, diremos que el final debe estar circunscrito a Bergerac, Coco y Caña, Le Magicien, Bombón y Antual.

Asociación de Propietarios de Caballos confía en que el S. Gobierno regularizará la situación de los hipódromos

SE IMPONE UNA ACCION DEPURADORA QUE PUEDE INSPIRARSE EN EL PRESTIGIOSO EJEMPLO QUE OFRECE EL CLUB HIPICO DE SANTIAGO

FINAL DE LA CARTA DIRIGIDA POR LOS PROPIETARIOS AL SR. PRESIDENTE DEL C. HIPICO

Motivo de vivos comentarios en todas las esferas del turf, ha sido la primera parte de la carta dirigida por los Propietarios de Caballos de Carrera al señor presidente del Club Hípico, y que apareció en estas columnas el miércoles pasado.

Damos ahora término a esa interesante publicación, en la que dicha entidad expresa su confianza en que el Supremo Gobierno sabrá inspirarse en el prestigioso ejemplo del Club Hípico para regularizar la situación de los hipódromos.

FONDO DE PREMIOS

En relación con este punto, nuestra carta de 19 de mayo contenía dos sugerencias: que los intereses de la reserva para premios ingresen al fondo de premios y que el valor de las inscripciones se destinen también a incrementar este mismo fondo.

Expresa Ud. al respecto que el Club Hípico lleva una contabilidad especial de las sumas destinadas a premios, de cuyo pago responde con sus propios bienes, pero que a estas sumas no les ha dado una inversión que se traduzca en dinero.

Nada más lejos de nuestro ánimo que suponer al Club Hípico olvidado de la obligación legal en que se encuentra, de mantener especialmente contabilizados los fondos en referencia. Más aún nos complacemos en reconocer la probidad y el desinterés con que actúan los señores directores. Pero la cuestión es otra. La suma de $ 3.246.000 a que asciende la reserva para premios, suma ajena de la cual el Club sólo es administrador, debe producir réditos, los cuales, devengados, han de aprovechar sus verdaderos dueños, los propietarios de caballos de carrera, y esto debe hacerse de acuerdo con la ley, a través de los premios.

También nos merece reparos la política de aumento constante de la reserva para premios que se advierte en los dos últimos años. El cuadro siguiente demuestra el notable cambio de criterio habido al respecto:

Año	Pagado en premios	Reserva p. Prms.	Porcentajes
1933	$ 2.990.984	$ 560.759	18,7%
1934	3.836.431	866.288	22,6%
1935	4.719.031	980.924	20,7%
1936	4.991.902	1.056.897	21,2%
1937	5.325.981	953.088	17,9%
1938	5.737.261	816.991	14,2%
1939	5.858.429	1.247.646	21,2%
1940	7.011.291	1.763.564	25,2%
1941	7.013.907	2.487.218	35,6%
1942	———	3.246.000	40,0%

De modo que durante ocho años, el Club Hípico estimó adecuada una reserva que fluctuaba entre el 15% y el 25% de la suma repartida en premios. Repentinamente, sin razón plausible, la reserva sube a 35% y 40%. Nosotros creemos que el auge de las apuestas mútuas y la estabilidad de la situación interna del país, hacen injustificadas las inquietudes que han aconsejado al Directorio este violento aumento de reservas.

Es por eso que, a nuestras sugerencias anteriores, nos permitimos agregar ahora la de que se impulse el aumento de los premios ordinarios y en particular los premios secundarios, hastra retrotraer el porcentaje de las reservas al que se estimó suficiente durante tantos años.

Con relación a las inscripciones, ese Direcorio no ha estimado atendible nuestra insinuación en el sentido de que ellas pasen a incrementar el fondo de premios.

Argumenta para ello que no es posible aplicar a premios un valor que no se percibe al contado. Creemos que si este fuera el inconveniente, la solución sería muy sencilla: bastaría con no ingresar las inscripciones al fondo de premios sino en el momento en que se hacen efectivas.

Pero es otra la razón sustancial que ha tenido ese Directorio para desestimar nuestra idea. El producto de las inscripciones se destina al pago de las obligaciones generales del Club Hípico, y estas obligaciones se han visto acrecidas, como Ud. lo recuerda en su nota, por la reciente ley sobre reajustes de sueldos.

Somos los primeros en reconocer que el aumento de los gastos es un serio problema que se presenta al Directorio del Club Hípico. Los propietarios de caballos, por su parte, también se han visto abocados al alza muy justificada de las pensiones y de todos los demás gastos necesarios para el mantenimiento de sus animales.

Sabemos también, y lo aplaudimos sin reserva, que los accionistas del Club no perciben dividendos ni obtienen ventajas económicas. Pero los propietarios de caballos no sólo no obtienen ventajas económicas, sino que hacen un sacrificio económico cuantioso. Y esta situación no puede mantenerse sin peligro, porque ocasionará la deserción de muchos. **Cuando los propietarios se cercioren de que la compra de caballos de carrera les produce fatalmente una pérdida media de $ 25.000 por animal, es de temer que sean pocos los que se atrevan a insistir en la aventura.**

Por eso, por el bien general del deporte hípico y de las instituciones y gremios cuyos intereses están ligados a él, creemos que sería una política inteligente la de buscar soluciones que alivien hasta términos razonables el peso que gravita actualmente sobre los propietarios de caballos. Y hemos pensado que las inscripciones, esos fondos provenientes exclusivamente de los propietarios y que representan un 20% de su pérdida, no deben ser destinados al pago de las obligaciones propias de los hipódromos, sino que deben volver a los propietarios en forma de premios.

Comprendemos la imposibilidad en que se encuentra el Club Hípico de prescindir súbitamente de esta fuente de recursos. Nos permitimos por eso sugerir una solución que podría constituir la primera etapa para la realización de nuestra idea: reducir las inscriciones al 50% de su monto actual y establecer el pago al contado. De esta manera, el Club no vería obstaculizadas sus finanzas con ese saldo deudor de $ 600.000 a $ 1.000.000 que señala en la nota de 2 de junio.

INCLUSION DE LAS POTRANCAS EXTRANJERAS EN LAS CARRERAS DE PRODUCTOS PERDEDORES

Celebramos señor presidente, la absoluta concordancia que existe entre el Directorio del Club Hípico y nuestra Asociación sobre la conveniencia de abrir las carreras de productos no ganadores a las potrancas importadas.

Al tomar nota del acuerdo de ese Directorio, que incide en esta materia, debemos sí lamentar la escasa decisión con que ha sido llevado a la práctica, según se observa en los programas de carreras. Tenemos a la vista el de la temporada actual. De las 17 carreras para productos no ganadores, hay solamente 7 en que se permite participar a los importados y sin distinción de machos y hembras. Seguramente el Club, consecuente con sus propias resoluciones, enmendará esta inadvertencia en los programas futuros.

En cuanto a la modificación del artículo 102 del Reglamento de Carreras, en el sentido de suprimir para las potrancas importadas las limitaciones que establece, como ella no es del resorte del Directorio del Club Hípico, formularemos nuestra petición a la autoridad hípica creada por Decreto Supremo reciente. Confiamos contar con el apoyo de esa institución para el logro de tan conveniente objetivo.

No queremos dar término a esta carta sin reiterar nuestros aplausos al Club Hípico de Santiago por no haber otorgado jamás a sus accionistas ni dividendos ni ventajas económicas inmediatas, ni remunerado tampoco el trabajo de sus directores. Esta es la única doctrina compatible con la naturaleza de los hipódromos, que viven al amparo de la Ley de Apuestas Mútuas, y el Club Hípico ha sabido mantenerse en ella a lo largo de toda su existencia.

Ha hecho bien el señor presidente en recalcar esta honrosa circunstancia, para el general conocimiento de la afición hípica del país. El proceder del Directorio y de los accionistas del Club Hípico hace contraste con el de otras instituciones similares que se han convertido en reparticiones burocráticas, que han entregado su dirección a personas ignorantes del problema hípico, que han distribuído dividendos cercenados merced a la Ley de Apuestas Mutuas, y que, en una palabra, han sacrificado los altos intereses del deporte en aras del lucro personal de sus accionistas y dirigentes. Tenemos fe en que esta situación será prontamente remediada por el Supremo Gobierno, que podrá inspirar su acción depuradora en el prestigioso ejemplo del Club Hípico de Santiago.

Con sentimientos de nuestra más distinguida consideración, sírvase tenernos como sus Attos y SS. SS.— Asociación de Propietarios de Caballos de Carrera. — Erwin Lewis, presidente. — **Germán Pedregal**, Director-Secretario".

LOS TRABAJOS DE AYER EN AMBOS HIPODROMOS

Club Hípico

PISTA DE ARENA

ELINA, montada por R. Cárdenas, pasó 1,400 metros en 1.34.2|5.

BANCA LIBRE, con G. Sanchez, 700 en 45; repitió 600 en 38.2|5.

EGIPTO, con V. González y DUTIFUL, aprendiz, pasaron 1,000 en 1.6.3|5. Ganó Egipto por varios cuerpos.

LUCERNA, con aprendiz pasó 800 en 53.3|5.

MACHUCA, con J. F. Marchant, 700 en 47; repitió en 46.1|5.

MONEDA, con aprendiz pasó 800 en 54.2|5.

ALUL, montada por A. Salazar, pasó 800 en 52.

BELLACO, montado por V. González, pasó 800 en 52 1|5.

H. BIRLDAY, con E. Saavedra, 600 en 38.3|5; repitió en 38.2|5.

KACACENO, montado por aprendiz, pasó 600 en 39 2|5.

BELTRANEJA con R. Parodi, 500 en 33; repitió 700 en 46.

BELLAGAMBA, con aprendiz, y CARMITA, O. Vergara, 700 en 50, iguales; repitieron 500 en 30.2|5. Ganó Carmita por dos cuerpos.

CHOKER, con O. Ulloa pasó 700 en 47; repitió 400 en 24.1|5.

IBAÑISTA con H. Azócar y ALABANZA, O. Vergara, pasaron 1,000 en 1.7.3|5; llegaron iguales.

VALEVIS, con aprendiz y VALENCIANO, A. Miranda, pasaron 800 en 53.3|5; llegaron iguales.

LURIGANCHO, montado por O. Ulloa, pasó 1,000 en 1.6.

ARRANCATE, con G. Arellano, y MORNY, O. Vergara, 600 en 37.3|5. Ganó Arráncate 3 cuerpos. Morny repitió 500 en 32.

GALVARINO, con J. Herrera, 400 en 25.3|5; repitió en 25 2|5.

MIEL WHEET con E. Saavedra, pasó 700 en 45.2|5.

EVER READY, con O. Ulloa pasó 400 en 24.4|5.

DON ADRIAN, con E. Saavedra, 300 en 18.2|5; repitió igual.

CHAVALILLO, con aprendiz, 400 en 26.3|5; repitió en 26.

MAC ARTHUR, con O. Vergara, y GIENWIEL aprendiz, 500 en 33; repitieron en 31; llegaron iguales.

TROMBA, con aprendiz pasó 700 en 45.3|5.

RABANITO, con H. Cariceo, 300 en 18.3|5; repitió igual.

MAILAND, con J. Rodríguez y FARRERITA, M. Reyes pasaron 800 en 53.3|5; ganó Farrerita por dos cuerpos.

Hipódromo Chile

PISTA DE ARENA, SUBIDA

ADIEU, F. Gómez, 200 metros en 13.

L'ERMIGANE, F. Gómez, 200 metros en 12.3|5.

FA, aprendiz, 400 metros en 26.3|5; repitió en 26.2|5.

SARRAUT, F. Gómez, 400 metros en 26; repitió igual.

MALARACHA, M. Manríquez, 800 metros en 52.

WATERFALL, aprendiz. 1,200 metros en 1.23.2|5.

MUSSOLINI, L. A. Pastene, 600 metros en 40.

FAISAN, C. Cruz, 400 metros en 26.

SEGUIDA, aprendiz 600 metros en 39.

GU GU, aprendiz, 400 metros en 26; repitió igual.

NOCTORELLA, aprendiz 600 metros en 38.

KOLYNOS, Juan González, 400 metros en 26.

ALBACORA, F. Gómez, y Camarico, aprendiz, 400 metros en 26, llegando iguales.

MONACO, aprendiz 600 metros en 39.3|5.

FATALITO, R. Pavez y Clipper, E. A. Vásquez, 600 metros en 38, llegando iguales.

SIR LUCIUS, F. Gómez, ... metros en 13; repitió igual.

TEJAS VERDES, Julio González, 400 metros en 26.3|5.

LA REAL, E. A. Vásquez, ... metros en 26.3|5.

ORO PURITO, L. Araya, ... metros en 39.3|5.

KORNER, M. Salazar, 600 metros en 41; repitió en 39 2|5.

VOLADOR, J. 2.o OLIVARES, 1 vuelta en 1.47 2|5.

MERCURIAL, E. Canales, ... metros en 40; repitió en 39.

CASERO, L. Araya, 600 metros en 40; repitió en 40.4|5.

LISTA BLANCA, M. Quezada y California, R. Pavez, 600 metros en 38.4|5, llegando iguales.

TURISTA, Juan González, 400 metros en 25.4|5.

RANA, R. Contreras, 600 metros en 40.

J. FILLE, aprendiz, 600 metros en 41.2|5.

CAÑETE, E. A. Vásquez, ... metros en 40.

SOUVENIR, aprendiz, 400 metros en 26.4|5.

PISTA DE ARENA, BAJADA

BARBARINA, D. Solís, ... metros en 38.

ZOOMACA, A. López, 400 metros en 24; repitió igual.

LEICA, F. Gómez, 1,000 metros en 1.7.

CLAUDIO, E. Cruz, 600 metros en 37; repitió igual.

MOSTAZA, Hugo Jara, ... metros en 26.

MOCTEZUMA, C. Moreno, e Importante, C. Rebolledo, ... metros en 38.2|5, llegando iguales.

COCO Y CAÑA, M. Quezada, 1,000 metros en 1.7.2|5.

BOLIVAR, E. Canales, 600 metros en 38.3|5.

MEDRANO, E. A. Vásquez, ... metros en 24.

STENTARELLO, A. López, 1 vuelta en 1.40.

EXCEPCION, M. Aranda, 400 metros en 24.3|5.

PARA SU MATCH FRENTE A COLO COLO LOS ROJOS HARAN ACTUAR A ALLER

SANTIAGO MORNING JUGARA CON MAGALLANES, EL DOMINGO EN EL ESTADIO DE CARABINEROS

En muy buenas condiciones se efectuó de adiestramiento los diversos equipos que intervendrán en los partidos oficiales que tendrán lugar mañana y el domingo correspondientes a la segunda fecha de la competencia oficial de basketball profesional.

AUDAX CON GREEN CROSS

Estos cuadros se enfrentarán mañana en la cancha del Estadio de Carabineros. Audax viene de ganar a la Universidad Católica en la primera fecha, mientras que su contendor buscará en esta oportunidad una rehabilitación de la derrota que le infligió Colo Colo.

Posiblemente formarán así:

Audax Italiano.

Sabino; Cortés y Roa, Aranedas Cabrera y Trejos. Alcántara, Mocciola. Trivisonno, Nocera y Gallardo.

Green Cross:

Soto; Henríquez y Mendoza; M. Arancibia Zambrano y Baez. Jaime Suárez. Ruiz. C. Arancibia y Véliz.

SANTIAGO MORNING CON MAGALLANES

La reunión que ofrece mejores perspectivas del programa que se disputará el domingo, es la que se efectuará en el Estadio de la Avenida Balmaceda y que ofrece el lance entre recoletanos y albicelestes. Dadas las características de juego de ambos oponentes se presume que brindarán una atrayente exhibición.

Deberán alinear de la manera que indicamos:

Magallanes:

Pérez; Baeza y Pino; Romero, Pasache y Albadiz: Barrera Avendaño, De Blassi Orlandelli y Contreras.

Santiago Morning.

Marín; Klein y Ellis: Leo, Nocetti y Leiva: Battistone. Casanovas, Toro Riveros y Astudillo.

PROGRAMA DOBLE EN EL E. NACIONAL

Dos encuentros hará en el "field" del Estadio Nacional. El espectáculo comenzará a las 13 horas, con la contienda entre la Universidad Católica y Badminton. Salvo cambios posteriores se harán representar por los siguientes "players":

Badminton:

Vergara; Ramírez y Barría; Romero, Rojas y Cortés; Morales. Pizarro, Fugiwara Vilches y Aguirre.

Universidad Católica:

Livingstone. Rusik y Vidal; Clavería, Mediavilla y Suazo, Sáez, Lira, Larraza, Martínez y Riera.

En el partido básico la Universidad de Chile, que en su match de hace dos semanas frente a Magallanes dejó muy buena impresión tendrá por rival al Santiago National Juventus, reciente campeón de apertura.

Se harán representar por los siguientes jugadores:

Santiago National Juventus:

Araya; Quijón y Villablanca; López, Herrera y Bravo; Viviani Cafatti, Profeta Sordo y Díaz.

Universidad de Chile:

Ibáñez; Las Heras y Rebolledo; Urrizola, Busquet y Riera; Sepúlveda Ramos, Alonso Scopelli y Balbuena.

COLO-COLO CON U DE CHILE

El programa dominical será completado con la reunión que se desarrollará en el Estadio Militar y que ofrece como número principal el lance de Colo-Colo con Unión Española.

Los "albos" en su match de debut en el torneo se expidieron con evidente acierto demostrando que atraviesan por un excelente período. En cuanto a los rojos que entrena Manuel Casals vienen de empatar con Badminton, y considerando su modalidad de juego entusiasta y rápido, creemos que se constituirán en un difícil oponente para el campeón de 1941.

Alinearán así:

Unión Española:

Fernández; Calvo y Fuenzalida; Carmona Garrido y Hering; Aller Cremaschi Cáceres Campaña y Armingol.

Colo-Colo:

Diano; Salfate y Guerrien, Hormazábal Pastene y Medina; Vergara Socarraz Domínguez Contreras y Rojas.

El elenco de la Unión Española destaca como novedad la actuación de Aller elemento que hace algunos años se desempeñó con bastante éxito en el mismo equipo y que ahora hará su reentree luego de haber jugado acertadamente en equipos de Concepción.

EL CAMPEON DE APERTURA DE CONCEPCION FUE GOLEADO POR CINCO TANTOS A CERO

EXTRAÑO LA DERROTA DEL CAUPOLICAN ANTE EL COQUIMBO.—OTROS RESULTADOS OFICIALES.—PROGRAMA DE LA DECIMA FECHA.—MINERALES SIGUE DE PUNTERO

Una sorpresa de proporciones se registró en el football oficial de Concepción, en los partidos de la novena fecha realizados el último domingo. El invicto campeón de apertura Caupolicán, cayó derrotado por 5 tantos a 0 por el Coquimbo, que en el torneo de 1941 había ocupado el segundo lugar.

La constitución de los cuadros fué:

COQUIMBO

ALIAGA
NAVARRO PARDO
SANDOVAL, VIDAL, MENDOZA
MONARDES, SANCHEZ SAN JUAN, VARELA BURGOS
O
BRAVO, OSBEN, TORRES, CONTRERAS, MONTECINOS
FRIAS, MENDOZA BUSTOS
LOPEZ, SENA
YAÑEZ

CAUPOLICAN

Comentando la derrota del team de Osben. "La Patria" dijo: "Caupolicán fue batido netamente en Penco por su clásico rival, el Coquimbo. Y la cuenta del partido a primera vista acusa un desastre sin nombre para el elenco azul que iba invicto este año y que cayó por el alto score de cinco tantos contra cero.

A primera vista, repetimos, ese score resulta para todos inexplicable, pues el fanático más declarado del once "fortinero" no le fué posible siquiera pensar en un resultado tan alto en favor de su cuadro. Porque hay que convenir que una cuenta de esa clase no es para un match como el de ayer en que se jugaba el clásico de más categoría del fútbol actual. Hay que esperar, es claro, una superación entre uno y otro elenco pero que ella sea estrecha. Un tres a dos por ejemplo etc.

Y lo que decimos ahora, que puede aparecer como favorable para el once perdedor, lo dijimos hace algún tiempo cuando, jugando estos mismos elencos, Caupolicán batió largo a Coquimbo por siete a uno. Esa vez aseguramos que el resultado en contra del Coquimbo era ilógico, pues los dos cuadros son tan parejos en sus composiciones y poderíos que se pueden vencer indudablemente, pero en forma estrecha.

La afición que acudió ayer en gran número a la cancha de la Refinería, en Penco esperaba un partido de alto interés y emoción de parte de Caupolicán y de Coquimbo. Y lo esperaba en méritos a que la mayoría de las veces que se ha jugado este lance se había visto juego de calidad, emoción y lleno de colorido.

Terminado el match es indudable que esa afición no salió conforme con las fases de la brega".

Del cronista de "El Sur":

"La atracción máxima del programa cumplido ayer recaía en el clásico Coquimbo-Caupolicán, lance que tuvo por escenario la cancha del Fortín Pencón hasta donde llegó un gran público, que marginó totalmente los cuatro costados del field. El partido, en su interés mismo no estuvo a la altura de las esperanzas que la afición se había cifrado. Esto se debió a la gran superioridad que demostró el Coquimbo, equipo que no tuvo en el Caupolicán salvo en los quince primeros minutos del segundo tiempo, a un adversario que le presentara lucha y lo exigiera a fondo. Los "refineros" ganaron un partido que para ellos les fué fácil por la cuenta de 5 goles a 0 practicando un lindo fútbol y demostrando sus líneas trabazón y entendimiento mutuo que apagaron la fogosidad del Caupolicán, cuya codiciosa línea de forwards se vió totalmente desarticulada ante la eficaz actuación de los medios coquimbanos, bien secundados por la zaga pencona, donde rayó a gran altura el back Pardo.

Coquimbo con su performance ante el campeón del Torneo de Apertura, ha pasado a quedar conceptuado como el más completo de los equipos que actúan en la competencia de 1942. Sus líneas accionan con precisión y poseen una escuela de fútbol bastante depurada, habiendo salvado ayer uno de los más fuertes escollos que se le presentan para la reconquista del título perdido en 1941.

La actuación de Caupolicán no estuvo de acuerdo con los méritos del cuadro. Claro que cayó ante un adversario superior, pero esta caída debió haber sido por una cuenta más estrecha, sin desconocer en ningún instante que Coquimbo demostró ser ayer un cuadro visiblemente más técnico y superior que el campeón de apertura, equipo este último que ha tenido su primera derrota después de un año y 14 días de no haber sido superado".

RESULTADOS GENERALES

Los cuatro partidos efectuados el domingo por el certamen oficial tuvieron estos resultados: Coquimbo 5 Caupolicán 0, en Penco; Fiap 2, Victoria de Chile 1, en Penco; Marcos Serrano 2, Fernández Vial 1, en Chiguayante; Vipla 7, Lord Cochrane 1, en Chiguayante.

COMPUTO AL DIA

El cómputo actual deja al Minerales en primer lugar; en el segundo al Marcos Serrano y en el tercero al Coquimbo con 10, 8 y 6 puntos, respectivamente.

El estado de la competencia por partidos ganados en cancha, queda entonces así:

	P.J.	P.G.	P.E.	P.P.	G.F.	G.C.	Puntos
Minerales	5	5	—	—	20	5	10
Marcos Serrano	6	4	—	2	21	14	8
Coquimbo	3	3	—	—	17	4	6
Victoria de Chile	5	2	1	2	8	7	5
Vip'a	4	2	—	2	12	17	4
Caupolicán	2	1	—	1	6	7	2
Juvenil Unido	4	1	—	3	9	14	2
Industrial	5	1	—	4	6	20	2
Lord Cochrane	5	1	—	4	8	21	2
Fiap	3	1	—	2	11	7	2
Fernández Vial	2	—	1	1	2	3	1

El significado de las abreviaturas es el siguiente: J., partidos jugados; P.G., partidos ganados; P.E partidos empatados; P.P., partidos perdidos; G.F. goles a favor; G.C. goles en contra.

DECIMA FECHA

El próximo domingo debe desarrollarse la décima fecha del torneo anual de fútbol, con programación de partidos en las canchas de Penco y de Chiguayante, matches que se presentan de atracción, son los siguientes:

Iniciará el programa del domingo 21, en la cancha del Fortín el partido entre Fiap-M. Serrano, dos elencos de Tomé.

En la brega de fondo, Coquimbo con Juvenil Unido, partido que promete ser de brillo, ya que se encontrarán dos equipos que practican un buen fútbol y exento de brusquedades.

En Chiguayante actuarán en el preliminar Lord Cochrane con Caupolicán.

Como básico está fijado el encuentro entre Fernández Vial y Minerales, puntero de la competencia oficial este último.

LA "MEDIA HORA TRAS LA MOTO" SE HARA EN EL E. NACIONAL, EL LUNES 29

EN UN FESTIVAL ORGANIZADO POR EL COMERCIO ATLETICO

Se ha fijado definitivamente el lunes 29 para llevar a efecto el programa anunciado por el Comercio Atlético institución que finaliza así la celebración de su décimo aniversario. En esta oportunidad se ha confeccionado un interesante programa a base de motociclismo, football y ciclismo en que se tratará de batir el récord de la media hora tras la moto, que actualmente detenta Antonio López, con el motorista Cecilio Casado, ambos del Comercio Atlético.

LAS INSCRIPCIONES

Las inscripciones se encuentran abiertas nuevamente y serán cerradas impostergablemente el próximo jueves, a las 19 horas, en Marina de Gaete 1004 al llegar a Arturo Prat.

LA ASOCIACION CENTRAL

En el seno de la Asociación Central y principalmente en el ambiente en que esta entidad desenvuelve sus actividades, se ha producido una cierta inquietud en este último tiempo, con motivo de la desintegración parcial de su directorio.

El presidente, señor Guillermo Sommerville puesto de actualidad y atacado por algún sector, pidió recientemente un permiso por un plazo determinado, aludiendo en esta solicitud al estado de su salud. No hubiera trascendido esto mayormente; pero es el caso que ahora ha presentado la renuncia de su cargo, en el carácter de indeclinable el tesorero de la institución que rige los destinos del football profesional, Sr Sergio Alvarez.

No es nuestro ánimo el entrar en detalles en cuanto a la exactitud de los pormenores que han rodeado estas circunstancias bien especiales; pero tampoco podemos desentendernos del comentario que nace y que flota en los actuales instantes en aquellos círculos que limitan su vida y sus preocupaciones alrededor de la Asociación, que se rigen por sus acuerdos y que están al tanto de sus actos.

Sin embargo, aparece a nuestro alcance un residuo de cuál es el verdadero clima que impera allí, del poco espíritu de realización de la directiva de la Central de la insistencia con que se habla de las componendas que traman los personeros de los clubs para obtener en cualquier forma un provecho muy particular y, en seguida de la sinceridad bastante limitada con que se forman amistades que se rompen cuando llegan al terreno de los pesos. Hemos oído debates que no son otra cosa que acusaciones de fuerza y de razonables argumentos cuando se trata, por ejemplo, que un club —inteligentemente representado— se ha valido de recursos que nunca serán aplaudidos para conseguir la firma de un crack, y de entre las palabras que pronuncia el dirigente que se defiende y del que ataca es posible colegir que en esa Asociación no hay veracidad en los procedimientos, y sí un afán excesivo de lograr, con un mínimo de aporte, el máximo de provecho. Incluso estaría bien esto, si es que debemos entender el deporte profesional también como una lucha de cerrados intereses; pero jamás podrá quedar ausente en este terreno ni en ningún otro, el principio de lealtad y de amplia honradez que debe animar tanto al representante del club más poderoso como al más insignificante.

No escapan tampoco en este marco de apreciaciones en que estamos actuando para dejar traslucir la evidencia de lo que existe, los largos concursos de oratoria, en los cuales las palabras de un delegado dicen hoy una cosa y mañana se atacan, por conveniencia a sí mismos, para afirmar lo contrario. Se cree que todo esto es buena política, y que es también la manera de imponer un club. Error profundo. Lo único que se obtiene es rodearse de una atmósfera de duda que lo perjudica, y también a su institución, y es éste igualmente el ambiente que crece y crece, que luego es imitado o que contagia, y entonces tenemos formado un malestar general que no es posible apartarlo de la realidad de los hechos.

Quizá en otra oportunidad debimos escribir sobre lo mismo y sin basarnos en lo que ahora ocurre; pero ha tocado la coincidencia de que lo digamos hoy, a propósito naturalmente de la situación en que se encuentra el directorio de la Asociación Central, con su presidente que ha pedido permiso, y con su tesorero, que ha renunciado indeclinablemente.

BYE.

EQUIPO DE FOOTBALL DE LA ESCUELA DE ARTES Y OFICIOS OBTUVO DOS TRIUNFOS

SUS VENCIDOS FUERON LA JOSE ABELARDO NUÑEZ Y ESCUELA MILITAR, ESTE CAMPEON DE APERTURA.— TAMBIEN GANO EN BOX

En el programa deportivo con que celebró el Centenario de su fundación la Escuela Normal "José Abelardo Núñez" figuraba con número principal el match de football entre los elencos superiores de ese plantel y la Escuela de Artes y Oficios lance en el que se impuso este último por el categórico score de 4 tantos a 1 adjudicándose el trofeo donado por el Ministro de Tierras y Colonización, señor Pedro Poblete Vera.

Aun cuando la cifra registrada acusa la evidente superioridad del vencedor, el partido alcanzó en su mayor parte, alternativas de bastante colorido, por el aporte de los "normalistas" que rindieron una actuación de nos pocos méritos. Se defendieron afanosamente y a ratos igualaron el efectivo rendimiento de los de la Escuela de Artes, pero cuanto esfuerzo hicieron resultó muy ineficaz ante el poderío de éstos, que contaron además con la contribución del eficiente desempeño de sus líneas de Artes justificó el triunfo más que nada por las aptitudes por demás notables de varios de sus componentes, de entre los cuales sobresalieron Espinoza, capitán del cuadro, Sepúlveda y Paredes.

Así formó el vencedor:

Paredes: Durana y Ortega: Rodríguez, Espinoza y Rubio: García, Barría, Sepúlveda, Lillo y Jiménez.

OTRO TRIUNFO

Anteayer este mismo elenco logró un nuevo triunfo esta vez sobre el equipo superior de la Escuela Militar, por la competencia oficial del Club Deportivo Universidad de Chile y que se hace aun más significativo por la capacidad hasta ahora señalada por su rival, reciente vencedor en el torneo de apertura. El score fué de 3 tantos contra 1. La diferencia refleja con exactitud la labor desarrollada por uno y otro rival, siendo el de la Escuela de Artes el que más controló las acciones. Tuvo éste sus mejores valores, en Paredes. Ortega y Jiménez. Ibáñez Béjar y Correa se distinguieron en el conjunto de la E. Militar.

EN BOX

Al equipo de boxeadores que presentó la Escuela de Artes a la competencia interna de la "U", le ha correspondido igualmente un espléndido desempeño.

En la categoría mosca se hizo representar por Jorge Soto quien tuvo como contendor a W. Díaz de la Escuela Conductores de Obras. Este último obtuvo la decisión del jurado no sin que antes Soto lo obligara a emplear sus mejores recursos. La primera victoria en la reunión inicial del certamen, efectuada anteayer la otorgó Abelardo Contreras, que derrotó por puntos al buen exponente de Agronomía Raúl González. En el peso pluma, luego de un combate de lucidas acciones, Mario Caballero fué a duras penas vencido por G. Toweend de Medicina Veterinaria. El segundo triunfo de la E. de Artes lo dió Guillermo Pérez, vencedor de Jorge Rogers, de Escuela Práctica de Agricultura. En la misma categoría, liviano, Meirovich venció por K. O. a Manuel Gaete de la Escuela Militar. En idéntica forma, Patricio Barros se impuso sobre José Maffey de la misma Escuela. Y por último, en la serie de los mediomedianos Camilo Ríos derrotó por igual definición que los anteriores a Miguel Castro de la E. de Agronomía.

PRESENTACION DE GIMNASIA HABRA EN LA PENITENCIARIA

En homenaje a S. E. el Presidente de la República, Excmo. señor Juan Antonio Ríos, se efectuará el domingo, a las [illegible] horas, en la Penitenciaría un festival deportivo que destaca como número principal una presentación gimnástica que harán los penados, bajo la dirección del profesor señor Moisés Ficca.

Aparte de S. E., concurrirá el Ministro de Justicia, el Director General de Prisiones y otras altas autoridades.

Una vez finalizado el espectáculo, se le hará entrega al Excmo. señor Ríos de un pergamino obsequiado por los recluídos.

CLUB MUNICIPALIDAD COMPITE EN AJEDREZ CON EL C. D. CORREOS

Hoy, a las 20 horas, en el local de Compañía 1373 tendrá lugar una competencia de ajedrez, entre los Clubes Correos y Telégrafos y Municipalidad de Santiago.

También esta tarde, a las 19 horas, el Deportivo Correos efectuará un torneo de ping pong de selección.

En su última asamblea general de socios, esta institución acordó efectuar cursos de gimnasia para sus miembros, los que se desarrollarán todos los días martes y jueves de 19 a 21 horas.

Gimnasia para damas habrá en Stade Francais

A CARGO DE LA SRTA. GRACIELA BUSTOS O.

El martes próximo se dará comienzo en el Stade Francais, a las clases de gimnasia para damas, que ha organizado esta institución, a petición de numerosas socias.

La señorita Graciela Bustos O. joven y entusiasta profesora de Educación Física, tendrá a su cargo estas clases, que serán divididas en dos grupos: para socias deportistas y para socias no deportistas.

Las clases del primer grupo se efectuarán los martes, miércoles y jueves, a las 18 horas; las del segundo los martes, jueves y sábado, a las 10 horas.

Estas clases se efectuarán en el salón que Stade Francais ha habilitado especialmente en su Estadio de Los Leones.

Las inscripciones se reciben en la secretaría del Stade (Maison de France) y en la administración del Stade.

TORNEO DE BASKETBALL DE LOS BARRIOS SIGUE HOY CON DOS MATCHES

Hoy, en la noche, continuará disputándose el campeonato de basketball de los barrios que organiza el Deportivo Población Chacabuco, en su cancha.

Les corresponderá medirse con dos equipos a los clubes Ilharreborde y Deportivo Juvenil Cóndor.

La reunión comenzará a las 21 horas, con el encuentro entre los quintetos de segunda división.

De interés para los infantiles del Magallanes

PING PONG INTERNO

Esta tarde, a las 18.30 horas, se dará comienzo a los lances de ping pong que restan en el torneo interno.

Ocupan los primeros puestos los siguientes jugadores:

Manuel Lamilla y Raúl Rodríguez, en la primera categoría; Juan Vera (Invicto) Ramón Rivera y Manuel Flores, en la segunda; Juan Lagos Luis Font y Mario Beiza en la tercera, y Dantón Carrillo, Rodemil Morales e Isaías Melnick, en la cuarta categoría.

La reunión se iniciará a las 19.45 horas.

—Los siguientes compromisos deberán cumplirse el próximo domingo:

En Santa Laura, se jugará con Unión Española, a las 9.15, 10 y 11 horas, los equipos primero infantil, juvenil y de división especial, respectivamente. En la cancha N.o 2 actuará a las 9.30 horas, el segundo equipo, con Universidad Católica. En el Estadio Carabineros, a las 13.45 horas, jugará el conjunto de tercera división con el Santiago Morning. Todos estos partidos son por la competencia oficial y los jugadores de los distintos equipos deberán encontrarse en la cancha media hora antes de las fijadas en el programa oficial.

—En la última reunión dictó una charla, el socio de la institución, señor Humberto Pinto Díaz ante una asistencia de setenta infantiles.

Los entrenamientos semanales para los infantiles son los días jueves a las 15 horas, en Santa Laura N.o 2 y, para los jugadores juveniles y de división especial, los días martes a las 18.45 horas y jueves a las 19.30 horas, en el gimnasio del Instituto Nacional calle Arturo Prat N.o 53.

Club Montemar eligió nueva Mesa Directiva

La nueva mesa directiva del Deportivo Montemar, ha quedado constituída de la siguiente manera:

Presidente, señor Fortunato Beas; vicepresidente, señor Santiago Corbalán; secretario, señor Horacio Vidal; tesorero, señor Carlos Vidal, y directores, señores Eulogio Gallardo y Víctor Lama.

NOTICIAS DIVERSAS

Su cuarto aniversario celebra el domingo la Sección Infantil del Club Unión Condell. Con tal motivo desarrollará un extenso programa de festejos, en el que figura la repartición de premios a los integrantes de los diversos equipos de football y que corresponde a la temporada de 1940-41.

Mañana, en la tarde, en las canchas del Estadio de Providencia, Avenida Cousiño 2878, se dará comienzo a la competencia de football denominada: "Día del Deportista" que organiza el Consejo de Deportes Municipal de Providencia.

Reunión efectúa Consejo Nac. de Deportes

UNA MEMORIA SE LEERA HOY

A las 19 horas de hoy se reúne el Consejo Nacional de Deportes reunión a la cual deben asistir todos los presidentes de Federaciones, con el objeto de oír la memoria que leerá el presidente de este organismo señor Alfredo Rioja Ruiz.

ACTIVIDADES DE LA ASOCIACION LOCAL DE TIRO AL BLANCO

En la reunión semanal celebrada últimamente por la Asociación Provincial de Tiro al Blanco de Santiago, entre otros acuerdos de carácter interno se adoptaron los siguientes.

Suspender hasta el domingo 5 de julio la primera rueda para los fusileros registrados en tercera categoría, la cual debió realizarse el domingo recién pasado, pero a causa del mal tiempo, y de acuerdo con la reglamentación vigente, hubo de suspenderse. En consecuencia, se dejó nulo el sorteo realizado anteriormente y se recibirán las inscripciones de los equipos por clubes, el martes anterior al certamen.

En la reunión que debe llevar a efecto la Dirigente Provincial, el martes próximo, se recibirán las inscripciones para los fusileros de segunda categoría, los cuales competirán por la primera rueda para esta categoría, el domingo 28 del presente, en el polígono del Estadio Militar. Las reuniones de la Asociación Provincial de Tiro al Blanco de Santiago se llevan a efecto en el Ministerio de Defensa Nacional, entre pisos, siendo las citaciones a las 18 horas la primera; y a las 18.15 horas, en segunda.

Se acordó enviar notas a los siguientes clubes: Carabineros, Melipilla y San Antonio invitándoles a que actúen en las competencias organizadas por la Asociación, y envíen sus delegados, a fin de estar al corriente de los acuerdos que se tomen.

Se aprobaron las bases para los tiradores de primera categoría y campeones, con sus selecciones especiales.

CITACIONES

ASOCIACION DE FOOTBALL DE SAN MIGUEL.— Sesión de Consejo hoy a las 19.30 horas, en los salones de la Municipalidad de la comuna.

COLO COLO (Sección Basketball Femenino).— Junta general, hoy a las 18.30 horas en el local de costumbre.

DEPORTIVO LUIS NEBOT. —Asamblea general, hoy a las 20.30 horas en el local de costumbre.

DEPORTIVO VELOZ.— Reunión general, hoy a las 19.30 horas, en Catedral 1433.

RIVER PLATE F. C.— Jugadores del primer y tercer equipo el domingo a las 13 horas, en el Estadio Municipal de Providencia.

AUDAX ITALIANO.— Jugadores de división especial y del primer cuadro infantil, el domingo en la mañana en la cancha Eugenio Matte. Los juveniles el mismo día, a las 13 horas, en el Estadio Militar. Jugadores del equipo B, mañana, en la cancha de la Caja de Crédito Popular.

DEP. IGLESIAS HNOS. — Asamblea general, hoy a las 19 horas, en el local de costumbre.

B O X

Existe entusiasmo por el Campeonato de Catch as Catch Can

LA TERCERA RUEDA DE ESTE TORNEO SE REALIZARA MAÑANA

En presencia de la tercera rueda del Campeonato Internacional de Catch as Catch Can a desarrollarse mañana sábado a las 21 horas en el amplísimo teatro "Caupolicán" este torneo adquiere relieves de resaltante emoción e importancia.

Porque mañana deberá definirse el pleito del Hombre Montaña con el potente catcher belga Constant Le Marin que durante cuatro años ha lucido el cinturón de oro de campeón mundial. Estos adversarios deberán liquidar un emocionante match revancha a finish a muerte, combatiendo hasta quedar un solo hombre en pie.

El desempate del feroz barbudo El Hombre Montaña y de Constant Le Marin, promete la máxima emoción y brutalidad, pues el combate será libre recurriendo los rivales a pies y manos quedándoles solamente prohibido atacarse en los ojos y en los cabellos.

La Comisión Deportiva ha ordenado tal desempate a finish, pues se desea poner término inmediatamente a esta lucha de superioridad para determinar la primera colocación en el puntaje del Campeonato, si Le Marin o El Hombre Montaña.

EL VENCEDOR DE MAÑANA DEBERA ENFRENTARSE CON EL GORILA ESPAÑOL

El gran aliciente del match revancha de mañana entre el Hombre Montaña y Constant Le Marin radica en que la lucha será sangrienta y de espectaculares contornos, pues el vencedor deberá medirse con el velludo y cavernario Gorila Español.

El Gorila Español actúa tranquilamente confiado en sus fuerzas y extraordinarios poderíos físicos, espera a cualesquiera de los dos rivales que le indique la suerte de los acontecimientos de pasado mañana en el Caupolicán.

EL PROGRAMA OFICIAL DE LA 3.a RUEDA

Mañana sábado a las 21 horas, en el calefaccionado Caupolicán y por disposición de la Comisión Deportiva se protagonizará la tercera rueda del Campeonato, bajo el siguiente orden de competencia:

1.o el Tarzán uruguayo, Héctor Faré, con el español Andrés Castaño.

2.o El atleta griego Juan Plastinas, que hizo un combate sensacional y dignísimo, frente al Hombre Montaña, ahora contra el fornido polaco Estanislao Tac Tac.

3.o El cosaco rumano Basil Caduc con el velludo Gorila Español.

4.o El belga Constant Le Marin con el ruso rojo Iván Beleaniak. El Hombre Montaña, en revancha afinish.

OLAVARRIA, CAMPEON DE VALPARAISO, PELEARÁ EN EN EL MEXICO B. C.

EL PROGRAMA DEL SABADO PROXIMO

Pelea de grandes va a hacer la que protagonizarán los amateurs de peso medio Rubén Olavarrieta, que se clasificó campeón de Valparaíso y Manuel Méndez campeón de Santiago, mañana en la noche en el ring de la calle San Pablo 1617.

Las últimas performances de ambos peleadores demuestran claramente que atraviesan por un estado inmejorable de sus condiciones físicas, lo que respecta a Olavarrieta, debemos recordar que hace unos 20 días ganó por K. O. al campeón de Antofagasta Ramón López, de los Tranviarios; ahora sobre Méndez, baste decir que sus combates en el último campeonato nacional fueron por demás lucidos.

LA DEFENSA DEL MEXICO

Los mexicanos de la calle San Pablo en esta oportunidad se harán representar por los siguientes amateurs: Rubén Olavarrieta. José Carroza, Manuel Silva, Luis Pacheco, Angel Andrade, Mario García T., Luis Soto, Hugo Caro, Juan Briones, Sergio González, Manuel López, Mario Garín y Fernando Castro.

LOS DE EL RACHA

El club de San Bernardo ha designado para las peleas de mañana a los siguientes aficionados: Manuel Méndez, Mario Salas, Rosamel Cerda, Toribio Gutiérrez, Mario Labra, Luis Salas, Eneas Olivares, Luis Carocca Luis Valdés, Fernando Mena, Orlando Yáñez y Miguel Díaz.

HOY, EXAMEN MEDICO

A objeto de cumplir con la reglamentación de la Aociación de Box de Santiago para hoy a las 19.30 horas, están citados todos los aficionados que intervienen en el programa de mañana en el México B. C. Además se efectuará el pesaje de los competidores.

HORA DE INICIAR LA VELADA

Se nos ha pedido comunicar a los dirigentes y aficionados que la hora de iniciar el espectáculo de mañana en el México B. C. será a las 21 horas en punto, para poder dar término a las 23, cumpliendo así con el Decreto Ley de la Jornada Unica. La no llegada a la hora de llegada de los aficionados será motivo para aplicar la multa respectiva a la institución que pertenece el aficionado.

MAÑANA PELEAN EN SEWELL

Como lo hemos venido anunciando mañana a las 8.30 horas, se dirigirá al campamento de Caletones un equipo de box del México B. C. a competir con el club de esa localidad. El match de fondo lo hará Andrés Segovia con Juan Morales, del México y Caletones, respectivamente.

ENORME INTERES DESPIERTA CAMPTO. DE NOVICIOS UNIVERSITARIO

SE EFECTUARA MAÑANA EN EL MEXICO

Damos a continuación el programa completo que se efectuará mañana a las 21 horas, en el ring del México B. C., correspondiente a la 2.a rueda del Campeonato de Novicios de la Universidad de Chile.

Gallo:

Juan Torres (Cond. de Obras), vs. Germán Muñoz (Artes y Oficios); Eduardo Chamorro (Artes y Oficios) vs. José Colmenarez (Agronomía).

Pluma:

Víctor Poblete (Artes y Oficios), vs. Eugenio Flores (Agronomía); Alfonso Puig (Esc. Militar), vs. Gastón Barraza (Prac. de Agricultura).

Liviano:

Alberto Manzano (Cond. de Obras), vs. Ernesto Vargas (Artes y Oficios).

Mediomediano:

Ricardo Bustos (Esc. de Leyes), vs. Mario Mella (Artes y Oficios); Sergio Vacaro (Esc. Militar), vs. Enrique Cayo (Prac. de Agricultura).

Mediano:

Raúl González (Esc. de Leyes), vs. Manuel Talep (Artes y Oficios); Mario Puga (Esc. Militar), vs. Waldo Valenzuela (Esc. Agronomía).

Mediopesado:

Arturo Torres (Esc. Militar), vs. Eduardo Basta (Artes y Oficios).

Las peleas comenzarán a las 18 horas. Los boxeadores deberán encontrarse en el local a las 17.30.

T U R F

CONCURSOS de PRONOSTICOS

En los concursos de pronósticos auspiciados por nuestras instituciones hípicas los diarios y revistas que en ellos toman parte llevan los siguientes puntos acertados:

CLUB HIPICO

		Puntos
1.o	La Hora	265
2.o	El Diario Ilustrado	261
3.o	LA NACION	259
4.o	El Mercurio	259
5.o	El Imparcial	249
6.o	Las Ultimas Noticias	247
7.o	La Crítica	236
8.o	La Opinión	229
9.o	La Línea	225
10.o	La Huasca	222
11.o	El Chileno	218

HIPODROMO CHILE

1.o	LA NACION	261
2.o	El Diario Ilustrado	251
3.o	El Mercurio	250
4.o	Las Ultimas Noticias	230
5.o	La Opinión	228
6.o	El Chileno	227
7.o	La Hora	226
8.o	La Huasca	217
9.o	La Línea	215
10.o	El Imparcial	197
11.o	La Crítica	196

HOY SE INICIAN LAS CLASES DE LA ESCUELA DE ARTE TEATRAL

Hoy, a las 18 horas en el salón-teatro de la Dirección General del Teatro Nacional y Extensión Cultural, Compañía 1488, se iniciarán las actividades de la Escuela de Arte Teatral dependiente de dichos Servicios y que dirigen la celebrada actriz, Margarita Xirgu y el actor Rogel Retes.

En la reunión de esta tarde, a la cual es obligada la asistencia de las personas inscritas, se tratarán algunas materias de interés para la Escuela y a continuación dictará la primera clase de su Curso de Historia del Teatro el escritor y crítico teatral, señor Nathanael Yáñez Silva.

Para ingresar a la Escuela de Arte Teatral es necesario estar en posesión de la matrícula respectiva, la que será otorgada previo cumplimiento del requisito fijado, para lo cual atiende la Sección Cursos y Prensa de la Dirección General del Teatro y Extensión Cultural.

CLASES DE TEATRO CRIOLLO Y CLASICO

Las clases se iniciarán en los días y horas siguientes: las de Arte Teatral Criollo y Cinematografía, a cargo del señor Retes mañana sábado, a las 18.45 horas en la sala-teatro de Compañía N.o 1488 y las de Teatro Clásico a cargo de la señora Xirgu, el próximo lunes 22, a las 17.30 horas, en el Teatro Municipal.

A continuación las clases de Teatro Criollo seguirán el martes a la misma hora y las de Teatro Clásico, los días lunes, martes, miércoles y jueves a la hora mencionada.

"EL ULTIMO DIA DE INVIERNO"



Un momento de descanso durante la filmación de la nueva cinta nacional "El último día de invierno", que presentará "Artistas Unidos de Chile". Aparecen en el grabado Neily Alvarez, Eduardo Naveda, Edmundo Barbero y otros que tienen papeles destacados en la producción

En los Estudios Grajales se están rodando las últimas escenas de la película nacional "El último día de invierno" que dirige el joven director chileno René Olivares.

La película es interpretada por Nelly Alvarez y Eduardo Naveda en los roles centrales, secundados por Gloria Campbell y Edmundo Barbero. La música ha sido confiada al maestro Luis Aguirre Pinto. También colaboran con una canción las artistas de radio y teatro Sonia y Miryam, cantando "La canción del carretero".

Dentro de la próxima semana quedará entregada al trabajo de los Laboratorios y posiblemente sea estrenada en los primeros días del próximo mes de julio, en Antofagasta, Valparaíso, Santiago, Concepción y Temuco, simultáneamente.

"LA MUJER DE MI VIDA" ES EL ESTRENO DE HOY EN EL MIRAFLORES

Después de cuidadosos ensayos de bien preparados decorados y sin olvidar detal es para el éxito, en las funciones de hoy Crobaré estrena la picaresca comedia de Verneil, "La mujer de mi vida", una de las obras más originales del festivo autor francés.

Se trata de una pieza graciosísima llena de sutilezas, picardía y mucho "sprit" francés, lo que la hará agradable al espectador, aun que se trata de una comedia "no apta para señoritas".

Las localidades que han sido reservadas para el estreno de hoy, se nos encarga que sean retiradas antes de las tres de la tarde dada la demanda que existe y con el objeto de evitar molestias de último hora.



Juan Carlos Crobaré que anuncia para hoy el estreno de una obra de Vernell que ha de constituir un nuevo triunfo para él y su conjunto

Variedades en el Tap Room Ritz

Hoy, a las cuatro y media, a la hora del té y a la medianoche en el Tap Room Ritz se presenta el elenco de variedades internacionales traído de Buenos Aires y que encabezan Dorita Arambert Daisy D'Orsay, el Trío Español de las hermanas del Río y la cancionista Elena de Santiago.

Dichas artistas hoy actúan con los concertistas polacos Terztschaff y con las dos orquestas la típica argentina del tanguista Oscar Quiroga y la jazz melódica del vocalista inglés Jack Brown.

"SAN FRANCISCO DE ASIS", EN EL MUNICIPAL

Siguen activamente y con gran entusiasmo, los ensayos de San Francisco de Asís, la bella teatralización histórica de la vida del humilde Poverello, debida a la pluma del escritor español Bonifacio de la Parra y que actualmente se representan con gran éxito en España.

Como hemos dicho en otras oportunidades, su presentación ha sido autorizada por el Arzobispo de Santiago, Monseñor José María Caro, y la compañía que dirige María Llopart y en la cual figuran los aplaudidos actores españoles Antonio Garay, Federico Chacón y Rogelio González, no escatiman sacrificios para que su estreno en el Municipal reedite el triunfo obtenido con esta obra en Buenos Aires, por la compañía de Nieves López Marín.

Las localidades para la función de estreno que se efectuará el lunes en tarde y noche ya están en venta.

"LA VIDA ESTA TAN CARA", EN FUNCIONES POPULARES DEL IMPERIO

En funciones populares a precios rebajados que, en virtud de las disposiciones del nuevo horario deberán empezar a las 5.30 de la tarde y 20.15 de la noche subirá nuevamente a escena en el Teatro Imperio, por la Compañía de Lucho Córdoba y Olvido Leguía, la chistosísima comedia de actualidad política y de ambiente social, chileno "La vida está tan cara", del aplaudido autor nacional Alvaro Puga Fisher.

En esta comedia tienen especial lucimiento, además de Lucho Córdoba y Olvido Leguía, Esther López, Jorge Quevedo, Albina Saavedra, Américo Vargas, Yoya Martínez y Pedro Vergara.

MATINEE GRATIS PARA EMPLEADOS PARTICULARES Y OBREROS

Mañana sábado a las dos de la tarde en el Teatro Caupolicán tendrá lugar una interesante matinée sabatina gratuita a puertas abiertas, dedicada a los empleados particulares y sus familias obreros, estudiantes y niños pobres de la capital, cumpliéndose el plan social de aprovechamiento de las horas libres trazado por la gerencia de la Caja de Empleados Particulares de Chile.

En dicha matinée se presentarán diversas atracciones, exhibiéndose cine inglés, americano, argentino y noticiarios de educación física.

CURSOS DE TEATRO INFANTIL SE INAUGURAN EL DOMINGO

Hoy y mañana se reciben aun inscripciones para los cursos gratuitos de Teatro Infantil que la Dirección General del Teatro Nacional y Extensión Cultural inaugura el domingo 21, a las 10 de la mañana en su sala-teatro de Compañía 1488.

Los cursos abarcarán canto, recitación, danzas, cultura artística e histórica y arte escénico, de acuerdo con un interesante plan de trabajo de las Profesoras Consuelo de Guzmán, Emilia Luque, Henriette Morvan y Adela Villalobos. Pueden acudir alumnos y alumnas de 5 a 17 años.

Se nos encarga invitar para la reunión inicial del domingo a todos los niños y jovencitas inscritas en esta última semana, quedando válida para los anteriores la circular enviada antes del domingo pasado.



ACTIVIDADES GREMIALES

VELADAS GRATUITAS PARA SINDIC. DEL HOSPITAL SAN JOSE Y P. ALTO

DISERTACIONES Y PROGRAMA DE ARTE

Un buen programa se realizará mañana sábado, a las 15 horas, en velada gratuita del Teatro Nacional y Extensión Cultural, dedicada al Sindicato Prof. de Empleados del Hospital San José. Disertará el señor Julio Moncada sobre "El socialismo a través de la historia", y actuarán el Cuarteto de Cuerdas Alma Chile, la Estudiantina Alma Chilena, del Conservatorio de Extensión Cultural; el poeta señor César Moreno García en un recital; la cantante Mery Calderón, y el cancionista Tito Jordán y la Cía. Teatral de Extensión Cultural, que pondrá en escena la divertida comedia "A mí me lo contaron".

—El próximo lunes 22, la Dirección del Teatro Chileno y Extensión Cultural, ofrecerán una velada gratuita al Sindicato Profesional de Empleados de la Casa de Socorros y Jardín, de Puente Alto. Hora: a las 17. Disertará el señor Alberto Marín y actuará la Cía Teatral de Extensión.

SE ORGANIZO JUNTA DE VECINOS DE POBLACION FERMIN VIVACETA

INTEGRANTES DE SU DIRECTORIO

En el deseo de organizar un directorio que vele por las necesidades locales de la Población Fermín Vivaceta, los vecinos se reunieron ayer en una gran asamblea con el objeto de designar el directorio de la Junta de Vecinos, el que quedó organizado en la siguiente forma:

Presidente don Angel Ponce; secretario don Justo Ocaranza; tesorero, don Manuel Banderes; secretario de prensa, don Juan F. González; y secretario de propaganda, don Adrián Flores.

Se acordó gestionar ante la Caja de la Habitación Popular la entrega de los títulos de propiedad de las casas por haberse cumplido ya el plazo de dos años que señala el reglamento de ley para este objeto, y emprender una labor de acercamiento entre los vecinos con el fin de desarrollar una la labor social que satisfaga las necesidades de protección entre todos los socios en el sentido social y económico.

Inauguración del Hogar Societario tratará Fed. Provincial Mutualista

EN REUNION CELEBRADA SE APROBARON VARIOS OTROS ACUERDOS DE IMPORTANCIA

La Federación Provincial Mutualista de Santiago, en reunión de Consejo, celebrada recientemente, adoptó varios acuerdos tendientes a la buena marcha de la institución.

Los puntos de mayor importancia que se discutieron y aprobaron en esta reunión, fueron los siguientes: reconsiderar la aplicación del Reglamento a los Consejeros que no hayan asistido a tres reuniones y hacer extensivo la aplicación de este Reglamento a los delegados que no concurran a las reuniones mensuales; tratar en la próxima reunión, el problema de la jornala única de trabajo y la inauguración de la Casa Mutualista; enviar una nota de agradecimiento al señor Luis Ramírez Sanz, por sus actividades para conseguir la casa que constituye el Hogar Social; enviar una nota de agradecimiento a la Sociedad de Artesanos La Unión, llevar a efecto una reunión hoy a las 19 horas, en el local social de Avenida Bernardo O'Higgins 1749.

ASAMBLEAS DE TRABAJO EN LAS SOCIEDADES Y SINDICS. OBREROS

NOMINA DE LOS LLAMADOS A REUNION

CONF. DEL RODADO A TRACCION ANIMAL. — Reunión, hoy, a las 19 horas, en el local social de Constantino 946.

COLONIA DE HUERTOS "MEXICO". — Reunión, hoy, a las 20 horas, en el local social de Av. B. O'Higgins 442.

SINDICATO DE EE. DE PANADERIAS. — Reunión general extraordinaria, hoy, a las 18 horas, en el local social de Matucana 73.

SINDICATO DE CHOFERES DE CHILE. — Reunión de directorio, hoy, a las 14.30 horas, en el local social de calle Agustinas 1331.

SINDICATO EE. DE HOTELES. — Reunión, hoy, a las 15 horas, en el local social de Catedral 1249.

CENTRO "PEDRO AGUIRRE CERDA". — Reunión, mañana, a las 20 horas, en el local social de Compañía 1373.

TRABAJADORES INDUSTRIALES DEL MUNDO (IWW) — Reunión general, el próximo domingo, a las 10 horas, en el local social de Av. Matta 832.

SOCIEDAD LA CADENA CONSTRUCTORA. — Reunión, el próximo domingo, a las 15 horas, en el local social de costumbre.

COMANDO UNICO DE COL NACIONAL. — Reunión del Provincial, mañana, a las 18 horas, en el local social de calle Huérfanos 1524.

CENTRAL MUTUALISTA. — Reunión, hoy, a las 19 horas, en el local social de la colectividad, ubicado en Av. Bernardo O'Higgins 1749.

VELADA EN SINDICATO INDUSTRIAL "IMAR"

El Sindicato Industrial "Imar" llevó a efecto recientemente una velada cultural y una charla en el local social de Av. Independencia 1147, con el objeto de dar a conocer y divulgar la seguridad en el trabajo.

El programa que se desarrolló contempló la exhibición de películas técnicas y películas musicales y cómicas. El número principal de la velada estuvo a cargo del Inspector de la Sección Accidentes del Trabajo de la Caja Nacional de Ahorros, señor Ramón Aranda, quien dió a conocer a los obreros la crecida cifra de accidentes que ocurren diariamene y las causas que las ocasionan.

Después de terminada la velada, el Sindicato nombró una comisión especial para formar un Comité de Seguridad en la

SE FESTEJARA AL SR. HUMBERTO PINTO DIAZ

Numerosos dirigentes de organismos culturales de empleados y obreros, festejarán con una comida, el próximo domingo, al señor Humberto Pinto Díaz, en señal de agradecimiento por su labor de divulgación educativa desarrollada a través de sus conferencias.

A esta manifestación, se han adherido, hasta el momento, varias instituciones gremiales de la capital.

HOY SE REUNIRA EL SINDIC. COMERCIANTES DE FERIA MUNICIPAL

El Sindicato Profesional de Comerciantes Minoristas de la Feria Municipal, celebrará hoy, a las 16.30 horas, una reunión general de socios, en el local social de Artesanos 681, con el objeto de tratar diversos puntos de interés.

El punto de mayor importancia de esta reunión, es la elección del directorio que ha de regir los destinos de la institución por el período de 1942-43.

HA FALLECIDO EL SR. CARLOS MANTELLI

El Sindicato Industrial Metalúrgico, "Carlos Mantelli e Hijos", tiene el sentimiento de comunicar a todos los obreros del ramo el sensible fallecimiento del fundador de la firma, señor Carlos Manteli.

Sus funerales se realizarán hoy, a las 10 horas, partiendo el cortejo desde su casa habitación, ubicada en calle Argomedo 322, al Cementerio General.

La directiva del Sindicato encarece la asistencia de todos los socios de la institución y avisa a los demás sindicatos metalúrgicos se sirvan acompañar los restos con sus respectivos estandartes sociales.

ASOC. DE ARQUITECTOS ELIGIO DIRECTORIO

Ayer se efectuó la Asamblea General de la Asociación de Arquitectos de Chile, a fin de oír la Memoria Anual del Directorio y elegir cinco directores y presidente de la institución.

Finalizada la lectura de la Memoria, el señor Ricardo González Cortés fué nombrado director honorario vitalicio de la institución.

A continuación se procedió a elegir directores y resultaron designados los arquitectos, señores Alberto Risopatrón B. Ricardo Muller H., Eduardo Iguiguren E., Sergio Larraín G. M. y Federico Dehrens.

Finalmente se inició la votación para nombrar presidente que regirá los destinos de la Asociación durante el período de 1942-1943.

Resultó elegido el arquitecto señor Alberto Risopatrón.

SOCIEDAD MUTUALISTA PROTEC. DE LA MUJER

La Sociedad Mutual Protección de la Mujer celebró recientemente una reunión general de socias, con el objeto de tratar diversos puntos de interés para la colectividad.

Los puntos de mayor importancia que se trataron en esta oportunidad, fueron los siguientes: Dar cuenta de una comunicación recibida por la Sociedad Artesanos "La Unión" en la cual ceden a la institución una sala de sesiones; se acordó subir el cánon de arriendo de la propiedad de la colectividad; aumentar la cuota mensual a una socia que se encuentra incapacitada para el trabajo y aceptar dos nuevas socias en la colectividad.

SINDICATO PROFESIONAL DE GARZ. Y AYUDANTES

El Sindicato Profesional de Garzones y Ayudantes de Santiago, en reunión general celebrada recientemente, acordó varios puntos de vital importancia para la colectividad, contándose entre ellos, los siguientes: aceptar 10 nuevas solicitudes de socios y seis de socias; enviar una nota de contestación al Sindicato Profesional Mixto de Empleados y Obreros de Hoteles y RR. SS. de Iquique; solicitar de la representación parlamentaria se insista ante el Supremo Gobierno se disponga de fondos necesarios para el funcionamiento de la Escuela de Artesanos Hoteleros; dejar constancia de la labor que desarrolla el periódico "Orientación Sindical Gastronómica" entre los obreros hoteleros, y avisar a los socios que el Departamento de Trabajo funciona diariamente, de 9 a 19 horas, en el local de Matucana 38.

COMITE PROPIETARIOS Y ARRENDATARIOS UNIDOS

El Comité de Propietarios y Arrendatarios Unidos de las Poblaciones Santa Regina, San Sebastián, Antonio Varas y Buzeta, en reunión general celebrada recientemente, adoptó los siguientes acuerdos: solicitar se dé cumplimiento al memorial presentado S. E. el Presidente de la República, Excmo. señor Juan Antonio Ríos M.; estar de acuerdo con las declaraciones del Director de la Caja de la Habitación Popular, señor Abraham Alcaino en lo que respecta que ningún propietario o arrendatario quedará sin casa por la expropiación con motivo de la apertura de la autovía denominada "Pedro Aguirre Cerda"; manifestar sus agradecimientos a la Liga de Defensa de los Derechos del Hombre, y agradecer a los funcionarios del Ministerio del Trabajo, por las garantías que han dado a este Comité en sus gestiones.

CHARLA EFECTUADA EN EL COMANDO UNICO DE COLONIZACION NACIONAL

Ayer se efectuó en el Comando Unico de Colonización Nacional, la charla que se había anunciado y que estaba a cargo del dirigente de ese organismo, señor Hipólito Méndez.

Ante una numerosa concurrencia, el señor Méndez analizó detenidamente en su disertación, los siguientes puntos: Ley de Constitución de la propiedad austral; alcance social del Decreto-Ley 256; Ley de Colonización por intermedio de la Caja de Colonización Agrícola; despoblación en los campos, y la labor social que desempeña entre el campesinado el Comando Unico de Colonización Nacional.

La próxima charla de esta naturaleza se llevará a efecto el próximo jueves, a las 18 horas, en el local de la institución, calle Huérfanos 1524, y estará a cargo del ex parlamentario señor Abraham Quevedo Vega, quien tuvo una destacada actuación en la promulgación de las leyes de Propiedad Austral y demás leyes de Colonización.

REUNION EN SINDICATO EE. DE PANADERIAS

El Sindicato Profesional de Empleados de Panaderías llevará a efecto, hoy, a las 18 horas, una reunión general extraordinaria, con el objeto de tratar diversos puntos de interés para la colectividad.

En esta reunión se tratará, de forma preferente la celebración del aniversario de la fundación del Sindicato, acto que se efectuará el próximo domingo 28 del presente.

FALLECIO OTRO OBRERO VICTIMA DE EXPLOSION OCURRIDA EN AMINCHA

El Intendente de Antofagasta don Arturo Ramírez Baeza, envió el siguiente telegrama al Ministro del Interior señor Raúl Morales Beltrami:

"A continuación transcribo US el telegrama de la Prefectura de Carabineros de Calama relacionado con la explosión ocurrida en Amincha:

Por el momento es imposible precisar las causas de la explosión. El Juez del Crimen y el subscrito acompañados del capitán Villanueva, continuamos la labor investigadora. Los daños se avalúan en 150 mil pesos por el ingeniero de la planta. Ayer falleció Celestino Mamadi, otro de los accidentados. — (Fdo): Pizarro, Prefecto".

DIPLOMATICOS, PARLAMENTARIOS Y JEFES POLITICOS PRESIDIRAN ACTO POPULAR EN EL TEATRO CAUPOLICAN

ORGANIZACIONES DE LOS DIVERSOS SECTORES SOCIALES EXTERIORIZARAN SU ADHESION A LA REPUBLICA DE MEXICO Y DEMAS PAISES DEMOCRATICOS.—ASAMBLEAS SIMILARES EN EL PAIS

Como se ha anunciado, el próximo domingo la Confederación de Trabajadores de Chile llevará a efecto en el Teatro Caupolicán a las 10 horas, una amplia concentración de todos los organismos democráticos de la provincia.

ASAMBLEAS EN PROVINCIAS

Al igual que en nuestra ciudad, en las demás provincias del territorio se realizarán concentraciones antifascistas, en homenaje a México y a los países que están defendiendo la libertad en la actual conflagración mundial.

EN EL TEATRO CAUPOLICAN

En nuestra capital, a este acto democrático y patriótico asistirán todas las organizaciones sindicales, culturales, mutuales, deportivas y políticas, quienes ya han dado el aviso correspondiente a sus bases para que asistan con sus respectivos estandartes y banderas nacionales a este acto de solidaridad hacia los países democráticos mundiales.

PERSONALIDADES QUE CONCURRIRAN

Según informaciones recibidas de la CTCH, a esta concentración, asistirá el Excmo. señor Embajador de Estados Unidos Mr. Claude Bower, y los representantes diplomáticos de México, Perú, Bolivia y países en guerra e invadidos. Además, a este acto concurrirá el ex Ministro del Interior, señor Leonardo Guzmán, señor Gabriel González Videla, los parlamentarios, señores: Eduardo Cruz Coke, Hernán Videla Lira, Marmaduke Grove, Eduardo Alessandri, Carlos Contreras Labarca, Máximo Venegas, César Godoy Urrutia, Gustavo Girón y Rudecindo Ortega.

DOS DIRIGENTES MUTUALISTAS RECIBIERON SIMPATICO HOMENAJE

Con numerosa asistencia se realizó en la Unión Comercial la manifestación de la Confederación Nacional Mutualista y Federación Provincial Mutualista, en honor del ex presidente de la Central Nacional, señor Adán Verderamo y de la activa dirigente mutual, señorita Francisca Maluenda.

Ofreció el acto, en elogiosos términos para el festejado, el actual presidente de la Confederación, señor Marcial Cáceres y hablaron a continuación los señores Enrique Saldaño, presidente de la Federación Provincial Mutualista de Valparaíso; Francisco Latorre, presidente de la Federación Provincial Mutualista de Santiago; José Fernández, de Valparaíso; Nicanor Canales, vicepresidente de la Sociedad de Choferes Manuel Montt; Apolonides Parra, de la Sociedad Artesanos, y Guillermo Rivas, de la Asociación de Artesanos de Valparaíso.

Los festejados, señor Verderamo y señorita Maluenda, agradecieron en aplaudidos discursos, el homenaje de que eran objeto. Esta última recibió además, un obsequio consistente en un hermoso anillo de oro grabado con la palabra "Mutualidad" y dos hermosos bouquets de flores. Cerró la brillante manifestación el señor Demófilo Jofré, secretario de la Confederación.

OBREROS DEL CUERO TRATARAN HOY LA JORNADA UNICA DE TRABAJO

EN LA TARDE SOSTENDRAN UNA ENTREVISTA CON EL MINISTRO DEL INTERIOR PARA TRATAR ESTE PUNTO

Esta tarde, a las 15 horas los dirigentes del gremio de Zapateros, Curtidores y Trabajadores del Cuero, sostendrán una entrevista con el Ministro del Interior y miembros de la comisión permanente de la jornada única de trabajo, con el objeto de exponerles las inconveniencias que se presentan a los obreros de la industria, para cumplir con las disposiciones que ordena la jornada única de trabajo.

En esta ocasión, los dirigentes harán entrega a la comisión como igualmente a los señores Ministros del Interior y del Trabajo, de un memorial suscritos por todos los sindicatos de Santiago.

LA REUNION DE HOY

Esta noche a las 19 horas, se reunirán los delegados y directorios completos de todos los sindicatos de la industria, convocados por las dos federaciones en que se agrupa el gremio, siendo el punto de reunión en el local social de la Federación Obrera del Calzado, calle San Francisco 869.

Hoy en el Teatro Santiago, en función nocturna, se CONOCERA EL RESULTADO DEL CONCURSO DE RADIO CARRERA

SE TRATA DEL CONCURSO JOSE MOJICA, intérprete de "MELODIAS DE AMERICA"

En la función nocturna de hoy en el Teatro Santiago, que comienza a las 9 horas, se dará cuenta del resultado del "Concurso José Mojica" que ha auspiciado Radio Carrera, en su Audición Cinematográfica. Este concurso ha constituído todo un éxito. Miles de cartas, aun de los puntos más apartados del país han llegado con una respuesta. Como se sabe, el premio consiste en la suma de un mil pesos donada por la firma ALVAREZ, GIMENES Y CIA., distribuidores en Chile de la película Estudios San Miguel, que continúa exhibiéndose triunfalmente en el Teatro Santiago.

Se recomienda a las personas participantes de esta capital, concurran a la función nocturna de "MELODIAS DE AMERICA" en el Teatro Santiago y en la noche de hoy, para que sepan el nombre de la persona favorecida en este brillante torneo.

CHOLY MUR EN "EL REFUGIO"



Sigue manteniéndose con creciente éxito, en el programa de variedades de la Boite "El Refugio", la estrella cinematográfica y notable cancionista argentina Choly Mur, la atracción artística del momento, quien a través de sus interpretaciones radiales por los micrófonos de "La Cooperativa Vitalicia" como en sus actuaciones desde el escenario de "El Refugio", se ha destacado como una de las pocas y buenas cancionistas llamadas últimamente a esta capital. Choly Mur no solamente es intérprete de tangos, sino que su vasto repertorio abarca canciones del folklore latinoamericano, en las cuales vierte todo el sentimiento de su alma de artista.

TITO LUSIARDO Y AMELIA BENCE EN "NOVIOS PARA LAS MUCHACHAS"



Una escena de la notable producción argentina del sello EFA: "Novios para las muchachas", que la Sociedad Cinematográfica Band y Salas Ltda. presenta el Martes próximo en el Teatro Santiago.— Vemos en esta foto al gracioso actor Tito Lusiardo y a la gentil Amelia Bence

"AMORES DE JUAN CUECA Y JOHN SWING", HOY EN EL BALMACEDA

En ambas funciones de hoy del Teatro Balmaceda, la Compañía de Revistas Cómicas Cóndor hará dos nuevas representaciones de la divertida revista criolla "Amores de Juan Cueca y John Swing" con nuevas representaciones del trío español de las hermanas del Río.

En otros cuadros aparecen la pareja argentina Pilar Serra-José Harold, el negrito Johny Sam Brown y el conjunto de doce bailarinas santiaguinas.

Los tres chiflados chilenos, con sus chistes, parodias y humorismos, completan el espectáculo.

El cuadro cómico hablado "La cueca lucha a finish con el swing", reúne a Adolfo Gallardo, Don Romilio, Alejandro Lira, María Ravanales, Teresita Maibe, Juan Cantó y a los Harold-Serra.

El cine precede con las películas, "Dos enamorados", de Charles Boyer y El malhechor enmascarado.

El próximo Domingo se exhibirá en el Victoria "Peluquería de señoras"

El próximo domingo, en función matinal a las 10.45 A. M., se exhibirá la película de Luis Sandrini y June Marlowe, "Peluquería para señoras", del sello Efa. Además, habrá un lucido acto de concierto en el que participarán "Los Queretanos", Lala López, la eximia cantante; recitaciones de Chita Bravo; humorismos de Gabriel Maturana y muchos otros números de variedades.

Esta función, que ha despertado gran interés, será a beneficio del 4.o año de Agronomía de la Universidad Católica.

John Barrymore se indigna cuando Kay Kayser combina el Swing con el "Hamlet" de Shakespeare



"EL GRAN CALAVERA", LA ULTIMA PELICULA QUE FILMO JOHN BARRYMORE, SE ESTRENA EL MARTES EN EL CENTRAL

Una de las más regocijadas comedias que veremos este año fué la última que alcanzó a filmar el gran John Barrymore, la que, con el título de "El gran calavera" estrenará el Central el Martes próximo.

Es esta una comedia musical distinta, movida y de un humorismo dislocante, en que se unen a John Barrymore el famoso director de orquesta Kay Kayser y la dinámica Lupe Vélez.

GUIA DEL ESPECTADOR — TEATROS, CINES Y VARIEDADES

TEATROS

BALMACEDA. — Artesanos N.o 841. — Teléfono N.o 88768.— Cía. de Revistas Cóndor. — Vermouth y noche. — Revista: "Amaros de Juan Cueca y Jhon Swing". Cine: Malhechor enmascarados y Dos enamorados.

IMPERIO.— Estado 239. — Teléfono número 80130. — Cía. de Comedias Cómicas Cordoba-Leguía: Vermouth 5.30 y noche 8.45: La vida está tan cara.

MIRAFLORES. — Miraflores 378. — Teléfono N.o 66989. — Compañía Nacional de Comedias Juan Carlos Croharé. Vermouth y noche: "La mujer de mi vida".

CINES

ALAMEDA. —Delicias 2987.— Teléfono número 91154. — Vermouth y noche: Mujeres de Shanghai y Un golpe sucio.

AVDA. MATTA.— Av. Matta 618. — Teléfono número 53458.— Vermouth 4.30 y noche 8.30: Aires de conga, Los que no regresaron y Secreto de la selva.

AMERICA.— Plaza Bogotá.— Teléfono número 52443. — Vermouth 5, y noche 8.30: Beneficio deportivo Asturias, Sacrificio heroico, Don Quijote del Altillo, y Variedades.

APOLO. — Victoria número 753. — Teléfono número 5146. Vermouth y noche: El crimen de la calle San Antonio, Carnaval de la vida e Hija de la selva.

ALMAGRO.— Plaza Almagro —Teléfono número 83425. — Vermouth 4.30 y noche 8: La gloria de todos, Tierra del nudismo y El crimen de la calle San Antonio.

ANDES. — Avda. Irarrázaval 435.— Teléfono número 43811.— Vermouth y noche: Ultimo refugio y El bebé de Carmelita.

ALCAZAR. — Brasil número 373. — Teléfono número 80122.— Vermouth y noche: Yo conocí a esa mujer.

AVENIDA.— Vicuña Mackenna 624.—Teléfono N.o 84960. — Vermouth y noche: Ultimo refugio y Diviértete, soldado.

BRASIL. — Plaza Brasil. — Teléfono número 80306. — Vermouth y noche: Engaño nupcial y Tego fe en ti.

BLANCO ENCALADA. — Bco Encalada 28.— Teléfono 91787.— Vermouth 4.30 y noche 8.30: Cuando los hijos se van y El amor es cosa rara.

BAQUEDANO. — Plaza Baquedano.—Teléfono N.o 65050.— Matinée 2, Vermouth 5 y Noche 8: Almas en lucha y Muéstrame la espalda.

BUENOS AIRES.— San Pablo 4221.— Teléfono N.o 88766. — Vermouth y noche: Locos de verano y Malhechores enmascarados.

CAPITOL. — Independencia 224. — Teléfono N.o 89581. — Cine rotativo: Tren correo, Cuando canta el corazón y Fin de Hija de la selva "La Tarzana".

CARRERA. — Delicias 2151.— Teléfono número 88685. — Matinée 2, Vermouth 5 y Noche 8: Alma en lucha y La gloria de todos.

CLUB DE SEÑORAS. — Monjitas 743.— Teléfono N.o 33550 Vermouth y noche: Ultimo refugio y Secretos del lobo solitario.

CERVANTES. — Matías Cousiño 134.—Teléfono N.o 89615.— Matinée 2.30, vermouth 5.15 y noche 8.45: Yo conocí a esa mujer.

CONTINENTAL. — Plaza Bulnes N.o 41.—Teléfono 81525. — Matinée 2.30, vermouth 5.15 y noche 8.45: Yo conocí a esa mujer.

CENTRAL.— Huérfanos 930.— —Teléfono número 3 2 9 6 0. Matinée 2.30, vermouth 5.15 y noche 8.45: París llama.

CAUPOLICAN. — San Diego N.o 858.— Telfs. 82437 y 85912. Vermouth y noche: La mujer invisible, La casa del ogro, y Secretos de la selva, 3.a función.

COLON.—S. Pablo esq. Maipú Teléfono número 80336. — Vermouth y noche: La gloria de todos y Secretos del lobo solitario.

COUSIÑO. — San Ignacio 1249.— Teléfono N.o 50657. — Vermouth y noche: Don Floripondio y Agregados.

CHILE.—Recoleta N.o 2104.— Teléfono número 60728. — Vermouth 5, y noche 8 horas: La gloria de todos y Verdejo gasta un millón.

DELICIAS. — Avenida Bernardo O'Higgins esq. S. Alfonso Rotativo de 13.30 a 23 horas:. Madreselva, El carnavel de la vida, Carmen Amaya, la bailarina gitana.

DIEZ DE JULIO. — 10 de Julio N.o 319. — Teléfono 80836.— Vermouth y noche: Adiós a las armas y Deseo.

ESMERALDA. — San Diego 1035.—Teléfono número 52153.— Vermouth 5, y noche 8 horas: Cuando los hijos se van y El terror de Birmania.

EXCELSIOR. — Independencia 1070. —Teléfono 64631.— Vermouth y noche: Pájaro de cuenta y El terror en Birmania.

FRANKLIN. — San Diego N.o 2117. — Teléfono N.o 50754. — Vermouth y noche: Cuando los hijos se van.

HOLLYWOOD. — Av. Irarrázaval 2900. — Teléfono 42389.— Vermouth y noche: Ultimo refugio; Los despojadoras del mar 3.a, y La garra de hierro, 8.a función.

IDEAL CINEMA. — Mapocho 4117.—Teléfono número 92188.— Vermouth 4.30, y noche 8 horas: Llegaron las lluvias y El Cisco Kid.

IMPERIAL.—San Diego 1344 — Teléfono número 51112. — Vermouth y noche: La mujer invisible, El batallón de la muerte y La hija de la selva.

INDEPENDENCIA. — Independencia 373.—Teléfono 62702. Vermouth 4.30, y noche 8 horas: Ya gloria de todos y El terror de Birmania.

ITALIA. — Av. Bilbao esquina Av. Italia.—Teléfono 41833.— Vermouth 4.30, y noche 8 horas: El último refugio y La gloria de todos.

IRIS.— Castro 130.— Teléfono 80336.— Vermouth y noche: Vermouth y noche: Orquesta de señoritas, Hay que casar a Ernesto y El crimen de la calle San Antonio.

MINERVA. — Chacabuco 778. Cine rotativo; Camino del infierno o La trata de blancas, Guerrilleros de Ucrania, La vuelta al mundo y Noticiarios chileno-argentino y Metro.

MANUEL RODRIGUEZ. — Plaza M. Rodríguez. Tel. 66950. Vermouth 4.30, y noche 8 horas: Cállese la boca y Piratas a bordo.

METRO. — Bandera con Unión Central.—Teléf. 83361. — Matinée, vermouth y noche: El toque femenino.

MONUMENTAL. — Av. Bdo. O'Higgins 2948.— Tel. 81555. — Vermouth 4.30, y noche 8 horas: María de la O y Locos de verano.

NOVEDADES.— Gral. Korner esq. Av. Portales.— Tel. 90290.— Vermouth y noche: Retorno al amanecer, Su única mentira, y La garra de hierro, 5.a función.

ÑUÑOA.— Irarrázaval 2706. — Teléfono número 43152. — Vermouth y noche: Cuando canta el corazón y Locos de verano.

O'HIGGINS.—San Pablo esq. Cumming.— Teléfono 86929. — Vermouth 5, y noche 8 horas: El último refugio y María de la O.

ORIENTE.—Providencia esq. P. Valdivia.— Teléfono 41345.— Vermouth y noche: Yo conocí a esa mujer.

PORTUGAL. — Av. Portugal con 10 de Julio.—Teléf. 51473.— Vermouth y noche: Mujeres de Shanghai y De mejor en peor.

PRINCIPAL.— Ahumada 162 — Teléfono número 83572. — Cine rotativo Entrada permanente de 11 a 23 horas. — Hoy a las 16 horas: Cambio de programa, Chaplín en el empeño y Locura de velocidad.

PRINCESA. — Recoleta 243.— Teléfono número 85205. — Vermouth y noche: Mi otro marido y Sin novedad en el frente.

PROVIDENCIA. — M. Montt 62. — Teléfono número 46073.— Vermouth y noche: Pasión fatal y Huérfano con cuatro padres.

REAL.—Compañía N.o 1040.— Teléfono número 65555. — Matinée, vermouth y noche: Todo por un beso.

REPUBLICA. — Avenida República N.o 239. — Fono 93613.— Vermouth y noche: Cuando canta el corazón, Katia y Nobleza baturra.

RECOLETA.—Recoleta 597. — Teléfono número 63874. — Vermouth 4.30 y noche 8 horas: Secreto del lobo solitario y Tierra del nudismo.

RADIO - CITY. — Rotativo de 11 a 20 horas. Uno que ha sido marino, Java pintoresca y El campeón.

RIALTO.— Pedro de Valdivia N.o 3346.— Teléfono N.o 41667.— Vermouth y noche: Veinte años y una noche y Hombres que la amaron.

SANTIAGO.— Merced 839. — Teléfono número 66444. — Matinée, vermouth y noche: Melodías de América.

SANTA LUCIA.—B. O'Higgins esq. San Isidro.— Tel. 89001. — Matinée 2.30, vermouth 5.15 y noche 8.45: Yo conocí a esa mujer.

SAN MIGUEL.— Avda. Central 1202. — Teléfono 53275. — Vermouth y noche: Crimen del teatro y Corazón de Catita.

SELECTA. —Chacabuco 1178. — Teléfono número 92194. — Vermouth 4.30 y noche 8: Quiso ser madre y Un drama entre tú y yo.

SPLENDID.—Huérfanos 1048. — Teléfono número 85815. — Rotativo Miami. Entrada permanente de 11 a 23 horas. — El amo del pueblo, Noticiario y Actualidad de la guerra.

VALENCIA.— Plaza Chacabuco.— Teléfono número 61557. — Vermouth y noche: México lindo y La casa maldita.

VICTORIA.— Huérfanos esq. San Antonio. — Teléf. 60198. — Matinée, vermouth y noche: La entretenida.

EDICION DE 18 PAGINAS

LA NACION

(EMPRESA PERIODISTICA "LA NACION" S. A.)

ULTIMA PAGINA DE ESTA EDICION

AGUSTINAS 1269 - CASILLA 81 D.

SANTIAGO DE CHILE, VIERNES 19 DE JUNIO DE 1942

PRECIO EN TODO EL PAIS: UN PESO

EL MERCADO DE VALORES

Continuó activo el mercado durante el día de ayer. Se transaron 88.180 acciones y 1.271.000 nominales en bonos entre Hipotecarios y del Estado.

Los principales conformes los obtuvieron los títulos industriales y mineros, entre los que sobresalen: Vapores, Copec, Papeles y Cartones, Lozas de Penco, Merceditas, Punitaqui, Tocopillas, Punta de Lobos, Onix y Carmen.

En Bancos se efectuaron operaciones en las del Chile, Curicó y Español.

Los precios en general cerraron firmes.

OPERACIONES EFECTUADAS AYER

1.a RUEDA

11000 Garantía 7-1, 82; 5000 Caja 6 3|4, jun. 1934, 73 7|8; 100000 Caja 6 3|4, 73; 200000 Caja 6 3|4, 72 7|8; 71000 Caja 6 3|4, O. D. 72 7|8; 10 Banco Español 160; 100 Banco Español, 162; 200 Banco Curicó, 130; 130 Gas 57; 96 Vapores, jul. 16, 120; 200 Vapores, jul. 16, 119 1|2; 45 Vapores, jul. 2, 119 1|2; 200 Vapores, jul. 16, 119; 200 Vapores, jul. 2, 118 1|2; 1900 Vapores, jul. 16, 118; 500 Vapores, jul. 16, 118 1|2; 200 Vapores, jul. 2, 11?; 200 Vidrios, 27; 500 Laguna Bca., 69; 200 Disputada, jul. 16, 49 1|2; 200 Punitaqui, 48; 1200 Punitaqui, jul. 16, 48 1|2.

FUERA DE RUEDA HASTA LAS 14.30 HORAS

120000 D. Interna 7-1, 83; 21000 Garantía Fiscal 7-1, 82; 2000 Paviment. 7-1, 81 1|2; 96000 Paviment. 7-1, 81 3|4; 165000 Caja 6 3|4, 72 7|8; 110000 Hip. 6-1, 74; 20 Disputada, jul. 16, 49 1|2; 200 Merceditas, jul. 2, 18 1|2; 2000 Merceditas, 18 1|2; 2000 Merceditas, OD., jul. 16, 18 3|4; 2000 Merceditas, jul. 16, 19; 500 Merceditas, OD., jul. 16, 19; 3200 Merceditas, jul. 16, 19; 1000 Merceditas, jul. 16, 18 7|8; 1000 Merceditas, jul. 16, 19; 2000 Onix, 8; 500 Punitaqui, jul. 2, 48 1|4; 2500 Punitaqui, jul. 16, 48 1|4; 1000 P. de Lobos, jul. 16, 60; 200 Tocopilla, jul. 2, 75 1|2; 200 Tocopilla, jul. 16, 76; 1000 Tocopilla, jul. 2, 75 1|2; 500 Tocopilla, jul. 16, 76; 200 Tocopilla, OD., jul. 2, 75; 200 Caupolicán, 46 3|4; 200 Caupolicán, 47; 400 Caupolicán, OD., 47; 40 Cervezas, 108; 100 Cervezas 108; 200 Copec, OD., jul. 2, 20 3|4; 1500 Copec, jul. 16, 21; 500 Cristales, jul. 16, 35 1|2; 400 Cristales, jul. 16, 36; 40 Gas Stgo., 57; 600 Indac, jul. 16, OD., 64 1|2; 800 Lamifún, jul. 16, 65 1|2; 300 L. Penco, 34; 1000 L. Penco, jul. 16, 34; 1500 L. Penco, jul. 16, 33 3|4; 50 Paños Tomé, 51; 400 Papeles y C., 39; 200 Papeles y C., jul. 16, 39 1|4; 750 Papeles y C., 39 1|4; 200 Pizarreño, jul. 2, 52; 170 Tabacos, 115; 25 Tabacos, 115; 300 Tej. Salto, 46 1|2; 1200 Vapores, jul. 2, 118; 300 Vapores, jul. 16, 119; 1000 Vapores, jul. 16, 119 1|2; 2000 Vapores, jul. 16, 120; 3000 Vapores, jul. 16, OD., 120; 300 Vapores, jul. 16, OD., 120; 300 Vapores, jul. 2, OD., 120; 850 Vapores, jul. 2, 120; 1100 Vapores, jul. 16, 121; 600 Vapores, jul. 2, 122; 700 Vapores, jul. 16, 122; 1000 Vapores, jul. 16, 122 1|4; 500 Vapores, jul. 2, 122 1|2; 1000 Vapores, jul. 16, 123; 1000 Vapores, jul. 16, 123; 100 Vidrios, jul. 16, 27 1|2.

SEGUNDA RUEDA

60000 D. Interna 7-1, 82 3|4; 4000 Paviment. 7-1, 82; 36000 Caja 6 3|4, 72 7|8; 269000 Hip. 6-1, 74 1|8; 1000 Hip. 81, 85; 200 Bco. Chile, 302; 10000 Carmen, 0.60; 1000 Merceditas, Jul. 16, 19; 500 Merceditas, Jul. 2, 18 1|2; 2500 Merceditas, Jul. 16, 18 1|2; 500 Merceditas, Jul. 2, 18 3|8; 2000 Cartones 39 1|4; 100 Cervezas, Jul. 16, 108 1|2; 2500 Copec, Jul. 16, 20 3|4; 500 Copec, Jul. 16, 20 7|8; 1500 Copec, Jul. 2, 20 3|4; 2000 Copec, Jul. 16, 20 7|8; 1000 Copec, Jul. 16, OD., 20 7|8; 200 Pizarreño 52; 74 Tattersall, 280; 200 Vapores, Jul. 16, 123; 400 Vapores, Jul. 16, OD., 123; 2000 Vapores, Jul. 16, 122; 10000 Vapores, Jul. 16, 121 1|2.

OPERACIONES EN VALPARAISO

PRIMERA RUEDA

7000 Hip. Valp. 6-1, 73 1|2; 100 Cartones, 38 3|4; 50 C. Melón, 82; 100 Lozas de Penco Jul. 16, 33 1|2; 300 Vapores, Jul. 16, 120; 100 Vapores, 118 1|2; 300 Vapores, Jul. 2, 118 1|2; 2100 Vapores, Jul. 16, 119; 200 Vapores, Jul. 2, 118; 255 Vapores, Jul. 2, 119; 100 Vapores, Jul. 16, 119 1|2; 100 Cons. Grales, Jul. 16, 124; 100 Fuego ...; 100 Punitaqui, Jul. 2, 47 3|4; 900 Punitaqui, Jul. 2, 48 1|2.

RUEDA INTERMEDIA

62 Gente Grande 185; 100 Copec, 20 3|4; 100 Enlozados, Jul. 2, 17 1|2; 1000 Est. Químicos, Jul. 16, 27; 400 L. Penco, Jul. 16, 33 1|2; 100 Pizarreño, 51 3|4; 100 Pizarreño OD., Jul. 16, 52; 300 Textil, 91 1|2; 200 Vapores, Jul. 16 121; 600 Vapores, Jul. 2, 121; 100 Vapores, Jul. 16, 121 1|2; 200 Vapores, Jul. 16, 122; 400 Vapores, Jul. 16, 122; 200 Viñas, 102.

SEGUNDA RUEDA

300 Bco. Español, 161 1|2; 500 P. de Lobos OD. Jul. 16, 60; 400 P. de Lobos, 59 3|4; 500 Tocopilla, Jul. 16, 76; 34 P. de Lobos, 61; 200 Tocopilla, Jul. 16, 76; 60 Totoral, Jul. 2, 16; 500 Cartones, 39; 100 Muelles, 59; 200 Textil V. Jul. 2, 81 1|2; 500 C. Melón, Jul. 2, 82; 700 Copec, Jul. 2, 21; 20 Copec, Jul. 2, 20 3|4; 10 Copec 21; 200 Interoceánica, 68 1|2; 42 L. Penco, Jul. 16, 33 1|2; 200 Interoceánica, Jul. 16, 69; 100 Vapores, Jul. 16, 123; 100 Vapores, Jul. 16, 122 1|2; 100 Vapores, Jul. 16, 122.

DIFERENCIAS DE PRECIOS CON RELACION A LOS DEL DIA ANTERIOR

De 31 títulos, subieron 19 y bajaron 12

SUBIERON

BONOS:
Hip. 6-1 de 73 3|4 a 74 1|8.
Hip. Valp. 6-1 73 3|8 a 73 1|2.
Debentures de 62 1|2 a 63.
BANCOS:
Chile de 300 a 302
MINERAS:
Disputada de 48. |2 a 49 1|2.
Oploca de 170 a 172.
Punitaqui de 48 a 48 1|4.
Tocopilla de 74 3|4 a 75.
INDUSTRIALES:
Caupolicán de 47 1|2 a 47.
Cristales de 35 1|2 a 36
Enlozados de 17 1|4 a 17 1|2.
Fósforos de 44 1|2 a 47.
Interoceánica de 67 1|4 a 69.
Lozas Penco de 33 a 33 3|4.
Papeles y Cart. de 39 a 39 1|4.
Sederías Chile de 30 1|2 a 23.
Vapores de 119 a 121 1|2
Vidrios Planos de 27 a 27 1|2.
SEGUROS:
Consolidada Grales. 124 1|2 a 126

BAJARON

BONOS:
D. Interna de 83 a 82 3|4.
Garantía de 82 1|2 a 82
Caja 6-3|4 de 73 a 72 7|8.
Hip. 8-1 de 87 a 85.
GANADERAS:
T. del Fuego de 290 a 288.
MINERAS:
Amigos de 0.70 a 0.60.
Merceditas de 18 1|2 a 18 3|8.
INDUSTRIALES:
Mademsa de 46 1|4 a 36.
Muelles Vergara de 62 1|2 a 59
Pizarreño de 52 1|2 a 52.
Ref. Viña de 103 a 102.
Textil Viña de 93 a 91 1|2.

PRECIOS DE CIERRE DE LOS VALORES COTIZADOS EN EL MERCADO DE AYER

Bonos
Deuda Int. 7-1, 82 3|4 v.
Garantía 7-1, 82 c.
Pavimentac. 7-1, 82 v.
Caja 6 3|4 72 c.
Hip. 6-1, 74 1|8 v.
Hip. 7-1, 78 v.
Hip. 8-1, 85 t.
Hip. Valp. 6-1, 73 1|2 tV.
Bonos Electr. 66 c.
Debentures, 63 c.

Bancos
Chile, 302 tp.
Concepción, 60 c.
Curicó, 130 t.
Español, 162 v.
Hipotecario, 225 c.
Osorno, 147 c.
Talca, 113 v.

Mineras
Alhué, 6 1|2 v.
Carmen, 0.60 c.
Chañaral, 6 1|2 vc.
Disputada, 49 1|2 tp.
Lota, 64 1|2 vc.
Marga Marga, 7 3|4 v.
Merceditas, 18 3|8 tm.
Onix, 8 v.
Oploca, 172 tp.
Punitaqui, 48 1|4 tp.
Pta. de Lobos, 60 vp.
Tocopilla, 75 vm.

Ganaderas
Gente Gde., 190 v.
Laguna Bca., 69 tc.
T. del Fuego., 288 tpV.

Industriales
Alcoholes, 16 3|4 vc.
Catres, 46 tp.
Caupolicán, 47 tc.
C. Melón, 83 vc.
Cervezas, 108 1|2 cp.
Copec, 20 7|8 vp.
Cristales, 36 cp.
Electro Met., 39 vc.
Enlozados, 17 1|2 cp.
Estab. Químicos, 27 tpV
Fósforos, 47 tp.
Gas Santiago, 57 v.
Indac, 64 1|2 cp.
Interoceánica, 69 tpV.
Lamifún, 65 1|2 tp.
Lozas Penco, 33 3|4 cp.
Mademsa, 46 vm.
Muelles, 59 tcV.
P. Concepción, 41 vp.
P. Tomé, 51 vc.
Papeles y C., 39 1|4 vc
Pizarreño, 52 vm.
Ref. Viña, 102 tcV.
Renta Urbana, 210 vc.
Ruddoff, 38 cp.
Sacos, 42 1|2 cc.
Sederías Ch., 33 cp.
Tabacos, 115 tc.
Tej. Salto, 46 1|2 vc.
Textil Viña, 91 1|2 tmV
Vapores, 121 1|2 tp.
Vidrios, 27 1|2 cp.
Seg. Cons. Gles., 126 cp.

EQUIPAJES Y ENCOMIENDAS DESPACHADOS CONTRA REEMBOLSO POR FERROCARRIL Y QUE HAN SIDO DEVUELTOS

A ALAMEDA

DESTINO	REMITENTE	CONSIGNATARIO
M. Aguila	Andrés Villasante	N. N.
Curicó	Editorial González Porto	C. Gutiérrez
Concepción	Editorial González Porto	N. Parra
Constitución	Roberto Nieto	J. Bruned
Talca	Enrique Borgheresi	F. Mercadal
Parral	Pedro Azula	F. Rodríguez
Talca	Casa Hombo	N. Núñez
Licantén	Cherniavsky y Libedinsky	A. Rojas
Mulchén	Ernesto Valenzuela	P. Carrasco
Chiguayante	Casa Glucksmann	T. Caupolicán
Valdivia	Fermín Merino	E. Quiroga
Valdivia	Stein Hnos.	R. Barrios
P. Varas	Ind. Elect. y Musicales Odeón	R. Scheneider
Cautín	A. Fernández y Cía.	A. Díaz
Los Angeles	Alfredo Musa	M. de la Barra
San Fernando	Wenz y Cía.	D. Moraga y Cía.
San Felipe	Eulogio Molina	Gorigoitía

A MAPOCHO

DESTINO	REMITENTE	CONSIGNATARIO
Puerto (2)	Editorial González Porto	R. Ruiz y otros
Puerto	Neger y Hausmann	L. Chamúdes
Talca	Carlos Cesarmann	V. Acuña
C. Pastene	Puga Hnos.	P. Vergara
Concepción	Eyquén y Benoit	L. Urzúa
Laja	Editorial Ercilla	R. Fonseca

INFORMACIONES COMERCIALES E INDUSTRIALES DEL EXTERIOR

(DE THE UNITED PRESS ASSOCIATIONS Y DE NUESTROS CORRESPONSALES EN EL EXTRANJERO)

BOLSA DE VALORES

NUEVA YORK, 18.— (U. P.)— En la apertura de la Bolsa de Valores las acciones estuvieron con precios firmes y mercado con moderado volumen de operaciones. Los bonos estuvieron sostenidos. El algodón abrió con bajas, cotizándose para entrega en julio a 18.28 centavos por libra. La libra esterlina se cotizó a 4.04 dólares.

NUEVA YORK, 18.— (U. P.)— En la Bolsa de Valores, a las 14 horas, las acciones se mostraron con precios irregulares y mercado tranquilo.

NUEVA YORK, 18. —(U. P).— Al término de la sesión de hoy de la Bolsa de Valores las acciones cerraron con precios irregulares y movimientos moderados transándose 359.120 de ellas. Los bonos cerraron con alzas irregulares y los del gobierno de Estados Unidos, de alza.

Las malas noticias referentes a la campaña en el desierto de Libia interrumpieron el alza del mercado de valores al comienzo de la sesión, pero los precios se afirmaron antes del cierre.

El algodón sufrió bajas que llegaron hasta 50 centavos por bala y el trigo, lo mismo que los demás cereales sufrió bajas.

La American Telegraph and Telephone bajó 1 7|8 puntos, la West Union también estuvo de baja y la Eastman Kodak perdió dos puntos. La Bethlehem Steel bajó fracción de puntos mientras la United State Steel no varió, las acciones cupríferas se mantuvieron firmes y las ferroviarias irregulares. En cambio, la American Can y la Columbia Pictures registraron nuevas alzas.

Productos: Los granos cerraron de baja. El algodón perdió de 17 a 22 puntos, a corto y largo plazo, cotizándose al cierre, al contado a 19.67 centavos por libra; y para entrega en julio y octubre a 18.11 y 18.43 centavos, respectivamente.

El índice promedio industrial Dow Jones cerró hoy en 105.70 y el índice ferroviario cerró en 25.56.

ACCIONES Y BONOS

NUEVA YORK, 18.— (U. P.)— Los valores que se mencionan a continuación se cotizaron a los siguientes precios:

Allied Chemical, no se cotizó; American Can, 69 5|8; American Foreing Power, 0 3|8; American Metals, 18 1|4; American Radiator, 4 3|4; American Smelting, 37 3|4; American Tel. y Tel., 114 3|4; American Tobacco (B), 45 1|4; American Woolen, 4 1|8; Anaconda Copper, 25 3|8; Atlas Corporation 6 3|8; Bendix Aviation, 30 3|8; Bethehem Steel, 53; Canadian Pacific, 4 1|4; Cerro de Pasco Copper, no se cotizó; Chile Copper, no se cotizó; Chryslers Motors, 61 1|8; Consolidated Edison, 13 1|8; Continental Can 25 5|8; Cuban American Sugar, 5 7|8; Du Pont de Nemours, 114 3|4; Eastman Kodak, 129; Electric Power y Lights, 1; General Electric 26 3|8; General Motors, 37 3|4; Gillete, 3 3|4; Goodyear Rubber, 17 1|8; Hudson Motors, 3 5|8; International Business Machine 129; International Nickel, 27 7|8; International Tel. y Tel. Domestic 2 7|8; International Tel. y Tel Foreing, 2 7|8; Kennecott Copper, 29; Montgomery Ward, 30; National Cash Register (A) 16 1|2; National Lead, 14 1|4; New York Central, 7; Otis Elevator 13 3|8; Pacific Gas Electric 19 5|8; Pan American Airways, 17; Paramount Pictures, 14 5|8; Patiño Mines, 18 1|8; Pennsylvania Railroad, 19 1|4; Public Service New Jersey 10 1|8; Radio Corporation, 3 1|8; Socony Vacuum, 7 3|8; Standard Oil California, 21 1|8; Standard Oil Indiana, 25; Standard Oil New Jersey 35 1|2; Texas Gulf Sulphur, 30 3|8; Union Pacific, 67 1|2; United Aircraft, 25 1|4; United Fruit 58 1|8; United Gas Improvement 3 3|4; United States Leather, no se cotizó; United States Smelting no se cotizó; United States Steel 47 1|4; Warner Brother, 5 3|8; Westinghouse Electric, 70 1|2; Woolworth, 27 1|4; American Gas Electric (Curb.) 18 1|4; Brazilian Traction (Curb.), 7 5|8; Electric Bond Share (Curb.), 1 1|8; Bankers Trust, 34 3|4; Chase National Bank, 23 5|8; First National Bank Boston, 33 1|2; National City Bank, 23 1|2; Chile Bonds 6 o|o 1960, 16 3|4; Chile Bonds 6 o|o 1961, 16 3|4; Chile Caja 6 o|o 1931 no se cotizó; Chile Caja 6 1|2 o|o 1957, 15 1|2; Chile Caja 6 3|4 o|o 1961, no se cotizó; Chile Caja 6 o|o 1961, 15 1|2; Chile Caja 6 o|o 1962, 15 1|4; Perú Bond 6 o|o 1960, 12 7|8; Perú Bonds 6 o|o 1961, 12 5|8; Perú Bond 7 o|o 1959 13 1|2; Lautaro 4 o|o 1975, no se cotizó; Remington Rand, 8 7|8; Republic Steel, 14 1|4; Twentieth Century Fox Films, 9 3|4; Westinghouse Air Brake, 15 1|8; Chesapeake Corp. no se cotizó; Consolidated Aircraft, 16 3|4; Curtiss Wrights, 28; United Airlines, 11 3|4.

Les ventas totales fueron de 359.120 acciones.

PLATA

LONDRES, 18. — (U. P.) — La plata en barras se cotizó en este mercado a los siguientes precios:

Al contado, 23 1|2 peniques por onza. A dos meses, 23 1|2 peniques por onza.

CAMBIOS EN NUEVA YORK

NUEVA YORK, 18. —(U. P).— —Cotizaciones de los cambios de hoy al cierre:

Canadá, 0.90 dólares por dólares; libra esterlina, al contado, 4.04 dólares por libra peruana; Argentina, 29.78 centavos por peso (oficial); Argentina, 23.55 centavos por peso (no oficial); Brasil, 5.15 centavos por milreis; Chile, 4.00 centavos por peso; Perú, 1.575 dólares por libra peruana.

CAMBIO LIBRE

BUENOS AIRES, 18.— (U. P.)— Cotizaciones del cambio libre:

(Comprador):

Dólar, 3.00; Libra esterlina, 13.70; Cien francos franceses 4.30.

(Vendedor):

Dólar, 3.05; Libra esterlina 14.00; Cien francos franceses, 4.60.

ANGLO CHILEAN

NUEVA YORK, 18. —(U. P).— Los bonos de la Anglo Chilean Nitrate y Co. del 4 1|2 por ciento de emisión de 1967, no se cotizaron.

METALES

NUEVA YORK, 18. —(U. P).— Al cierre de las operaciones en el mercado de los metales, los precios quedaron como sigue en centavos por libra:

Tungsteno, 2.60; bismuto, 1.25; zinc, 8.66; plomo, 6.50.

Cobre por toneladas (blud connecticut valley).

Interior: firme y su cotización final fué de 12.

Exterior: también firme y su cotización final fué de 11.75.

Plata, 35 1|8 centavos por onza.

CEREALES

CHICAGO, 18. — (U. P).—Cotizaciones de los cereales en dólares por bushel:

Trigo: julio, más alto, 1.20 5|8; más bajo, 1.19 7|8; cerrando, 1.20 1|8; septiembre, 1.22 7|8; maíz: julio, 0.86 3|4; septiembre, 0.89 3|8; avena: julio, 0.49 1|4; septiembre, 0.51 1|4.

WINIPEG (Canadá), 18. — (U. P). — Cotizaciones de los cereales en dólares por bushel:

Trigo: julio 0.80 3|8; avena: julio, 0.51 1|2; octubre, 0.49 7|8.

BUENOS AIRES, 18.— (U. P.)— Cotizaciones de los cereales en nacionales al cierre de este mercado:

Trigo, 6.75; avena, 9.00; harina (tipo uno cero los 70 kilogramos), 9.25.

LINO

DULUTH, 18. — (U. P). — El lino se cotizó en este mercado, para entrega en julio a razón de 2.55 dólares por bushel.

CUEROS

NUEVA YORK, 18. —(U. P).— Al cierre de las operaciones en el mercado de los cueros de frigoríficos se registró el siguiente precio en centavos por libra:

Al contado, 15.75 nominal.

ALGODON

NUEVA YORK, 18.— (U. P.)— Al abrir el mercado del algodón se registraron los siguientes precios, en centavos por libra para entrega en las fechas que se indican:

Julio, 18.28; octubre, 18.53; diciembre, 18.65; enero (1943) 18.72; marzo (1943) 18.85.

NUEVA YORK, 18.— (U. P.)— A las 11 horas en el mercado del algodón, se registraron los siguientes precios, en centavos por libra, para entrega en las fechas que se indican:

Al contado, 19.73; julio, 18.20; octubre, 18.50; diciembre, 18.63; enero (1943), 18.70; marzo (1943) 18.81.

NUEVA YORK, 18. —(U. P).— Los precios fijados para el algodón al cierre de este mercado fueron los siguientes en centavos por libras, para entrega en las fechas que se indican:

Al contado, 19.67; julio, 18.11; octubre, 18.43; diciembre, 18.54; enero (1943), 18.60; marzo (1943), 18.70.

NUEVA ORLEANS 18. —(U. P).— Al cierre de las operaciones en el mercado del algodón, se registraron los siguientes precios en centavos por libra, para entrega en las fechas que se indican:

Julio, 18.12; octubre, 18.65.

CAMBIOS FIJADOS POR EL BANCO CENTRAL

18 DE JUNIO DE 1942.

	Cam.en m/cte.	Cambio Comp.
Dólar	19.37	
£	77.96	101.30
Franco Fr.		0.57
Franco suizo		5.850
Lira		1.328
Florin hol.		13.354
Oro chileno	400	—

MATADERO MUNICIPAL

ENCIERRA DE AYER

Ganado mayor

Bueyes	65
Novillos	208
Vacas	360
Vivos	57
Vara	47
TOTAL	737

Ganado menor

Terneros	239
Corderos	1473
Cerdos	989
TOTAL	2701

PRECIOS DE LAS CARNES POR KILO

Buey 1.a clase	$ 4.80	$ 5.00
Id. de 2.a	4.40	4.60
Id. de 3.a	4.00	4.20
Novillo, 1.a clase	5.50	5.70
Id. de 2.a	5.10	5.30
Id. de 3.a	4.70	4.90
Vaca 1.a clase	5.00	5.20
Id. de 2.a	4.60	4.80
Id. de 3.a	4.20	4.40
Ternero, 1.a clase	4.60	4.80
Id. de 2.a	4.20	4.40
Cordero, 1.a clase	6.40	6.60
Id. de 2.a	6.00	6.20
Id. de 3.a	5.40	5.60
Cord. Magallanes	3.20	
Oveja, 1.a clase	4.20	4.60
Id. de 2.a	3.80	4.00
Id. de 3.a	3.80	3.40
Cerdo 1.a clase	6.40	6.60
Id. de 2.a	6.00	6.20
Id. de 3.a	5.60	5.80
Grasa en rama	4.60	5.40
Sebo de ovejuno	2.20	2.40

PRECIO DE LOS CUEROS

Machos may. de 37 kilos, a	4.50
Machos men. de 37 kilo, a	5.30
Cuero vaca	6.00
Cuero de cordero	15 a 25 c/u



INFORMACIONES DE INTERES SOBRE SOCIEDADES ANONIMAS

Títulos, cierre, registro, dividendos y citaciones

Tierra del Fuego, junio 6 a junio 18; neto $ 6.88. junio 19 en Banco Edwards.

Seguro Previsión: junio 21 a junio 30; neto $ 50.00; junio 21 en eatjnos N.o 340.

Punta de Lobos: junio 13 a junio 22; neto $ 1.505; junio 22 en Banco Italiano.

Volcán: junio 18 a junio 24 neto $ 1.29; junio 24 en sus oficinas,

Vapores (div. Ext.) junio 9 a junio 26; neto 9.80; junio 26 en Banco Edwards.

Vapores (Div. Ord.) junio 9 a 26; neto $ 3.44. Junio 26 en Banco Edwards.

Sederías Viña: junio 15 a junio 25; neto $ 2.58; junio 26 en sus oficinas

Tejidos El Salto: junio 13 a junio 26; neto $ 0.86; junio 26 en Agustinas 1111.

Enlozados: junio 27 a julio 6; neto $ 1.72; junio 28 en sus oficinas

Minera de Oruro: junio 18 a junio 30; J. Ord., junio 30 en Moneda N.o 759.

Paños Bellavista: junio 18 a julio 1.o, por dividendo.

Industria Botonera: junio 1? a junio 22; J. Ext. junio 22 (aumento capital).

Minera Las Vacas: (Disolución Soc.) J. Ext. junio 23 en Blanco 992 Valp.

Banco Español: J. Ext. julio 11 (aumento capital).

Seguro Previsión: junio 21 a junio 30; emisión (1 x 2) liberadas. Suscripción del 9 al 20 de junio.

Enlozados, junio 27 a julio 6; emisión (1 x 5) de $ 10. Se paga con dividendo extraordinario. Impuesto a cargo accionista. ($ 1.40 por acción) Suscripción de junio 27 a julio 6.

Molinera Estrella: julio 15 a julio 21 emisión (6 x 5) liberadas y (4 x 5) de $ 100. Suscripción y pago antes de julio 21.

Estañífera de Ocurí: junio 23 a julio 1.o. Por dividendo.

Lozas de Penco: De junio 10 al 25 se puede suscribir y pagar la N.E.

Caupolicán: Desde el 15 de junio se puede suscribir y pagar la N.E.

Sederías Viña: De junio 15 a julio 15 se puede suscribir la N.E.

Banco Central de Chile

DIVIDENDO N.o 33

Por acuerdo del Directorio se repartirá a los accionistas del Banco Central de Chile, desde el 1.o de Julio próximo el dividendo N.o 33 de $ 50 por acción.

El pago se hará por cheque enviado por carta circular a los accionistas de las clases B, C y D.

El registro de Accionistas permanecerá cerrado desde el 21 al 30 de Junio en curso ambas fechas inclusives.

Santiago 18 de Junio de 1942.

BANCO CENTRAL DE CHILE
Gerente General

COMPAÑIA CERVECERIAS UNIDAS

Debido a la escasez de hojalata necesaria para la fabricación de tapas-Corona, la Compañía Cervecerías Unidas aumentará desde esta fecha la embotellación de cerveza en envase grande (1|1) el que será distribuído uniformemente en todos los negocios del ramo.

Rogamos al comercio facilitar a los Distribuidores la aplicación de esta medida y cooperar con nuestros propósitos de aumentar sensiblemente la venta de cerveza en este tipo de envase.

Rogamos también al público aceptar y pedir el mismo envase en todos aquéllos casos que no le signifique un perjuicio, es decir, siempre que no se trate de consumos individuales y limitados a media botella.

Cervecerías Unidas agradece, desde luego, la cooperación que seguramente le prestará el público y el comercio del ramo.

COMPAÑIA CERVECERIAS UNIDAS.
SANTIAGO, Junio 14 de 1942.

CAJA DE COLONIZACION AGRICOLA

Llámase a propuestas públicas para la PRODUCCION DEL HUERTO DE NARANJAS DE LA COLONIA LONGOTOMA.

Las propuestas se abrirán el 24 de Junio, a las 11 horas, en la oficina de la Subdirección.

Bases y antecedentes, en la Sección Administración de Fundos, Huérfanos N.o 1309.

DIRECTOR

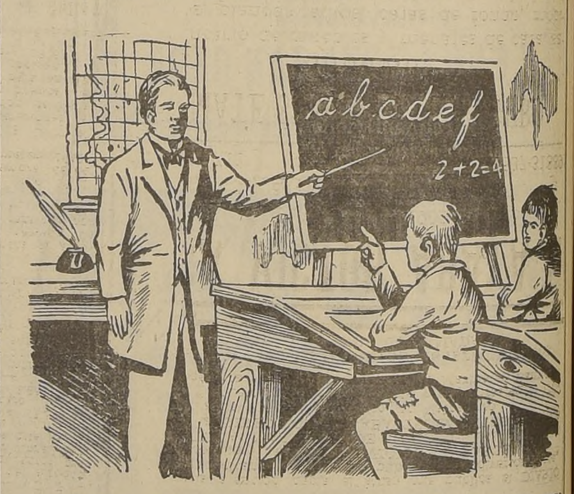
Kaleidoscopio

FIGURAS CÉLEBRES Y HECHOS FAMOSOS

EXCLUSIVIDAD DE "LA NACION"

POR WALT. MILLAR

VIDA DE SARMIENTO (6)



En Los Andes conocida la capacidad de Sarmiento para enseñar fué nombrado maestro de la escuela municipal que existía en la localidad, con el sueldo de trece pesos mensuales. Al iniciarse en su carrera, Sarmiento adoptó el sistema de enseñanza mutua, preconizado por el inglés José Lancaster. Para enseñar a leer substituyó el antiguo método del deletreo por el silábico, y desterró las llamadas cartillas los libros de lecturas de fábulas religiosas y de descripciones del infierno. Estas innovaciones merecieron el aplauso de algunos, pero fueron mal recibidas por muchos, y principalmente por el gobernador local, quien no cejó hasta separar de su puesto al joven maestro. En aquella época, los encargados de la instrucción del pueblo eran mirados con tal bajeza que en 1821, los Tribunales de Santiago condenaron a un mozo decente por el delito de robo, a ser maestro de primeras letras durante tres años!...

TARZAN

FORTUNA Y DESGRACIA (522) Por Edgar Rice Burroughs

